CAJA PIURA

Memoria anual 2024



CAJA PIURA

Índice memoria anual 2024

MENSAJE DEL PRESIDENTE
Javier Arturo Berche Álvarez

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Este es un índice interactivo. Al hacer clic en un capítulo o subcapítulo, serás dirigido directamente a esa sección. En cada página encontrarás el ícono del menú para volver a este índice..

CAPÍTULO 1
IDENTIDAD DE CAJA PIURA

1.1 Identidad
1.2 Nuestro negocio
1.3 Enfoque y gestión estratégica
1.4 Gobierno corporativo

CAPÍTULO 2
ENTORNO ECONÓMICO Y FINANCIERO

2.1 Economía internacional
2.2 Economía nacional
2.3 Sistema financiero peruano
2.4 Mercado de las microfinanzas
2.5 Cajas municipales

CAPÍTULO 3
GESTIÓN ESTRATÉGICA DE CAJA PIURA

3.1 Gestión del talento humano
3.2 Gestión de clientes
3.3 Nuestra oferta de productos y servicios
3.4 Gestión financiera
3.5 Clasificación de riesgo B
3.6 Crecimiento inorgánico

CAPÍTULO 4
SOSTENIBILIDAD

4.1 Una política empresarial sostenible
4,2 Una cartera de productos financieros sostenibles
4.3 Una comunidad financieramente responsable

CAPÍTULO 5
PERSPECTIVAS, MIRANDO AL FUTURO 2024-2027

5.1 Crecimiento de las colocaciones
5.2 Crecimiento sostenible
5.3 Solvencia financiera de largo plazo
5.4 Hacia dónde vamos en transformación digital

Mensaje del presidente

Javier Arturo Bereche Álvarez

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



El año 2024 ha sido un periodo de consolidación y crecimiento para CMAC Piura S.A.C., en un contexto en el que la economía peruana mostró una notable recuperación tras los desafíos del año anterior, marcado por fenómenos climáticos adversos y crisis sociales. Al cierre del ejercicio 2024, el Perú registró una expansión económica del 3,3 %, la tasa más alta desde el 2021, posicionándose como uno de los países con mayor crecimiento en América Latina. Este desempeño se sustentó en la reactivación de sectores clave como la pesca, la agricultura y la construcción.

En este escenario, la CMAC Piura S.A.C. consolidó su liderazgo en el sector microfinanciero peruano, destacando por su solidez financiera, expansión estratégica y compromiso con el talento humano.

Uno de los hitos más significativos del año fue la adquisición del bloque patrimonial de Caja Sullana en liquidación, un paso trascendental en la historia de la institución y en el desarrollo de las microfinanzas en el Perú.

Principales logros y avances de la CMAC Piura S.A.C. durante el 2024

.

DESEMPEÑO FINANCIERO

Colocaciones brutas: alcanzaron los S/ 6 203 millones, con un incremento de S/ 606,17 millones (10,8 %) respecto al año anterior. Cabe destacar que este saldo no incluye el impacto financiero del bloque patrimonial adquirido.

Captación de depósitos: ascendió a S/ 6 217 millones, con un crecimiento de S/ 1 064,9 millones en el periodo diciembre 2023-diciembre 2024

Utilidad del ejercicio: se registró una utilidad de S/ 30,1 millones.

Colocaciones brutas	S/ 6 203 MILLONES	+ 10,8 % S/ 606,17 MILLONES
Captación de depósitos	S/ 6 217 MILLONES	+ 20,67 % S/ 1 064,9 MILLONES
Utilidad del ejercicio	S/ 30,1 MILLONES	

RECONOCIMIENTOS Y CERTIFICACIONES

Great Place to Work™: por segundo año consecutivo, en marzo de 2024, CMAC Piura S.A.C. recibió esta certificación, con un incremento del 3 % en la satisfacción global y un nivel de conexión emocional del 81 % entre los colaboradores.



Premio ABE 2024: Caja Piura fue premiada en la categoría Aplicación de Tecnología en Recursos Humanos, reconociendo el éxito de la plataforma IDI ONLINE, una herramienta digital interna para impulsar el desempeño de los colaboradores.



Premio Continental a la Gestión del Talento 2024: la institución recibió el galardón en la categoría Cultura y Clima Organizacional, destacando el impacto de la comunidad de Socios de Cultura en el clima laboral y los objetivos empresariales.

Certificación ABE: en abril del 2024, la institución fue reconocida por la Asociación de Buenos Empleadores de la Cámara de Comercio Americana (AmCham) por su compromiso con el bienestar laboral.

Ranking Merco Talento Perú: en junio del 2024, CMAC Piura S.A.C. ingresó al ranking, ubicándose en el puesto 9 del sector financiero y en el puesto 165 a nivel nacional.

ESTRATEGIA Y ENFOQUE FUTURO

A partir de septiembre del 2024, el Directorio implementó una estrategia basada en seis ejes fundamentales::

1. **RECUPERACIÓN DEL ASA**
2. **REACTIVACIÓN DE LAS COLOCACIONES**
3. **RENTABILIZACIÓN DEL EXCEDENTE**
4. **CONTENCIÓN DE GASTOS**
5. **BLOQUE PATRIMONIAL**
6. **REDUCCIÓN DE LA CARTERA DE ALTO RIESGO**

En conclusión, el 2024 ha sido un año de consolidación y crecimiento para CMAC Piura S.A.C., marcado por la adquisición estratégica de Caja Sullana, el incremento en colocaciones y depósitos, y los múltiples reconocimientos obtenidos. Estos logros reafirman el liderazgo de la institución en el sector microfinanciero peruano y su compromiso con la excelencia operativa, la innovación y el bienestar de sus colaboradores.

Con una estrategia clara y enfocada en seis ejes prioritarios, CMAC Piura S.A.C. se encuentra bien posicionada para afrontar los desafíos futuros y continuar brindando valor a sus clientes, colaboradores y al sistema financiero nacional.

Capítulo 1

Identidad de Caja Piura



CAJA PIURA

ÍNDICE

1.1 Identidad

Con la creación de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura, Caja Piura, en el año 1982, se dio inicio al sistema de cajas municipales y al sistema de microfinanzas en el Perú, con el objetivo de combatir la usura y ofrecer una alternativa financiera principalmente a los micro y pequeños empresarios que no tenían acceso a los servicios financieros formales.

Las instituciones microfinancieras (IMF) han impulsado la inclusión social a través de la inclusión financiera, al insertar en el sistema financiero a emprendedores de la micro y pequeña empresa (mype), que inicialmente se financiaban con capital propio o con agiotistas. Las IMF también incluyen financieramente a pequeños ahorristas con servicios modernos, adecuados a sus necesidades, y con alternativas de inversión muy competitivas. De esta forma, las IMF han ayudado a mejorar la calidad de vida de más peruanos.



DOMICILIO

La sede principal se encuentra ubicada en Jirón. Ayacucho N.° 353, distrito, provincia y departamento de Piura.

CONSTITUCIÓN

CMAC Piura S.A.C. se constituyó el 7 de diciembre de 1981 al amparo del D.L. N.° 23039 del 14 de mayo de 1980 y mediante D.S. N.° 248-81 EF del 4 de noviembre de 1981, que autoriza su funcionamiento. Inició sus actividades el 4 de enero de 1982 con un capital inicial de USD 82 000 aproximadamente.

Sus operaciones se rigen por el D.S. N.° 157-90 EF del 29 de mayo de 1990 y sus modificatorias, la Ley N.° 30607 - Ley que Fortalece el Funcionamiento de las CMAC del 13 de julio del 2017, la Ley N.° 26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, y supletoriamente por la Ley General de Sociedades - Ley N.° 26887.

Constitución	**7 diciembre 1981**
Inicio de actividades	**4 enero 1982**
Capital inicial	**USD 82 000**

DENOMINACIÓN LEGAL Y COMERCIAL

La denominación legal es Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura Sociedad Anónima Cerrada y, la denominación abreviada, CMAC Piura S.A.C. Adicionalmente, adopta el nombre comercial de Caja Piura.

Mediante resolución SBS N.° 812-97 del 19 de noviembre de 1997, la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) autorizó la conversión de CMAC Piura a Sociedad Anónima y la modificación integral de su estatuto social. Asimismo, con resolución SBS N.° 371-2001 del 11 de mayo del 2001, la SBS autorizó la adecuación de la CMAC Piura S.A. a la nueva Ley General de Sociedades como Caja Municipal de Ahorros y Crédito de Piura Sociedad Anónima Cerrada (CMAC Piura S.A.C.) y la modificación integral de su estatuto social.

Con resolución SBS N.° 0118-2019 del 9 enero del 2019, la SBS autorizó a CMAC Piura S.A.C. la modificación integral y adecuación de su estatuto social a la Ley N.° 30607 - Ley que Modifica y Fortalece el Funcionamiento de las CMAC.

1.2

Nuestro negocio



OBJETO SOCIAL

CMAC Piura S.A.C. tiene por objeto dedicarse a la intermediación financiera y, en ese sentido, captar recursos del público en general y realizar operaciones de financiamiento, con especial énfasis en la micro y pequeña empresa. Para el cumplimiento de su objeto social podrá realizar todas las operaciones, productos y servicios que le faculta el artículo 286 de la Ley General del Sistema Financiero, así como las contenidas en el artículo 221 de dicha ley que de manera específica autorice la SBS.

La estrategia de expansión a lugares de nulo o bajo nivel de intermediación financiera y la implementación de modernos canales de atención ha permitido insertar a más personas al sistema financiero, impulsando la economía de sus negocios y mejorando su calidad de vida, al permitirles el acceso a los servicios financieros formales y a precios competitivos.

CAPITAL Y ESTRUCTURA ACCIONARIA

Al 31 de diciembre del 2024

Capital social autorizado, suscrito y pagado de CMAC Piura S.A.C

Capital social

→

S/ 636,94
millones

Valor nominal

→

S/ 10 000
por acción

Número de acciones **63 694**

→

La titularidad de estas acciones corresponde a

Municipalidad Provincial De Piura **98,96 %**

63 034 acciones comunes con derecho a voto

Fondo de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (FOCMAC) **1,04 %**

660 acciones preferentes sin derecho a voto

1.3

Enfoque y gestión estratégica

Las estrategias de CMAC Piura S.A.C. están definidas en su plan estratégico para un horizonte de cuatro años. Ahí se define cuál es nuestro propósito, qué queremos ser en el futuro (visión), cuál es nuestro negocio y a quién nos debemos (misión).

Para que la misión permita lograr la visión en el largo plazo, se requiere del compromiso del Directorio, la Gerencia Mancomunada, los funcionarios y los colaboradores, quienes, a través de la cultura institucional de valores, deben tomar las mejores decisiones en la gestión de las estrategias.



PROPÓSITO

Mejoramos la vida de las personas, impulsando su bienestar y desarrollo.

VISIÓN

Líder en soluciones financieras innovadoras y de calidad para nuestros clientes.



MISIÓN

Impulsar el progreso de nuestros clientes a través de la inclusión financiera.



CULTURA JUNTOS PODEMOS

El 2024 fue un año de grandes retos para CMAC Piura S.A.C., en el que pudimos demostrar la vivencia plena de la cultura Juntos Podemos. Esto nos permitió mantener al equipo cohesionado, aprovechar las oportunidades y hacer nuestro mejor esfuerzo para cumplir con el propósito de mejorar la vida de las personas.



TODOS SOMOS CAJA PIURA

El sentido de pertenencia de nuestros equipos fortalece la cultura de CMAC Piura S.A.C., por ello priorizamos nuestras estrategias y colaboramos mutuamente para adaptarnos a los cambios del entorno, buscando la eficiencia de recursos y el logro de los objetivos institucionales.

PASIÓN POR EL CLIENTE

Nuestra familia ha crecido y renovamos nuestro compromiso con todos nuestros clientes, ofreciéndoles un mejor servicio, soluciones financieras oportunas y productos a medida de sus necesidades, mostrando nuestro interés genuino por su bienestar y progreso.

TRANSPARENCIA

La ética de nuestros equipos nos enorgullece, por eso nos preocupamos por comunicarnos con claridad, proteger la privacidad de nuestra información y ser coherentes entre lo que pensamos, decimos y hacemos.

INNOVACIÓN

Nos cuestionamos continuamente para mejorar nuestros procesos, aprendemos de los mejores y nos atrevemos a potenciar nuestros productos y servicios, poniendo a nuestros clientes en el centro de cualquier decisión.

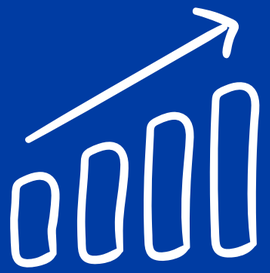
CONFIANZA

Apostamos por el talento de nuestros colaboradores, porque sabemos que juntos hacemos de CMAC Piura S.A.C. un gran lugar para trabajar, con reconocimientos, desarrollo profesional, programas de beneficios y capacitaciones constantes.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

La ejecución de la misión y el logro de la visión permitirán el desarrollo sostenible de CMAC Piura S.A.C. en un mercado altamente competitivo. Para ello se han definido los objetivos estratégicos.

Estos han sido enunciados bajo el enfoque de la herramienta de gestión balanced scorecard, que define a la empresa desde cinco perspectivas: gestión financiera, gestión de clientes, gestión de operaciones, gestión de personas y gestión global. A partir de estos objetivos se establecen las metas con indicadores de gestión que permiten medir el impacto de las estrategias.



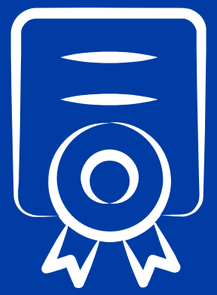
INCREMENTAR EL VALOR ECONÓMICO

Generar beneficios futuros a través de una adecuada gestión de las colocaciones, buscando una rentabilidad razonable con riesgos aceptables y un grado de liquidez adecuado; gestionar los depósitos y adeudados, buscando el menor costo financiero y un adecuado calce de plazos y monedas entre los pasivos y activos; y gestionar los costos para optimizar el uso de los recursos humanos, materiales y financieros que permitan márgenes de utilidad razonables para fortalecer el patrimonio.



GESTIONAR NUESTROS CLIENTES

Aumentar la recomendación de los clientes, satisfaciendo sus necesidades y brindándoles una propuesta de valor basada en un servicio de calidad; innovar los servicios financieros con tecnología de punta; incrementar el número de clientes rentables en servicios activos y pasivos; incrementar el índice de venta cruzada y la participación de los créditos microempresa en el saldo total de los clientes rentables; y ofrecer tasas competitivas en función a su perfil de riesgo y necesidades financieras.



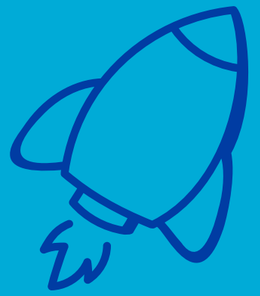
TRANSFORMARNOS HACIA LA EXCELENCIA OPERACIONAL

Optimizar los procesos críticos del negocio para mejorar la experiencia del cliente, incrementar el uso de canales digitales, mejorar el ratio de eficiencia (gastos operativos/ingresos financieros), reducir los costos de transacción y proseguir con la implementación de la hoja de ruta de la transformación digital.



ESPECIALIZAR Y AUTORREALIZAR A NUESTROS COLABORADORES

Impulsar el desarrollo profesional para el personal con alto potencial, capacitándolos en temas ligados al negocio que permitan a la institución enfrentar con éxito los cambios en el entorno y brindándoles a los colaboradores la posibilidad de desarrollarse profesionalmente; reducir la deserción del personal, mejorando las condiciones de trabajo y de comunicación para mantener un clima laboral favorable; brindar estabilidad laboral a los colaboradores que se identifican con los objetivos de la institución y se esfuerzan por alcanzar las metas; e incorporar competencias digitales y de innovación que permitan al colaborador ser más competitivo.



IMPULSAR LA GESTIÓN SOCIAL RESPONSABLE

Desarrollar operaciones social y ambientalmente sostenibles, reconociendo los intereses particulares de los distintos grupos con los que se relaciona la institución; fomentar la adopción tecnológica a través del incremento en el uso de canales digitales; y promover el desarrollo sostenible, buscando la preservación del medioambiente y la mejora de la calidad de vida de nuestros clientes.

1.4

Gobierno corporativo

BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

CMAC Piura S.A.C. protege los intereses de todos los que participan de forma directa e indirecta de su negocio: sus accionistas, la Municipalidad Provincial de Piura y el Fondo de Cajas Municipales; los que dirigen y gestionan, el Directorio, la Gerencia Mancomunada y los funcionarios; los clientes prestatarios y ahorristas; los acreedores y proveedores; los trabajadores; los órganos de regulación, supervisión y control; y la comunidad en general.

Las buenas prácticas de gobierno corporativo recomiendan la aplicación de políticas de transparencia, razonabilidad, rendición de cuentas y responsabilidad en las actividades de intermediación financiera.

El desarrollo sostenido de CMAC Piura S.A.C. en sus 42 años de funcionamiento y la continuidad de su negocio en el tiempo se fundamentan en el respeto irrestricto de las funciones y las buenas relaciones de sus órganos de gobierno: Junta General de Accionistas, Directorio y Gerencia Mancomunada. Estos, a su vez, deben mantener las buenas relaciones con los clientes prestatarios y ahorristas, acreedores y proveedores, trabajadores, órganos de regulación, supervisión y control, y con la comunidad en general.

Estas buenas prácticas han permitido que CMAC Piura S.A.C. se gane la confianza de 2 375 430 clientes ahorristas y 408 329 prestatarios.

Las buenas prácticas de gobierno corporativo le han permitido a CMAC Piura S.A.C. ejercer la autonomía económica, financiera y administrativa necesaria para desarrollar favorablemente su negocio de intermediación financiera, con sentido responsable y profesional, procurando el desarrollo de amplios sectores de la población mediante el financiamiento de sus actividades empresariales, monetizando economías rurales y fomentando el empleo. Esto ha permitido que CMAC Piura S.A.C. se gane la confianza de 2 375 430 clientes ahorristas y 408 329 prestatarios.

CONTROL Y RIESGO

Para ejercer el control de la gestión del negocio de intermediación financiera, el Directorio cuenta con unidades de Control y Riesgo:

- **Gerencia de Riesgos**
- **Unidad de Conducta de Mercado**
- **Gerencia de Auditoría Interna**
- **Unidad de Cumplimiento Normativo**
- **Órgano de Control Institucional (OCI)**
- **Unidad de Cumplimiento (SPLAFT)**

Asimismo, el gobierno corporativo de la institución es mejorado constantemente con el aporte de sus órganos de gobierno, instituciones relacionadas como la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (FEPCMAC), consultores, supervisores y reguladores.

COMITÉS DE APOYO AL DIRECTORIO

Con la finalidad de atender los aspectos relacionados al control, riesgos y gestión, el Directorio cuenta con comités técnicos donde intervienen miembros del Directorio, la Gerencia Mancomunada, funcionarios de las unidades de Control y Riesgo, así como funcionarios de las áreas de apoyo y soporte al negocio:

- **Comité Integral de Riesgos**
- **Comité de Auditoría**
- **Comité de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo**
- **Comité de Gobierno Corporativo**
- **Comité de Riesgo Crediticio**
- **Comité de Riesgo Operacional**
- **Comité de Remuneraciones**
- **Comité de Activos y Pasivos**
- **Comité de Innovación**

ÓRGANOS DE GOBIERNO

Las operaciones de CMAC Piura S.A.C. se desarrollan en un marco de respeto y cumplimiento, según las normas legales vigentes y las mejores prácticas empresariales. Por ello, cuenta con un equipo directivo con una trayectoria profesional destacada y especializaciones en diversas áreas como Gobierno Corporativo, Control Interno, Gestión de Riesgos, Créditos, Finanzas y Auditoría, entre otros, lo que garantiza una dirección estratégica y eficiente de la organización.

- JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
- DIRECTORIO
- GERENCIA MANCOMUNADA

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Conformada por el Concejo Provincial de Piura, cuyos miembros representan a la Municipalidad Provincial de Piura como accionista de CMAC Piura S.A.C. Conforme al artículo 8-B del D.S. N.° 157-90-EF, la Junta General de Accionistas carece de facultades directivas y ejecutivas. En el mismo artículo se detallan las facultades que, de modo exclusivo, le concede dicha norma con rango de ley.

La Junta General de Accionistas participa activamente en la toma de decisiones en CMAC Piura S.A.C. de acuerdo con su nivel de competencia.

DIRECTORIO

Como característica de la organización de CMAC Piura S.A.C., el Directorio incorpora la participación de representantes de la comunidad en su sentido más amplio:

- **Cuatro directores Independientes.**
- **Representantes destacados provenientes de organizaciones del gremio empresarial, financiero, clero.**
- **Tres directores designados por la propia municipalidad provincial de piura.**

Cabe destacar que el Directorio sesiona de modo ordinario cuando menos dos veces al mes. Las sesiones ordinarias generan derecho a dieta. El monto de la dieta por cada sesión, así como el número de sesiones que tienen derecho al pago de dietas, es fijado por el Concejo de la Municipalidad Provincial de Piura en su calidad de Junta General de Accionistas. En cualquier momento, el presidente del Directorio, la Gerencia o la mayoría de los miembros del Directorio pueden citar a reuniones extraordinarias, que no generan derecho a dieta.

La gobernabilidad de la institución, la solvencia profesional, experiencia y permanencia de los miembros del Directorio y la Gerencia Mancomunada se han convertido en fortalezas de la institución, reconocidas en el sistema financiero, especialmente por las empresas clasificadoras de riesgo, supervisores, reguladores y competidores. Contribuye de manera significativa a ello la permanente atención que el Directorio continúa dando a los temas que le son propios, a través de la realización de sesiones continuas. Durante el año 2024 se realizaron 45 sesiones de Directorio.

La plana directiva de CMAC Piura S.A.C. cuenta con experiencia en temas de control interno, gestión integral de riesgos, sistema de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, auditoría, innovación y diseño de nuevos productos, gestión por procesos y gobierno corporativo, y se capacita permanentemente de acuerdo con las normas de la SBS.

DIRECTORIO

Mgtr. Javier Arturo Bereche Álvarez



Presidente del Directorio desde el 9 de setiembre del 2024. Asimismo, preside los comités de Gestión Integral de Riesgos y Gobierno Corporativo; y es miembro del Comité de Remuneraciones. Es director independiente, en representación de la Cámara de Comercio y Producción de Piura, nominado mediante Acuerdo Municipal N.° 130-2024-C/CPP del 3 de setiembre del 2024.

Es graduado en Ciencias Económicas y Empresariales del Programa de Administración de Empresas y magíster en Dirección y Gestión Empresarial por la Universidad de Piura. Tiene una segunda maestría en Dirección de Empresas en la Universidad Politécnica de Madrid (España). Posee también estudios de especialización para miembros de directorios en IESE Business School de New York y en Estrategia Financiera Corporativa por la Universidad de Chicago. Ha participado en el CEO Executive Program del IESE Business School de Barcelona y en programas de especialización para directores de entidades microfinancieras en la Escuela de Dirección de la Universidad de Piura (PAD-UDEP).

Es profesor universitario y colaborador docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Piura. Es miembro del Directorio de la Cámara de Comercio y Producción de Piura desde el 2007 y vicepresidente de esta institución desde julio del 2024. Es, además, cónsul honorario de Finlandia en Perú desde el 2020 y miembro del Directorio de la incubadora de startups HUP UDEP desde el 2018. Cuenta con más de 25 años de experiencia gerenciando grupos económicos del sector privado y de primer nivel en el país.

DIRECTORIO

Dr. Federico Guerrero Neyra



Director independiente en representación de los pequeños comerciantes o productores de Piura. Preside el Comité de Remuneraciones y es miembro del Comité de Gobierno Corporativo. Fue presidente del Directorio de la CMAC Piura S.A.C. desde el 21 de setiembre del 2023 hasta el 9 de septiembre del 2024.

Es doctor en Ciencias Ambientales, magíster en Desarrollo Rural y economista titulado por la Universidad Nacional de Piura. Ha realizado otros estudios de posgrado en Bolivia, Chile y Estados Unidos.

Cuenta con 32 años de experiencia como catedrático en la Facultad de Economía de la Universidad Nacional de Piura, donde también ha sido jefe del Departamento Académico de Planificación y Proyectos y asesor del despacho rectoral. Se desempeñó como asesor del despacho de la vicegobernación del Gobierno Regional de Piura hasta diciembre del 2018. Asimismo, cuenta con más de 11 años de experiencia en cargos directivos en el sistema de cajas municipales del Perú.

Católico de fe, el señor Guerrero está casado con Yanina López y es padre de tres hijos: Sergio Miguel, Francisco Jesús y Julia Irene Andrea.

DIRECTORIO

Ing. Manuel Javier Chero Maza



Director independiente de CMAC Piura S.A.C. en representación del Arzobispado de Piura. Es presidente del Comité de Auditoría y miembro de los comités de Riesgo Crediticio y Riesgo Operacional.

Es titulado en Ingeniería Industrial por la Universidad de Piura y cuenta con estudios concluidos de maestría en Teoría y Práctica Educativa. Además, ha realizado estudios en Finanzas en la referida universidad.

Ha participado en el Programa Especializado para Directores de Entidades Microfinancieras de la Escuela de Dirección de la Universidad de Piura (PAD-UDEP). Desde hace 18 años se desempeña como director ejecutivo del Consorcio Arquidiocesano de Colegios Parroquiales de Piura y cuenta con más de 20 años de experiencia en la dirección de empresas.

Desde hace 18 años se desempeña como director ejecutivo del Consorcio Arquidiocesano de Colegios Parroquiales de Piura.

DIRECTORIO

Dr. Valentín Rodolfo Soto Llerena

Miembro del Directorio de CMAC Piura S.A.C. desde noviembre del 2021 en representación de la minoría del Concejo de la Municipalidad de Piura, nominado mediante Acuerdo Municipal N.° 0115-2021-C/CPP. Preside el Comité de Innovación e integra los comités de Auditoría y Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Es doctor en Derecho y Ciencias Políticas, y magíster en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial por la Universidad Nacional de Piura. Es egresado de la maestría en Gestión y Dirección de Empresas Constructoras e Inmobiliarias de la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Universidad Politécnica de Madrid (España). Tiene diversas especializaciones en temas vinculados con banca y finanzas en Estados Unidos, Italia y Argentina, y un diplomado en Derecho Penal.

Tiene más de 20 años de experiencia como abogado en el sector público y privado y como gerente financiero en importantes empresas del sector comercial en el norte del Perú. Ha sido presidente del Comité Directivo de la Asociación Nacional de Administración Tributaria



Ha sido presidente del Comité Directivo de la Asociación Nacional de Administración Tributaria.

DIRECTORIO

Eco. José Andrés Olivares Canchari



Miembro del Directorio desde el 27 de mayo del 2024, en representación de la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE). Preside los comités de Riesgos Operacionales y Riesgo Crediticio e integra el Comité de Auditoría.

Es economista por la Universidad del Pacífico. Cuenta con una maestría en Ingeniería Financiera por la Universidad de Alcalá de Henares (España) y fue becario de la Fundación Carolina para realizar estudios de posgrado de experto en Dirección de Entidades Financieras en la Fundación de Cajas de Ahorro de España (FUNCAS). Ha cursado también el Executive Program de Chief Financial Officers en la University of Chicago Booth School of Business (Estados Unidos).

Ha participado en numerosas pasantías y cursos internacionales en Estados Unidos y Europa.

Además, ha participado en numerosas pasantías y cursos internacionales en Estados Unidos y Europa; y es invitado recurrente a diversas conferencias locales e internacionales como expositor en temas de gestión de activos y pasivos, tesorería, deuda, riesgos, finanzas corporativas, mercados de capitales, administración de portafolios de inversión y estructuración y emisión de instrumentos de deuda.

Se desempeña como consultor internacional senior del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), asesorando estrategias de gestión de activos y deuda soberana en Latinoamérica. En el ámbito académico, es profesor de pregrado en cursos de finanzas, gestión de portafolios y estructuración financiera en la Universidad del Pacífico y en la Universidad de Piura. Asimismo, dicta los cursos de Gestión de Portafolios y Gestión Integral de Riesgos en la maestría en Finanzas de Centrum-Pontificia Universidad Católica del Perú. También es docente de posgrado en temas de administración financiera gubernamental, finanzas públicas, gestión de tesorería y gestión integral de riesgos en la Universidad ESAN, así como del curso de extensión universitaria del Ministerio de Economía y Finanzas.

Entre 2013 y 2020 fue director general del Tesoro Público y director de Gestión de Mercados Financieros en el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú. Durante su gestión, el país lideró, entre los países de mercados emergentes, la estrategia enfocada en el desarrollo de los mercados de deuda pública en moneda local, convirtiéndose en un país de referencia en América Latina y a nivel global. Fue responsable de ejecutar algunas de las emisiones de deuda y operaciones de administración de pasivos en moneda local y extranjera más reconocidas durante los últimos años en la región y en otros mercados emergentes globales.

Entre 2013 y 2020 fue director general del Tesoro Público y director de Gestión de Mercados Financieros en el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú.

Ha sido también presidente del Comité Directivo del Grupo de Deuda de América Latina y el Caribe (Grupo de Deuda LAC – BID) y director del Foro de Tesoreros Gubernamentales de América Latina (FOTEGAL). Representó al Perú como delegado en las Reuniones Anuales del Banco Mundial (BM) y del Fondo Monetario Internacional (FMI), y como gobernador de la República del Perú en las Asambleas de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII).

El señor Olivares ha sido miembro del directorio de diversas entidades públicas como Caja Sullana, Petroperú, Banco de la Nación, Fondo MiVivienda, Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE), SEDAPAL y Banco Agropecuario (Agrobanco). Además, posee una amplia trayectoria profesional en prestigiosas empresas del sector público y privado en el Perú.

DIRECTORIO

Ing. Paúl Werner Caiguaray Pérez



Miembro del Directorio desde el 27 de diciembre del 2024, en representación de la mayoría del Concejo de la Municipalidad Provincial de Piura, nominado mediante el Acuerdo Municipal N.° 0203-2024-C/CPP.

Es ingeniero industrial con grado de magíster en Gestión Pública por la Universidad del Pacífico. Cuenta con más de 20 años de experiencia profesional en el sector público, habiendo ocupado diversos cargos de alta responsabilidad. Ha sido viceministro de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, así como viceministro de Transportes. También se ha desempeñado como Gerente General en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos y en la Superintendencia Nacional de Migraciones. Asimismo, fue Director General de Planeamiento y Presupuesto en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y trabajó en el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS) y el Despacho Presidencial. En el Ministerio de Economía y Finanzas, ocupó el cargo de ejecutivo/coordinador de seguimiento de la ejecución de inversiones.

Es un profesional con sólidos conocimientos en inversión pública, contrataciones y presupuesto, así como en planeamiento, modernización del Estado, gestión de recursos humanos e inversión privada. Posee experiencia en prevención y solución de conflictos, así como en la formulación y ejecución de proyectos públicos y con cooperación internacional.

Actualmente, ejerce la docencia en programas de posgrado de Gestión Pública y de Gerencia del Estado y Administración Pública en la Universidad Nacional de Trujillo y en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

DIRECTORIO

Lic Carlos Alberto Ginocchio Celi



Miembro del Directorio desde el 27 de diciembre del 2024, en representación de la mayoría del Concejo de la Municipalidad Provincial de Piura, nominado mediante el Acuerdo Municipal N.° 0195-2024-C/CPP.

Es licenciado en Administración de Empresas por la Universidad de Piura, institución de la cual también es donante. Cuenta con más de 45 años de experiencia en instituciones del sector financiero, educativo y de consultoría.

Ha sido director de FAST Canadá y de Prodigio Perú, y ha participado como expositor en congresos nacionales e internacionales sobre temas financieros, sostenibilidad y desarrollo, realizados en países como Marruecos, Colombia, Bolivia, Uruguay y México. Desde 1976, colabora como columnista en diversos medios de prensa nacionales, abordando temas agrarios y culturales.

Cuenta con más de 45 años de experiencia en instituciones del sector financiero, educativo y de consultoría.

DIRECTORIO

Lic. Mercedes Franco De Heck



Fue miembro del Directorio de CMAC Piura S.A.C. hasta el 27 de mayo del 2024. Es directora independiente de CMAC Piura S.A.C., en representación de la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE). Presidió el Comité de Auditoría e integró los comités de Riesgos Operacionales y Remuneraciones.

Cuenta con 9 años de experiencia como ejecutiva en banca de segundo piso, 21 años en la administración y gerencia de instituciones públicas y privadas, y 24 años en cargos directivos en el sistema de cajas municipales del Perú.

Es licenciada en Administración de Empresas por la Universidad de Piura.

DIRECTORIO

Abog. Armando Javier Rivera Franco



Fue miembro del Directorio de CMAC Piura S.A.C. hasta el 13 de setiembre del 2024, en representación de la mayoría del Concejo de la Municipalidad Provincial de Piura. Integró los comités de Innovación y Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Es abogado y consultor con más de 20 años de experiencia en patrocinio judicial, asesoría legal y consultoría para empresas.

Posee una maestría en Derecho de la Empresa por la Universidad de Piura. Ha cursado el Programa de Especialización para Ejecutivos en Derecho Corporativo en la Universidad ESAN, así como programas en dirección, liderazgo e innovación en la Escuela de Dirección de la Universidad de Piura (PAD-UDEP) y en el IESE Business School. Además, ha completado un programa de Gobierno Corporativo en The Wharton School de la Universidad de Pensilvania (Estados Unidos).

Ha completado un programa de Gobierno Corporativo en The Wharton School de la Universidad de Pensilvania (Estados Unidos).

DIRECTORIO

Mgtr. Javier Oswaldo Fernández Rumiche



Fue miembro del Directorio de CMAC Piura S.A.C. hasta el 9 de setiembre del 2024, en representación de la mayoría del Concejo de la Municipalidad Provincial de Piura. Presidió el Comité de Riesgos Operacionales e integró el Comité de Riesgo Crediticio.

Es graduado en Ciencias de la Ingeniería por la Universidad de Piura, magíster en Dirección de Empresas por la Universidad ESAN y candidato a Doctor en Contabilidad y Finanzas por la Universidad Nacional de Piura.

Cuenta con un diploma en el módulo de Gobierno Corporativo, otorgado por Pacífico Business School, la Escuela de Dirección de la Universidad de Piura (PAD-UDEP) y The Wharton School. Asimismo, ha realizado una especialización en Gestión Pública en la Escuela de Gobierno de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Cuenta con un diploma en Gobierno Corporativo otorgado por Pacífico Business School, PAD-UDEP y The Wharton School.

GERENCIA MANCOMUNADA

En CMAC Piura S.A.C., la Gerencia se ejerce de manera mancomunada por tres gerentes, que tienen a cargo;

- **La gestión del negocio.**
- **La gestión de transformación e innovación.**
- **La gestión financiera y administrativa.**

La Gerencia Mancomunada ejerce la representación legal y es la encargada de ejecutar, a través de las unidades de negocio, las estrategias y planes de acción para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.



GERENCIA MANCOMUNADA

Mgtr. José Adolfo Arias Arámbulo



Está a cargo de la Gerencia de Negocios desde octubre del 2023. Desempeñó el cargo de gerente regional de CMAC Piura S.A.C. desde febrero del 2015 hasta septiembre del 2023. Además, se desempeñó como administrador regional desde agosto del 2012 hasta febrero del 2015, y como administrador de agencia entre abril del 2009 y julio del 2012. Cuenta con 30 años de servicio en CMAC Piura S.A.C.

Es magíster en Administración de Negocios por la Universidad San Ignacio de Loyola, y economista por la Universidad Nacional de Piura.

Ha participado en el Programa de Especialización para Directorios de la Universidad de Piura y en diversos programas de especialización en temas como gobierno corporativo, entre otros. Además, se ha desempeñado como docente de Finanzas I y II de la Universidad Continental.

Es magíster en Administración de Negocios por la Universidad San Ignacio de Loyola, y economista por la Universidad Nacional de Piura.

GERENCIA MANCOMUNADA

Mgtr. Patricia Irina Rojas Jaén



Está a cargo de la Gerencia de Innovación Estratégica desde octubre del 2023. Desempeñó el cargo de jefa de Canales y Servicios en CMAC Piura S.A.C desde enero del 2021 hasta septiembre del 2023. Además, fue jefa de Servicios Electrónicos desde enero del 2008 hasta diciembre del 2020. Cuenta con 26 años de servicio en CMAC Piura S.A.C.

Es magíster en Administración de Empresas por la Pontificia Universidad Católica del Perú, y licenciada en Administración de Empresas por la Universidad de Piura.

Ha cursado también el Programa de Especialización para Directorios de la Universidad de Piura.

fue jefa de Servicios Electrónicos desde enero del 2008 hasta diciembre del 2020. Cuenta con 26 años de servicio en CMAC Piura S.A.C.

GERENCIA MANCOMUNADA

Ana María Rivera Arámbulo



Se desempeñó como gerenta de Administración y Finanzas (e) desde mayo hasta diciembre del 2024. Cuenta con más de 20 años de trayectoria en la institución, donde ha desempeñado diversos roles de responsabilidad, destacándose como jefa del Área de Canales y Servicios desde octubre del 2023 hasta mayo del 2024. Allí lideró estrategias clave para la optimización y expansión de los canales de atención y la mejora en la calidad del servicio.

Es economista de profesión, egresada de la Universidad Nacional de Piura. Cuenta con estudios concluidos en la maestría de Administración por la misma casa de estudios y ha cursado el Programa de Especialización para Directorios de la Universidad de Piura.

Lideró estrategias clave para la optimización y expansión de los canales de atención y la mejora en la calidad del servicio.

GERENCIA MANCOMUNADA

Mgtr. CPC. Edgar Javier Morante Núñez



Fue gerente de Administración y Finanzas desde diciembre del 2020 hasta mayo del 2024. Ocupó el cargo de gerente de Administración desde enero del 2017 hasta diciembre del 2020. Además, se desempeñó como oficial de Cumplimiento Normativo de CMAC Piura S.A.C. desde el 3 de noviembre del 2011 hasta el 31 de diciembre del 2016. Anteriormente, lo hizo como jefe de Organización y Métodos desde el 30 de marzo del 2000 hasta el 30 de marzo del 2013, y ocupó la jefatura de las Áreas de Logística y Personal. Asimismo, se ha desempeñado en las Áreas de Créditos y Auditoría. Cuenta con más de 31 años de servicio en CMAC Piura S.A.C. Actualmente es director de la FEPCMAC.

Es magíster en Economía por la Universidad Nacional de Piura, y contador público colegiado por la Universidad Nacional de Piura. Ha participado en diversos programas como el de especialización para Directorios, Finanzas Corporativas, Dirección Financiera, Alta Dirección en Microfinanzas, Derecho Corporativo, Gestión de Proyectos y Competencias Gerenciales.

Ha recibido cursos de especialización en finanzas para la gestión de inversiones y talleres de transformación empresarial.

Capítulo 2

Entorno económico y financiero



CAJA PIURA

ÍNDICE

CMAC Piura S.A.C. es una institución que pertenece al sistema financiero peruano en el rubro de instituciones financieras no bancarias.

Su negocio es la intermediación financiera, donde se captan depósitos y se otorgan créditos. Este negocio es muy sensible a los eventos que ocurren a nivel internacional, nacional y dentro del propio sistema financiero.

Estos eventos pueden impactar la tasa de interés y la oferta y demanda de recursos financieros, afectando tanto sus resultados como su valor económico. Por ello, es necesario evaluar lo que acontece en el entorno internacional, nacional, en el sistema financiero y en la competencia, en relación con el mercado de las microfinanzas.

2.1

Economía internacional

Según el Reporte de inflación del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), a diciembre del 2024, la economía global mantuvo un crecimiento estable del 3,1 % durante el año, impulsado por la solidez de Estados Unidos, aunque con desaceleraciones en China y otras economías emergentes.

La inflación se redujo a un ritmo menor de lo esperado, debido a presiones en el sector servicios en las economías avanzadas y a factores internos en mercados emergentes como Brasil. Estados Unidos lideró el crecimiento, con un PBI del 3,1 % en el tercer trimestre, sostenido por el consumo privado y el gasto público, pese a la debilidad del sector inmobiliario.

En la eurozona, la actividad económica mostró una leve recuperación, mientras que Japón y el Reino Unido registraron menor dinamismo. China creció un 4,8 %, pero enfrentó restricciones estructurales debido a la crisis inmobiliaria, presiones deflacionarias y alta deuda.

En América Latina, el desempeño fue mixto: Brasil y México superaron las expectativas, mientras que Colombia se desaceleró. A nivel monetario, la mayoría de bancos centrales avanzaron en la reducción de tasas, con excepciones como Brasil, donde la inflación sigue siendo un desafío. La política monetaria de Estados Unidos generó volatilidad cambiaria, con una apreciación del dólar ante la expectativa de menores recortes de tasas.

En los mercados financieros, las acciones de este país alcanzaron máximos históricos impulsadas por sólidos resultados corporativos, mientras que las bolsas europeas se vieron afectadas por la incertidumbre geopolítica.

PBI MUNDIAL

En términos de proyecciones, se espera que el PBI mundial continúe expandiéndose en el 2025, aunque a un ritmo más moderado, con incertidumbre sobre el impacto de la política monetaria de Estados Unidos y los riesgos geopolíticos globales.

Para el 2025, el crecimiento global se proyecta en un 3 %, con una moderada recuperación en las economías avanzadas (1,7 %) y estabilidad en las emergentes (4 %). Sin embargo, este escenario estará condicionado por la persistencia de la inflación en Estados Unidos, las tensiones comerciales entre China y Occidente y la incertidumbre geopolítica, que podrían afectar la confianza de los mercados y el flujo de inversiones globales.

CRECIMIENTO MUNDIAL

Variaciones porcentuales anuales

Fuente: BCRP y Fondo Monetario Internacional. Elaboración propia.

TIPO	PPP*	2023	2021 RI Set.	2021 RI Set.	2025 RI Set.	2025 RI Set.	2026 RI Set.
Economías desarrolladas	**41,1**	**1,6**	**1,6**	**1,7**	**1,7**	**1,7**	**1,8**
Estados Unidos	15,4	2,5	2,4	2,8	1,7	1,9	2,0
Eurozona	11,7	0,4	0,7	0,7	1,5	1,2	1,4
Japón	3,7	1,9	0,2	0,2	1,1	1,1	0,8
Reino Unido	2,2	0,1	0,8	1,0	1,2	1,2	1,5
Canadá	1,4	1,1	0,9	1,1	1,8	1,7	1,8
Economías desarrolladas	**58,9**	**4,3**	**4,0**	**4,1**	**4,1**	**4,0**	**4,0**
China	18,8	5,2	4,8	4,8	4,4	4,1	4,0
India	7,5	7,8	7,0	7,0	6,5	6,5	6,5
Rusia	2,9	3,6	1,3	3,2	1,0	1,6	1,3
América Latina y el Caribe	7,3	2,3	1,6	1,8	2,4	2,4	2,2
Economía Mundial	**100,0**	**3,2**	**3,0**	**3,1**	**3,1**	**3,0**	**3,1**

TASAS DE REFERENCIA FED

A diciembre del 2024, la Reserva Federal de Estados Unidos (FED) redujo su tasa de interés de referencia en 85 puntos básicos, ubicándola en un rango del 4,25 % al 4,50 %. Este ajuste, el tercero consecutivo desde septiembre, busca equilibrar la política monetaria en un contexto de inflación moderada y un mercado laboral sólido. Jerome Powell, presidente de la FED, destacó la resiliencia de la economía y el avance gradual de la inflación hacia la meta del 2 %, aunque advirtió sobre una postura más prudente en futuros recortes (Reporte de inflación del BCRP, a diciembre 2024).

Para 2025 y 2026, la FED proyecta un crecimiento económico moderado (2,1 % y 2 %, respectivamente), con una inflación aún por encima del objetivo (2,5 % en 2025 y 2,2 % en 2026). En este contexto, se anticipa que los recortes de tasas serán menos agresivos de lo previsto, con una tasa de referencia esperada del 3,4 % en 2025 y 2,9 % en 2026.

La FED mantendrá un enfoque cauteloso, evaluando el impacto de las presiones inflacionarias persistentes, la incertidumbre fiscal y las tensiones comerciales. La convergencia de la inflación al 2 % se proyecta recién para 2027, lo que sugiere un ajuste monetario más gradual y condicionado al desempeño de la economía global (Reporte de inflación del BCRP, a diciembre 2024).



Tasa de referencia a diciembre 2024

RANGO

4,25 % – 4,50 %

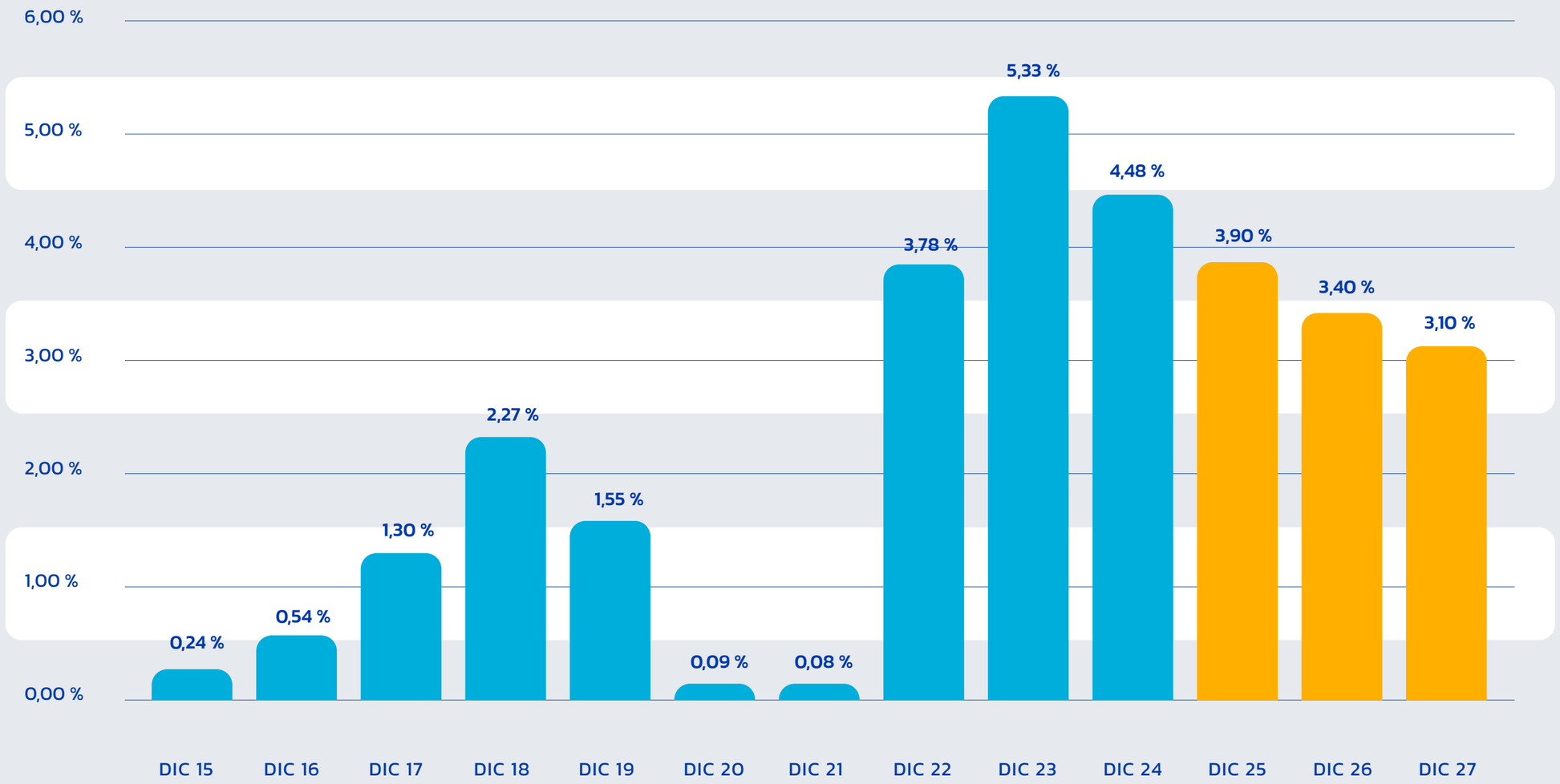
Tasa de referencia esperadas

AL 2025	AL 2026	AL 2027
3,4 %	2,9 %	2,0 %

TASA DE INTERÉS DE LA FED

2014 – 2013 y proy. 2024 – 2025

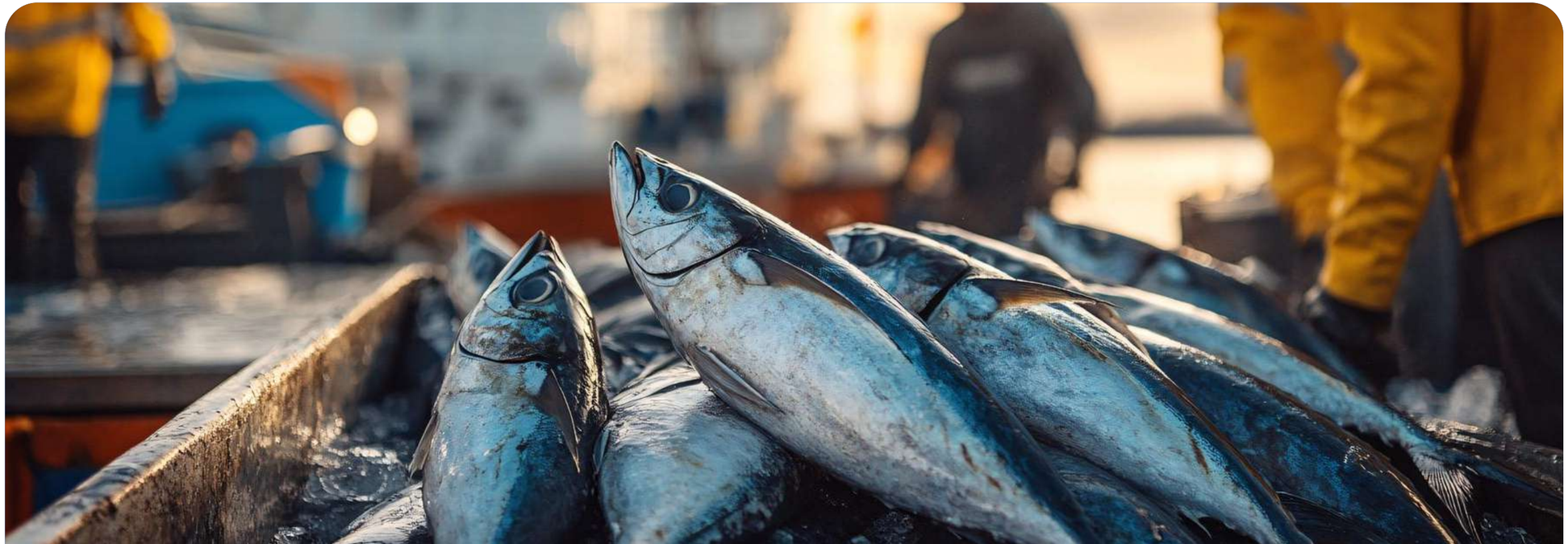
Fuente: BCRP y Federal Reserve Economic Data. Elaboración propia.



2.2

Economía nacional

Adicionalmente a los eventos internacionales, el sistema financiero peruano es impactado por lo que sucede en la economía nacional, principalmente por el crecimiento medido a través del PBI, el negocio internacional medido a través de la balanza comercial, el déficit fiscal medido a través de la balanza de pago y el incremento de precios de los productos básicos que conforman la canasta básica familiar y que es medido a través de la inflación.



PBI NACIONAL

Según el Reporte de inflación del BCRP a diciembre del 2024 y los reportes de investigación económica de los principales bancos, el PBI nacional mostró una recuperación en 2024, con un crecimiento revisado al alza del 3,2 %, impulsado por la expansión de los sectores primarios (minería, pesca y manufactura asociada) y una sólida ejecución de la inversión pública. La demanda interna también repuntó, con un crecimiento del 3,2 %, destacando el consumo privado y la recuperación gradual de la inversión privada fija.

Para 2025, se proyecta un crecimiento del 3 %, sustentado en condiciones climáticas normales, el inicio de nuevos proyectos mineros y de infraestructura, y un mayor dinamismo del gasto privado en un entorno de estabilidad macroeconómica. Se espera que estas condiciones se mantengan en 2026, con una expansión estimada del 2,9 %, reflejando una moderación del crecimiento, pero con una tendencia sostenida.

PBI nacional 2024

3,2 %

Deuda pública neta

AUMENTO PROGRESIVO AL 2026

26,8 %
DEL PBI

El PBI nacional mostró una recuperación, impulsada por la expansión de los sectores minero, pesquero y manufacturero.

A nivel fiscal, el déficit público alcanzó el 3,7 % del PBI en 2024, con una previsión de reducción al 2,2 % en 2025 y al 1,8 % en 2026, en línea con la consolidación fiscal necesaria para mantener el grado de inversión y el acceso a financiamiento externo competitivo. La deuda pública neta aumentará progresivamente hasta un 26,8 % del PBI en 2026, mientras que la deuda bruta se mantendrá en torno al 33,3 % del PBI.

En términos sectoriales, se espera una recuperación gradual en agricultura, pesca y manufactura, mientras que la construcción y los servicios seguirán beneficiándose del mayor dinamismo de la inversión y la confianza empresarial. No obstante, el balance de riesgos sigue condicionado por la evolución del contexto global, el desempeño de la inversión privada y la estabilidad política local.

PRODUCTO BRUTO INTERNO POR SECTORES ECONÓMICOS

Variación porcentual interanual

Fuente: BCRP

TIPO	2023	2024			2025		2026
		Ene - Oct	RI Set. 24	RI Dic. 24	RI Set. 24	RI Dic. 24	RI Dic. 24
PBI primario	**2,9**	**3,3**	**2,9**	**3,4**	**3,0**	**3,0**	**2,0**
Agropecuario	-2,4	3,7	3,5	3,5	3,5	3,0	3,0
Pesca	-21,2	19,7	22,4	25,3	4,9	2,7	2,4
Minería metálica	9,3	2,6	1,2	1,8	1,9	2,5	1,5
Hidrocarburos	0,7	1,3	3,7	2,6	7,1	7,7	0,2
Manufactura	-2,3	4,4	5,2	6,6	3,4	2,8	3,0
PBI no primario	**-1,3**	**2,9**	**3,2**	**3,1**	**3,0**	**3,0**	**3,1**
Manufactura	-0,8	2,1	2,3	2,3	3,0	3,0	2,9
Electricidad y agua	3,7	2,3	3,1	2,6	3,0	3,0	2,7
Construcción	-7,8	4,3	3,2	3,5	3,4	3,2	2,0
Conercio	2,4	2,8	3,2	3,1	2,7	2,7	2,8
Servicios	-0,1	3,0	3,3	3,2	3,0	3,0	3,3
Producto Bruto Interno	**-0,4**	**3,0**	**3,1**	**3,2**	**3,0**	**3,0**	**2,9**



AHORRO PRIVADO

Según reportes y notas informativas del BCRP, a diciembre del 2024, el ahorro privado en el Perú mostró un incremento significativo, alcanzando niveles superiores a los registrados antes de la pandemia de COVID-19. Este aumento se reflejó en una expansión de la liquidez del sector privado y en una mejora de la tasa de ahorro en términos del PBI.

La liquidez del sector privado, que incluye el circulante más depósitos, registró un aumento del 11,1 % al cierre del 2024, la tasa de crecimiento más alta desde el 2013 (excluyendo el 2020). Este crecimiento fue impulsado principalmente por la mayor liquidez en soles, que aumentó un 13,1 %.

Ahorro privado

CRECIMIENTO 2024 | CIRCULANTE Y DEPÓSITOS **11,1 % ↑**

En términos mensuales, la liquidez total del sector privado aumentó un 1,2 % en diciembre, mientras que la liquidez en soles creció un 1,8 %. Por componentes, tanto el circulante como los depósitos crecieron a una tasa del 11,5 % en 2024. Específicamente, los depósitos a la vista aumentaron en un 15,4 %, los depósitos de ahorro en un 13,3 % y los depósitos a plazo en un 7 %. En contraste, los depósitos por Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) experimentaron una caída del 2,1 %.

Tipo de depósito

A la vista	+ 15,4 % ↑	De ahorros	+ 13,3 % ↑
A plazos	+ 7,0 % ↑	CTS	– 2,1 % ↓

A pesar de la recuperación del consumo privado en términos reales en 2024, el ahorro privado aumentó como porcentaje del PBI por segundo año consecutivo. Este incremento permitió que la tasa de ahorro en términos del producto continuara superando los niveles registrados antes de la pandemia. Estos indicadores reflejan una tendencia positiva en el ahorro privado y la liquidez del sector privado en el Perú al cierre del 2024, lo que evidencia una recuperación económica sostenida y una mayor confianza en el sistema financiero nacional.

CRÉDITO Y LIQUIDEZ

Según el reporte de estabilidad financiera emitido por el BCRP al cuarto trimestre del 2024, el sistema financiero peruano mostró indicadores positivos en términos de créditos y liquidez, reflejando una recuperación económica sostenida y una gestión prudente por parte de las entidades financieras.

Las colocaciones de créditos en el sistema financiero peruano registraron un crecimiento moderado en el 2024. Este incremento se debió a una recuperación en la demanda de financiamiento empresarial y a una estabilización en los créditos de consumo y a micro y pequeñas empresas (mype).

Las entidades financieras adoptaron criterios de originación más conservadores, lo que contribuyó a una mejora en la calidad de la cartera crediticia. Los indicadores de solvencia y liquidez del sistema financiero mostraron una tendencia positiva. La desaceleración en el crecimiento de las colocaciones y el aumento de los depósitos, impulsados en parte por los retiros de fondos de pensiones, llevaron a las entidades financieras a acumular un mayor volumen de activos líquidos de bajo riesgo crediticio. Esta situación fortaleció la capacidad del sistema para absorber potenciales choques adversos y mantener su función de intermediación financiera.

CRÉDITO AL SECTOR PRIVADO

El crédito al sector privado en el Perú creció un 0,5 % interanual, mientras que, sin considerar el Programa Reactiva Perú, el crecimiento fue del 1,6 %.

El crédito a empresas mostró una desaceleración en septiembre y una leve contracción del 0,1 % en octubre, atribuida al aumento de la morosidad en las medianas, pequeñas y microempresas, lo que llevó a las entidades financieras a ser más cautelosas en el otorgamiento de fondos.

Crédito empresarial

+ 2,1 % ↑

Corporativo y gran empresa	+ 5,8 % ↑
Mypes	– 6,6 % ↓

Crédito a personas

+ 1,3 % ↑

Hipotecario	+ 5,0 % ↑
Vehicular	+ 2,8 % ↑
Consumo	– 1,1 % ↓

Excluyendo Reactiva Perú,



La dolarización del crédito se redujo del 23,6 % al 22,8 %, reflejando una mayor preferencia por financiamiento en moneda local.

CRÉDITO AL SECTOR PRIVADO TOTAL, POR TIPO DE COLOCACIÓN

Fuente: BCRP

	DIC.19	DIC.20	DIC.21	DIC.22	DIC.23	SET.24	OCT.24
Crédito a empresas	**4,3**	**20,0**	**3,7**	**-1,5**	**-2,3**	**0,5**	**-0,1**
Corporativo y gran empresa	4,3	6,6	8,1	0,9	-0,3	2,5	5,8
Mediana y Mype	4,2	35,9	-0,4	-4,0	-4,6	-1,7	-6,6
Crédito a personas	**11,5**	**-3,2**	**4,8**	**15,9**	**7,1**	**0,1**	**0,8**
Consumo	13,3	-7,1	3,1	21,8	8,3	-3,2	-2,1
Vehiculares	12,0	-2,2	7,5	16,0	11,4	5,0	5,5
Tarjetas de crédito	13,4	-20,3	-41,1	32,7	10,4	-6,4	-7,2
Resto	13,4	-0,5	21,5	19,8	7,7	-2,7	-1,2
Hipotecario	8,7	3,0	7,2	8,0	5,4	5,1	5,1
Total	**7,0**	**10,9**	**4,1**	**4,5**	**1,3**	**0,3**	**0,3**
MEMO							
Empresas sin Reactiva	**4,3**	**-6,9**	**11,6**	**8,3**	**3.6**	**2,8**	**2,1**
Total sin Reactiva Peú	**7,0**	**-5,5**	**8,9**	**11,2**	**5,0**	**1,6**	**1,5**

SECTOR EXTERNO

Según el último Reporte de inflación del 2024 y la nota informativa 2025-02-17 del BCRP, a diciembre del 2024, la balanza comercial del Perú alcanzó un superávit de USD 23 821 millones, superando los USD 17 678 millones registrados en el 2023 y superando en 3,5 veces el valor obtenido en el 2019, año prepandemia.

Este incremento se atribuye a un crecimiento del 12,4 % en las exportaciones, que totalizaron USD 75 916 millones, con aumentos tanto en productos tradicionales como no tradicionales. Por otro lado, las importaciones ascendieron a USD 52 095 millones en el 2024, lo que representa un incremento del 4,5 % en comparación con el año anterior. A nivel trimestral, el superávit comercial mostró una tendencia creciente:

Balanza comercial del Perú

Superávit — **US$ 23 821 MILLONES**

↗ **Exportaciones** — **US$ 75 916 MILLONES**

↙ **Importaciones** — **US$ 52 095 MILLONES**

Primer trimestre 2024
Superávit USD 4 542 millones

Representando el 7 % del PBI y acumulando 15 trimestres consecutivos de resultados positivos desde el tercer trimestre de 2020.

Segundo trimestre 2024
Superávit USD 5 184 millones

Superior en USD 951 millones al mismo periodo del 2023.

Tercer trimestre 2024
Superávit USD 6 716 millones

Incrementándose en USD 3 047 millones respecto del tercer trimestre del 2023.

Estos resultados reflejan la fortaleza del sector exportador peruano y una gestión eficiente del comercio exterior, lo que contribuye positivamente al crecimiento económico del país.

BALANZA COMERCIAL

(USD MILLONES)

→ Fuente: BCRP. Elaboración propia.

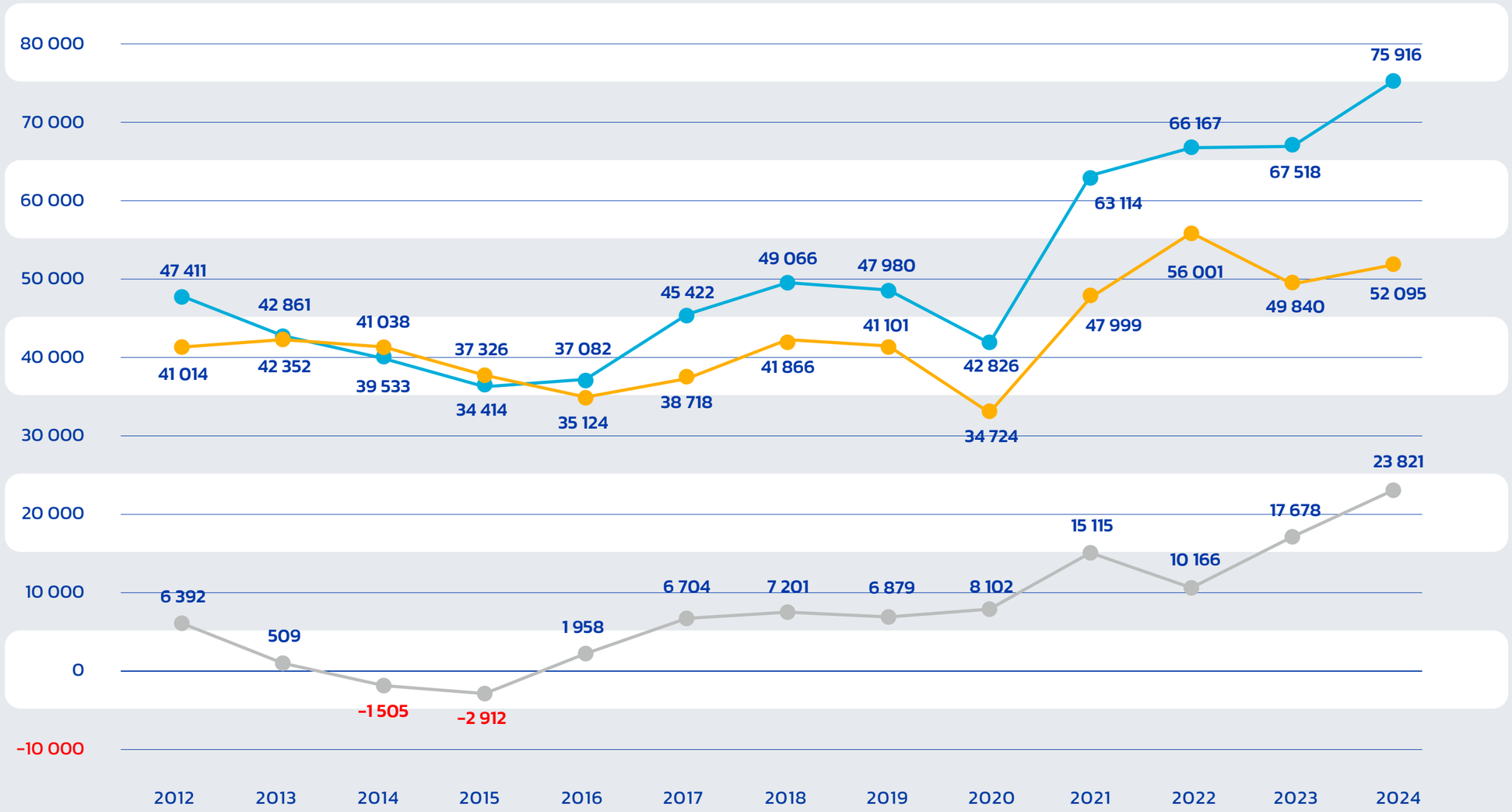
TIPO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Exportaciones	46 376	47 411	42 861	39 533	34 414	37 082	45 422	49 066	42 826	63 114	66 167	67 518	75 916
Importaciones	37 152	41 018	42 356	41 042	37 331	35 128	38 722	41 870	34 724	47 999	56 001	49 840	52 095
Balanza comercial	**9 224**	**6 393**	**505**	**1 509**	**2 917**	**1 954**	**6 700**	**7 196**	**6 614**	**7 750**	**10 166**	**17 676**	**23 821**



EVOLUCIÓN DE LA BALANZA COMERCIAL

USD millones

Fuente: BCRP. Elaboración propia.



INFLACIÓN

Según el último Reporte de inflación del BCRP, a diciembre del 2024, la inflación anual en el Perú se situó en un 2,3 %, una disminución significativa en comparación con el 6,4 % registrado al cierre del 2023. Esta desaceleración se atribuye a la implementación efectiva de políticas monetarias restrictivas por parte del Banco Central de Reserva del Perú, que lograron anclar las expectativas inflacionarias y reducir las presiones sobre los precios.

La estabilidad cambiaria y la disminución de los precios internacionales de alimentos y combustibles también contribuyeron a este descenso. La inflación subyacente, que excluye los componentes más volátiles, mostró una tendencia similar, reflejando una contención en la dinámica de precios internos. Estas cifras indican una convergencia hacia el rango meta de inflación establecido por el BCRP, fortaleciendo la confianza en la economía peruana y en la efectividad de su política monetaria.

Se proyecta que la inflación anual se mantendrá alrededor del centro del rango meta en el horizonte 2025-2026, con tasas del 2 % para ambos años. Las expectativas de inflación de los agentes económicos también se alinean con estas proyecciones. Para el 2025, las expectativas se sitúan entre el 2,4 % y el 2,5 %, mientras que para el 2026 se encuentran en un rango del 2,4 % al 2,65 %. Estas proyecciones reflejan la confianza en la efectividad de la política monetaria del BCRP para mantener la estabilidad de precios en el mediano plazo.

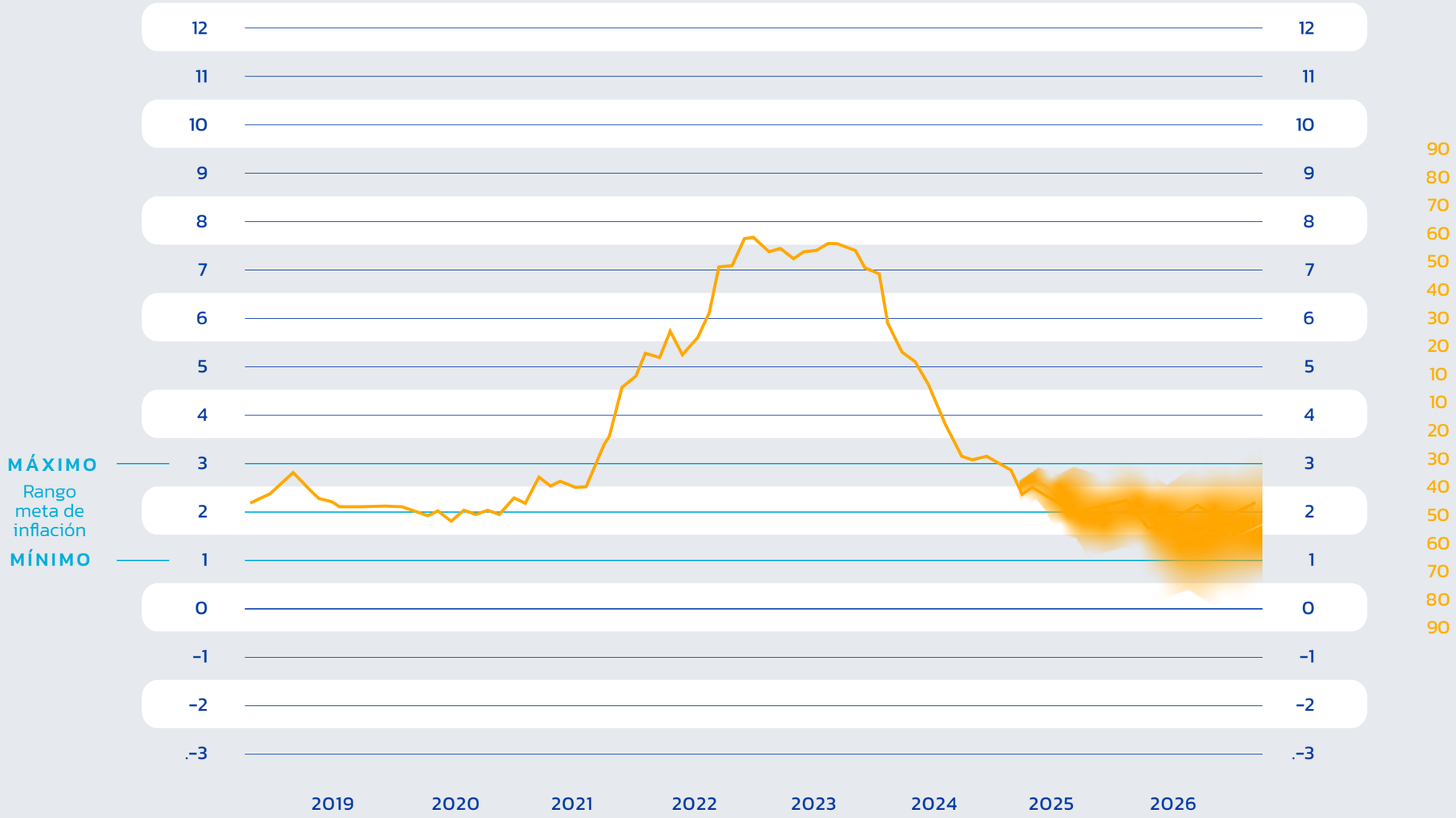
Inflación 2024 ↓ **2,3 %**

Expectativas 2025	**2,4 % – 2,5 %**
Expectativas 2026	**2,4 % – 2,65 %**

PROYECCIÓN DE LA INFLACIÓN: 2025-2026

Variación porcentual últimos 12 meses

Fuente: BCRP.



2.3

Sistema financiero peruano



El sistema financiero peruano está conformado por:

Mercado de valores

Transan todas las empresas que tienen suscritos valores en renta fija y renta variable. Aquí se incluye a todas las empresas que cotizan en bolsa.

Mercado de dinero

Comprende al sistema bancario y al sistema no bancario, donde se incluye a las instituciones microfinancieras.



REGULACIÓN DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

La política monetaria del BCRP debe estar en línea con los eventos económicos internacionales y nacionales para mantener su estabilidad. Para tales efectos, actúa prudentemente a través de;

Políticas de encaje
Para controlar la liquidez del sistema financiero,

Tasa de eferencia
Para controlar el crédito

Tipo de cambio
Para controlar la dolarización y estímulo a los exportadores.

ENCAJE

Según el Reporte de inflación, a lo largo del 2024 el BCRP implementó ajustes en la tasa de encaje en moneda nacional como parte de su política monetaria.

En marzo del 2024, anunció una reducción de la tasa de encaje del 6 % al 5,5 %, efectiva a partir de abril, con el objetivo de complementar la flexibilización monetaria iniciada en septiembre del año anterior y liberar S/ 1 253 millones al sistema financiero.

Esta medida se enmarca en el uso del encaje como instrumento complementario de política monetaria para influir en la liquidez del sistema financiero y apoyar la estabilidad económica del país.

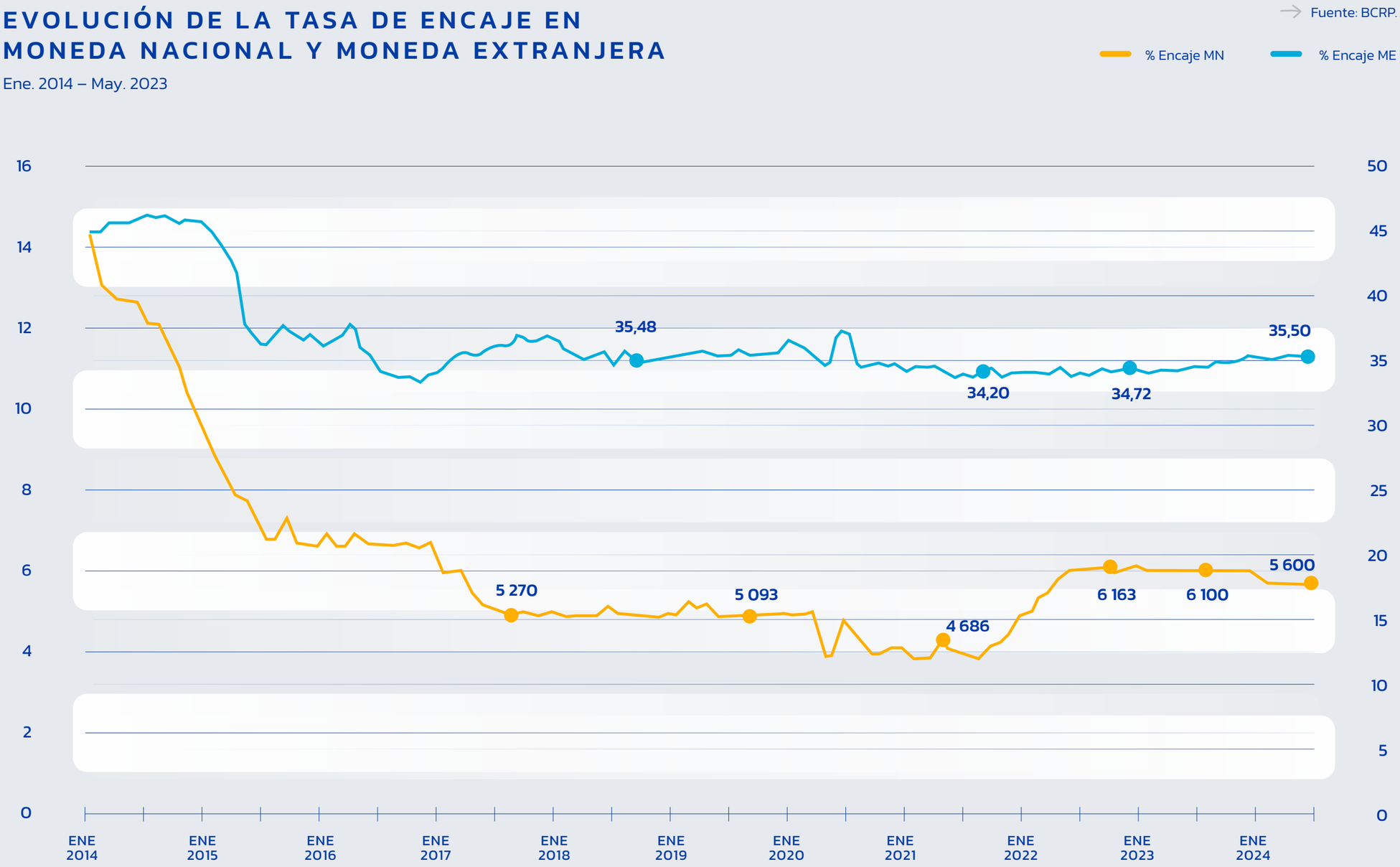
Es importante destacar que, a diciembre del 2024, la tasa de encaje en moneda nacional se mantuvo en un 5 %, según las series mensuales publicadas por el BCRP. Estas acciones reflejan la estrategia del Banco para gestionar la liquidez y las expectativas del mercado, contribuyendo a la estabilidad del sistema financiero peruano.

En marzo del 2024, anunció una reducción de la tasa de encaje del 6 % al 5,5 %,

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE ENCAJE EN MONEDA NACIONAL Y MONEDA EXTRANJERA

Ene. 2014 – May. 2023

Fuente: BCRP.



TASA DE REFERENCIA

Según el último Reporte de inflación del BCRP a diciembre del 2024, el Banco implementó una política monetaria expansiva, reduciendo gradualmente la tasa de referencia del 7,75 % en diciembre del 2023 al 5 % al cierre del 2024.

Esta decisión respondió a la desaceleración de la inflación, que cayó del 6,4 % al 2,3 % en el mismo periodo, impulsada por la moderación de los precios de alimentos y energía, la estabilidad cambiaria y la disipación de choques externos.

A lo largo del año, la autoridad monetaria recortó la tasa en seis ocasiones, ajustando su postura en función de la evolución de las expectativas inflacionarias y la actividad económica, que mostró signos de desaceleración en algunos sectores.

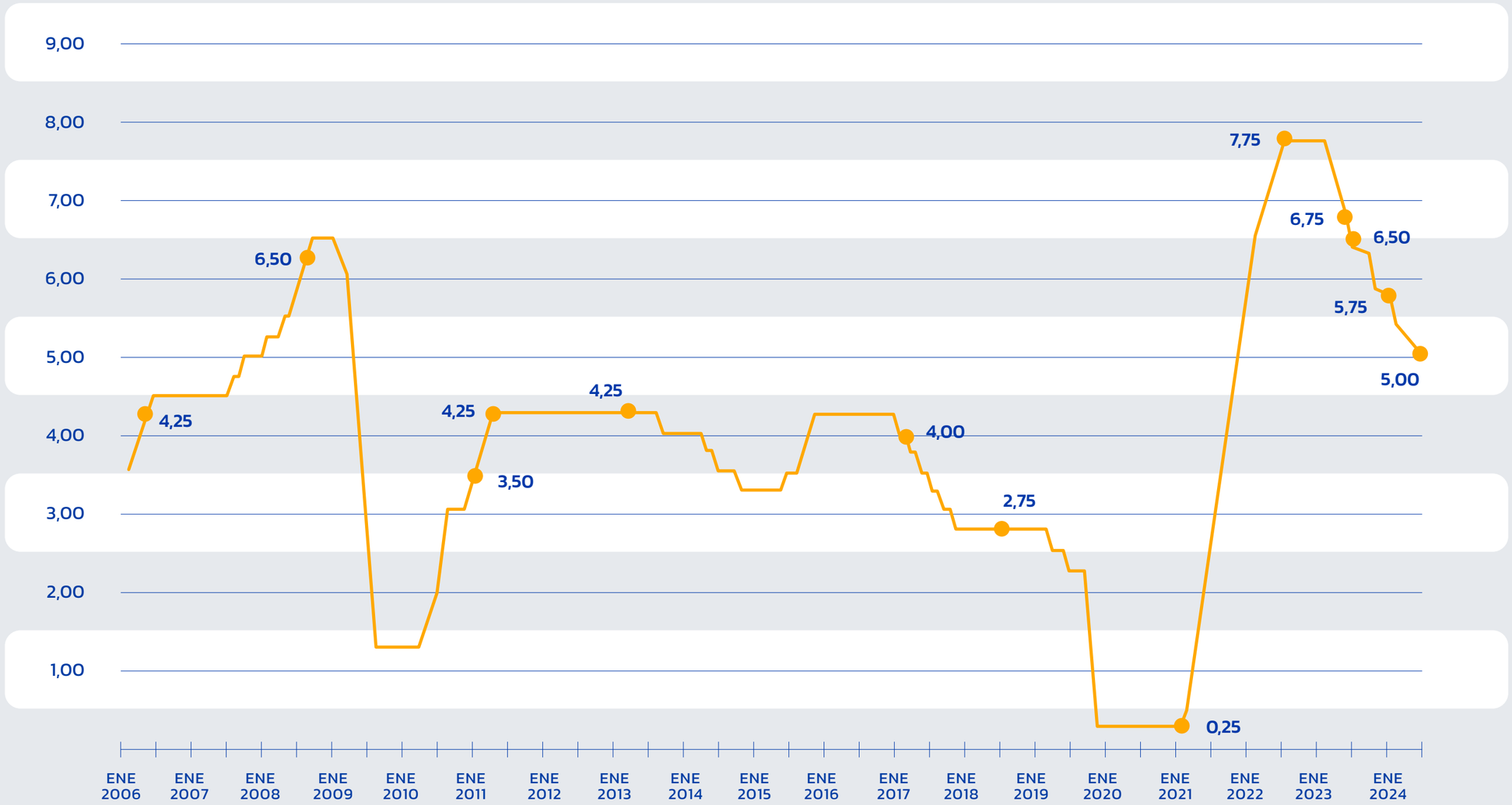
Para el 2025, se espera que la política monetaria continúe en niveles reducidos, siempre que las condiciones macroeconómicas lo permitan sin comprometer la estabilidad de precios.

La tasa de referencia se redujo gradualmente del 7,75 % en diciembre del 2023 al 5 % al cierre del 2024.

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE REFERENCIA BCRP

Dic. 2005 – Dic. 2023

Fuente: BCRP. Elaboración propia.



TIPO DE CAMBIO

A lo largo del 2024, el tipo de cambio del sol peruano mostró una tendencia de apreciación frente al dólar, cerrando en S/ 3,70 por dólar, lo que representa una revalorización del 2,6 % en comparación con el cierre del 2023 (S/ 3,80).

Durante los primeros meses del año, el sol experimentó episodios de depreciación debido a la incertidumbre global y a factores internos, alcanzando S/ 3,80 en febrero. Sin embargo, en la segunda mitad del año, la moneda peruana se fortaleció impulsada por la mejora en los términos de intercambio, el incremento de las exportaciones y una mayor entrada de capitales extranjeros, en un contexto de reducción de la tasa de referencia del BCRP y expectativas de estabilidad macroeconómica.

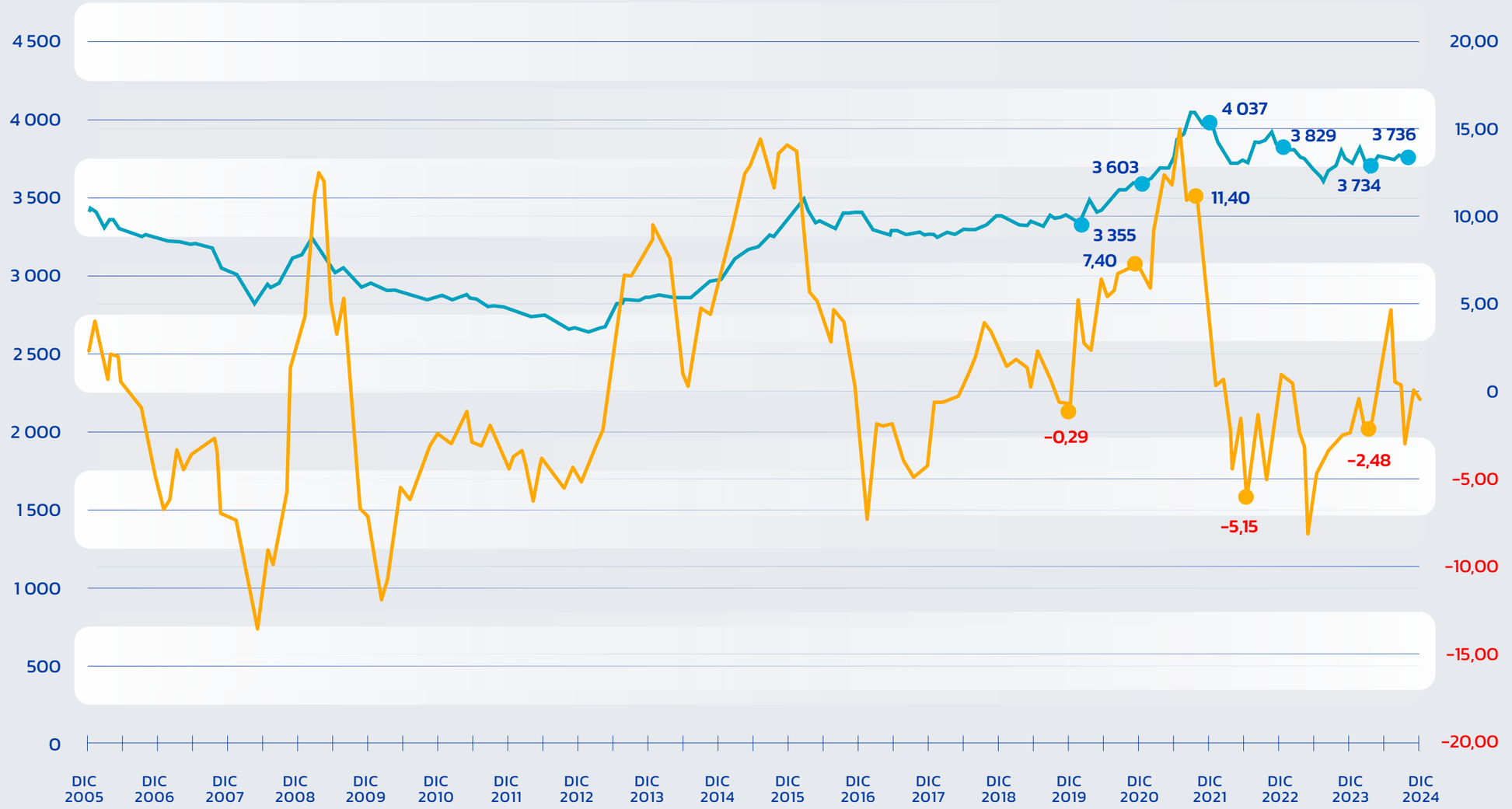
La menor volatilidad cambiaria reflejó la confianza de los inversionistas en la solidez de la economía peruana. Para 2025 y 2026, las proyecciones indican un tipo de cambio estable en un rango de S/ 3,76 a S/ 3,80 por dólar, sujeto a la evolución del panorama global y de las condiciones internas del país.

Para 2025 y 2026, las proyecciones indican un tipo de cambio estable en un rango de S/ 3,76 a S/ 3,80 por dóla.r

EVOLUCIÓN DEL TC INTERBANCARIO

Dic. 2005 – Dic. 2023

Fuente: BCRP. Elaboración propia.



MERCADO DE VALORES

En 2024, la Bolsa de Valores de Lima (BVL) mostró un desempeño positivo en términos generales, con una mayor recuperación en comparación con el 2023.

El SP/BVL Perú General, principal índice de la BVL, cerró el año en 1 588,2 puntos, con un crecimiento anual del 7,1 %, superior al 6 % registrado en el 2023. Asimismo, el SP/BVL Perú Select avanzó un 10,9 %, consolidando una tendencia alcista en los principales activos del mercado local (S&P Dow Jones Índices, información extraída de S&P Global, 2024).

El sector financiero lideró el crecimiento bursátil con el índice SP/BVL Financials, registrando una rentabilidad del 31 %, impulsada por la reducción de la tasa de referencia del BCRP y la recuperación de la actividad crediticia. Le siguieron los sectores industriales (+16,95 %) y minería (+5,35 %), beneficiados por la estabilidad en la demanda de metales y el crecimiento de la inversión en infraestructura. En contraste, los sectores más golpeados fueron el SP/BVL Electric, que cayó un -26,56 %, reflejando la incertidumbre en inversiones del sector energético y menores tarifas eléctricas; y el SP/BVL Consumer, con un retroceso de -2,23 %, afectado por un menor dinamismo en el consumo interno. A nivel de cotizaciones, el SP/BVL Lima 25 mostró un crecimiento del 11,2 %, mientras que el SP/BVL Construction cerró con una ligera alza del 1,8 %, lo que sugiere una recuperación parcial del sector tras la caída del año anterior (S&P Dow Jones Índices, información extraída de S&P Global, 2024).

En comparación con el 2023, el 2024 mostró una recuperación sostenida en la mayoría de sectores, con una mejor percepción del riesgo y expectativas más favorables sobre la economía peruana, respaldadas por un entorno de tasas de interés más bajas y estabilidad en el tipo de cambio. Sin embargo, sectores específicos como el eléctrico y de consumo aún enfrentan desafíos estructurales que han limitado su crecimiento.

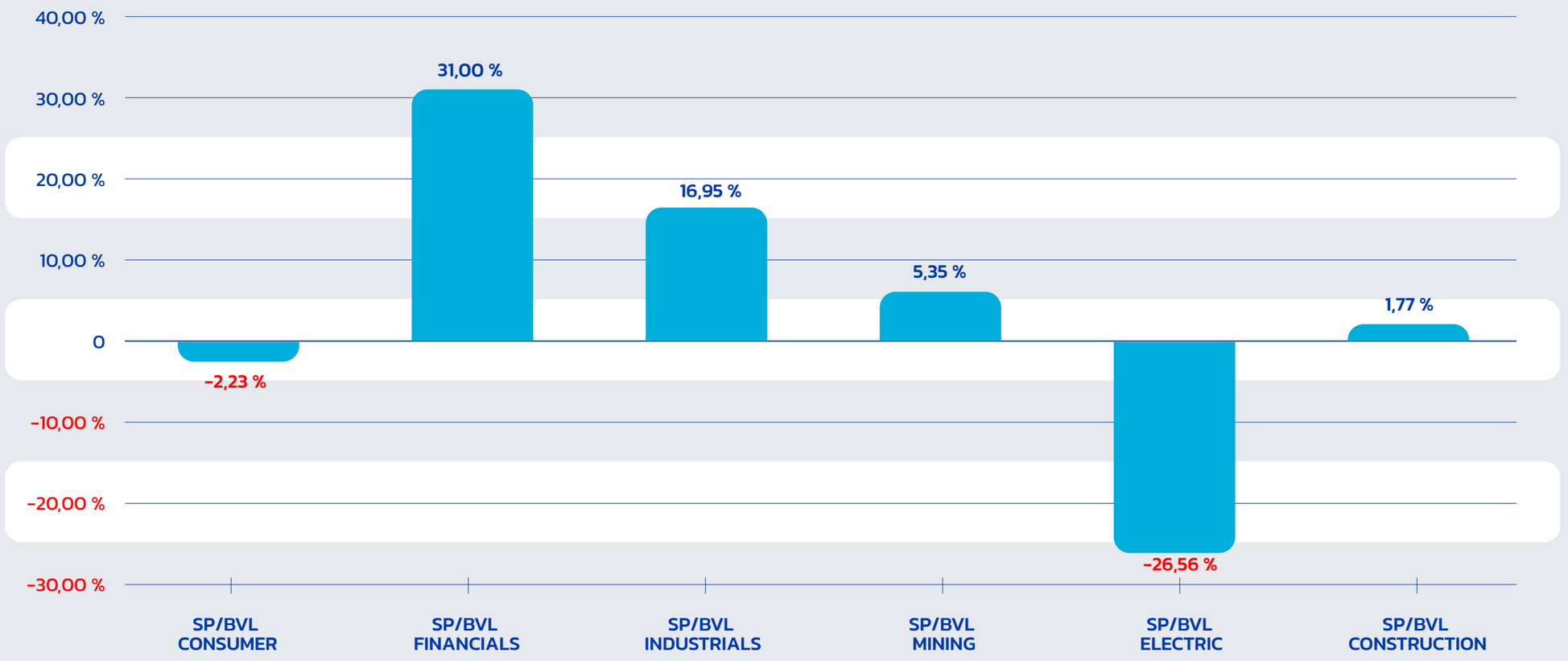
BOLSA DE VALORES DE LIMA BVL

SP/BVL Perú General	SP/BVL Perú Select	Sector financiero	Sector industrial	Sector minero	Sector consumo	Sector eléctrico
↑ + 13,3 %	↑ + 10,9 %	↑ + 31,0 %	↑ + 16,95 %	↑ + 5,35 %	↓ - 2,23 %	↓ - 26,56 %

RENTABILIDAD ÍNDICES SECTORIALES BVL

Ene. – Dic. 2024

Fuente: BVL. Elaboración propia.



ÍNDICES BURSÁTILES

Fuente: BVL. Elaboración propia.

INDICES	COTIZACIÓN			RENTABILIDAD	
	Dic. 22	Dic. 23	Dic. 24	1er. año	2do. año
SP/BVL Peru Select	337,1	386,8	429,0	10,9 %	27,3 %
SP/BVL Peru General	**1 276,5**	**1 482,7**	**1 588,2**	**7,1 %**	**24,4 %**
SP/BVL Lima 25	1 245,9	1 298,4	1 443,6	11,2 %	15,9 %
SP/BVL Consumer	721,4	716,7	700,7	-2,2 %	-2,9 %
SP/BVL Financials	**955,1**	**1 068,9**	**1 400,3**	**31,0 %**	**46,6 %**
SP/BVL Industrials	245,0	243,1	284,3	16,9 %	16,0 %
SP/BVL Mining	393,4	339,1	357,2	5,3 %	-9,2 %
SP/BVL Electric	755,8	387,2	284,4	-26,6 %	-62,4 %
SP/BVL Construction	242,0	128,8	131,1	1,8 %	-45,8 %

SISTEMA BANCARIO

Los eventos económicos internacionales, nacionales y la política monetaria del BCRP impactan en el sistema bancario. Su performance se mide en el crecimiento de la cartera, las fuentes de fondeo, la calidad crediticia, la eficiencia y la rentabilidad.

CRECIMIENTO Y ESTRUCTURA DE LA CARTERA DE CRÉDITOS

Los créditos gran empresa (-26,17 %) y mediana empresa (-63,09 %) son los que más han disminuido y los créditos corporativos (28,62 %) y pequeña empresa (97,55 %) son los que más han crecido en el sector bancario respecto al 2023. Mucho de este cambio se debe a la reclasificación de los créditos solicitado por la SBS a todas las entidades financieras.

Los créditos de consumo son los que han registrado la menor caída con S/ -1,83 MM (-2,49 %) y los créditos hipotecarios registraron un ligero crecimiento de S/ 3,249 MM (5,12 %) con relación al 2023.

En los créditos microempresa se observó una caída del -16,25 %, lo que representó una disminución de S/ -0,568 MM impactados por la reclasificación antes mencionada (Fuente: Reporte del Sistema Financiero de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP).

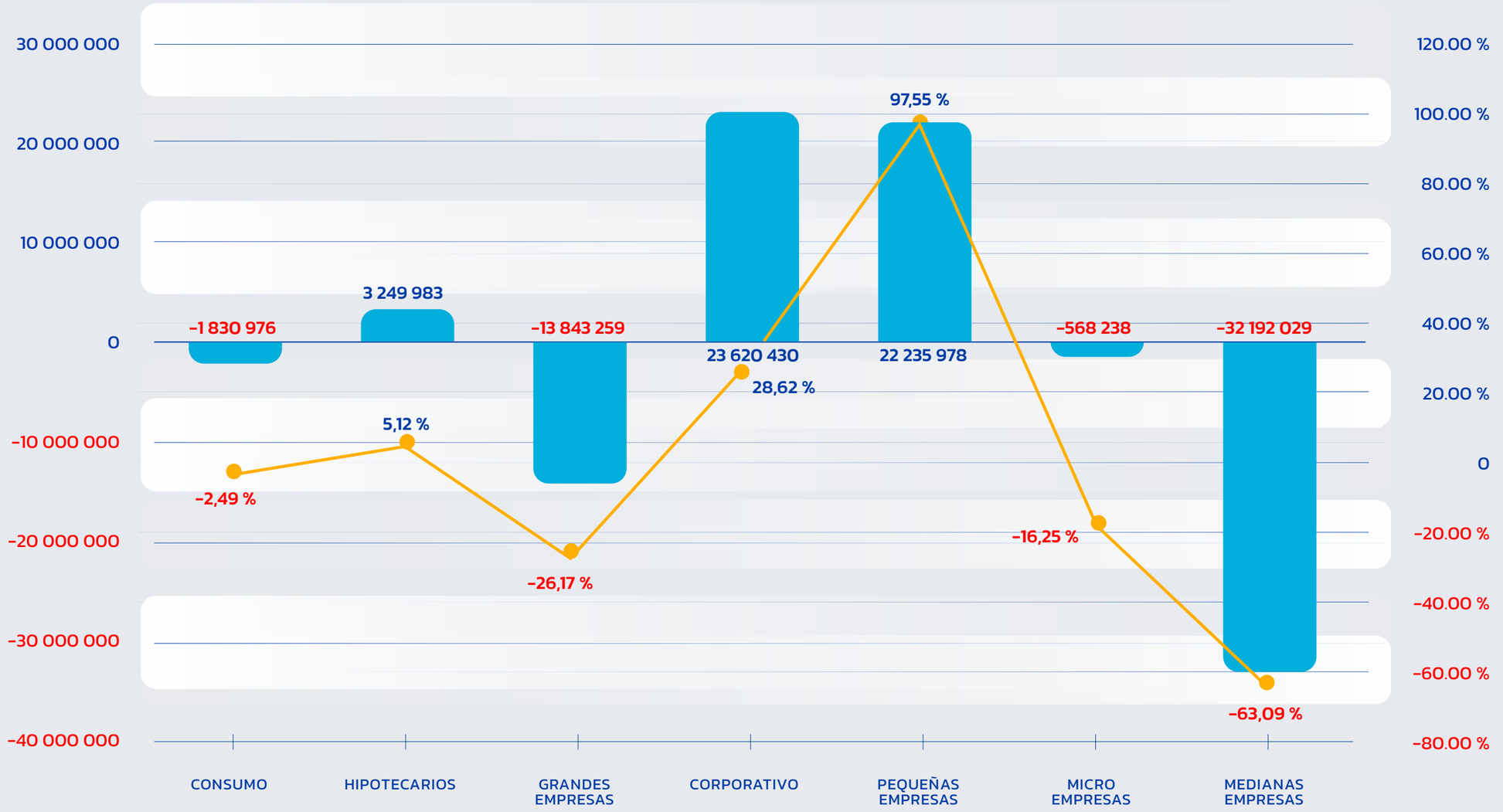
La banca múltiple en los últimos años ha concentrado sus mayores esfuerzos en los créditos de pequeña empresa (que experimentaron un crecimiento del 97,55 %), un sector que constituye la especialidad de las microfinancieras y, en especial, de las cajas municipales.

Pequeña empresa	+ 97,55 % ↑
Corporativos	+ 28,62 % ↑
Hipotecarios	+ 5,12 % ↑
Consumo	– 2,49 % ↓
Microempresa	– 16,25 % ↓
Gran empresa	– 26,17 % ↓
Mediana empresa	– 63,09 % ↓

CRECIMIENTO DE LA CARTERA DE CRÉDITOS DE LA BANCA MÚLTIPLE

Ene. – Dic. 2024

Fuente: SBS. Elaboración propia.



CARTERA DE CRÉDITOS DE BANCA MÚLTIPLE CRECIMIENTO Y PARTICIPACIÓN

Miles de soles S/

→ Fuente: SBS. Elaboración propia.

INDICES	SALDOS			CRECIMIENTO				PARTICIPACIÓN		
	Dic. 22	Dic. 23	Dic. 24	1 año		2 años		Dic. 22	Dic. 23	Dic. 24
				Miles de S/	%	Miles de S/	%			
Corporativos	81 270 571	82 543 634	106 164 063	23 620 430	28,62 %	24 893 492	30,63 %	22,89 %	23,60 %	30,29 %
Grandes empresas	59 412 133	52 905 129	39 061 871	-13 843 259	-26,17 %	-20 350 262	-34,25 %	16,73 %	15,12 %	11,15 %
Medianas empresas	58 193 995	51 022 181	18 830 152	-32 192 029	-63,09 %	-39 363 843	-67,64 %	16,39 %	14,59 %	5,37 %
Pequeñas empresas	23 158 103	22 793 354	45 029 332	22 235 978	97,55 %	21 871 229	94,44 %	6,52 %	6,52 %	12,85 %
Microempresas	4 156 763	3 497 509	2 929 270	-568 238	-16,25 %	-1 227 493	-29,53 %	1,17 %	1,00 %	0,84 %
Consumo	68 574 195	73 578 835	71 747 859	-1 830 976	-2,49 %	3 173 664	4,63 %	19,31 %	21,04 %	20,47 %
Hipotecarios	60 342 998	63 449 960	66 699 942	3 249 983	5,12 %	6 356 945	10,53 %	16,99 %	18,14 %	19,03 %
Cartera Total	**355 108 758**	**349 790 601**	**350 462 490**	**671 888**	**0,19 %**	**-4 646 268**	**1,31 %**	**100,00 %**	**100,00 %**	**100,00 %**

CALIDAD DE LA CARTERA POR PRODUCTOS

Para la banca múltiple, los créditos corporativos son los de mayor performance en calidad crediticia, pues su morosidad es de apenas un 0,24 %, seguidos de los créditos a las grandes empresas con un 2,20 %.

Sin embargo, los créditos a la mediana y pequeña empresa son los de mayor riesgo, con una morosidad del 13,46 % y del 11,68 % respectivamente. Le sigue la cartera de microempresa con una morosidad del 3,30 %, consumo con un 3,22 %, hipotecarios para vivienda con un 2,77 % y gran empresa con un 2,20 %. Estos últimos son los de más baja morosidad y mantienen ratios similares a los presentados en el 2023.

En términos monetarios, la cartera atrasada de la pequeña empresa resulta siendo la más representativa con S/ 5 259 millones, seguida de los créditos de consumo y mediana empresa con S/ 2 313 y S/ 2 534 millones respectivamente.

Morosidad por carteras

Corporativo	Gran empresa	Hipotecario	Consumo	Microempresa	Pequeña empresa	Mediana empresa
0,24 %	2,20 %	2,77 %	3,22 %	3,30 %	11,68 %	13,46 %

Al incorporar al análisis de riesgo crediticio la cartera refinanciada, resulta la cartera de alto riesgo (CAR), donde la mediana empresa presenta un deterioro del 17,36 %, seguida de la pequeña empresa con el 16,30 %.

Cartera de alto riesgo (CAR)

Mediana empresa	17,36 %

MORA Y CAR DE CARTERA DE BANCA MÚLTIPLE

Fuente: SBS. Elaboración propia.

INDICES	CARTERA ATRASADA (S/ MM)			MORA (%)			CARTERA ALTO RIESGO (%)		
	Dic. 22	Dic. 23	Dic. 24	Dic. 22	Dic. 23	Dic. 24	Dic. 22	Dic. 23	Dic. 24
Corporativos	652 427	265 247	260 536	0,79	0,32	0,24	1,06	0,75	0,61
Grandes empresas	1 143 071	1 015 180	859 049	1,92	1,92	2,20	3,32	3,53	4,16
Medianas empresas	6 728 657	6 860 389	2 534 569	11,51	13,44	13,46	16,04	18,85	17,36
Pequeñas empresas	1 896 487	2 212 986	5 259 540	8,19	9,71	11,68	10,16	12,20	16,30
Microempresas	203 193	151 440	96 706	4,89	4,33	3,30	5,29	4,79	3,74
Consumo	1 881 809	2 915 795	2 313 648	2,74	4,23	3,22	4,51	6,66	5,69
Hipotecarios	1 565 200	1 718 572	1 848 894	2,59	2,71	2,77	4,21	4,35	4,55
Cartera Total	**14 070 845**	**15 139 610**	**13 172 943**	**3,96**	**4,33**	**3,76**	**5,82**	**6,14**	**5,84**
Cartera Atrasada Total	**355 108 758**	**349 790 601**	**350 462 490**						

CRECIMIENTO Y ESTRUCTURA DE LOS DEPÓSITOS

Según los reportes del BCRP y la SBS (noviembre y diciembre del 2024), los depósitos de la banca múltiple han experimentado un crecimiento moderado y una recomposición hacia productos con tasas de interés más atractivas, lo que refleja una respuesta tanto a las dinámicas del mercado como a las políticas monetarias vigentes.

Según los informes analizados, la liquidez agregada del sistema financiero se ha mantenido en niveles similares a los registrados antes de la pandemia, con evoluciones diferenciadas por moneda.

Específicamente, los depósitos en moneda nacional han visto un crecimiento, impulsado principalmente por un aumento en los depósitos de ahorro corriente y depósitos a la vista del 13,14 % y el 12,82 % respectivamente, mientras que los depósitos de CTS han seguido disminuyendo en un -7,45 %.

Los depósitos a plazo fijo también han continuado en aumento con un crecimiento del 8,58 % respecto al 2023. Esta tendencia sugiere un entorno en el que los depositantes están buscando mayores rendimientos ante las tasas de interés pasivas elevadas, mientras que las condiciones menos favorables en los mercados de capitales han afectado la liquidez en moneda extranjera.



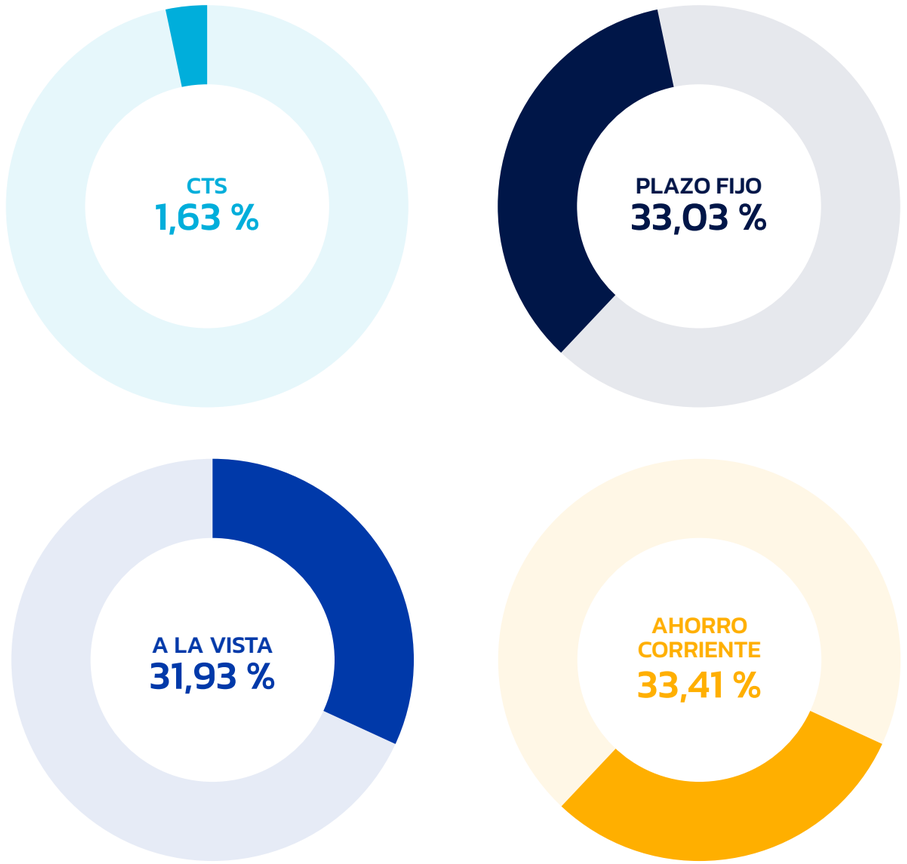
La disminución en los depósitos de Compensación por Tiempo de Servicio (CTS) y ahorro corriente en el 2024 se debe principalmente a la implementación de la Ley N.° 31480, que permitió a los trabajadores retirar de manera excepcional la totalidad de sus fondos de CTS hasta el año 2024. Esta legislación propició un aumento significativo en los retiros de estos fondos, impactando los niveles de liquidez en el sistema financiero. Los escenarios de estrés considerados en los análisis financieros anticiparon salidas de efectivo significativas, entre el 25 % y el 50 % de los pasivos, debido a esta situación excepcional y al uso de obligaciones fuera de balance, mostrando la vulnerabilidad del sistema ante cambios legislativos y condiciones económicas adversas.

Los depósitos CTS son el producto con menor cuota (1,63 %). Los depósitos a la vista y de ahorro corriente representan en conjunto el 65,34 %. Estos últimos recursos son los de menor costo financiero, pues se podría decir que este es de casi el 0%, lo que los pone en significativa ventaja competitiva frente a las instituciones microfinancieras que no estaban autorizadas a ofrecer cuentas corrientes a sus clientes.

Mediante la Ley N.° 31711 – Ley de fortalecimiento de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito para promover la competencia en beneficio de los consumidores, publicada el 16 de marzo del 2023, las cajas municipales han sido autorizadas a operar cuentas corrientes, tarjetas de crédito y otros productos (Fuente: Reporte del Sistema Financiero de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP)

ESTRUCTURA DE LOS DEPÓSITOS DE BANCA MÚLTIPLE

Ene – Dic 2024

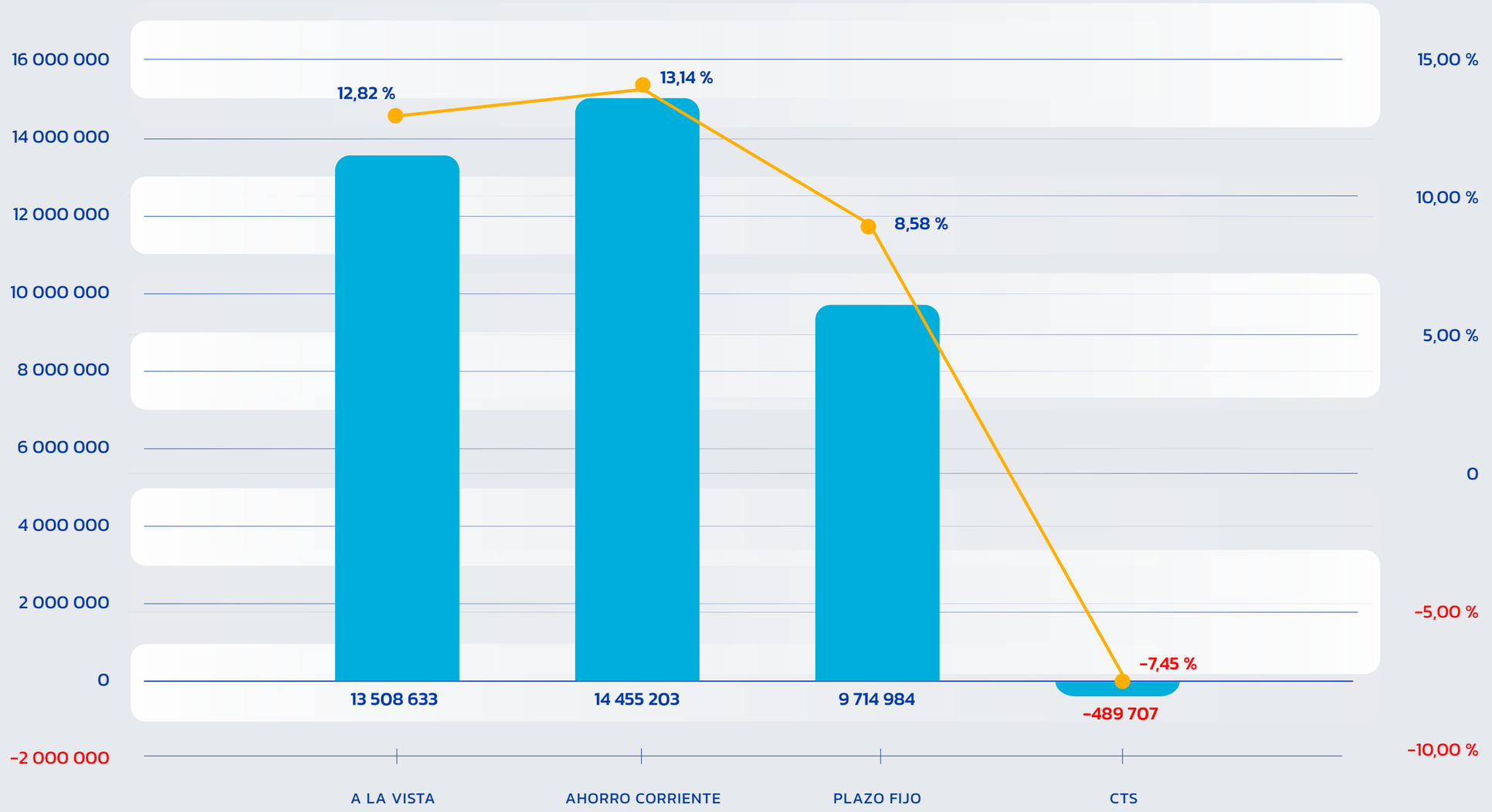


Fuente: BCRP. Elaboración propia.

CRECIMIENTO DE LOS DEPÓSITOS DE BANCA MÚLTIPLE

Ene. – Dic. 2024

Fuente: SBS. Elaboración propia.



DEPÓSITOS DE BANCA MÚLTIPLE

Miles de soles S/

Fuente: SBS. Elaboración propia.

INDICES	SALDOS			CRECIMIENTO				PARTICIPACIÓN		
	Dic. 22	Dic. 23	Dic. 24	1 año		2 años		Dic. 22	Dic. 23	Dic. 24
				Miles de S/	%	Miles de S/	%			
A la vista	101 202 034,25	105 407 240,80	118 915 874,13	13 508 633,33	**12,82 %**	17 713 839,87	**17,50 %**	**31,04 %**	**31,44 %**	**31,93 %**
Ahorro corriente	119 613 399,81	109 986 944,43	124 442 147,14	14 455 202,71	**13,14 %**	4 828 747,33	**4,04 %**	**36,69 %**	**32,81 %**	**33,41 %**
Plazo Fijo	97 206 948,38	113 284 961,56	122 999 945,38	9 714 983,82	**8,58 %**	25 792 997,00	**26,53 %**	**29,82 %**	**33,79 %**	**33,03 %**
CTS	7 967 431,78	6 571 787,01	6 082 080,26	-489 706,75	**-7,45 %**	-1 885 351,52	**-23,66 %**	**2,44 %**	**1,96 %**	**1,63 %**
Cartera Total	325 989 814,23	335 250 933,80	372 440 046,92	37 189 113,11	**11,09 %**	46 450 232,68	**14,25 %**	**100,00 %**	**100,00 %**	**100,00 %**
Colocaciones totales	355 108 757,57	349 790 601,10	350 462 489,55	671 888,45	**0,19 %**	-4 646 268,02	**-1,31 %**			
Inter. financiera	0,92	0,96	1,06	0,10	**10,88 %**	0,14	**15,76 %**			

PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS

El análisis de los resultados financieros al cierre del 2024 revela una serie de tendencias aún estables para la banca múltiple. Los activos totales experimentaron un crecimiento del 6,15 % en el último año y se observó un progreso del 8,09 % en los últimos dos años, lo que indica una estabilidad general en su base financiera.

Sin embargo, este crecimiento fue impulsado principalmente por un aumento del 12,07 % en los depósitos, mientras que la cartera vigente mostró un ligero aumento del 0,91 % en el último año, lo cual podría señalar desafíos en la calidad de los activos. En el Estado de Resultados se observó un ligero crecimiento del 3,14 % en los ingresos financieros, y un mayor control de los gastos financieros, los cuales mostraron una contracción del -4,36 %.

Además, el gasto en provisiones se mantuvo en los niveles del año anterior, con un muy ligero aumento del 0,22 %. Esto refleja un mayor control sobre el riesgo crediticio, dado el deterioro de los créditos del año anterior, especialmente en los créditos de consumo y de las micro y pequeñas empresas. En cuanto a las medianas empresas, el gasto en provisiones se mantiene alto en comparación con el periodo previo a la pandemia, aunque esta situación está más concentrada en ciertos bancos.

Esto refleja que los bancos han ajustado sus políticas crediticias para controlar el deterioro de los créditos. Estas tendencias sugieren desafíos en el control de costos y gestión de riesgos, con una rentabilidad del sistema financiero que se mantiene estable, aunque con diferencias entre bancos grandes, banca de consumo y entidades no bancarias. Estas últimas están más afectadas por eventos de riesgo y exposición crediticia.

Crecimiento de activos totales

Último año **+ 6,15 %** ↑ Últimos dos años **+ 8,09 %** ↑

Aumento de depósitos	**+ 12,07 %** ↑
Crecimiento de la cartera vigente	**+ 0,91 %** ↑
Incremento de gastos administrativos	**+ 7,11 %** ↑
Reducción de gastos financieros	**– 4,36 %** ↓
Incremento mínimo en gasto por provisiones	**+ 0,22 %** ↑

Los ingresos financieros aumentaron un 6,15 % con respecto al 2023, en gran parte debido a las altas tasas activas aplicadas. Este retorno permitió obtener una utilidad de S/ 10,35 MM, lo que representa un aumento del 11,91 % respecto al 2023.

Los otros ingresos financieros de la banca múltiple juegan un rol bastante importante en la medida en que representan el 19,55 % del ingreso financiero, el 60,97 % de los gastos administrativos y el 89,57 % de la utilidad neta.

Aumento de ingresos financieros respecto a 2023	**6,15 % ↑**
Participación de otros ingresos financieros sobre el ingreso financiero total	**19,55 % ↑**
Proporción de otros ingresos financieros sobre los gastos administrativos	**60,97 % ↑**
Proporción de otros ingresos financieros respecto a la utilidad neta	**89,57 % ↑**

En 2024 se tuvo una utilidad de S/ 10,35 MM, lo que representa un aumento del 11,91 % respecto al 2023.

Los gastos administrativos se incrementaron un 7,11 %, los gastos por provisiones un 0,22 % y los gastos financieros se redujeron en un -4,36 %. Las modalidades a la vista y de ahorro continuaron ganando participación respecto a los depósitos a plazo, en un contexto de gradual reducción de las tasas de interés pasivas, en línea con la evolución de la tasa de referencia del BCRP.

Esto muestra una recomposición hacia la reducción en la participación de aquellos depósitos más onerosos, como los depósitos a plazos, pero que representan un fondeo más estable para las entidades (Fuente: Reporte del Sistema Financiero de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP).

PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS CRECIMIENTO Y PARTICIPACIÓN

Miles de soles S/

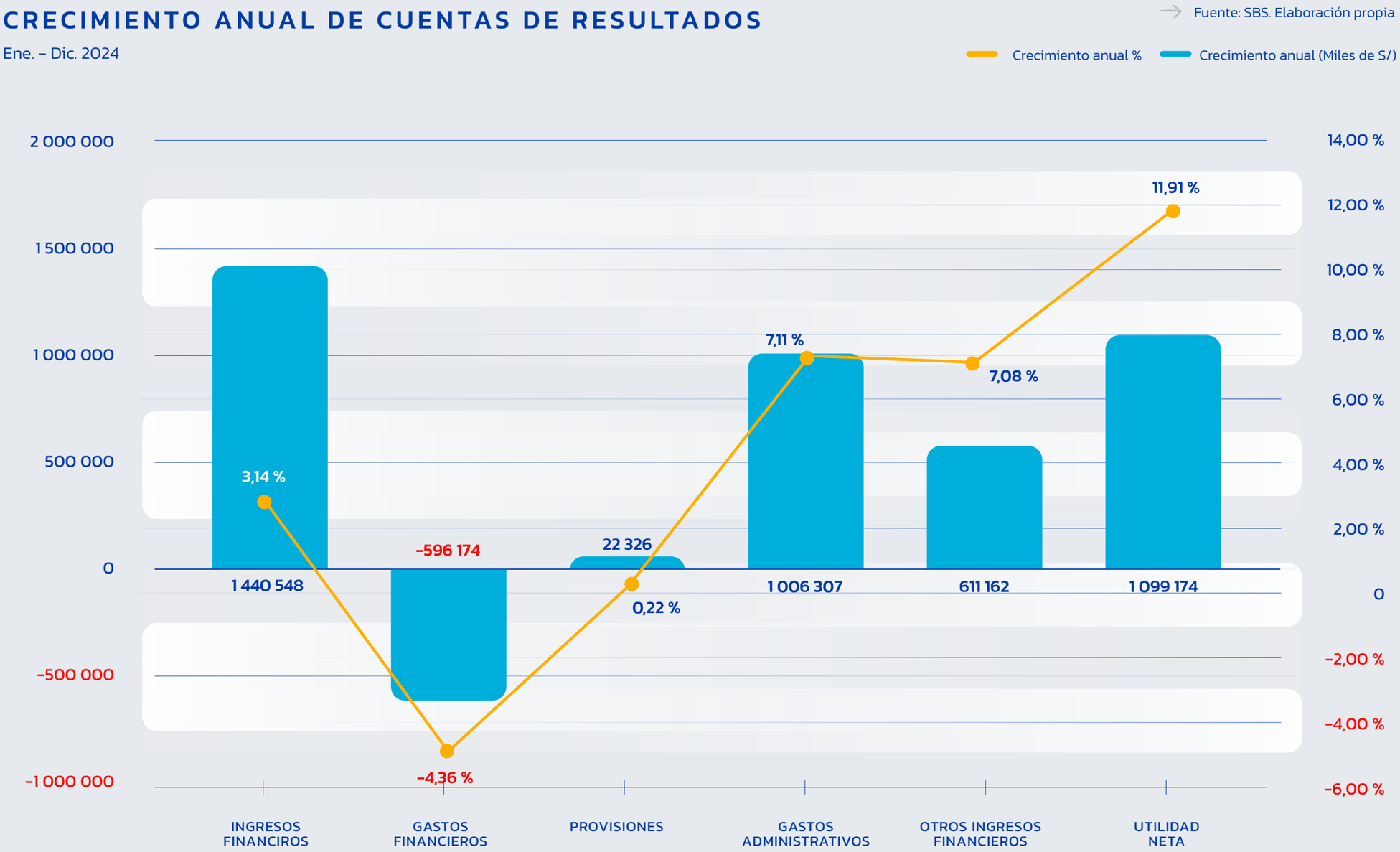
→ Fuente: SBS. Elaboración propia.

INDICES	SALDOS			CRECIMIENTO				PARTICIPACIÓN		
	Dic. 22	Dic. 23	Dic. 24	1 año		2 años		Dic. 22	Dic. 23	Dic. 24
				Miles de S/	%	Miles de S/	%			
Activos	501 822 318	510 963 391	542 396 055	31 432 664	6,15 %	40 573 737	8,09 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
Cartera Vigente	334 685 183	327 374 044	330 340 548	2 966 504	0,91 %	(4 344 635)	-1,30 %	66,69 %	64,07 %	60,90 %
Cartera Alto Riesgo	20 423 575	22 416 557	20 121 942	(2 294 615)	-10,24 %	(301 633)	-1,48 %	4,07 %	4,39 %	3,71 %
Provisiones Incobrabilidad	(20 853 681)	(21 890 591)	(20 562 352)	1 328 239	-6,07 %	291 330	-1,40 %	-4,16 %	-4,28 %	-3,79 %
Depósitos	323 100 643	332 162 147	372 241 985	40 079 838	12,07 %	49 141 342	15,21 %	64,39 %	65,01 %	68,63 %
Adeudados	31 561 397	36 486 527	31 413 264	(5 073 263)	-13,90 %	(148 134)	-0,47 %	6,29 %	7,14 %	5,79 %
Patrimonio Netro	61 949 428	67 750 857	70 958 107	3 207 250	4,73 %	9 008 679	14,54 %	12,34 %	13,26 %	13,08 %
Ingresos Financieros	37 522 194	45 867 261	47 307 809	1 440 548	3,14 %	9 785 615	26,08 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
Gastos Financieros	9 088 462	13 669 221	13 073 047	(596 174)	-4,36 %	3 984 585	43,84 %	24,22 %	29,80 %	27,63 %
Provisiones	5 835 807	10 293 023	10 315 349	22 326	0,22 %	4 479 542	76,76 %	15,55 %	22,44 %	21,80 %
Gastos Administrativos	13 259 779	14 161 640	15 167 947	1 006 307	7,11 %	1 908 168	14,39 %	35,34 %	30,88 %	32,06 %
Otros Ingesos financieros	8 219 840	8 637 409	9 248 571	611 162	7,08 %	1 028 731	12,52 %	21,91 %	18,83 %	19,55 %
Utilidad Neta	**10 119 180**	**9 226 244**	**10 325 419**	**1 099 174**	**11,91 %**	**206 239**	**2,04 %**	**26,97 %**	**20,12 %**	**21,83 %**

CRECIMIENTO ANUAL DE CUENTAS DE RESULTADOS

Ene. – Dic. 2024

Fuente: SBS. Elaboración propia.



PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS DE LA BANCA MÚLTIPLE

El ratio de capital global define el nivel de solvencia financiera de largo plazo de una institución financiera para poder seguir operando. El límite legal es mayor al 9 %. El retorno de este límite al 10 % ha sido postergado de setiembre del 2024 a marzo del 2025.

La banca múltiple presenta un ratio del 17,31 % al 31 de diciembre del 2024, lo que le permite contar con un buen margen para seguir creciendo.

La calidad de los activos se ve representada por el nivel de riesgo crediticio. La mora de la cartera de créditos es un primer indicador, y en el caso de la banca múltiple es del 3,75 %. Sin embargo, la cartera de alto riesgo (CAR) suele ser un ratio más ácido, en la medida en que incorpora a los créditos refinanciados. En esta situación, la CAR de la banca múltiple es del 5,84 %. En ambos casos se ha podido apreciar una disminución de estos ratios respecto del año anterior. Una política financiera prudencial requiere que la cartera atrasada esté respaldada con suficientes provisiones por incobrabilidad. En este caso, las provisiones cubren el 156,09 % de la cartera atrasada.

El ratio de eficiencia representa cuánto le cuesta a todo el sistema de la banca múltiple gestionar sus activos. La relación del gasto administrativo respecto a los activos productivos fue del 3,16 %, con un ligero crecimiento en el 2024 del 0,09 % en relación con el 3,07 % del año anterior.

La rentabilidad patrimonial (ROE) de la banca múltiple en el 2024 ha sido del 15,32 %, algunos puntos por encima del 14,29 % registrado el año pasado; mientras que la rentabilidad económica (ROA) del 2024 fue del 1,94 %, ligeramente superior al 1,81 % del año pasado y aún lejos de los 2,25 % del periodo prepandemia.

Por su parte, la liquidez de la banca múltiple en moneda nacional registró un 29,59 %, con una disminución del 1,05 % con respecto al 2023; mientras que la liquidez en moneda extranjera aumentó al 56,09 %, es decir, 11,97 puntos más que en el 2023 (44,12 %) (Fuente: Reporte del Sistema Financiero de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP).

La estabilidad del sistema financiero bancario depende de un adecuado equilibrio entre la rentabilidad, el riesgo y la liquidez del negocio de intermediación financiera.

INDICADORES FINANCIEROS BANCA MÚLTIPLE

Porcentaje

Fuente: SBS. Elaboración propia.

INDICADORES FINANCIEROS	AÑOS			VARIACIÓN	
	Dic. 22	Dic. 23	Dic. 24	1 año	2 años
Solvencia					
Ratio de Capital Global	14,39	16,43	17,31	**0,88**	**2,92**
Pasivo Total / Capital Social y Reservas (N° de veces)	8,02	7,70	8,00	**0,30**	**-0,02**
Calidad de Activos					
Créditos Atrasados (criterio SBS)* / Créditos Directos	3,95	4,31	3,75	**-0,56**	**-0,20**
Créditos Refinanciados y Reestructurados / Créditos Directos	1,78	2,07	1,98	**-0,09**	**0,20**
Proviciones / Créditos Atrasados	148,46	144,64	156,10	**11,46**	**7,64**
Eficiencia y Gestión					
Gastos de Adminitración Anualizados / Activos Productivo Promedio	2,82	3,07	3,16	**0,09**	**0,34**
Rentabilidad					
Utilidad Neta Anualizada / Patrimonio Promedio ROE	17,27	14,29	15,32	**1,03**	**-1,95**
Utilidad Neta Anualizada / Activo Promedio ROA	1,97	1,81	1,94	**0,13**	**-0,03**
Liquidez					
Ratio de Liquidez MN (Promedio de saldos del mes)	26,96	30,54	29,59	**-0,95**	**2,63**
Ratio de Liquidez ME (Promedio de saldos del mes)	48,01	44,12	56,09	**11,97**	**8,08**

2.4

Mercado de microfinanzas

CRECIMIENTO DE LA CARTERA DE CRÉDITOS DE LAS INSTITUCIONES MICROFINANCIERAS

El mercado de las microfinanzas está conformado por 25 instituciones microfinancieras (IMF) que incluyen cajas municipales de ahorro y crédito (CMAC), cajas rurales de ahorro y crédito (CRAC), entidades de desarrollo de la pequeña y microempresa (EDPYME), MiBanco y financieras que atienden el financiamiento de clientes dedicados a la micro y pequeña empresa. Estas entidades han presentado un decrecimiento de la cartera de créditos del -1,49 %.

Las cajas municipales han registrado el mayor dinamismo, al crecer un 1,69 %, al igual que un mayor incremento nominal de S/ 607 millones. Le siguen las CRAC, que han crecido un ligero 0,82 % con un incremento nominal de S/ 11 millones. Por el contrario, las financieras, EDPYMES y MiBanco han registrado una caída de cartera del -2,85 %, -3,55 % y -7,85 %, respectivamente.

Las cajas municipales siguen liderando el mercado de las microfinanzas, al mantener el 54,46 % de cuota de mercado, que representa S/ 36 580 millones de colocaciones. Les siguen las financieras con un 21,38 % que equivale a S/ 14 364 millones y MiBanco con el 18,06 % que equivale a S/ 12 131 millones. Inversamente, las EDPYMES y cajas rurales son las que menor participación han tenido, con el 4 % y el 2,1 %, respectivamente (Fuente: Reporte del Sistema Financiero de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP).

Cuotas de mercado (colocaciones totales)

Cajas municipales	Financieras	MiBanco	EDPYME	Cajas rurales
54,46 %	21,38 %	18,06 %	4 %	2,1 %

CRECIMIENTO DE LA CARTERA DE CRÉDITOS DE INSTITUCIONES MICROFINANCIERAS

Ene. – Dic. 2024

Fuente: SBS. Elaboración propia.



CARTERA DE CRÉDITOS DE INSTITUCIONES MICROFINANCIERAS CRECIMIENTO Y PARTICIPACIÓN

Miles de soles S/

→ Fuente: SBS. Elaboración propia.

INDICES	AÑOS			CRECIMIENTO				PARTICIPACIÓN		
	Dic. 22	Dic. 23	Dic. 24	1 año		2 años		Dic. 22	Dic. 23	Dic. 24
				Miles de S/	%	Miles de S/	%			
Cajas Municipales	33 008 550	35 973 062	36 580 904	607 842	1,69 %	3 572 354	10,82 %	49,48 %	52,76 %	54,46 %
Financieras	14 085 654	14 785 436	14 364 088	(421 348)	-2,85 %	278 434	1,98 %	21,11 %	21,68 %	21,38 %
Mi Banco	13 966 295	13 165 073	12 131 663	(1 033 410)	-7,85 %	(1 834 632)	-13,14 %	20,93 %	19,31 %	18,06 %
CRAC	2 373 741	1 398 820	1 410 313	11 493	0,82 %	(963 428)	-40,59 %	3,56 %	2,05 %	2,10 %
Edpymes	3 281 340	2 782 429	2 683 570	(98 859)	-3,55 %	(597 770)	-18,22 %	4,92 %	4,08 %	4,00 %
Cartera Total	**66 715 580**	**68 188 200**	**67 170 538**	**(1 017 662)**	**-1,49 %**	**454 958**	**0,68 %**	**100,00 %**	**100,00 %**	**100,00 %**

CALIDAD DE LA CARTERA DE LAS INSTITUCIONES MICROFINANCIERAS

La calidad crediticia de las cajas municipales ha disminuido ligeramente en el 2024, al presentar una morosidad del 5,98 %, mayor que el 5,70 % del 2023. Al añadir la cartera refinanciada a la cartera atrasada resulta la cartera de alto riesgo (CAR), que ha experimentado una ligera recuperación del 8,10 %, menor al 8,38 % del 2023.

La mayor morosidad está concentrada en la cartera no minorista (10,67 %): aquí, la morosidad de mediana empresa es del 10,58 % y la de gran empresa apenas alcanza el 0,09 %. De los productos minoristas (18,90 %), la cartera de la pequeña empresa ha generado el mayor registro con el 6,41 % y una CAR del 8,8 %, seguida de microempresa con un 8,44 % y una CAR del 9,64 %. Les siguen los créditos hipotecarios con un 4,26 % y una CAR del 7,20 % y, por último, la menos riesgosa es la cartera de consumo con una mora del 3,72 % y una CAR del 5,29 %, valores ligeramente superiores a los del 2023 (Fuente: Reporte del Sistema Financiero de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP).

Las cajas rurales (CRAC) registran el mayor indicador de cartera de alto riesgo (CAR) con el 10,11 %, seguidas de las financieras con un 8,35 %. Hay que considerar que las financieras y EDPYMES fueron las instituciones que disminuyeron su ratio de cartera de alto riesgo, pasando del 9,57 % y el 8,80 % en el 2023 al 8,35 % y 6,70 % en el 2024 (Fuente: Reporte del Sistema Financiero de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP).

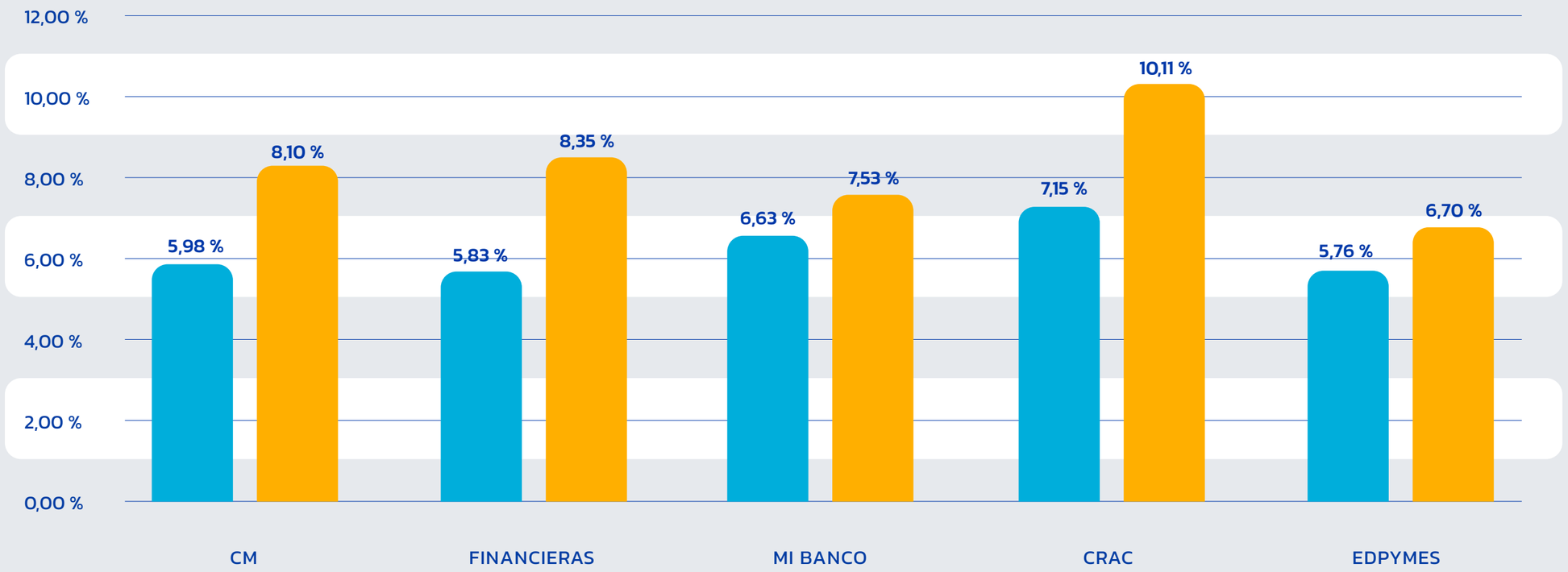
Indice de morosidad

Mediana empresa	Microempresa	Pequeña empresa	Hipotecario	Consumo	Gran empresa
10,58 %	8,44 %	6,41 %	4,26 %	3,72 %	0,09 %
	CAR 9,64 %	CAR 8,80 %	CAR 7,20 %	CAR 5,29 %	

MORA Y CAR DE INSTITUCIONES MICROFINANCIERAS

Ene. – Dic. 2024

Fuente: SBS. Elaboración propia.



MORA Y CAR DE CARTERA DE INSTITUCIONES MICROFINANCIERAS

Fuente: SBS. Elaboración propia.

INDICES	MORA (%)					CARTERA ALTO RIESGO (%)				
	Años			Crecimiento		Años			Crecimiento	
	Dic. 22	Dic. 23	Dic. 24	1 año	2 años	Dic. 22	Dic. 23	Dic. 24	1 año	2 años
Cajas Municipales	5,38	5,70	5,98	**4,94 %**	**11,25 %**	7,78	8,38	8,10	**-3,28 %**	**4.09 %**
Financieras	5,54	6,84	5,83	**-14,76 %**	**5,32 %**	8,39	9,57	8,35	**-12.74 %**	**-0.52 %**
Mi Banco	5,57	6,35	6,63	**4,46 %**	**19,11 %**	6,18	7,12	7,53	**5.76 %**	**21.91 %**
CRAC	12,27	6,07	7,15	**17,76 %**	**-41,73 %**	16,02	9,32	10,11	**8.47 %**	**-36.89 %**
Edpymes	6,59	6,90	5,76	**-16,55 %**	**-12,57 %**	12,25	8,08	6,70	**-17.04 %**	**-45.32 %**

DEPÓSITOS DE LAS INSTITUCIONES MICROFINANCIERAS

Los depósitos captados por las instituciones microfinancieras crecieron un 5,95 % en el 2024.

Las cajas rurales (CRAC) y las financieras tuvieron el menor dinamismo en crecimiento con el 0,34 % y el 1,98 % respectivamente. Registraron, en términos nominales, un crecimiento de solamente S/ 172 millones.

Los que mayor crecimiento tuvieron fueron MiBanco y las CMAC, con un 11,11 % y un 5,63 % respectivamente. Las CMAC mantienen el liderazgo en captaciones, al mantener el 61,25 % de la cuota de mercado, seguidas de MiBanco con el 20,26 % y las financieras con el 16,30 %. *(Fuente: Reporte del Sistema Financiero de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP).*

Cabe indicar que las EDPYMES no están autorizadas a captar depósitos, por lo tanto, sus colocaciones se financian con capital propio y adeudados.



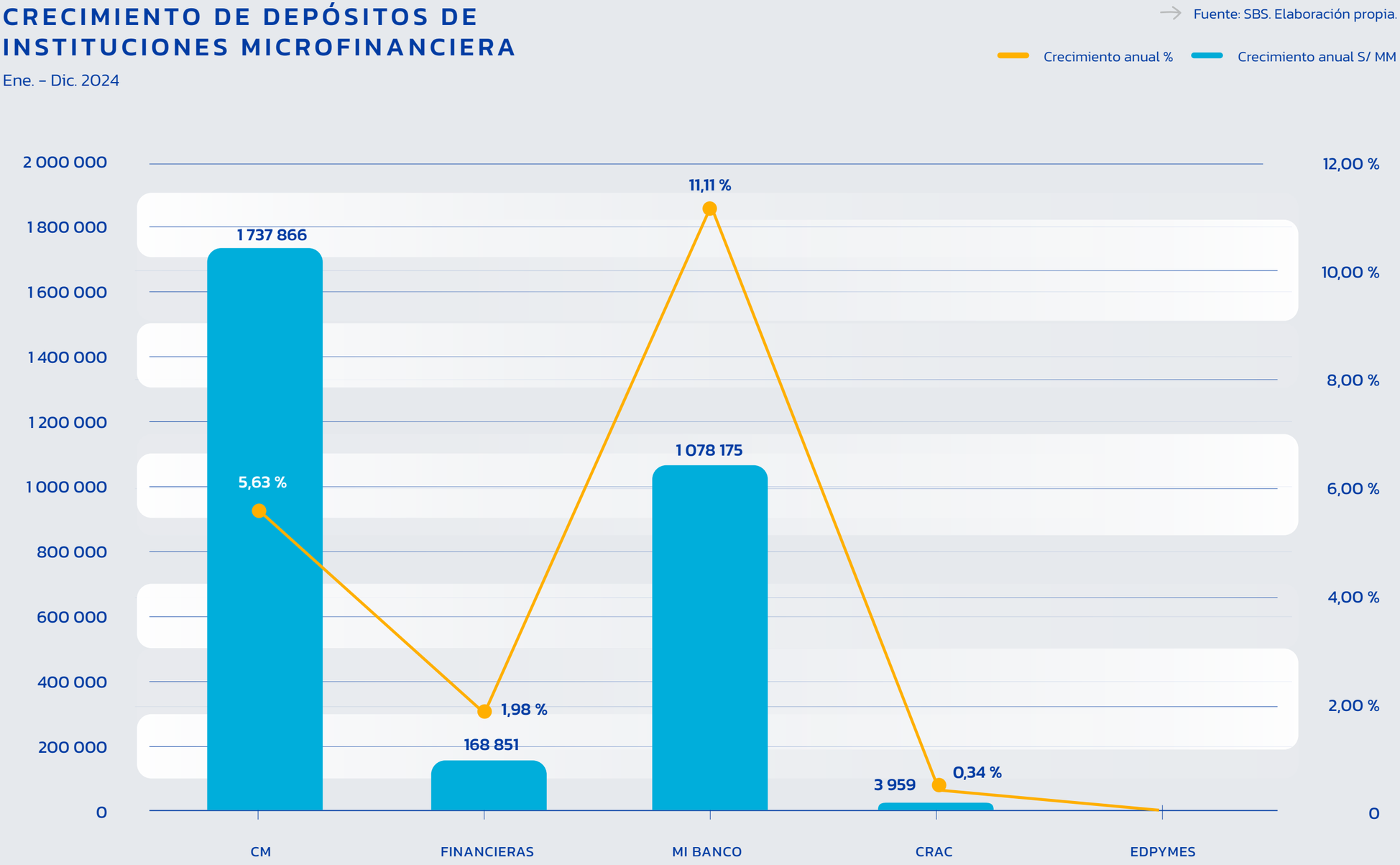
RESULTADO ECONÓMICO DE LAS INSTITUCIONES MICROFINANCIERAS

Las instituciones microfinancieras generaron ganancias por un total de S/ 942 millones, lo cual ha significado un aumento del 63,02 % respecto al 2023. Este avance se explica principalmente por las siguientes IMF: CMAC (S/ 206 M), financieras (S/ 97 M) y MiBanco (S/ 46 M).

Por otro lado, las CRAC continuaron en negativo, aunque en menor medida que el año pasado, al pasar de S/ -32 millones a S/ -29 millones en el 2024 *(Fuente: Reporte del Sistema Financiero de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP).*

CRECIMIENTO DE DEPÓSITOS DE INSTITUCIONES MICROFINANCIERA

Ene. – Dic. 2024



DEPÓSITOS DE INSTITUCIONES MICROFINANCIERAS CRECIMIENTO Y PARTICIPACIÓN

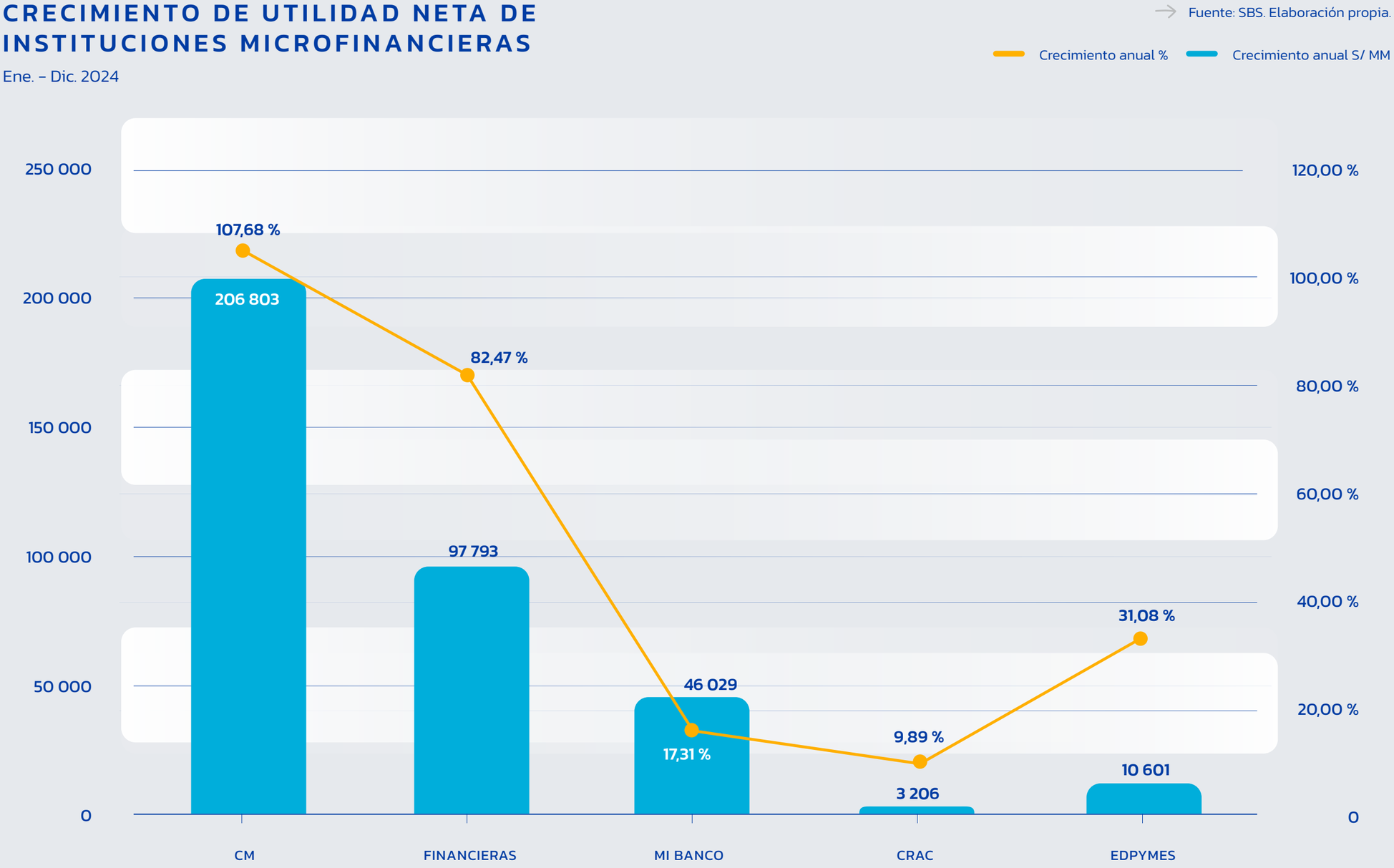
Miles de soles S/

→ Fuente: SBS. Elaboración propia.

INDICES	AÑOS			CRECIMIENTO				PARTICIPACIÓN		
	Dic. 22	Dic. 23	Dic. 24	1 año		2 años		Dic. 22	Dic. 23	Dic. 24
				Miles de S/	%	Miles de S/	%			
Cajas Municipales	27 682 378,34	30 859 442,07	32 597 307,93	1 737 866	5,63 %	4 914 930	17,75 %	59,30 %	61,43 %	61,25 %
Financieras	8 093 879,65	8 508 022,28	8 676 872,96	168 851	1,98 %	582 993	7,20 %	17,34 %	16,94 %	16,30 %
Mi Banco	9 143 266,75	9 705 786,25	10 783 961,69	1 078 175	11,11 %	1 640 695	17,94 %	19,59 %	19,32 %	20,26 %
CRAC	1 763 836,31	1 162 259,31	1 166 218,70	3 959	0,34 %	(597 618)	-33,88 %	3,78 %	2,31 %	2,19 %
Edpymes	0,00	0,00	0,00							
Depósitos Totales	**46 683 361,06**	**50 235 509,90**	**53 224 361,28**	**2 988 851**	**5,95 %**	**6 541 000**	**14,01 %**	**100,00 %**	**100,00 %**	**100,00 %**
Cartera Total	**66 715 579,89**	**68 188 199,78**	**67 170 538,03**	**(1 017 662)**	**-1,49 %**	**454 958**	**0,68 %**			
Inter. financiera	**0,70**	**0,74**	**0,79**							

CRECIMIENTO DE UTILIDAD NETA DE INSTITUCIONES MICROFINANCIERAS

Ene. – Dic. 2024



UTILIDAD NETA DE INSTITUCIONES MICROFINANCIERAS CRECIMIENTO Y PARTICIPACIÓN

Miles de soles S/

→ Fuente: SBS. Elaboración propia.

INDICES	AÑOS			CRECIMIENTO				PARTICIPACIÓN		
	Dic. 22	Dic. 23	Dic. 24	1 año		2 años		Dic. 22	Dic. 23	Dic. 24
				Miles de S/	%	Miles de S/	%			
Cajas Municipales	376 662	192 048	398 851	206 803	107,68 %	22 189	5,89 %	32,26 %	33,21 %	42,31 %
Financieras	440 622	118 576	216 369	97 793	82,47 %	-224 253	-50,89 %	37,74 %	20,51 %	22,95 %
Mi Banco	438 355	265 941	311 969	46 029	17,31 %	-126 385	-28,83 %	37,54 %	45,99 %	33,09 %
CRAC	-41 350	-32 409	-29 203	3 206	9,89 %	12 147	29,38 %	-3,54 %	-5,60 %	-3,10 %
Edpymes	-46 669	34 104	44 705	10 601	31,08 %	91 374	195,79 %	-4,00 %	5,90 %	4,74 %
Utilidad Total	**1 167 620**	**578 259**	**942 691**	**364 432**	**63,02 %**	**-224 929**	**-19,26 %**	**100,00 %**	**100,00 %**	**100,00 %**

2.5

Cajas municipales

CRECIMIENTO DE LA CARTERA DE CRÉDITOS DE LAS CAJAS MUNICIPALES

El sistema de cajas municipales comprende a diez cajas municipales de ahorro y créditos y a la Caja Metropolitana de Lima.

Su cartera de créditos creció en el 2024 un 1,45 % con respecto al 2023.

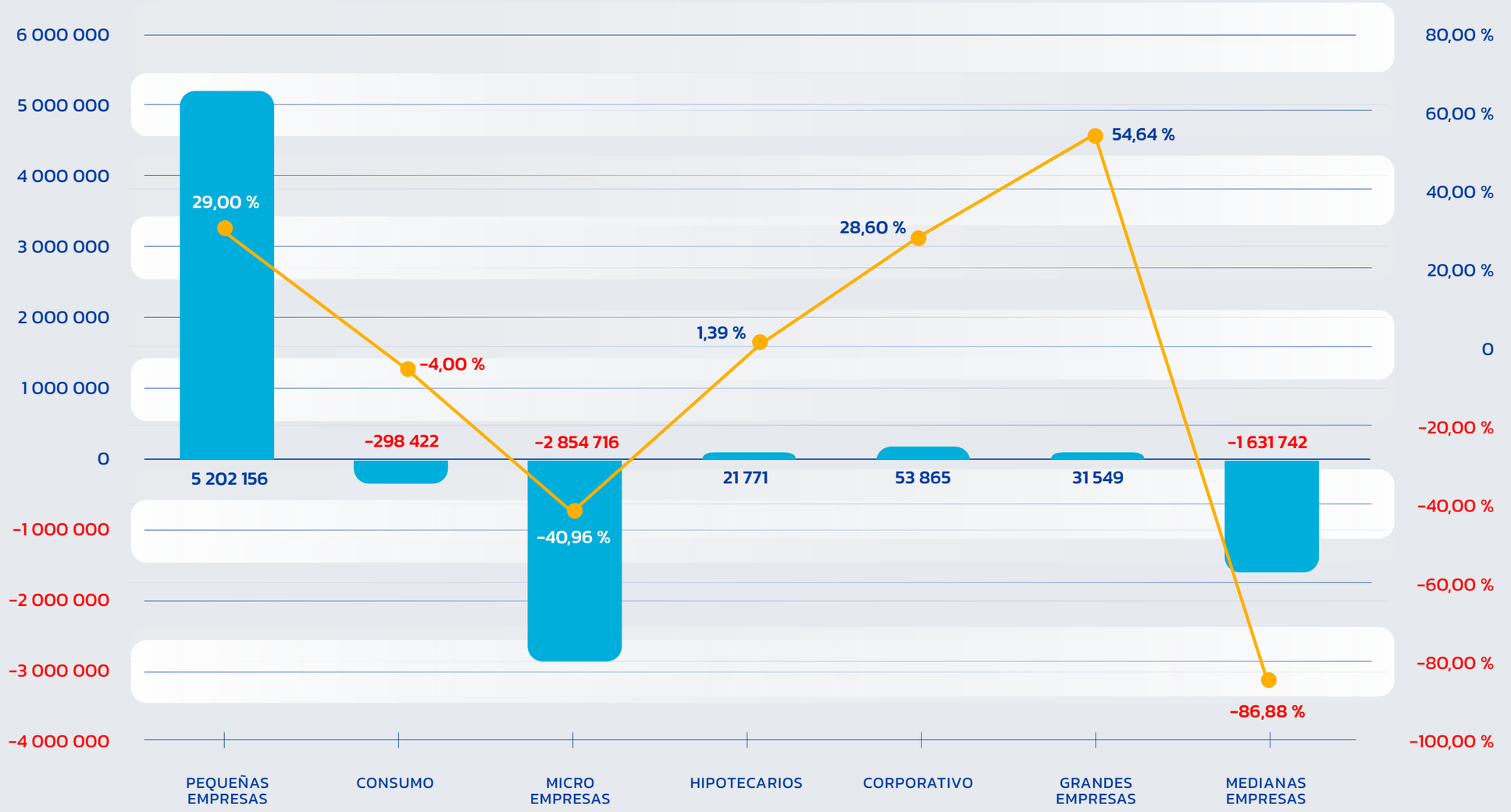
Según el tipo de crédito, los que mayor porcentaje de crecimiento consiguieron fueron los corporativos con un 28,60 %, seguidos de los de pequeña empresa con un 29 %, los de gran empresa con el 54,64 %; mientras que los créditos de consumo se redujeron en un -4 % y, por último, los hipotecarios crecieron ligeramente con un 1,39 %. Por el contrario, los créditos que decrecieron más fueron: mediana empresa con un -86, 88 % y la microempresa con un -40,96 %. Esto último se debió principalmente a la reclasificación crediticia solicitada por las SBS de los créditos mediana empresa, pequeña empresa y microempresa (Fuente: Reporte del Sistema Financiero de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP).

Los mayores esfuerzos de las cajas municipales se centran en la cartera mype, que representa el 74,51 % de su portafolio. Le siguen los créditos de consumo con un 19,57 % y los hipotecarios con un 4,34 %. Los créditos no minoristas, que incluyen los créditos corporativos, grandes y medianas empresas, presentan un retroceso del -4,31 %.

CRECIMIENTO DE CARTERA DE CRÉDITOS DE CAJAS MUNICIPALES

Ene. – Dic. 2024

Fuente: SBS. Elaboración propia.



CARTERA DE CRÉDITOS DE CAJAS MUNICIPALES CRECIMIENTO Y PARTICIPACIÓN

Miles de soles S/

→ Fuente: SBS. Elaboración propia.

INDICES	AÑOS			CRECIMIENTO				PARTICIPACIÓN		
	Dic. 22	Dic. 23	Dic. 24	1 año		2 años		Dic. 22	Dic. 23	Dic. 24
				Miles de S/	%	Miles de S/	%			
Corporativos	158 230	188 311	242 176	53 865	28,60 %	83 946	53,05 %	0,46 %	0,52 %	0,66 %
Grandes Empresas	60 413	57 739	89 288	31 549	54,64 %	28 875	47,80 %	0,18 %	0,16 %	0,24 %
Medianas empresas	2 041 064	1 878 061	246 319	(1 631 742)	-86,88 %	(1 794 744)	-87,93 %	6,16 %	5,21 %	0,67 %
Pequeñas empresas	15 891 942	17 937 852	23 140 008	5 202 156	29,99 %	7 248 065	45,61 %	48,14 %	49,75 %	63,26 %
Microempresas	6 421 275	6 969 559	4 114 844	(2 854 716)	-40,96 %	(2 306 431)	-35,92 %	19,45 %	19,33 %	11,25 %
Consumo	6 905 134	7 457 362	7 158 940	(298 422)	-4,00 %	253 806	3,68 %	20,92 %	20,68 %	19,57 %
Hipotecarios	1 530 491	1 567 557	1 589 328	21 771	1,39 %	58 837	3,84 %	4,64 %	4,35 %	4,34 %
Utilidad Total	**33 008 550**	**36 056 442**	**36 580 904**	**524 462**	**1,45 %**	**3 572 354**	**10,82 %**	**100,00%**	**100,00 %**	**100,00 %**

CALIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITOS DE LAS CAJAS MUNICIPALES

La calidad crediticia de las cajas municipales se ha reducido ligeramente en el 2024 al presentar una morosidad del 5,92 %, mayor que el 5,66 % del 2023.

Si incorporamos la cartera refinanciada resulta el ratio de cartera de alto riesgo (CAR) con una ligera recuperación del 8,04 %, menor al 8,40 % del 2023. La mayor morosidad está concentrada en la cartera no minorista (10,67 %), con un registro de la mediana empresa del 10,58 % y de la gran empresa del 0,09 %.

De los productos minoristas (18,90 %), la cartera de la microempresa ha generado el mayor registro de mora con el 8,44 % y una CAR del 9,64 %, seguida de la pequeña empresa con un 6,41 % y una CAR del 8,80 %, los créditos hipotecarios con un 4,26 % y una CAR del 7,20 % y, por último, la cartera menos riesgosa, la cartera de consumo, con una mora del 3,72 % y una CAR del 5,29 %, valores superiores al 2023 *(Fuente: Reporte del Sistema Financiero de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP).*

La cartera de alto riesgo (CAR) mostró una ligera recuperación al situarse en 8,04 %, menor al 8,40 % del 2023.

La cartera de la microempresa presenta el mayor registro de morosidad entre los productos minoristas con un 8,44 %.

La mayor morosidad está concentrada en la cartera no minorista (10,67 %).

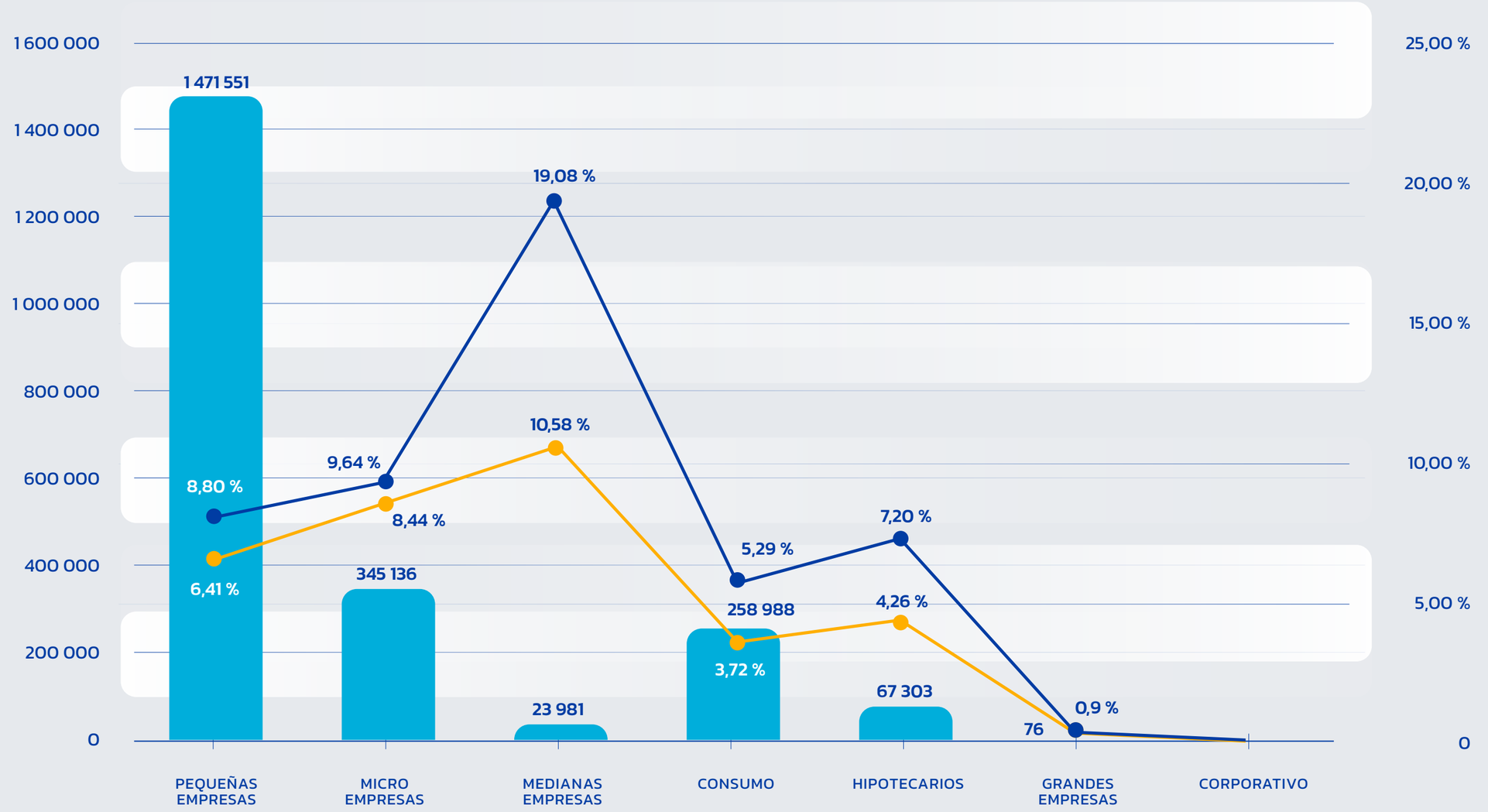
La cartera de consumo continúa siendo la menos riesgosa, con una mora del 3,72 % y una CAR del 5,29 %.

Todos los tipos de crédito han presentado un incremento de la morosidad, a excepción de la mediana empresa que mantuvo la misma cifra de diciembre del 2023 a diciembre del 2024 (10, 58 %).

CARTERA EN RIESGO DE CAJAS MUNICIPALES

Ene. – Dic. 2024

Fuente: SBS. Elaboración propia.



MORA Y CAR DE CARTERA DE CAJAS MUNICIPALE

Fuente: SBS. Elaboración propia.

INDICES	CARTERA ATRASADA (S/ MM)			MORA (%)			CARTERA ALTO RIESGO (%)		
	Dic. 22	Dic. 23	Dic. 24	Dic. 22	Dic. 23	Dic. 24	Dic. 22	Dic. 23	Dic. 24
Corporativos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0.00
Grandes empresas	210,16	526,15	76,41	0,37	1,00	0,09	1,10	1,71	0.09
Medianas empresas	229 787,64	263 870,68	23 981,41	11,36	14,02	10,58	17,12	20,47	19.08
Pequeñas empresas	987 089,74	1 131 063,79	1 471 550,70	6,25	6,36	6,41	9,29	9,66	8.80
Microempresas	300 853,68	342 810,88	345 136,43	4,72	4,98	8,44	5,81	6,19	9.64
Consumo	171 546,75	239 656 19	258 988,48	2,54	3,30	3,72	3,74	4,87	5.29
Hipotecarios	56 273,39	61 602,11	67 302,84	3,72	3,96	4,26	6,68	6,88	7.20
Cartera Atrasada Total	**1 745 761**	**2 039 530**	**2 167 036**	**5,29**	**5,66**	**5,92**	**7,69**	**8,40**	**8.04**

DEPÓSITOS E INTERMEDIACIÓN FINANCIERA EN LAS CAJAS MUNICIPALES

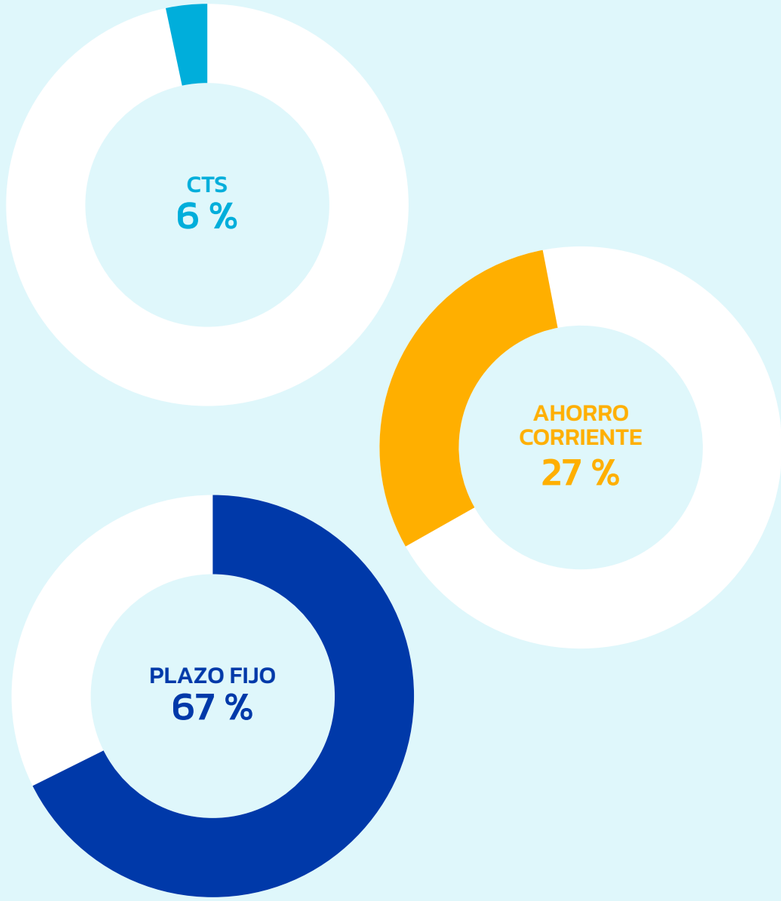
Los depósitos de las cajas municipales en el 2024 crecieron un 6,13 %, mostrando un crecimiento por encima de las colocaciones, que fueron del 1,45 %.

Este crecimiento les ha permitido financiar el 89,5 % de las colocaciones. Los depósitos de ahorro corriente son los que muestran el mayor crecimiento, con un 28,46 %.

La mayor concentración de depósitos corresponde a los depósitos a plazo fijo, con el 67,54 %, seguidos del ahorro corriente con el 26,70 % y, por último, la CTS con el 5,76 %. A diferencia de los bancos que poseen el 65,34 % de depósitos a la vista y ahorro corriente con un costo de casi 0%, las cajas municipales poseen una estructura de costos más altos, pues el 73,30 % corresponde a depósitos a plazo y depósitos CTS, que resultan ser los de más alto costo. Esto las pone en desventaja principalmente al negociar tasas activas con los clientes de la gran y mediana empresa. *(Fuente: Reporte del Sistema Financiero de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP)*

ESTRUCTURA DE LOS DEPÓSITOS DE CAJAS MUNICIPALES

Ene - Dic 2024

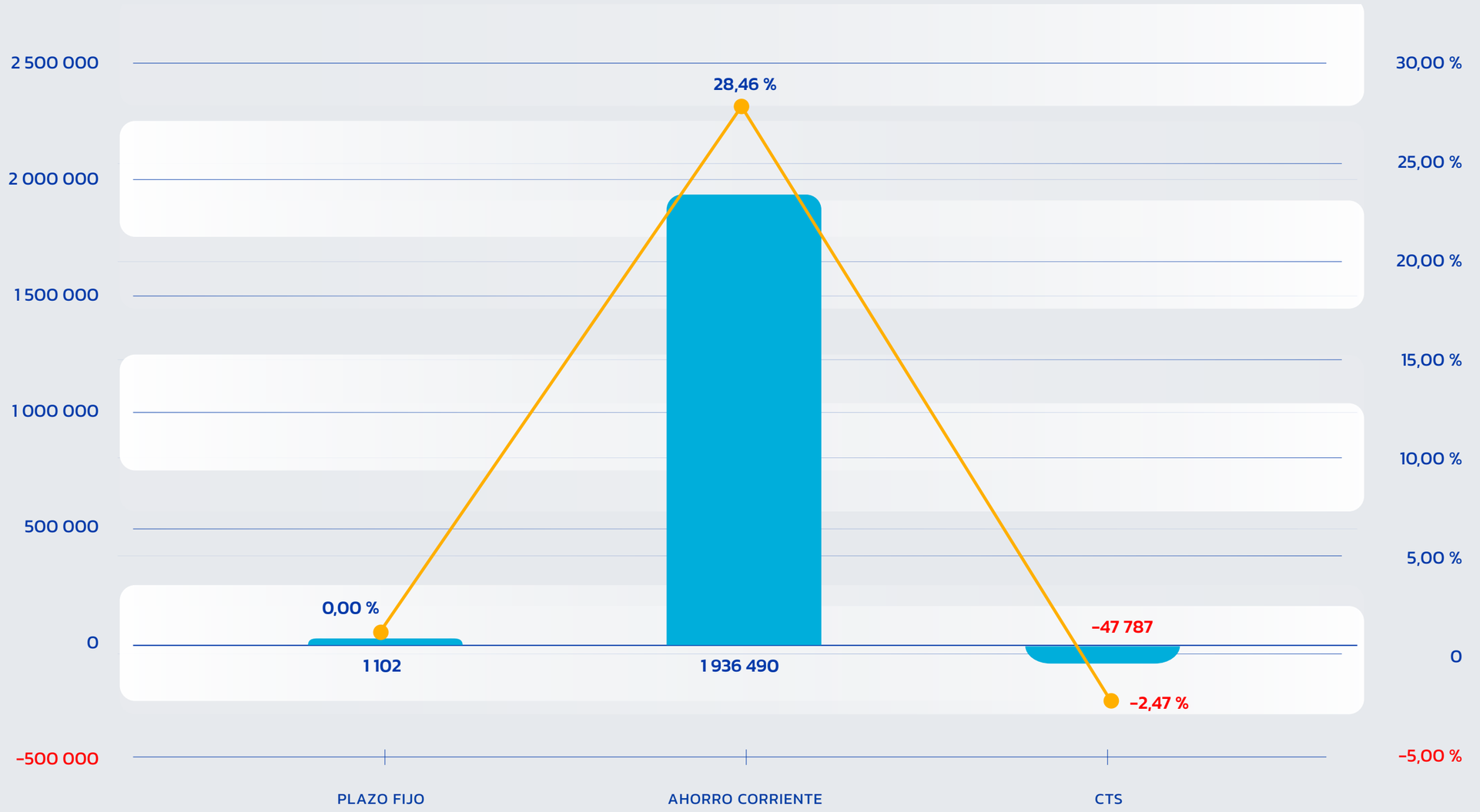


Fuente: SBS. Elaboración propia.

CRECIMIENTO DE CARTERA DE DEPÓSITOS DE CAJAS MUNICIPALES

Ene. – Dic. 2024

Fuente: SBS. Elaboración propia.



DEPÓSITOS DE CAJAS MUNICIPALES CRECIMIENTO Y PARTICIPACIÓN

Miles de soles S/

→ Fuente: SBS. Elaboración propia.

INDICES	AÑOS			CRECIMIENTO				PARTICIPACIÓN		
	Dic. 22	Dic. 23	Dic. 24	1 año		2 años		Dic. 22	Dic. 23	Dic. 24
				Miles de S/	%	Miles de S/	%			
Ahorro Corriente	7 238 824	6 803 945	8 740 436	1 936 490	28,46 %	1 501 612	20,74 %	26,15 %	22,06 %	26,70 %
Plazo Fijo	18 149 360	22 112 651	22 113 752	1 102	0,00 %	3 964 393	21,84 %	65,56 %	71,68 %	67,54 %
CTS	2 294 195	1 932 889	1 885 102	-47 787	-2,47 %	-409 093	-17,83 %	8,29 %	6,27 %	5,76 %
Depósitos Totales	**27 682 378**	**30 849 485**	**32 739 290**	**1 889 805**	**6,13 %**	**5 056 912**	**18,27 %**	**100,00 %**	**100,00 %**	**100,00 %**
Colocaciones Totales	**33 008 550**	**36 056 442**	**36 580 904**	**524 462**	**1,45 %**	**3 572 354**	**10,82 %**			
Inter. financiera	**83,86 %**	**85,56 %**	**89,50 %**							

PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS

La cartera de créditos vigente de las cajas municipales creció un 10,73 % con respecto al 2023. Al mismo tiempo, las tasas activas (TEA) aumentaron debido al endurecimiento de la política monetaria por el elevado nivel de inflación. Esto resultó en un crecimiento de los ingresos financieros del 5,72 %, mayor que el año anterior.

Los depósitos crecieron en un 5,78 % mientras que los gastos financieros tuvieron un crecimiento moderado del 1,74 % en comparación con el 2023. La reducción del gasto financiero en las cajas municipales se debe a la caída de las tasas de interés en el sistema financiero, impulsada por la política monetaria expansiva del BCRP, que redujo el costo de captación, especialmente en depósitos a plazo fijo. Además, la mayor disponibilidad de liquidez permitió diversificar el fondeo hacia productos de menor costo, como cuentas de ahorro y depósitos a la vista, optimizando la estructura financiera y mitigando el impacto del crecimiento del 6,13 % en los depósitos.

La cartera de alto riesgo se redujo en un -1,85 %, mientras que la cartera vigente obtuvo un crecimiento del 10,73 %, generando un ligero crecimiento del 3,20 % de las provisiones del ejercicio y del 7,44 % de las provisiones acumuladas *(Fuente: Reporte del Sistema Financiero de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP).*

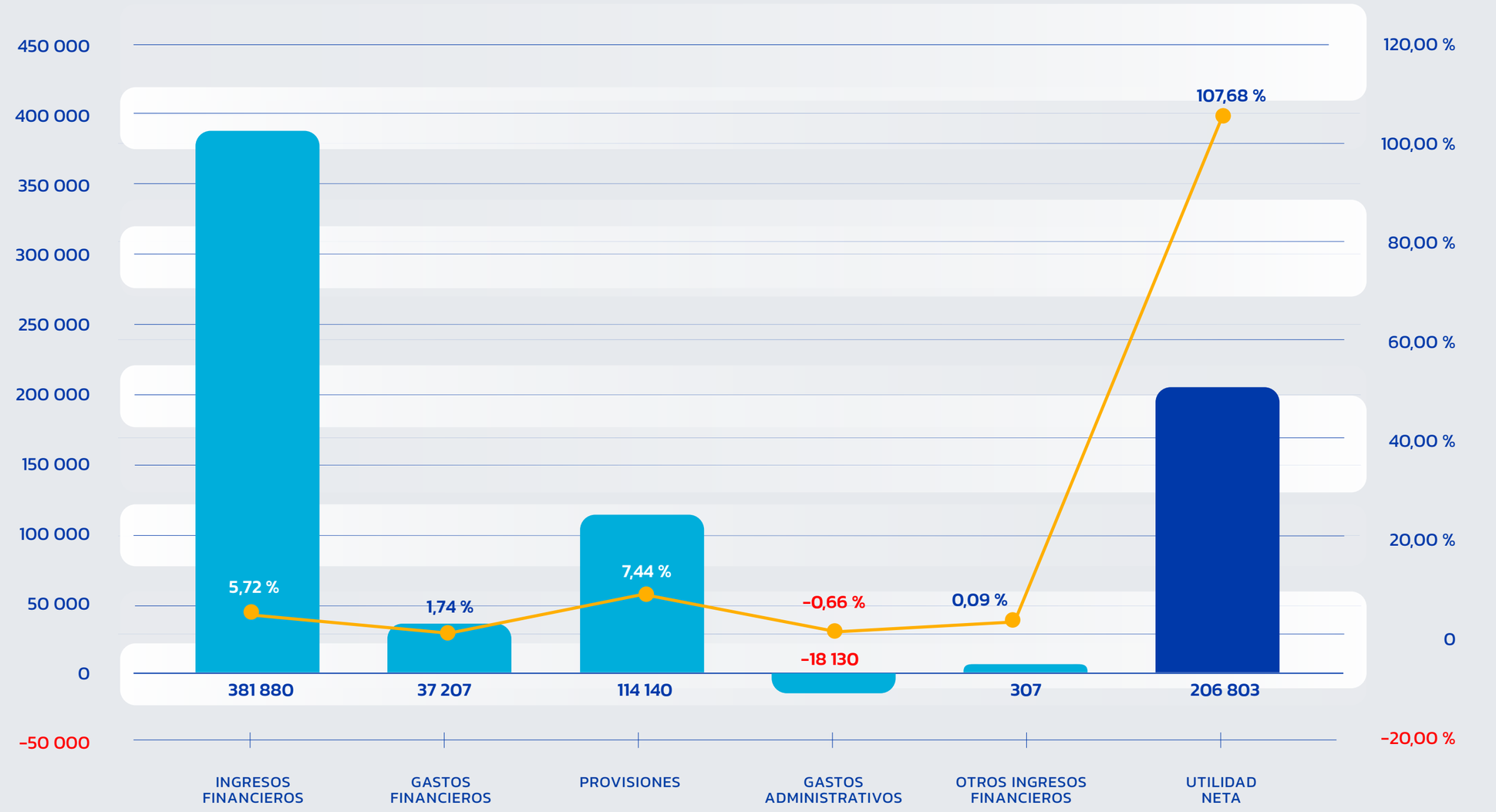
La cartera vigente de créditos de las cajas municipales creció 10,73 % en 2024, impulsando sus ingresos financieros.

Se registró una ligera reducción del -0,66 % en los gastos administrativos, en comparación con el 2023. Por su parte, los gastos financieros registraron un leve crecimiento del 1,74 % que, comparado con los incrementos del 5,72 % en el ingreso financiero y el 0,09 % en otros ingresos financieros, resulta menor, pues se obtiene una sumatoria total de S/ 7 millones frente a los S/ 4,9 millones gastados. Cabe resaltar que, aunque los otros ingresos financieros generados por las cajas municipales representan solo el 4,78 % de los ingresos financieros y el 12,89 % de los gastos administrativos, resultan importantes si se les compara con la utilidad neta, pues representan más del 88,84 % de la misma.

CRECIMIENTO ANUAL DE CUENTA DE RESULTADOS

Ene. – Dic. 2024

Fuente: SBS. Elaboración propia.



PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS. CRECIMIENTO Y PARTICIPACIÓN

Miles de soles S/

→ Fuente: SBS. Elaboración propia.

INDICES	SALDOS			CRECIMIENTO				PARTICIPACIÓN		
	Dic. 22	Dic. 23	Dic. 24	1 año		2 años		Dic. 22	Dic. 23	Dic. 24
				Miles de S/	%	Miles de S/	%			
Activos	38 924 045,78	42 165 191,19	45 390 983,31	3 225 792,12	7,65 %	6 466 938	16,61 %	100,00 %	100,00%	100,00 %
Cartera Vigente	30 439 909,32	33 036 682,62	36 580 903,95	3 544 221,32	10,73 %	6 140 995	20,17 %	78,20 %	78,35 %	80,59 %
Cartera Alto Riesgo	2 568 640,42	3 019 759,10	2 963 876,24	(55 882,86)	-1,85 %	395 236	15,39 %	6,60 %	7,16 %	6,53 %
Provisiones Incobrabilidad	(2 691 907,98)	(2 922 826,38)	(3 016 315,71)	(93 489,33)	3,20 %	(324 408)	12,05 %	-6,92 %	-6,93 %	-6,65 %
Depósitos	27 682 378,34	30 816 015,79	32 597 307,93	1 781 292,14	5,78 %	4 914 930	17,75 %	71,12 %	73,08 %	71,81 %
Adeudados	3 974 619,37	4 565 573,28	3 945 309,48	(620 263,80)	-13,59 %	(29 310)	-0,74 %	10,21 %	10,83 %	8,69 %
Patrimonio Netro	4 570 254,22	4 671 709,84	4 755 757,92	84 048,08	1,80 %	185 504	4,06 %	11,74 %	11,08 %	10,48 %
Ingresos Financieros	5 557 666,99	6 676 054,31	7 057 934,67	381 880,36	5,72 %	1 500 268	26,99 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
Gastos Financieros	1 314 073,17	2 138 660,96	2 175 867,88	37 206,92	1,74 %	861 795	65,58 %	23,64 %	32,03 %	30,83 %
Provisiones	1 189 718,32	1 534 192,97	1 648 332,68	114 139,71	7,44 %	458 614	38,55 %	21,41 %	22,98 %	23,35 %
Gastos Administrativos	2 561 431,50	2 766 614,90	2 748 484,55	(18 130,35)	-0,66 %	187 053	7,30 %	46,09 %	41,44 %	38,94 %
Otros Ingresos financieros	318 729,71	354 071,19	354 378,56	307,38	0,09 %	35 649	11,18 %	5,73 %	5,30 %	5,02 %
Utilidad Neta	**376 661,99**	**192 047,54**	**398 850,78**	**206 803,24**	**107,68 %**	**22 189**	**5,89 %**	**6,78 %**	**2,88 %**	**5,65 %**

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS DE LAS CAJAS MUNICIPALES

Al igual que en la banca múltiple y en todas las instituciones financieras que operan bajo la supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, el ratio de capital global define el nivel de solvencia financiera del largo plazo y se constituye en el límite más importante para que una institución financiera pueda seguir operando. Aunque la ley establece un límite legal mayor al 9 %, las cajas municipales, por ser empresas municipales, deben operar con un indicador de alerta de por lo menos 13 % ya que, al no contar con accionistas privados, les sería muy difícil que una municipalidad propietaria aporte capital en efectivo para retomar los niveles de solvencia requeridos a través de dicho indicador, en caso de deterioro por descapitalización de su patrimonio efectivo. Así, tenemos que las cajas municipales presentan un ratio del 13,97 % al 31 de diciembre del 2024, similar al ratio del 2023 que fue del 13,99 %.

La estabilidad financiera de las cajas municipales se sustenta en un equilibrio adecuado entre rentabilidad, riesgo y liquidez en sus operaciones.

Las cajas municipales mantienen un ratio de capital global del 13,97 %, por encima del mínimo legal, asegurando su solvencia.

La calidad de los activos de las cajas municipales, medida por el ratio de mora, presenta un deterioro del 5,98 %, mayor que el 5,70 % del 2023. Esto supone una cobertura del 137,86 %, lo que representa una disminución del 4,39 % respecto al ratio del 2023, que fue del 142,25 %.

El ratio de eficiencia que representa el gasto de administración anualizado respecto del promedio de créditos directos e indirectos se ha reducido del 7,73 % al 7,60 %. Asimismo, la relación de los ingresos financieros anualizados respecto al activo productivo promedio se ha incrementado, pasando del 18,19 % al 18,59 %. Por último, la productividad (créditos directos/empleados) también ha obtenido resultados positivos al tener un ligero incremento de S/ 1 444 a S/ 1 476 millones *(Fuente: Reporte del Sistema Financiero de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP).*



Durante el 2024, se observaron mayores niveles de rentabilidad financiera en comparación con el 2023.

Este aumento se atribuye principalmente al mayor control del gasto financiero y operativo, en un contexto económico desafiante. Ello ocurrió a pesar de que en las colocaciones de créditos se produjo un incremento en los niveles de cartera atrasada y de alto riesgo. En términos específicos, el retorno sobre el patrimonio (ROE) de las cajas municipales experimentó un elevado incremento, pasando del 4,19 % en el 2023 al 7,92 % en el 2024. De manera similar, la rentabilidad económica (ROA) tuvo un ligero incremento del 0,48 % al 0,83 % en el mismo periodo.

Por otro lado, la liquidez de las cajas municipales también sufrió un ligero repunte durante el 2024. En moneda nacional, la liquidez subió ligeramente del 21,61 % al 22,15 %, mientras que en moneda extranjera aumentó del 70,33 % al 70,46 %. Estos cambios reflejan los desafíos a los que se han enfrentado las cajas municipales en el mantenimiento de una gestión financiera equilibrada dentro de un entorno económico fluctuante *(Fuente: Reporte del Sistema Financiero de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP).*

Ratio de capital	13,97 %	↓ 0,02 pp vs 13,99 %
Cartera Vencida	5,98 %	↑ 0,28 pp vs 5,70 %
Cobertura de Cartera Atrasada	137,86 %	↓ 4,39 pp vs 142,25 %
Eficiencia	7,60 %	↓ 0,13 pp vs 7,73 %
Ingresos financieros/activo	18,59 %	↑ 0,40 pp vs 18,19 %
Productividad	S/ 1 476 mm.	↑ 32 mm. vs 1,444 mm.
ROE	7,92 %	↑ 3,73 pp vs 4,19 %
ROA	0,83 %	↑ 0,35 pp vs 0,48 %
Liquidez MN	22,15 %	↑ 0,54 pp vs 21,61 %
Liquidez ME	70,46 %	↑ 0,13 pp vs 70,33 %

INDICADORES FINANCIEROS DE CAJAS MUNICIPALES

Porcentaje

→ Fuente: SBS. Elaboración propia.

INDICADORES FINANCIEROS	AÑOS			VARIACIÓN	
	Dic. 22	Dic. 23	Dic. 24	1 año	2 años
Solvencia					
Ratio de Capital Global	14,55	13,99	13,97	-0,03	-0,59
Pasivo Total / Capital Social y Reservas (N° de veces)	7,91	7,97	9,13	1,16	1,22
Calidad de Activos					
Créditos Atrasados (criterio SBS)* / Créditos Directos	5,38	5,70	5,98	0,28	0,60
Créditos Refinanciados y Reestructurados / Créditos Directos	2,41	2,68	2,14	-0,54	-0,27
Provisiones / Créditos Atrasados (%)	151,71	142,25	137,86	-4,39	-13,85
Eficiencia y Gestión					
Gastos de Adminitración Anualizados / Créditos Directos e indirectos (%)	8,02	7,73	7,60	-0,14	-0,42
Ingresos Financiros Anualizados / Activo Productivo Promedio (%)	16,66	18,19	18,50	0,40	1,93
Créditos Directos / Empleados (Miles S/)	1 406	1 444	1 476	32,11	70,29
Rentabilidad					
Utilidad Neta Anualizada / Patrimonio Promedio ROE	8,76	4,19	7,92	3,73	-0,84
Utilidad Neta Anualizada / Activo Promedio ROA	1,03	0,48	0,83	0,35	-0,20
Liquidez					
Ratio de Liquidez MN (Promedio del mes)	23,01	21,61	22,15	0,54	-0,86
Ratio de Liquidez ME (Promedio del mes)	79,25	70,33	70,46	0,13	-8,79

Capítulo 3

Gestión estratégica de Caja Piura



CAJA PIURA

ÍNDICE

3.1

Gestión del talento humano

CAPACITACIÓN DIRIGIDA A DIRECTORES, GERENTES MANCOMUNADOS Y ALTA DIRECCIÓN

El objetivo general de las capacitaciones dirigidas a los miembros del directorio, gerentes mancomunados y miembros de la Junta General de Accionistas es fortalecer sus conocimientos y habilidades en gobernanza corporativa, liderazgo estratégico y toma de decisiones.

Esto permite garantizar una gestión eficiente, ética y alineada con los objetivos de la organización, promoviendo la sostenibilidad y el crecimiento empresarial.

Capacitaciones dirigidas a directores, gerentes mancomunados y miembros de la alta dirección durante el año 2024.

- Curso de Posgrado Internacional en Dirección Estratégica (PIDE)
- Seminario Internacional de Microfinanza (SIM Ica 2024)
- Pasantía: Caixabank – Imaginbank – Microbank – Fintech
- XIII Congreso Internacional PLAFT 2024
- Congreso Antilavado 12° CPLD Américas 2024
- Microfinance Summit for Latin America and the Caribbean (SUMMIC 2024)
- II Programa Especializado para Directores de Entidades Financieras
- 12° Foro Internacional de Prevención y Gestión de Riesgos de Lavado de Activos
- XV Congreso Nacional de Auditoría Interna (XV CONAI 2024)
- XV Congreso Internacional de Microfinanzas (CIM Paita 2024)
- XIII Seminario Internacional de Riesgo Operacional, Prevención de Fraudes y Ciberseguridad

PROGRAMA DE INDUCCIÓN

El programa de inducción es una herramienta esencial para integrar a los nuevos colaboradores de CMAC PIURA S.A.C., asegurando que comprendan la misión, visión, valores y políticas de la institución. Su objetivo es facilitar la integración de los nuevos colaboradores, proporcionándoles una comprensión clara de la cultura organizacional, políticas internas y procedimientos operativos.

RESULTADOS DEL PROGRAMA DE INDUCCIÓN 2024

PROGRAMA	PARTICIPANTES		
	Total	Hombres	Mujeres
Asesor de negocios	539	297	242
Asesor de servicios financieros	182	29	153
Total	**721**	**326**	**395**

→ Fuente: Interna. Elaboración propia.

FORMACIÓN DE COLABORADORES

La empresa se preocupa por la formación de sus colaboradores y la considera un proceso estratégico, orientado a mejorar sus habilidades, conocimientos y capacidades, con el fin de que desempeñen mejor su trabajo y contribuyan al éxito de la institución.

En el 2024, se invirtió en capacitaciones externas un monto superior a S/ 1 200 000, logrando la participación de 2 578 colaboradores en 127 cursos.

INCORPORACIÓN DE NUEVOS TALENTOS

Este año hemos experimentado un crecimiento significativo en el ingreso de personal, debido a la adquisición del bloque patrimonial de la ex CMAC Sullana. Como parte de este proceso, se incorporaron 982 trabajadores, destinados exclusivamente a la atención del bloque patrimonial adquirido, lo que refleja los esfuerzos de la Gerencia de Gestión del Talento por responder con urgencia a la creciente demanda y dar prioridad a estas contrataciones.

ESTRUCTURA DEL PERSONAL 2024

GRUPO DE PUESTO	REPRSENTACIÓN
DIrección	0,42 %
Créditos	58,30 %
Operaciones	20,02 %
Unidades de apoyo	21,26 %

→ Fuente: Interna. Elaboración propia.

FLEXIBILIDAD LABORAL

Desde 2020, CMAC Piura S.A.C. adoptó diversas modalidades de trabajo con el fin de garantizar el bienestar y la productividad de sus equipos, de acuerdo con las características propias de cada puesto. De esta manera, nuestros colaboradores pueden acceder a trabajo remoto, híbrido o presencial.

Actualmente, el personal administrativo adopta estas tres modalidades: el 87 % se encuentra en modalidad híbrida, el 7 % en trabajo remoto y el 6 % en modalidad presencial. Por su parte, el personal de agencias, debido a la naturaleza de sus funciones, que requieren mayor trabajo de campo, labora en su totalidad bajo la modalidad presencial.

Adicionalmente, ingresaron 759 trabajadores conforme a nuestros requerimientos anuales, alcanzando un total de 1741 nuevos colaboradores en el año 2024.

En el año 2024, la Gerencia de Gestión del Talento ha puesto un mayor énfasis en el proceso de selección, fortaleciéndolo e impulsando la Marca Empleadora mediante la participación en ferias laborales y semanas de empleabilidad a nivel nacional. Asimismo, incorporamos visitas de agencias y reforzamos el proceso de onboarding, incluyendo la entrega de kits de bienvenida, con el objetivo de mejorar la experiencia del personal ingresante.

SOPORTE EMOCIONAL Y DE SALUD A COLABORADORES.

Lograr un mayor bienestar de nuestros colaboradores va más allá de brindar beneficios económicos; también nos preocupamos por ofrecer un salario emocional que les permita afrontar con la mejor disposición los retos que el mercado nos presenta. En ese sentido, durante el 2024, y en alianza estratégica con Mapfre y Consejeros Corredores de Seguros (CCS), desarrollamos una serie de conferencias virtuales orientadas a atender las necesidades de nuestros equipos en materia de salud física y mental.

Asimismo, con el objetivo de fomentar hábitos saludables y promover acciones preventivas en beneficio de los trabajadores, CMAC Piura S.A.C. firmó convenios con EsSalud en las ciudades de Piura, Tumbes, Cajamarca, Jaén, Trujillo, Huaraz, Pucallpa e Iquitos, para implementar el programa "Mi Salud, Mi Vida".

Gracias a esta iniciativa, se desarrollaron talleres educativos sobre prevención en salud, actividad física y nutrición, que beneficiaron a más de 700 trabajadores de 15 agencias ubicadas en las zonas de convenio.

TALLERES DE BIENESTAR 2024

Fuente: Interna. Elaboración propia.

MES	PONENTE	TEMA
Enero	Mapfre	Plan de acción del Fenómeno del Niño 2024
Febrero	Mapfre	Cuidados de la piel (Prevención del cáncer de piel)
Marzo	CCS	Soy la mujer que elijo ser
Marzo	Mapfre	Loncheras saludables
Abril	CCS	Principales beneficios del Plan de Salud AMC
Mayo	CCS	Empoderamiento de la mujer en el ámbito laboral
Junio	Mapfre	Cuidados de la salud masculina
Julio	Mapfre	Enfermedades de transmisión sexual
Agosto	CCS	Impacto de la tecnología en los hijos
Setiembre	Mapfre	¿Cómo lidiar con el insomnio y la ansiedad?
Octubre	Mapfre	Taller de pilates y yoga
Noviembre	Mapfre	Taller de recetas navideñas

Además, se generaron espacios de bienestar presenciales gracias a la gestión del equipo de asistentes sociales, quienes organizaron campañas de masajes, atención oftalmológica, nutrición, salud bucal, despistaje de cáncer de piel, vacunación contra la influenza y talleres de habilidades blandas, impactando a más de 1 600 trabajadores.

CAMPAÑAS DE BIENESTAR 2024

CAMPAÑA	IMPACTO
	Numero de colaboradores
15 campañas de masajes	750
2 campañas oftalmológicas	43
6 campañas de salud bucal	375
1 campaña de despistaje de cancer de piel	83
2 campañas de vacunación contra la influenza	93
2 campañas de nutrición	82
Talleres de habilidades blandas y pausas activas	217
Total	**1 643**

Fuente: Interna. Elaboración propia.



En CMAC Piura S.A.C. contamos con un atractivo paquete de beneficios, el cual se fortalece año tras año. En 2024, incorporamos un nuevo beneficio gracias a un convenio con Mapfre y las cadenas de farmacias Mifarma, Inkafarma y Boticas y Salud, que permite a nuestros trabajadores adquirir medicamentos en estas farmacias pagando solo el 10 % del valor original, accediendo así a precios más accesibles.

Asimismo, nuestro equipo de Bienestar realizó 18 visitas a agencias en todo el país para difundir información sobre el programa de seguros, los nuevos beneficios de salud y las acciones de prevención del hostigamiento sexual y laboral, logrando sensibilizar a más de 1 200 colaboradores a nivel nacional.



RECONOCIMIENTOS Y CERTIFICACIONES ALCANZADAS

En el 2024, CMAC Piura S.A.C. demostró sus buenas prácticas laborales mediante la obtención de diversas certificaciones y reconocimientos, entregados por instituciones de renombre nacionales e internacionales.

En abril CMAC Piura S.A.C. recibió la Certificación ABE, de la Asociación de Buenos Empleadores de la Cámara de Comercio Americana (AmCham), que acredita el cumplimiento de todos los beneficios laborales de ley y beneficios adicionales que aseguran el bienestar y desarrollo de sus trabajadores.

Posteriormente, en junio, CMAC Piura S.A.C. ingresó al ranking Merco Talento Perú, posicionándose en el top 9 del sector financiero en atraer y fidelizar talento en el país y en el puesto 165 a nivel de todas las empresas del país. Este logro hace visible el buen ambiente laboral de CMAC Piura S.A.C. y fortalece su reputación, así como su marca empleadora a nivel nacional.

En julio, gracias a la alianza estratégica firmada con EsSalud, CMAC Piura S.A.C. obtuvo el reconocimiento como "Empresa amiga de la salud", al implementar un programa de alto impacto de cuidado y prevención de la salud de sus colaboradores de la zona de Tumbes.

En octubre, CMAC Piura S.A.C. recibió el Premio ABE 2024, en la categoría Aplicación de Tecnología en Recursos Humanos, gracias al éxito de nuestra plataforma IDI ONLINE, superando en esta categoría a importantes entidades bancarias. El Premio ABE es un prestigioso concurso organizado por la Asociación de Buenos Empleadores de la Cámara de Comercio Americana (AmCham), que destaca las mejores prácticas laborales a nivel nacional.

En diciembre, CMAC Piura S.A.C. ganó el Premio Continental a la Gestión del Talento 2024, en la categoría Cultura y Clima Organizacional, debido al impacto positivo que ha generado la comunidad de Socios de Cultura. Este concurso, organizado por la Universidad Continental – sede Huancayo, reunió a destacadas empresas a nivel nacional y premió a las mejores según las categorías de sus prácticas laborales.

Finalmente, al cierre de diciembre, CMAC Piura S.A.C. recibió un nuevo reconocimiento de EsSalud, como "Empresa amiga de la salud", gracias al éxito del programa "Mi Salud, Mi Vida", que se tradujo en la mejora notable de los indicadores de salud de los colaboradores de la zona de Tarapoto y que demostró, una vez más, la preocupación de CMAC Piura S.A.C. por el bienestar integral de sus colaboradores.

Con estos logros, CMAC Piura S.A.C. hace tangible su propósito de mejorar la vida de las personas, empezando por sus colaboradores. Así, demuestra que dentro la institución se poseen buenas prácticas en gestión del talento.

ABRIL

Certificación ABE (AmCham)
Cumplimiento de beneficios laborales y bienestar de colaboradores.

JUNIO

Ranking Merco Talento Perú
Top 9 sector financiero y puesto 165 a nivel nacional.

JULIO

Empresa Amiga de la Salud (EsSalud)
Programa de cuidado y prevención en Tumbes.

OCTUBRE



Premio ABE 2024
Mejor uso de tecnología en RR.HH. con plataforma IDI ONLINE.

DICIEMBRE



Premio Continental 2024
Cultura y Clima Organizacional, gracias a la comunidad de Socios de Cultura.

DICIEMBRE

Reconocimiento EsSalud
"Mi Salud, Mi Vida" por impacto positivo en la salud de colaboradores en Tarapoto.

EVENTOS PARA COLABORADORES

La cultura organizacional de CMAC Piura S.A.C. se caracteriza por un ambiente festivo y cercano, en el que se valoran y celebran aquellos momentos importantes para nuestros colaboradores. Por ello, a lo largo del 2024, se desarrollaron eventos y actividades internas que involucraron a todo el personal, mediante activaciones internas y reuniones de integración que fortalecieron el sentido de pertenencia y el trabajo en equipo.



EVENTOS INTERNOS PARA COLABORADORES 2024

EVENTO	IMPACTO	MES
	Numero de colaboradores	
Aniversario Caja Piura 2024	4 200	Enero
Día de la Mujer	1 858	Marzo
Día de la Madre	925	Mayo
Día del Trabajo	4 312	Mayo
Día del Padre	1 316	Junio
Activación "Certification Nation Day"	5 041	Octubre
Chocolatada para hijos de trabajadores	2 600	Diciembre
Regalo para hijos de trabajadores	2 600	Diciembre
Cena de Navidad para trabajadores	5 500	Diciembre

Fuente: Interna. Elaboración propia.

RECONOCIMIENTO AL PERSONAL

El reconocimiento es una parte fundamental del salario emocional y tiene un impacto significativo en el sentido de identidad del trabajador con la empresa. Por ello, en CMAC Piura S.A.C. promovemos activamente una cultura de reconocimiento, impulsándola a través de diversas iniciativas. Actualmente, el 67 % de nuestros colaboradores siente que tiene la oportunidad de recibir un reconocimiento especial, según los resultados de la Encuesta Great Place to Work™. Este logro se debe en parte a la implementación de las Blue Cards, nuestras tarjetas virtuales de reconocimiento.

Contamos con cuatro formas de reconocer a nuestro personal:

- **Reconocimiento cotidiano, a través de las tarjetas virtuales Blue Card**
- **Premios Excelencia, otorgados de forma semestral**
- **Reconocimiento por Tiempo de Servicio**
- **Reconocimiento anual de Socios de Cultura**

Solo en este año se generaron 12 137 reconocimientos a través de estas distintas modalidades, fortaleciendo el compromiso y la motivación de nuestros equipos.

MEDICIÓN DE SATISFACCIÓN LABORAL

Desde la Gerencia de Gestión del Talento, monitoreamos la percepción del clima laboral a través de la Encuesta Pulso, aplicada al finalizar cada trimestre. Esta encuesta se realiza a una muestra de trabajadores distribuida proporcionalmente según el tamaño de cada región, quienes evalúan tanto el clima laboral como las actividades implementadas por CMAC Piura S.A.C.

En 2024, se observó un incremento en la percepción positiva del clima laboral y del liderazgo. Cerramos el año con un 83,3 % de satisfacción respecto al clima laboral de los equipos y un 80,1 % de satisfacción en relación con el liderazgo ejercido por los jefes.

La Encuesta Pulso también nos permite identificar áreas de mejora, siendo los temas relacionados con remuneraciones y beneficios los aspectos más recurrentes. Asimismo, a lo largo del año, nuestros colaboradores manifestaron que valoran especialmente las actividades vinculadas al cuidado de la salud, el bienestar y los espacios de integración. Por ello, desde Gestión del Talento, se ha puesto un fuerte enfoque en este tipo de iniciativas, reconocidas por su alto nivel de aceptación y atractivo para el personal.

Great Place To Work® Certificada PERÚ™

Satisfacción Global
75 %
↑ +3 pts vs 2023

Conexión emocional
81 %

Orgullo de pertenencia
88 %

Participación en la encuesta
3 457 colaboradores
89 %

CERTIFICACIÓN GREAT PLACE TO WORK™

En marzo de 2024, CMAC Piura S.A.C. renovó por segundo año consecutivo la Certificación Great Place To Work™ (GPTW), alcanzando un nivel de satisfacción global del 75 %, lo que representa un incremento de 3 puntos porcentuales respecto al año anterior. Además, se reportó un nivel de conexión emocional del 81 % con los trabajadores, lo que refleja que la organización cuenta con prácticas laborales alineadas a estándares internacionales.

La encuesta, que contó con una participación del 89 % del personal (3 457 colaboradores), destacó como principal fortaleza el orgullo de pertenecer a la organización, con un 88 % de satisfacción. Asimismo, los colaboradores valoraron especialmente la imparcialidad y el trato justo, sin discriminación de ningún tipo, como aspectos favorables a nivel institucional.

Por otro lado, se observó una mejora en el nivel de satisfacción en aspectos clave como compensaciones, liderazgo y desarrollo profesional. La renovación de la certificación de CMAC Piura S.A.C. como empresa Great Place To Work™ refuerza el impacto positivo de las iniciativas de gestión del talento, mejora la reputación y la marca empleadora, y contribuye a atraer y retener al mejor talento, lo que beneficia directamente a los objetivos estratégicos de la organización.

SOCIOS DE CULTURA

La comunidad de socios de cultura es una estrategia que desarrolla la Gerencia de Gestión del Talento con el objetivo de impulsar su evolución cultural y que ha permitido mejorar el clima laboral institucional, empoderando a los colaboradores y convirtiéndolos en agentes de cambio que impactan en los resultados del negocio.

La comunidad de Socios de Cultura consiste en un grupo de colaboradores líderes, que voluntariamente impulsan la vivencia de la cultura. Ellos se encargan de tres funciones en sus equipos: mensualmente enseñan un comportamiento cultural de nuestros valores, son voceros bidireccionales (entre sus compañeros y Gestión del Talento) y promueven actividades de reconocimiento e integración para que CMAC Piura S.A.C. sea un mejor lugar para trabajar.

La buena acogida de la comunidad de Socios de Cultura ha permitido desarrollar una gestión del talento más inclusiva, empática y participativa, en la que todos los equipos se sienten escuchados y reconocidos. Esta iniciativa contribuye directamente al objetivo estratégico de fortalecer el clima laboral, orientado a la autorrealización de nuestros colaboradores. Este enfoque se refleja en el incremento del índice de satisfacción de la Encuesta Great Place To Work™, que alcanzó un 75 %, lo que ha permitido que CMAC Piura S.A.C. obtenga la certificación GPTW por segundo año consecutivo.



Adicionalmente, al comparar los resultados económicos de las agencias que cuentan con Socios de Cultura activos, con aquellas que no, en el periodo 2024, se percibe que tanto la utilidad neta y el EVA son más favorables en tanto se tenga más participación del socio. De esta manera, se puede concluir que los socios ayudan a tener el ambiente laboral propicio para que el trabajador sea más productivo.

En el 2024, el 90 % de los líderes señaló que sus socios han tenido un impacto positivo medio y alto en sus equipos al ayudarles a generar un ambiente de confianza y equilibrio laboral. Por eso, se considera como una estrategia innovadora que brinda beneficios en todos sus frentes: hacia los colaboradores porque mejora el clima laboral, con los mismos socios porque les permite desarrollarse personalmente y con la empresa porque favorece la obtención de los resultados del negocio.

3.2 Gestión de clientes

En la CMAC Piura S.A.C. continuamos esforzándonos para mejorar la satisfacción y fidelización de nuestros clientes, innovando en la búsqueda de nuevas estrategias para escucharlos y gestionar su voz.

Además, buscamos asegurar gratas experiencias en nuestros puntos de contacto. De esta manera mejoramos su permanencia y el nivel de recomendación.

SATISFACCIÓN DEL CLIENTE INTERNO

Se ha establecido esta medición para conocer el nivel de satisfacción del cliente interno en referencia con la atención que brindan las áreas administrativas de CMAC Piura S.A.C.

MEDICIÓN DE SATISFACCIÓN INTERNA

Resultados obtenidos en el 2023 y 2024 de manera semestral.

INDICADOR	I SEM. 2023	II SEM. 2023	I SEM. 2024	II SEM. 2024
CSAT Interno	76,6 %	79,3 %	83,4 %	82,7 %

Fuente: Interna. Elaboración propia.

El CSAT (nivel de satisfacción) interno ha mostrado un ligero incremento en el 2024, alcanzando un 83,4 % en el primer semestre y un 82,7 % en el segundo semestre. Estos resultados reflejan una percepción estable y positiva del servicio a nivel interno, alineada con la certificación Great Place to Work™ obtenida en el mismo año, lo que reafirma nuestro compromiso con la mejora continua del entorno laboral.

SATISFACCIÓN Y NPS DEL CLIENTE EXTERNO

Durante el 2024, nuestro programa "Voz de Cliente" nos permitió interactuar con nuestros clientes a través de diferentes canales y procesos. Esto nos ha permitido obtener indicadores de experiencia como NPS (nivel de recomendación neta) y CSAT, mensual y trimestralmente, principalmente a través de encuestas por correo electrónico. Además, se logró implementar encuestas a través de QR en algunos puntos de contacto presencial.



MEDICIONES TRANSACCIONALES Y RELACIONALES

Durante el 2024, se realizaron mediciones transaccionales mensuales sobre la satisfacción del cliente con respecto a la atención en ventanilla, al uso de los canales electrónicos y digitales, como: ATM (cajeros automáticos), App (aplicativo de CMAC Piura S.A.C.), CAC (call center) y agente corresponsal. Se midió también la satisfacción de clientes que abrieron una cuenta de ahorros o desembolsaron un crédito.

Se realizó una medición relacional anual que nos permitió obtener el NPS institucional y nos ofreció un diagnóstico general de la relación del cliente con CMAC Piura S.A.C. Con un total de 37 797 encuestas transaccionales y 4 228 encuestas relacionales se obtuvieron los siguientes indicadores:

MEDICIÓN TRANSACCIONAL

INDICADOR	I SEM.	II SEM.	III SEM.	IV SEM.
CSAT	93,8 %	92,4 %	86,2 %	92,3 %
NPS	78,0	70,7	74,6	84,8

Fuente: Interna. Elaboración propia.

En la medición transaccional se observa que durante el año 2024 cada trimestre ha mantenido un CSAT por encima del 90 %, a excepción del III trimestre, cuando disminuyó a 86,2 % como consecuencia de la adquisición del bloque patrimonial de la ex CMAC Sullana. Esto produjo incertidumbre e insatisfacción por las largas filas de los clientes migrados, mientras se abrían más sedes para su atención. Como se puede ver en la tabla, este indicador mejora nuevamente en el último trimestre del año.

En la medición relacional, el CSAT pasó del 88,5 % en el 2023 al 86,9 % en el 2024, mientras que el NPS institucional tuvo una mejora de 1,6 puntos respecto al 2023, pasando de 62,1 a 63,7. Asimismo, el CSAT relacional se mantiene en un rango +/– 5 % respecto al transaccional.

MEDICIÓN RELACIONAL

INDICADOR	2023	2024
CSAT	88,5 %	86,9 %
NPS	62,1	63,7

→ Fuente: Interna. Elaboración propia.

ESTANDARIZACIÓN DEL SERVICIO

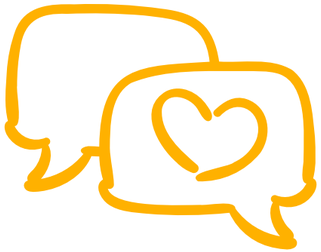
Como parte del proceso de transformación de CMAC Piura S.A.C., desde el Área de Experiencia al Cliente se contribuye a mejorar la recomendación de clientes (NPS) a través de la estandarización del servicio. En 2024 se implementaron diversas iniciativas para impulsar este objetivo estratégico, entre ellas la promoción de conductas asociadas al valor de pasión por el cliente. Esto se logró mediante el acercamiento al personal y líderes de agencias, a través de actividades de monitoreo, análisis de indicadores, sensibilización en experiencia del cliente, así como visitas y/o entrevistas a clientes.



INICIATIVA
"MEJORA DE ATENCIÓN EN AGENCIAS"



CAMPAÑA
"QUERIDO CLIENTE, GRACIAS POR ELEGIRNOS"



Con este tipo de iniciativas se pone de manifiesto uno de nuestros valores: pasión por el cliente.

INICIATIVA "MEJORA DE ATENCIÓN EN AGENCIAS"

En el segundo semestre del 2024 se formalizó el Comité Interno de Experiencia al Cliente, que tiene como objetivo mejorar continuamente la experiencia de nuestros clientes, abordando insatisfacciones que no fueron formalizadas como reclamos.

Principales acciones que realiza el comité:

- **Captar los casos de insatisfacción de los clientes externos que provienen de comentarios de clientes a través del call center, redes sociales, etc.**
- **Analizar y revisar cada caso específico en las sesiones internas del comité**
- **Reportar casos a las agencias, oficinas o áreas administrativas impactadas**
- **Implementar acciones para aumentar la satisfacción y fidelización del cliente**

A mediano plazo se ha contemplado la ampliación de este comité a nivel institucional con participación de un equipo multidisciplinario de diferentes áreas.



En esta campaña se obtuvo un nivel de satisfacción general del 97,9 % con un total de 1 083 clientes encuestados.

CAMPAÑA "QUERIDO CLIENTE, GRACIAS POR ELEGIRNOS"

En diciembre del 2024 se llevó a cabo la segunda edición de la campaña "Querido cliente", en la semana del 2 al 7 de diciembre. En esta edición fueron seleccionadas 55 agencias de todas las regiones del país, para agradecer y reconocer a nuestros clientes, así como para impulsar campañas de créditos y ahorros con incentivos promocionales elaborados especialmente con la temática.

Partiendo de nuestro propósito de "mejorar la vida de las personas", buscamos que en esta iniciativa el cliente recuerde que nos esforzamos por mejorar continuamente, para brindarle nuestro mejor servicio.

Queremos mostrar nuestra gratitud por su confianza, recibiéndolos de una manera diferente y creativa, compartiendo con ellos un espacio de algarabía, acompañado de promociones, ofertas, premios y regalos. Todo esto alineado al logro de los objetivos institucionales. En esta campaña se obtuvo un nivel de satisfacción general del 97,9 % (mediante la técnica Top Two Box) con un total de 1 083 clientes encuestados.

Se logró también escuchar de manera directa y presencial a nuestro cliente. Asimismo, obtuvimos resultados favorables y una contribución importante en relación con indicadores de gestión en agencias.

INDICADORES DE GESTIÓN EN AGENCIAS

Fuente: Interna. Elaboración propia.

INDICADORES	META	ALCANCE DE META
Incremento de apertura de cuentas de ahorro con saldo mínimo de S/ 500	12 agencias con meta de captación < = 90 % al mes de julio debían superar su meta e incrementar aperturas de cuenta	**58 %**
Incremento de colocación Promo Mype	S/ 9 221 696,78	**57,09 %**
Incremento en el 10 % de la meta de colocación por agencia Credifácil Navidad	S/ 829 400,00	**294,39 %**

GESTIÓN DE ALERTAS

La gestión de alertas es un proceso que responde directamente a los comentarios de un cliente insatisfecho con la atención recibida, recogidas a través de las encuestas a clientes. Esta respuesta tiene como propósito entender el punto de vista del cliente, resolver algún inconveniente que haya surgido o informarle que sus comentarios serán utilizados para mejorar la experiencia del cliente. Durante el 2024, se gestionaron 218 alertas de insatisfacción. Las principales incidencias estuvieron relacionadas con el tiempo de espera en cola y la poca proactividad del asesor para la resolución de problemas.

Estas incidencias nos permiten generar espacios de retroalimentación y capacitación para el personal involucrado. Asimismo, se identifican oportunidades de mejora en los procesos impactados.

CAPACITACIÓN

Durante el transcurso del año, desarrollamos capacitaciones dirigidas a todo el personal. Estas capacitaciones abarcan una variedad de temas, incluyendo:

- **Herramientas de experiencia al cliente**
- **Talleres especializados en protocolos y atributos**
- **Talleres diseñados para potenciar la experiencia del cliente con los líderes de agencia**
- **Talleres de formación para los nuevos líderes (administradores y jefes de crédito)**

Estos talleres se alinean estrechamente con nuestra estrategia centrada en el cliente, que busca generar experiencias positivas que impactan directamente en su nivel de satisfacción y recomendación hacia CMAC Piura S.A.C.

En total, se capacitaron más de 1800 colaboradores, que dedicaron 140 horas a todos estos espacios de formación, consolidando así nuestro compromiso con la excelencia y el servicio al cliente. Además, se organizó una ponencia dirigida a nuestras gerencias y jefaturas, titulada “Impacto de la experiencia de cliente en la rentabilidad de Caja Piura”. Así, contribuimos a fortalecer nuestra estrategia cliente-céntrica y a generar compromisos para seguir construyendo experiencias memorables.



MONITOREO DEL SERVICIO AL CLIENTE

Se llevaron a cabo un total de 111 visitas de monitoreo aleatorias a nuestras agencias, como herramienta fundamental para evaluar diversos aspectos del servicio, identificar áreas de mejora y asegurar el cumplimiento de los estándares establecidos. Los objetivos específicos de las visitas fueron:

- **Fomentar nuestro valor de pasión por el cliente**
- **Observar de manera directa el desempeño del personal durante la atención al cliente**
- **Recabar la retroalimentación de nuestros clientes mediante encuestas**
- **Brindar talleres de experiencia al cliente a los equipos de agencia**
- **Generar el compromiso de nuestros líderes y equipos sobre la importancia de la estrategia cliente-céntrica**
- **Realizar una escucha activa de nuestros equipos para brindar soporte y enlace con las áreas administrativas, sobre requerimientos que influyan en la experiencia de nuestros clientes internos y externos**

Como resultado de las visitas realizadas, alcanzamos un cumplimiento del 78,3 % en las conductas de servicio, incluyendo amabilidad, oportunidad y asesoría, así como un 76,5 % en el cumplimiento de nuestros protocolos de atención, durante el cuarto trimestre del 2024. Estos resultados resaltan la importancia de continuar fortaleciendo habilidades y competencias en nuestro personal para garantizar un servicio de calidad



3.3

Nuestra oferta de productos y servicios

CLIENTES EMPRESARIOS

Desde 1989, CMAC Piura S.A.C. otorga créditos con énfasis en la micro y pequeña empresa, apoyando especialmente las actividades de los sectores: comercio, servicio, agricultura, ganadería, pesca, industria manufacturera y construcción. A través de estos productos, se trasladan recursos desde unidades económicas superavitarias hacia las micro y pequeñas empresas, que son en su mayoría empresas informales con necesidad de financiamiento. Conforme crecen, CMAC Piura S.A.C. las impulsa a la formalización y contribuye a mejorar la calidad de vida de sus clientes.

Al cierre del 2024, el saldo de los créditos empresariales otorgados a la micro, pequeña, mediana y gran empresa sumó S/ 4 936 millones, un 13,13 % más que en el 2023. Así mismo, se culminó con 257 931 clientes con créditos vigentes, representando un crecimiento de 26 331 clientes (11,37 %).

- → CRÉDITO PEQUEÑA EMPRESA
- → CRÉDITO MICROEMPRESA
- → CRÉDITO PYME
- → CRÉDITO AL TOQUE
- → CRÉDITO CRECE MUJER
- → CRÉDITO AGROPECUARIO
- → CRÉDITO PESQUERO
- → CRÉDITO CONTIGO MYPE

CRÉDITO PEQUEÑA EMPRESA

El segmento pequeña empresa es el más representativo dentro de la estructura de colocaciones en CMAC Piura S.A.C. Durante el 2024, la cartera alcanzó S/ 4 130,5 millones en saldo de colocaciones, con un incremento de S/ 1 430,7 millones (52,99 %) respecto al 2023. Así mismo, se logró cerrar el 2024 con un total de 99 551 clientes, con un crecimiento del 40,87 % respecto al 2023. Es importante mencionar que, por disposición de la SBS, todos los créditos de mediana empresa debían ser otorgados a personas jurídicas, por ende, muchos de los clientes de mediana empresa pasaron a pequeña empresa durante el año. Así mismo, los créditos microempresa migraron en su mayoría a pequeña empresa por la nueva tipología de créditos SBS.

Por otro lado, la tasa de mora SBS cerró en el 8,80 %, incrementando un 1,03 % respecto al año anterior. El incremento de la tasa moratoria se ha podido observar a nivel de todo el sistema de cajas municipales y el sistema financiero en general, debido a los fenómenos económicos, sociales, políticos y climáticos.

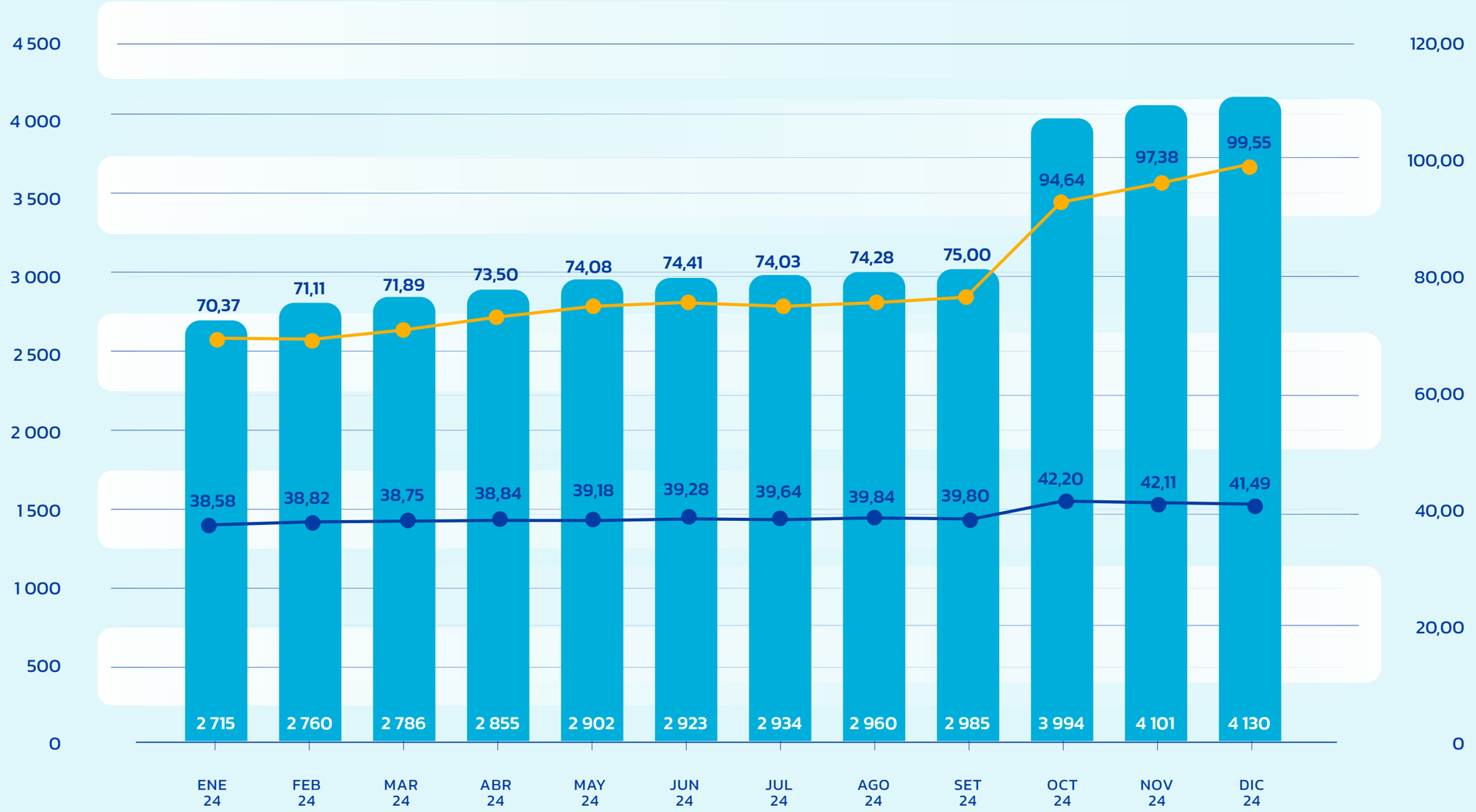


Saldo de colocaciones	Número de clientes	Tasa de mora
S/ 4 130,5 MILLONES	99 551	8,80 %
↑ 52,99 %	↑ 40,87 %	↑ 1,03 %

SALDO CAPITAL Y NÚMERO DE CLIENTES CRÉDITO PEQUEÑA EMPRESA

Stock de cartera – Saldo capital (millones s/) – N.° clientes (miles)

Fuente: INNES. Elaboración propia.



CRÉDITO MICROEMPRESA



El saldo de la cartera microempresa alcanzó los S/ 657,9 millones durante el 2024, con un decrecimiento de S/ 226,4 millones con relación al año anterior (-25,60 %). Esta caída en el saldo de la cartera microempresa está explicado principalmente por la nueva tipología de créditos establecida por la SBS en la R.S. N.° 02368. Así mismo, se logró cerrar el 2024 con un total de 158 017 clientes, con un decrecimiento del 0,27 % respecto al 2023.

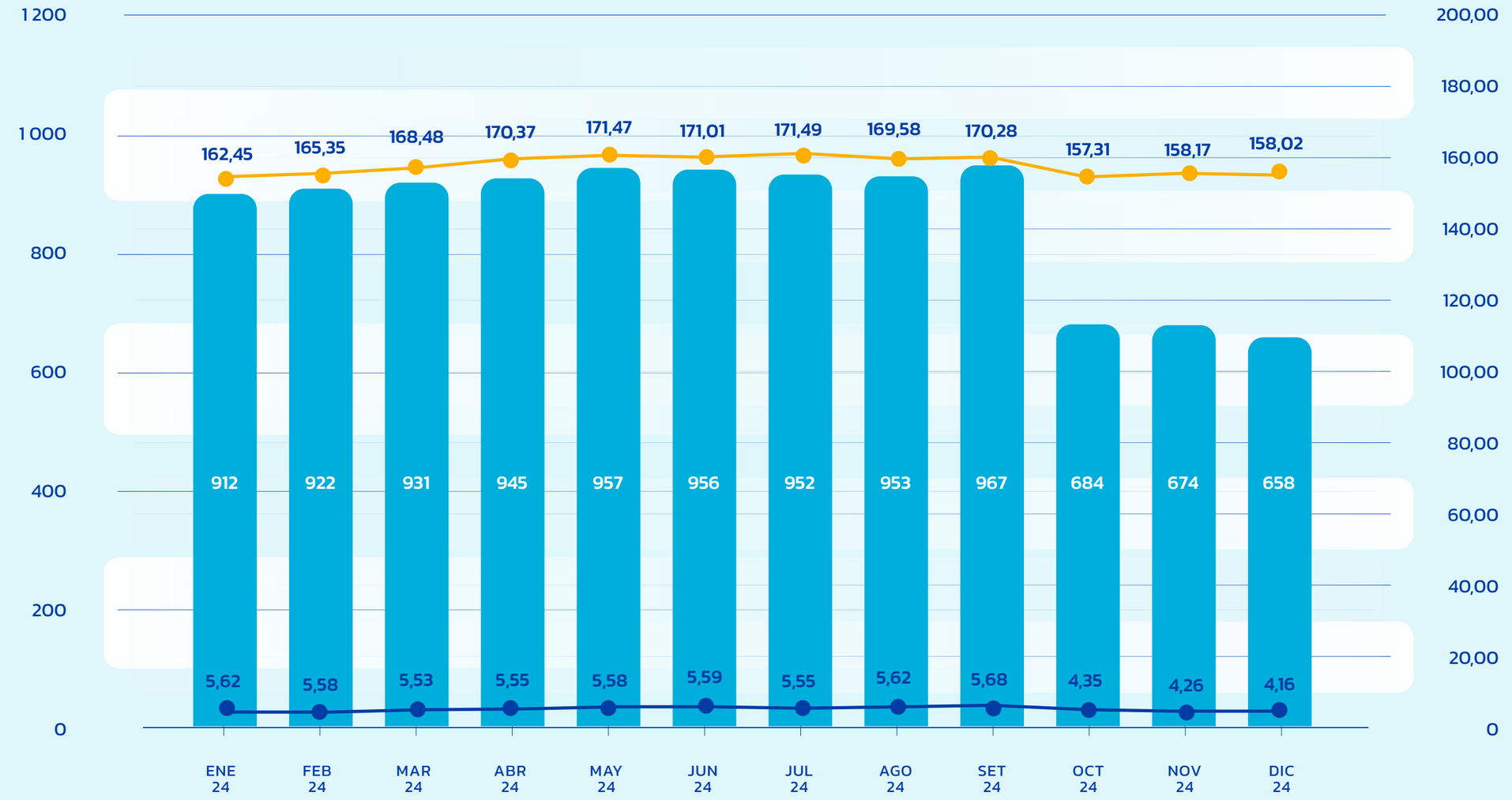
Por otro lado, la tasa de mora cerró en el 10,64 %, incrementándose un 5,1 % respecto al año anterior. El ratio de mora en la cartera microempresa se ha incrementado principalmente por la caída en el saldo de cartera, debido a la migración de créditos microempresa a pequeña empresa por efecto de la nueva tipología de créditos establecida por la SBS.

Saldo de colocaciones	Número de clientes	Tasa de mora
S/ 657,9 MILLONES	158 017	10,64 %
↓ -25,60 %	↓ -0,27 %	↑ 5,1 %

SALDO CAPITAL Y NÚMERO DE CLIENTES CRÉDITO MICROEMPRESA

Stock de cartera – Saldo capital (millones s/) – N.° clientes (miles)

Fuente: INNES. Elaboración propia.



CRÉDITO PYME

Este producto está dirigido a personas naturales o jurídicas cuya fuente principal de ingresos es la actividad de producción, comercio o servicios. Se destina al financiamiento de capital de trabajo o al financiamiento para adquisición de activo fijo de actividades empresariales rurales o urbanas. En este producto atendemos a todo el segmento micro, pequeña y mediana empresa (mipyme). A diciembre del 2024, el 91,08 % de la colocación de este producto fue del segmento pequeña empresa, el 4,35 % del segmento microempresa, el 3,27 % de mediana empresa y el 1,3% entre gran empresa y corporativo.

El saldo capital del producto crédito pyme en el 2024 fue de S/ 2,626 millones, con un incremento de S/ 21,6 millones respecto al 2023, lo que representa un incremento del 0,83 %.

Por otro lado, el porcentaje de mora del producto pyme en el 2024 fue del 9,84 %, lo que representó un incremento del 0,61 % respecto al cierre del 2023. Esto debido a los motivos antes ya mencionados que, en parte, han afectado al ratio de morosidad de la mayoría de productos, más aún cuando el mayor porcentaje de colocación ha estado dirigido al segmento pequeña empresa.



Saldo de colocaciones

S/ 2 626
MILLONES

↑ **0,83 %**

Colocación

Pequeña empresa	**91,08 %**
Microempresa	**4,35 %**
Mediana empresa	**3,27 %**
Gram empresa Corporativo	**1,3 %**

Tasa de mora

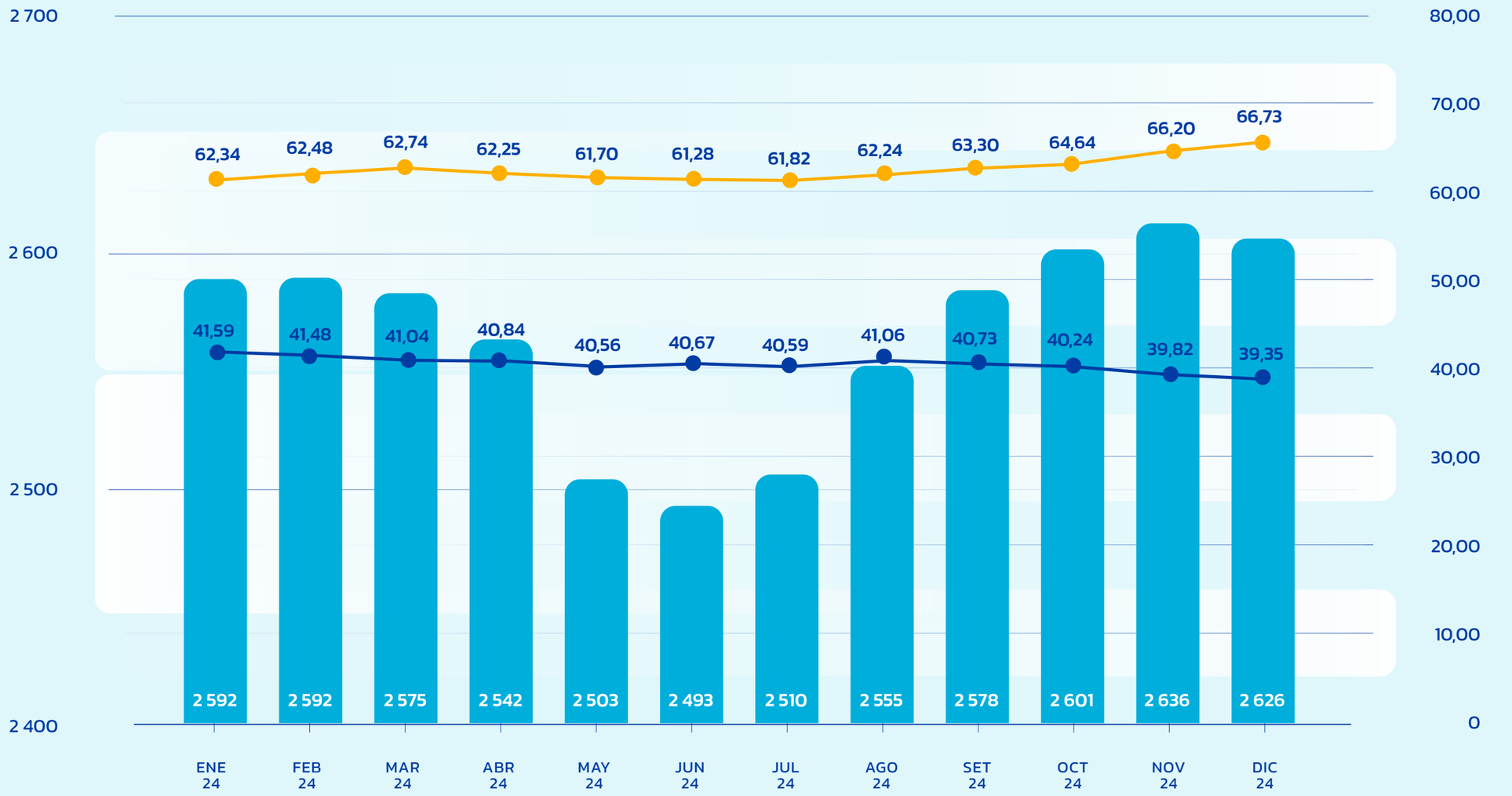
9,84 %

↑ **0,61 %**

SALDO CAPITAL Y NÚMERO DE CLIENTES CRÉDITO PYME

Stock de cartera – Saldo capital (millones s/) – N.° clientes (miles)

Fuente: INNES. Elaboración propia.



CRÉDITO AL TOQUE



Es un producto empresarial de fácil acceso con requisitos mínimos dirigido a personas naturales que desarrollan actividades de comercio, producción y/o servicio, preferentemente del sector microempresa. Se otorga a sola firma del cliente, sin la firma del cónyuge, aval o garante.

En el año 2024, se logró un saldo de S/ 426 millones en este producto dirigido a clientes microempresarios. Se ha incrementado en S/ 39,1 millones respecto al cierre del 2023, representando un incremento del 10,1 %.

El porcentaje de mora de este producto en el 2024 fue del 9,84 %, lo que representó un aumento de 1,62 puntos porcentuales respecto al 2023. En el 2023 la mora fue de 8,22 %, lo que representó una disminución de 1,66 puntos porcentuales respecto al cierre del año 2022 (9,88 %)..

Saldo de colocaciones

S/ 426

MILLONES

↑ 10,1 %

Tasa de mora

9,84 %

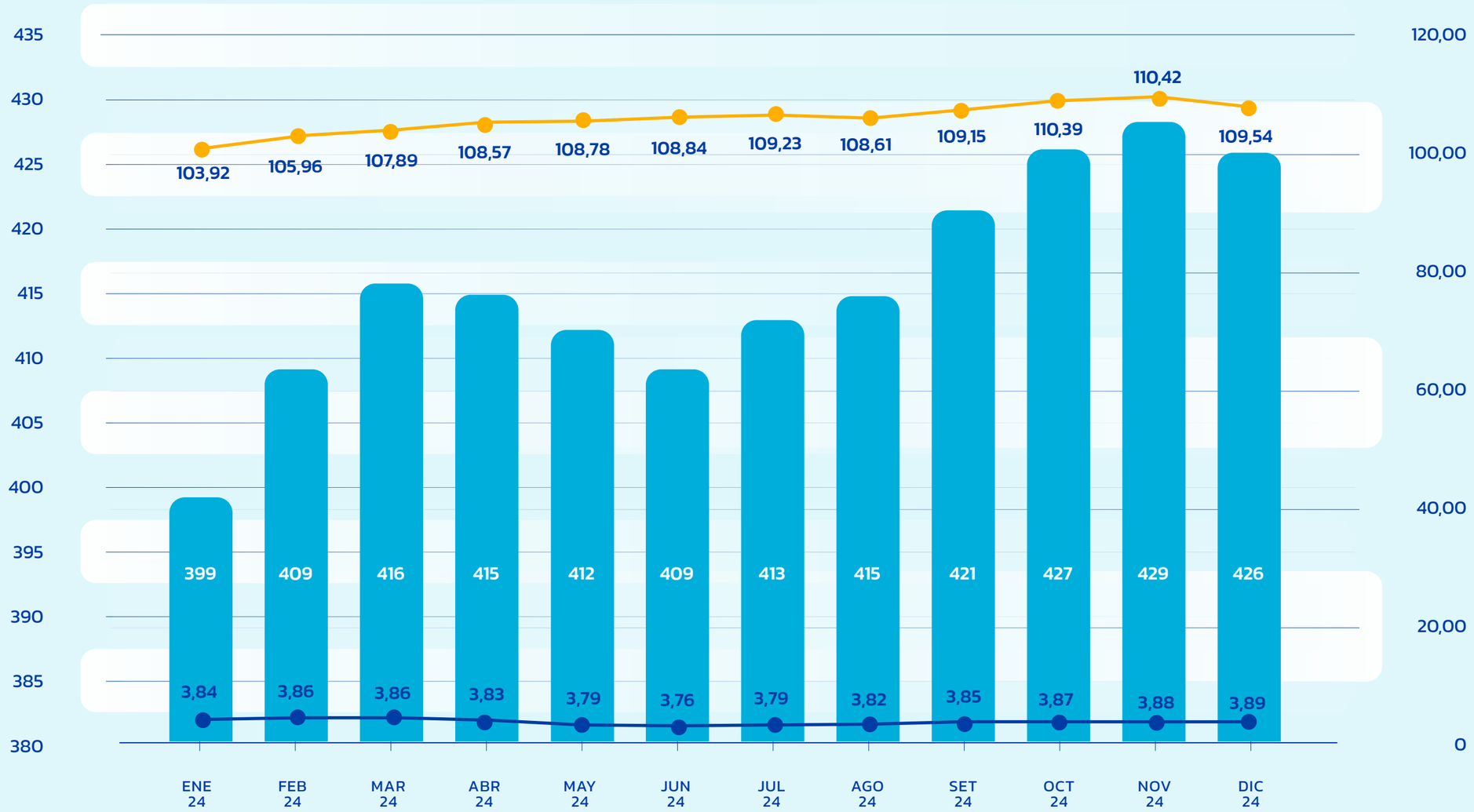
↑ 1,62 %

Se otorga a sola firma del cliente, sin la firma del cónyuge, aval o garante.

SALDO CAPITAL Y NÚMERO DE CLIENTES CRÉDITO AL TOQUE

Stock de cartera – Saldo capital (millones s/) – N.° clientes (miles)

Fuente: INNES. Elaboración propia.



CRÉDITO CRECE MUJER

Es un producto de carácter social e inclusivo, ya que está dirigido a mujeres emprendedoras que buscan incrementar su capital de trabajo o invertir en un activo fijo para mejorar su negocio. Asimismo, les brindamos asesoría permanente. No se necesita aval o garante ni la firma del cónyuge.

En el 2024, el crecimiento de las colocaciones totales de este producto ha sido de S/ 3,2 millones, un incremento del 8,55 % respecto al 2023. Por otro lado, el número de clientes de la cartera Crece Mujer alcanzó los 12 080 al cierre del 2024, lo que representa un crecimiento del 12,03 %.

El porcentaje de mora de este crédito en el 2024 fue del 10,92 %, lo que representó un aumento de 2,35 puntos porcentuales respecto al cierre de 2023 (8,57 %).

Se otorga a sola firma del cliente, sin la firma del cónyuge, aval o garante.

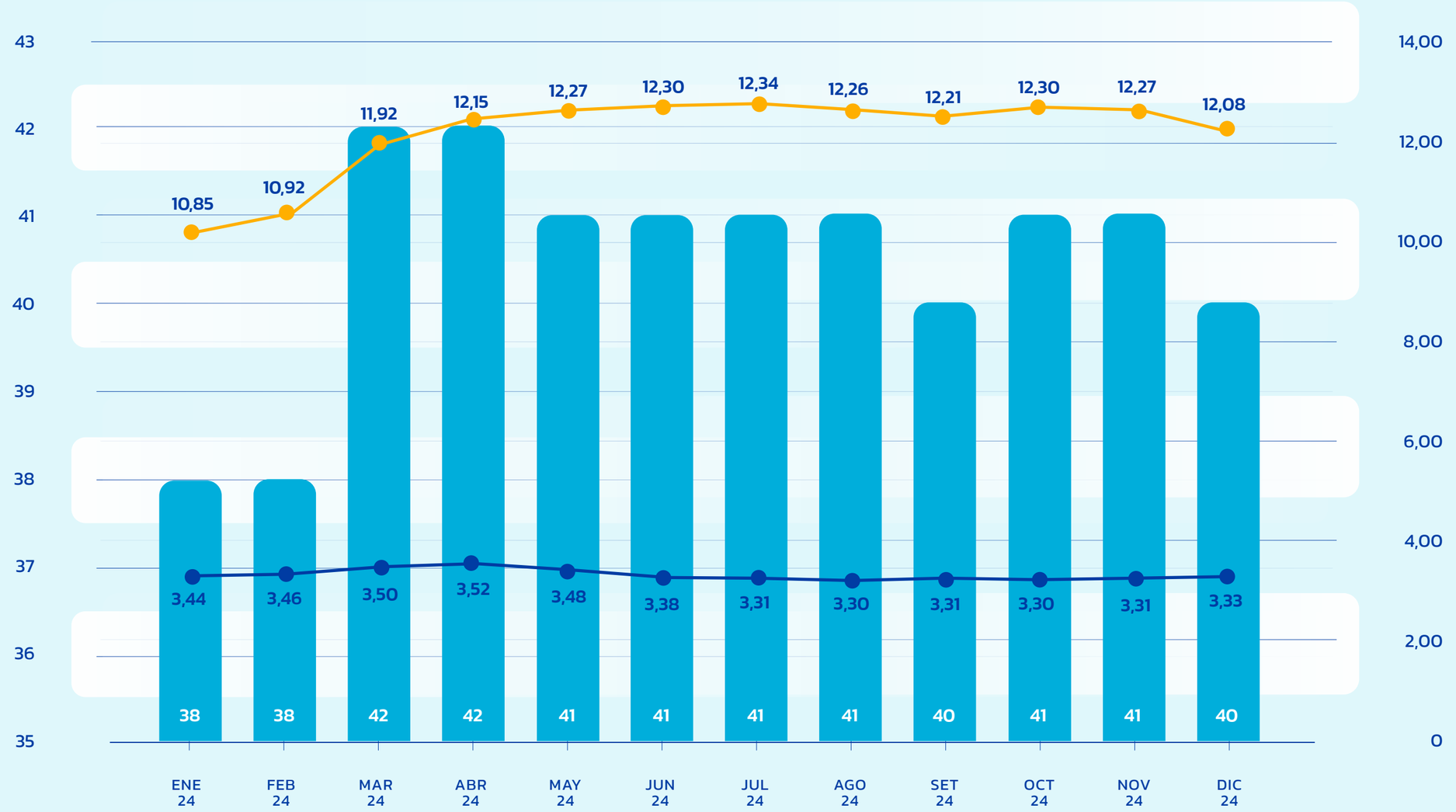


Saldo de colocaciones	Número de clientes	Tasa de mora
S/ 3,2 MILLONES	12 080	10,92 %
↑ 8,55 %	↑ 12,03 %	↑ 2,35 %

SALDO CAPITAL Y NÚMERO DE CLIENTES CRÉDITO CRECE MUJER

Stock de cartera – Saldo capital (millones s/) – N.° clientes (miles)

Fuente: INNES. Elaboración propia.



CRÉDITO AGROPECUARIO

Está dirigido a personas naturales o jurídicas que desarrollan actividades del sector agropecuario o ganadero. Este crédito les permite financiar capital de trabajo y activo fijo. Se cuenta con un cronograma especial de pago que se ajusta al ciclo financiero de la actividad del cliente. Los créditos que CMAC Piura S.A.C. otorga a productores agrícolas se utilizan para importantes actividades del rubro de producción como: arroz, mango, limón, menestras y otros.

En el 2024, el saldo de cartera de este producto alcanzó S/ 214 millones, con un crecimiento de las colocaciones de S/ 11,4 millones. Los créditos otorgados a la agricultura y ganadería representan el 4,34 % del total de la cartera, lo que nos permite cumplir con nuestra misión de impulsar la inclusión financiera innovadora para mejorar la calidad de vida de nuestros clientes. El porcentaje de mora de los créditos agropecuarios en el 2024 fue del 5,50 %, lo que representó un aumento de 0,287 puntos porcentuales respecto al cierre del 2023 (5,23 %).



Saldo de colocaciones

S/ 214
MILLONES

↑ **S/ 11,4 millones**

Colocación

Agricultura y Ganadería

4,34 %

Tasa de mora

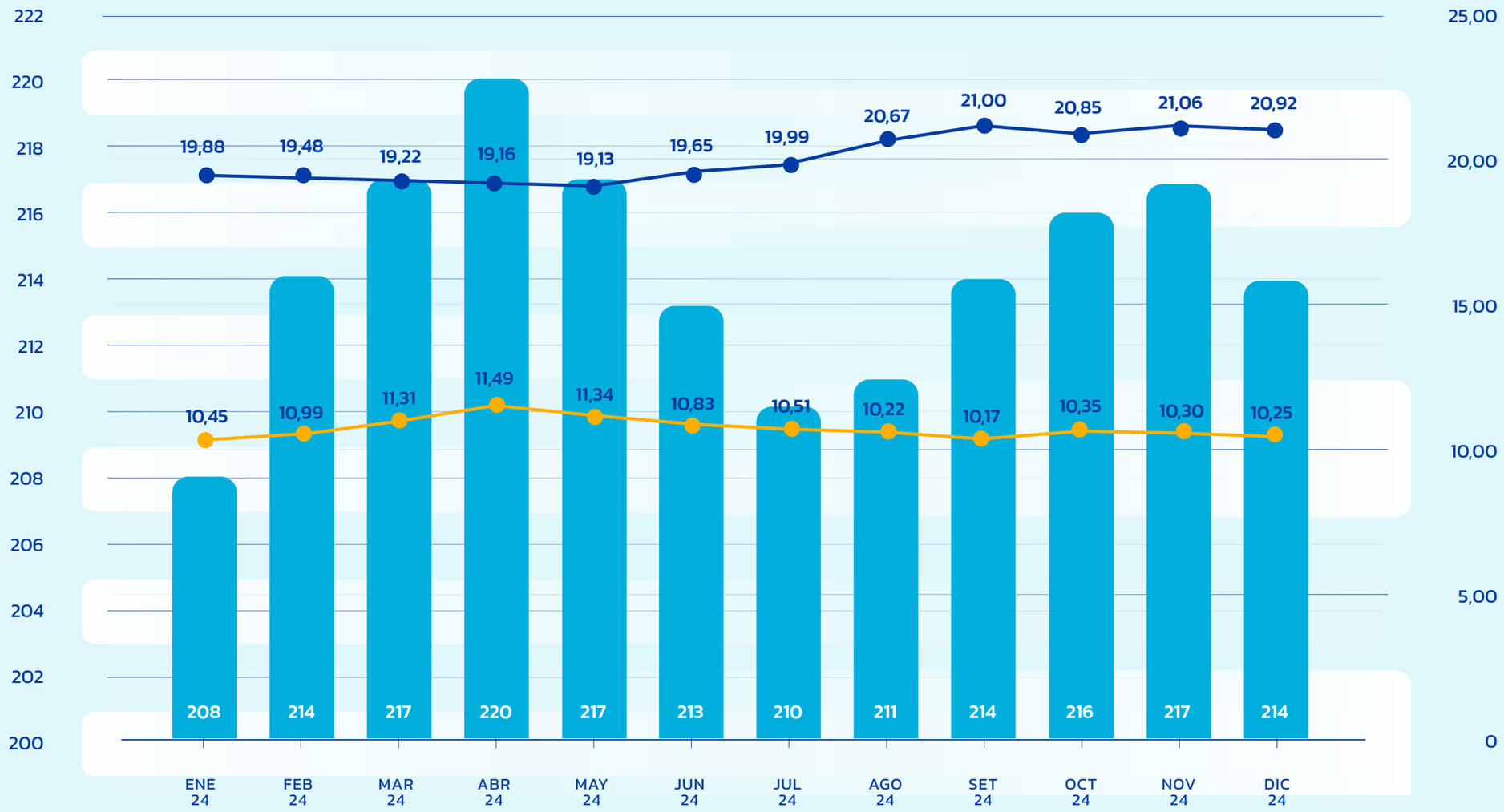
5,50 %

↑ **0,287 %**

SALDO CAPITAL Y NÚMERO DE CLIENTES CRÉDITO AGROPECUARIO

Stock de cartera – Saldo capital (millones s/) – N.° clientes (miles)

Fuente: INNES. Elaboración propia.



CRÉDITO PESQUERO

Este tipo de crédito está pensado para personas naturales o jurídicas que desarrollan actividades empresariales de tipo comercial, productivo o de servicios vinculados al sector económico de la pesca o piscicultura. Los cronogramas de pagos se establecen de acuerdo con el ciclo de pesca, la capacidad de pago y la necesidad del cliente. Nuestros clientes requieren estos créditos generalmente para la adquisición y reparación de motores e implementación de las embarcaciones pesqueras artesanales que operan en el litoral peruano.

En el 2024, el saldo de cartera del producto pesquero tuvo un decrecimiento de S/ 1,6 millones (-5,89 %) respecto al 2023. El porcentaje de mora fue del 12,68 %, lo que representó un aumento de 10,04 puntos porcentuales respecto al cierre de 2023 (2,64 %). El sector pesquero tuvo pérdidas significativas por los altos oleajes y la caída en la venta interna de productos pesqueros. Así mismo, el desembarque y procesamiento de productos hidrobiológicos registró una variación negativa en relación con el año anterior.



Saldo de colocaciones

S/ 25,56
MILLONES

↓ -5,89 %

Tasa de mora

12,68 %

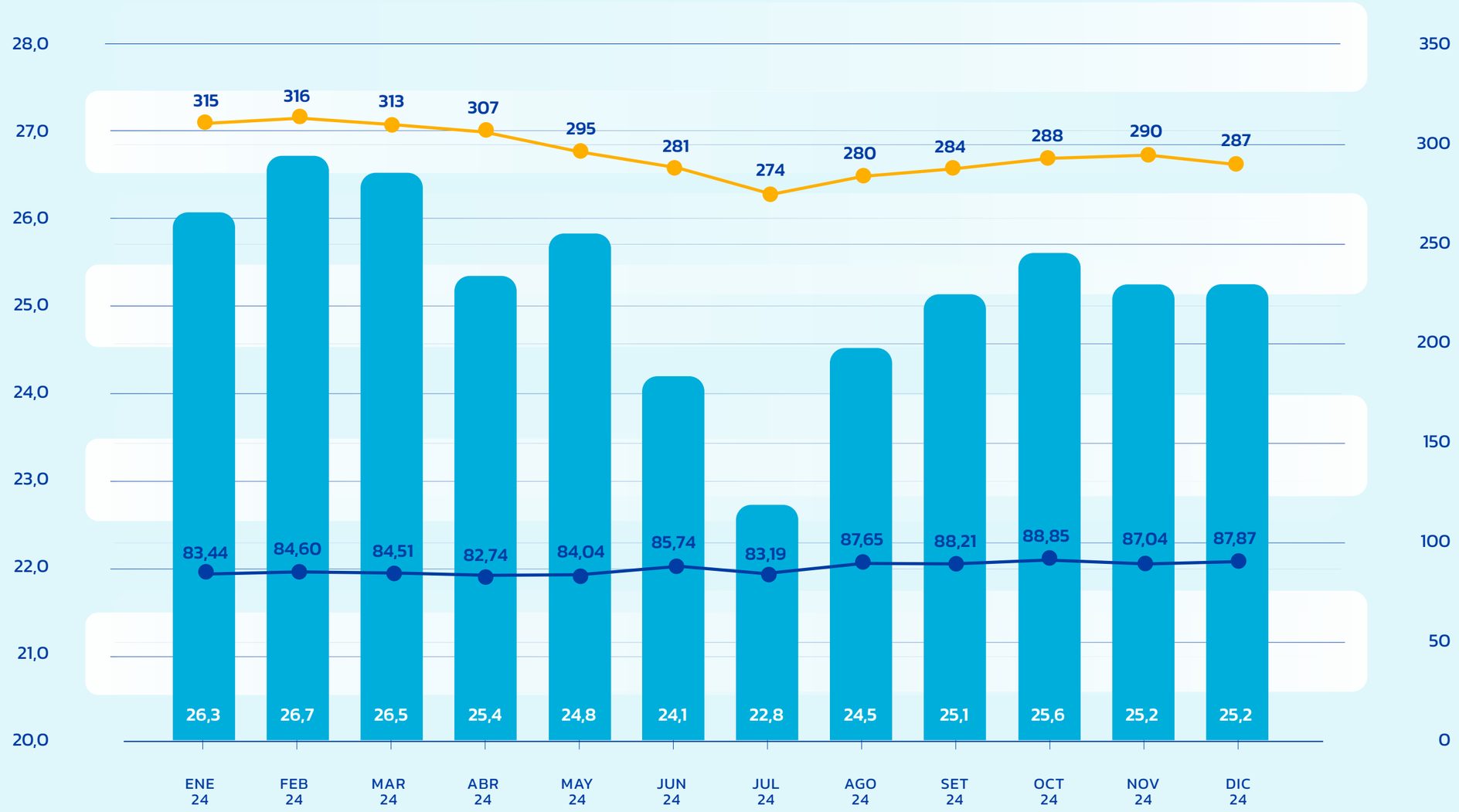
↑ 10,04 %

El sector pesquero tuvo pérdidas significativas por los altos oleajes.

SALDO CAPITAL Y NÚMERO DE CLIENTES CRÉDITO PESQUERO

Stock de cartera – Saldo capital (millones s/) – N.° clientes (miles)

Fuente: INNES. Elaboración propia.



CRÉDITO CONTIGO MYPE

A partir de abril del 2022, esta campaña de créditos pasó a ser un subproducto dentro de nuestra oferta de productos de créditos empresariales. Desde su fundación, CMAC Piura S.A.C. está al lado de los emprendedores y, sobre todo, en los momentos difíciles. Para ellos se creó este producto, que cuenta hasta con 36 meses para pagar y un periodo de gracia de 6 meses, con el que el cliente puede financiar capital de trabajo.

Al cierre del 2024 se logró un saldo de colocaciones de S/ 489 millones, lo que supone un decrecimiento del 6,95 % respecto a diciembre del 2023, con más de 26 787 clientes atendidos. La participación del producto Contigo Mype en la cartera de productos de CMAC Piura S.A.C. fue del 9,90 % en el 2024, un aumento del 0,51 % con relación a la participación del 2023 que fue del 9,39 %.

En el 2024, el porcentaje de mora fue del 7,64 %, lo que representó un aumento de 2,48 puntos porcentuales respecto al cierre del 2023 (5,16 %).



Saldo de colocaciones

S/ 489

MILLONES

↓ **-6,95 %**

Tasa de mora

7,64 %

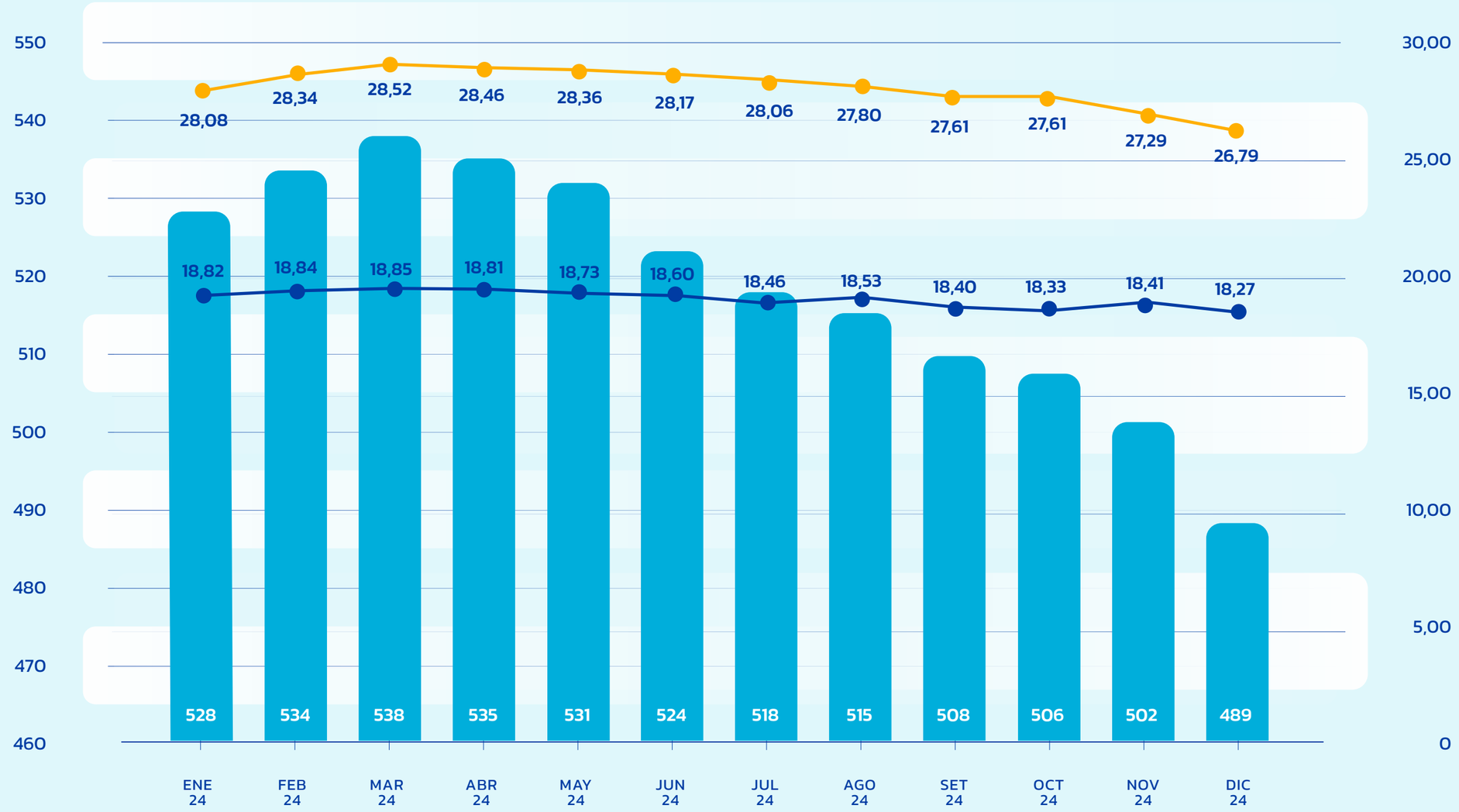
↑ **2,48%**

Cuenta hasta con 36 meses para pagar y un periodo de gracia de 6 meses.

SALDO CAPITAL Y NÚMERO DE CLIENTES CRÉDITO CONTIGO MYPE

Stock de cartera – Saldo capital (millones s/) – N.° clientes (miles)

Fuente: INNES. Elaboración propia.



CLIENTES DE CONSUMO

A finales de 2024, los créditos de consumo representaron el 14,60 % de la cartera total de créditos, lo que supone una reducción de 1,08 puntos porcentuales en comparación con diciembre del 2023. Este decrecimiento refleja una menor participación de este segmento dentro del portafolio crediticio, influenciado por factores como ajustes en la demanda de financiamiento, estrategias de colocación y condiciones del mercado. A pesar de ello, se mantuvieron iniciativas enfocadas en la optimización del otorgamiento de créditos y el fortalecimiento de la gestión del riesgo, con el objetivo de garantizar un crecimiento sostenible y equilibrado de la cartera.

Al cierre de 2024, la cartera de créditos de consumo alcanzó 168 472 clientes, registrando un crecimiento de 4 520 clientes respecto al año anterior, lo que representa un incremento del 2,76 %. El saldo de colocaciones ascendió a S/ 905 893 752,87 millones, con un aumento de S/ 33 675 888,62 millones, equivalente a un crecimiento del 3,86 % en comparación con el 2023.

Este crecimiento refleja la confianza de los clientes en nuestros productos financieros y el impacto de las estrategias implementadas para fortalecer la colocación de créditos de consumo. Entre los factores que impulsaron este desempeño destacan el seguimiento

Los créditos de consumo representaron el 14,60 % de la cartera total de créditos

Clientes
168 472

2,76 %
+ 4 520 clientes ↑

Saldo de colocaciones
S/ 905 893 752,87
MILLONES

3,86 %
+ S/ 33 675 888,62
MILLONES ↑

Este crecimiento refleja la confianza de los clientes en nuestros productos financieros

continuo a la gestión de los asesores de negocio, distribuidos en 111 agencias a nivel nacional, y la implementación de capacitaciones virtuales, enfocadas en mejorar el conocimiento del producto y fortalecer las habilidades comerciales.

Asimismo, se optimizaron los procesos de evaluación y otorgamiento de créditos, permitiendo una mayor eficiencia en la atención a los clientes y una mejora en la experiencia del usuario. Estas iniciativas, junto con el uso de herramientas digitales y analíticas para la toma de decisiones, han permitido un crecimiento sostenible de la cartera, alineado con los objetivos estratégicos de la organización. De cara al futuro, la entidad continuará reforzando su enfoque en la innovación y la inclusión financiera, desarrollando soluciones que se adapten a las necesidades de los clientes y fomenten un acceso responsable al crédito.

En 2024, la tasa de interés efectiva anual (TEA) ponderada de los créditos de consumo se ubicó en un 32,98 %, registrando un decrecimiento de 0,1 puntos porcentuales respecto al cierre de 2023. Por otro lado, la tasa de morosidad de los créditos de consumo alcanzó el 5,91%, lo que representa un aumento de 0,97 puntos porcentuales en comparación con el año anterior.

TEA	**32,98 %**	**-0,1 pt. ↓**
Morosidad	**5,91 %**	**+0,97 pt. ↑**

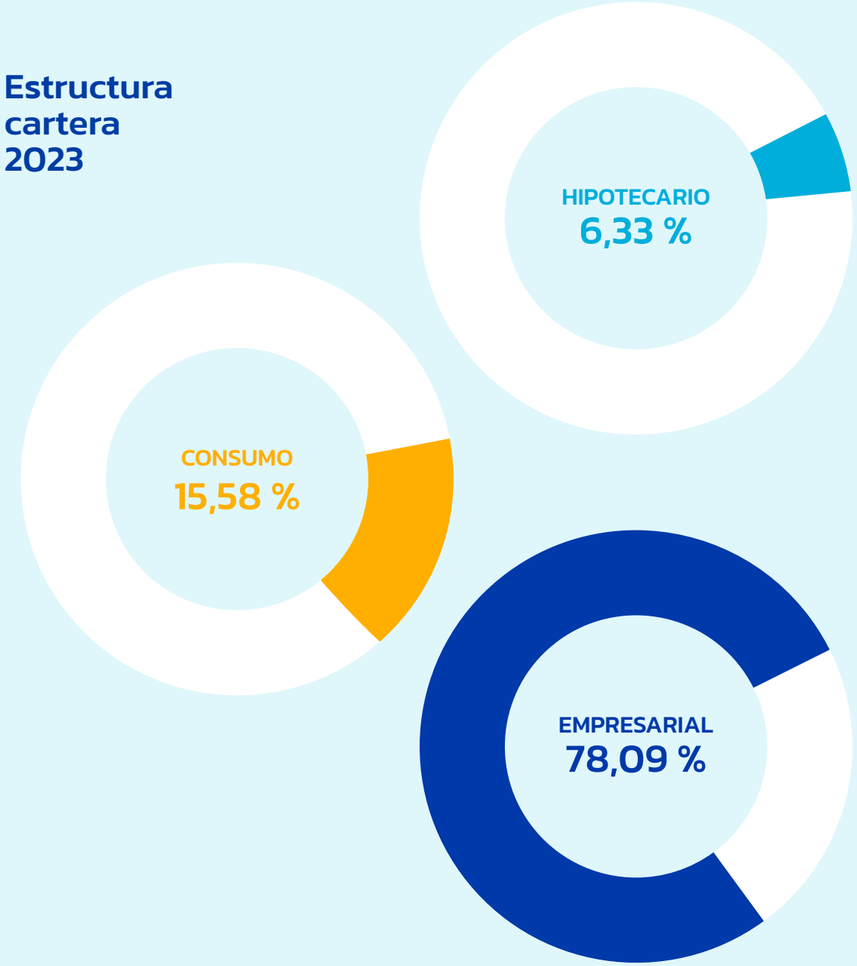
De cara al futuro, la entidad continuará reforzando su enfoque en la innovación y la inclusión financiera.



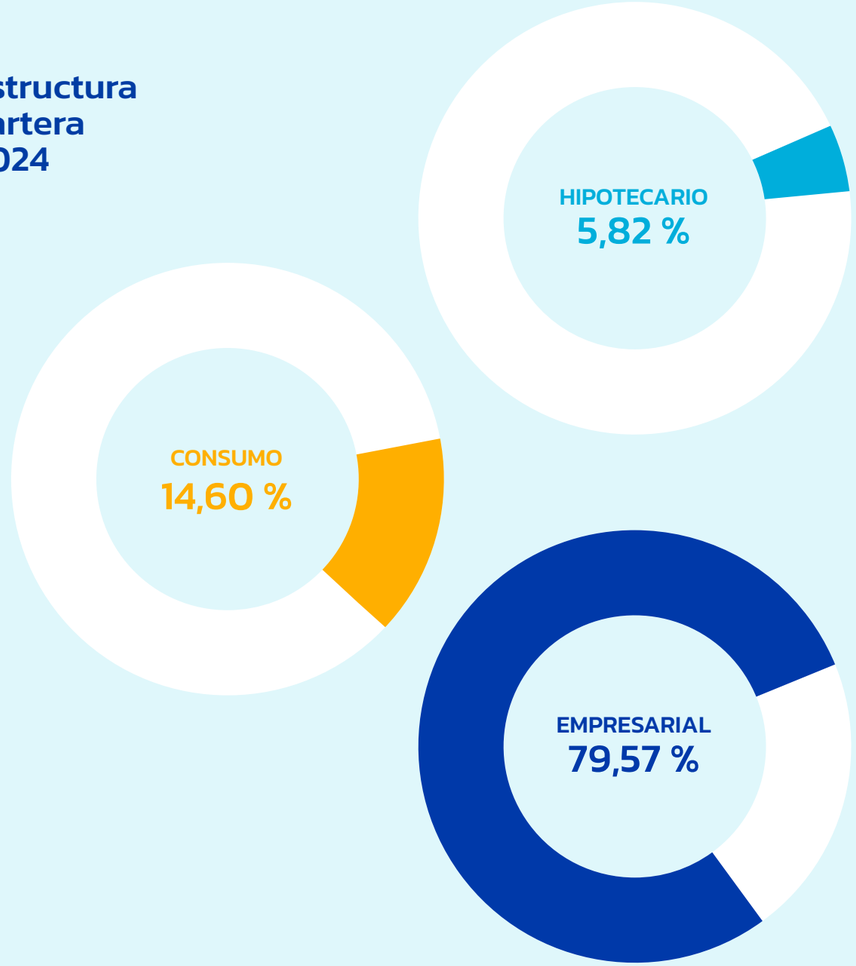
ESTRUCTURA DE LA CARTERA DE CRÉDITOS 2023 - 2024

Fuente: INNES. Elaboración propia.

Estructura cartera 2023

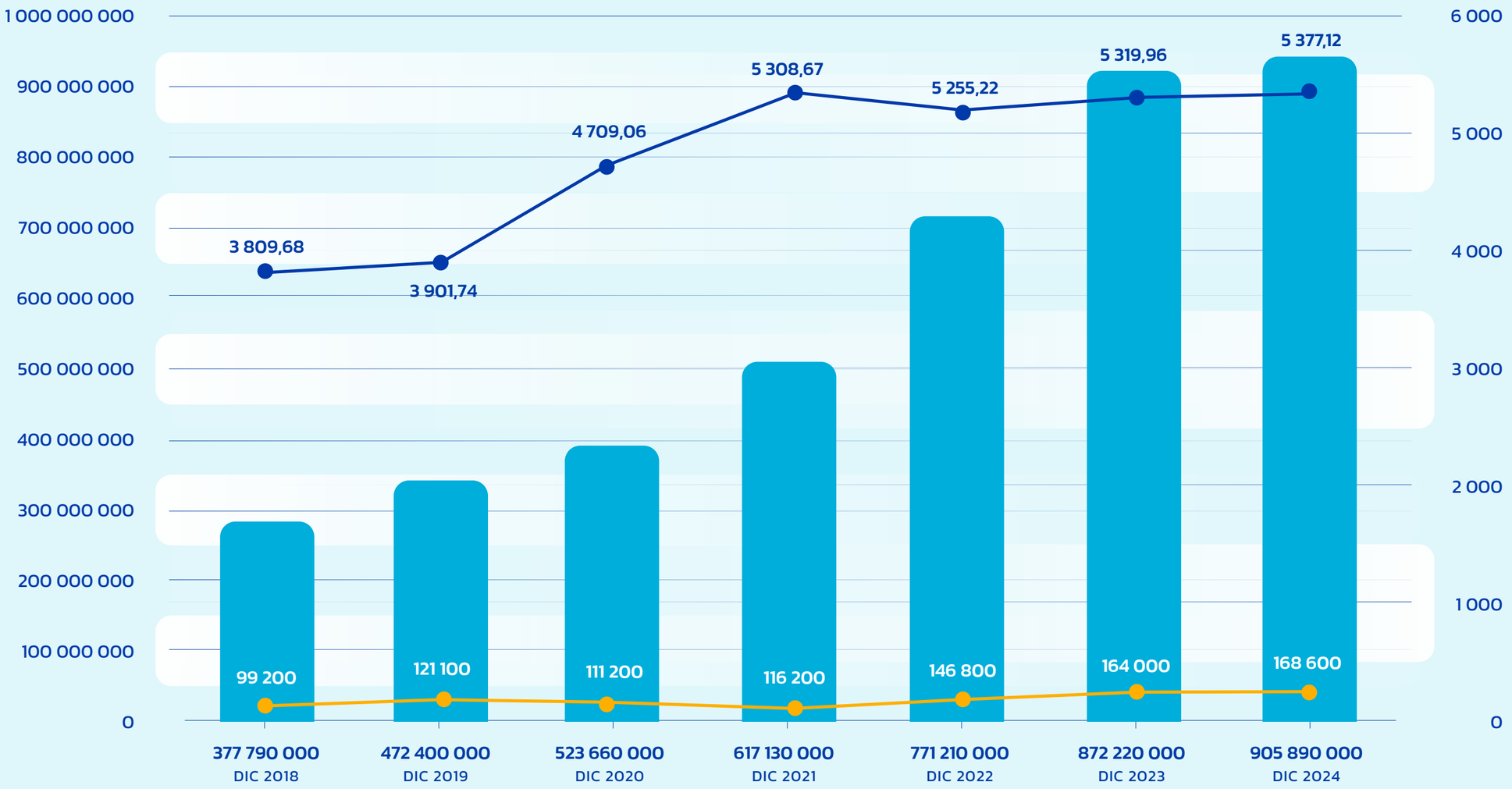


Estructura cartera 2024



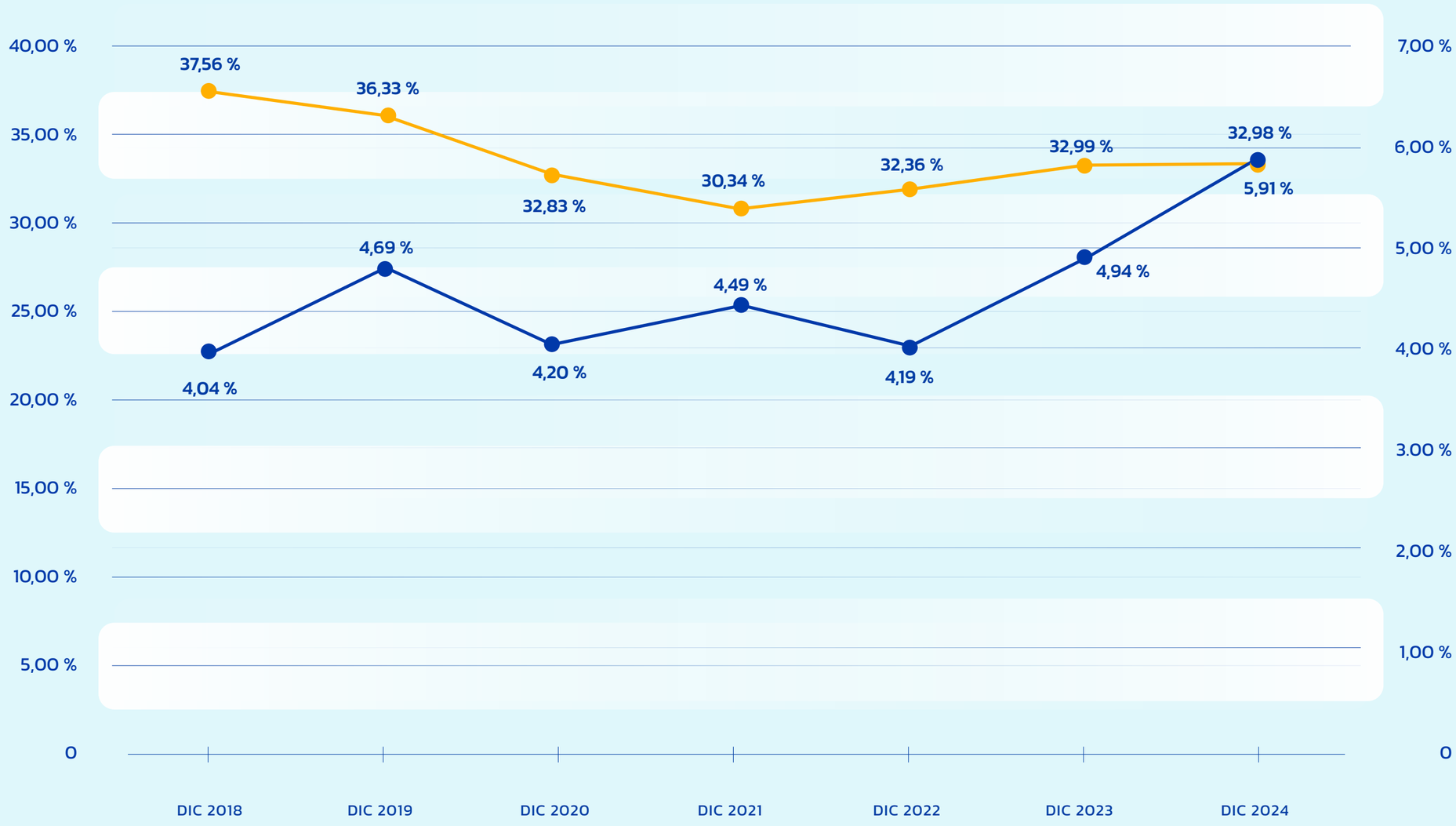
SALDO DE CARTERA Y NÚMERO DE CLIENTES CRÉDITO DE CONSUMO

Fuente: INNES. Elaboración propia.



TASA EFECTIVA ANUAL PONDERADA Y MORA CRÉDITO CONSUMO

Fuente: INNES. Elaboración propia.



CRÉDITOS PERSONALES

Los créditos de consumo son préstamos destinados a satisfacer necesidades personales. Por lo general, son empleados para gastos propios o familiares tales como: financiar estudios, adquirir bienes o servicios, comprar un vehículo, muebles de casa o electrodomésticos, hacer un viaje, festejar una boda o un cumpleaños, entre otros.

Durante el 2024 se implementaron canales alternativos de atención a través de plataformas digitales como la página web, la cuenta de Facebook y el Whatsapp. Esto permite a las personas solicitar un préstamo personal desde la comodidad del hogar y ser contactadas por uno de nuestros asesores de negocios para la atención de su solicitud de crédito. La meta para el próximo año es continuar mejorando este proceso e implementar herramientas que permitan reducir el tiempo de atención al cliente y fortalecer, a través de un monitoreo automatizado, una de nuestras promesas de marca: la oportunidad.

Este año los créditos personales se impulsaron también mediante el lanzamiento de campañas publicitarias, bajo conceptos creativos con una misma línea gráfica para generar reconocimiento e identificación en el público objetivo, resaltando los valores de la marca Caja Piura.



Estas campañas fueron las siguientes:

Campaña Credifácil Consumo

Campaña Aqua Crédito: “Esta podría ser tu última cisterna”

Campaña exclientes Caja Sullana Consumo

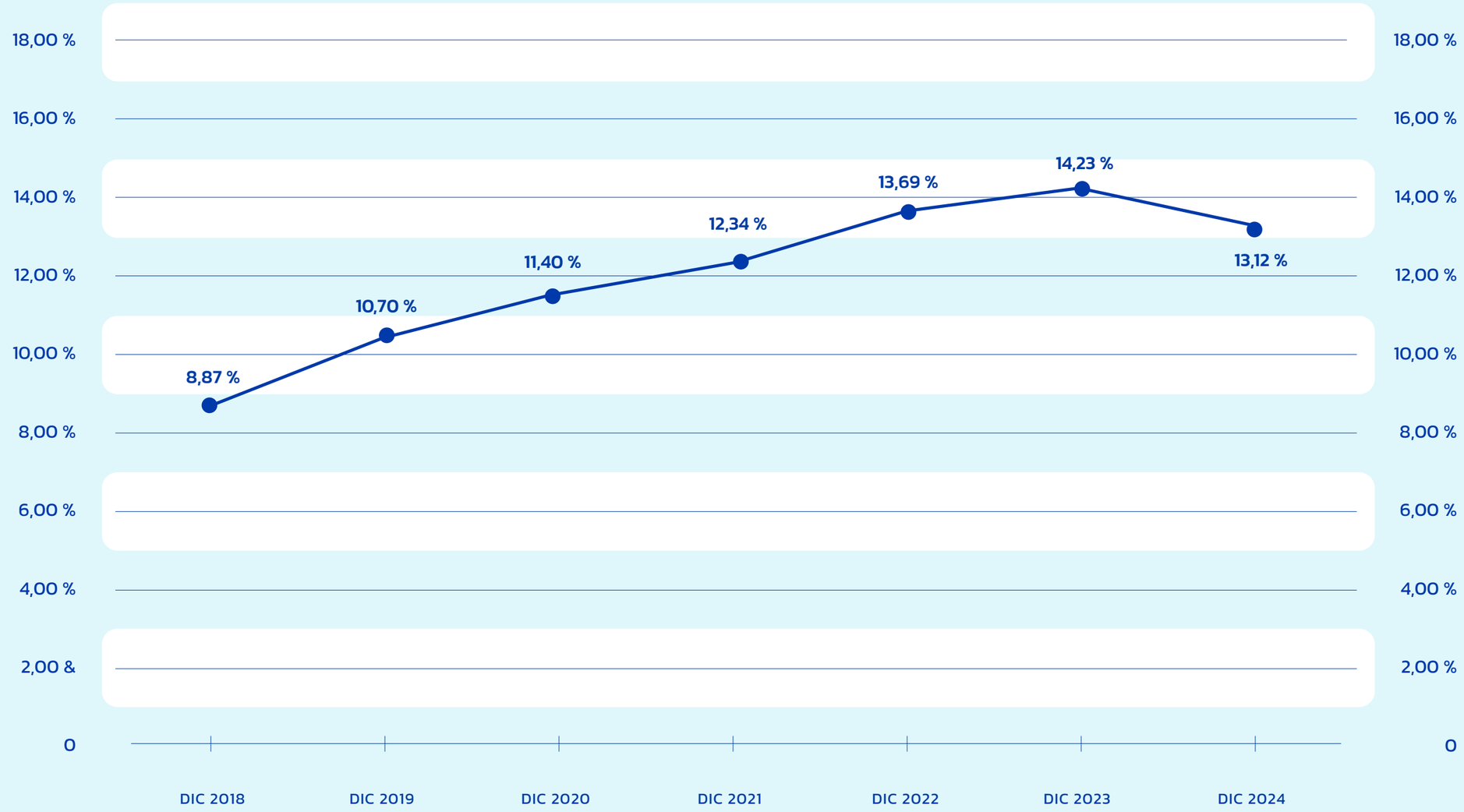
Campaña Garantía Plazo Fijo

Campaña de créditos descuento por planilla: “El mejor jefe del mundo”

PARTICIPACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO

2018 – 2024

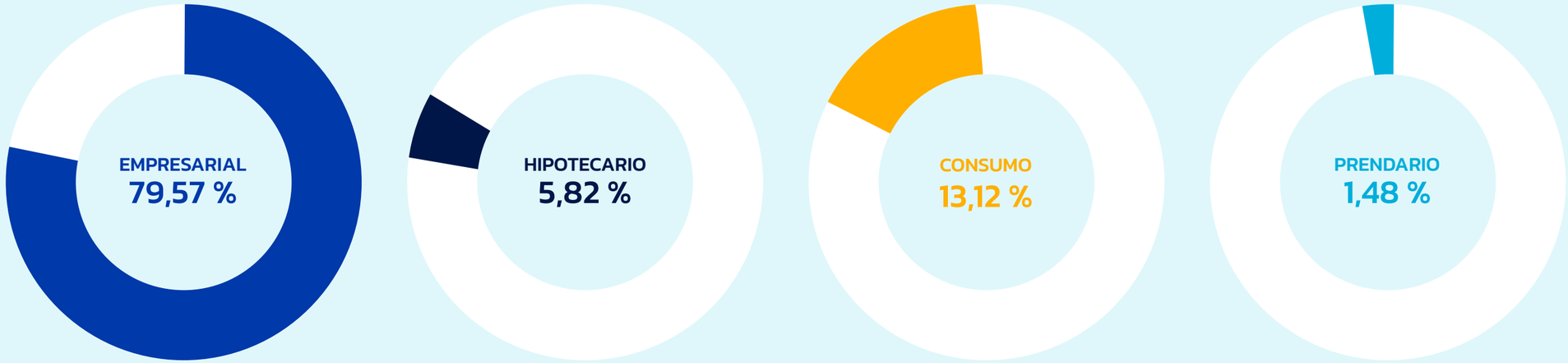
Fuente: INNES. Elaboración propia.



ESTRUCTURA DE LA CARTERA CRÉDITO CONSUMO

2024

Fuente: INNES. Elaboración propia.



CREDIPERSONAS

El producto crediticio de consumo está diseñado para trabajadores dependientes e independientes que perciben ingresos a través de boletas de pago o recibos por honorarios. Su propósito es brindar financiamiento para una variedad de necesidades, como estudios, viajes, equipamiento del hogar y otros gastos personales.

Al cierre del 2024, este producto cuenta con 83 264 clientes, lo que representa un incremento de 4 615 clientes (+5,87 %) en comparación con el año anterior. Asimismo, el saldo de colocaciones alcanzó S/ 373 960 516,26, reflejando un crecimiento de S/ 9 684 499,21 (+2 66 %) respecto al cierre del 2023.

Este crecimiento se sustenta en estrategias enfocadas en la expansión del acceso al crédito, el fortalecimiento de la asesoría financiera y la mejora continua de los procesos de evaluación y colocación, garantizando un financiamiento flexible y accesible para los clientes.



Clientes
83 264

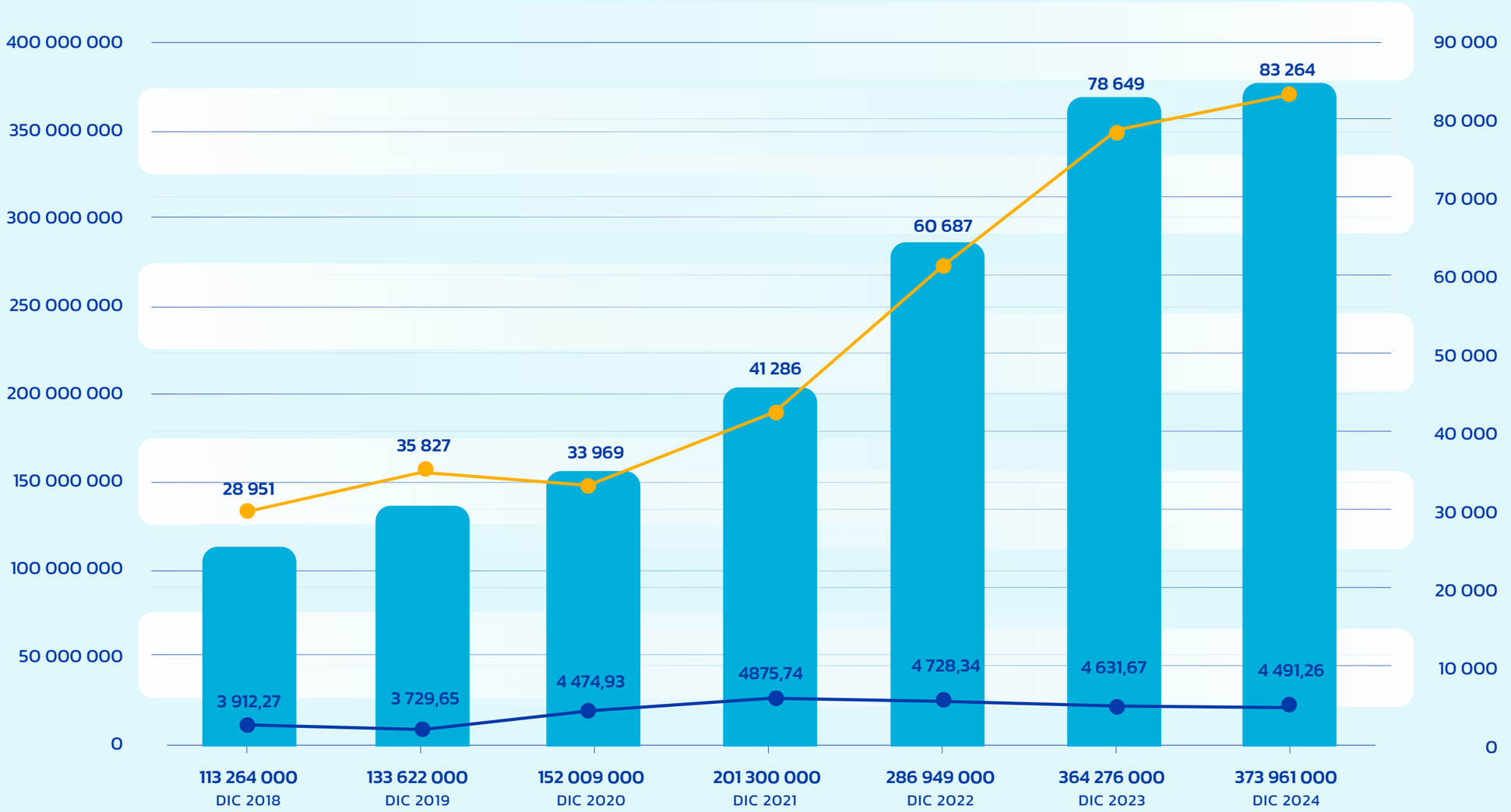
5,87 %
+ 4 615 clientes

Saldo de colocaciones
S/ 373 960 516,26

2,66 %
+ S/ 9 684 499,21
MILLONES

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CLIENTES Y SALDO DE COLOCACIÓN CREDIPERSONA

Fuente: INNES. Elaboración propia.



CREDIFAMILIA

Credifamilia es un producto de la línea de consumo diseñado para personas naturales que desarrollan actividades comerciales, de servicios y productivas, con negocios en operación. Su objetivo es brindar financiamiento flexible para apoyar el crecimiento y fortalecimiento de estos emprendimientos.

En el 2024, Credifamilia alcanzó un total de 44 477 clientes, lo que representa un incremento de 174 clientes (+0,39 %) en comparación con el año anterior. Asimismo, el saldo de capital ascendió a S/ 188 626 922,68, reflejando un crecimiento de S/ 401 521,60 (+0,21 %) respecto al cierre del 2023. Este crecimiento, aunque moderado, evidencia la continuidad y estabilidad del producto dentro del portafolio de financiamiento, respaldado por estrategias enfocadas en la asesoría financiera, el acceso a crédito para emprendedores y la optimización de los procesos de evaluación crediticia.



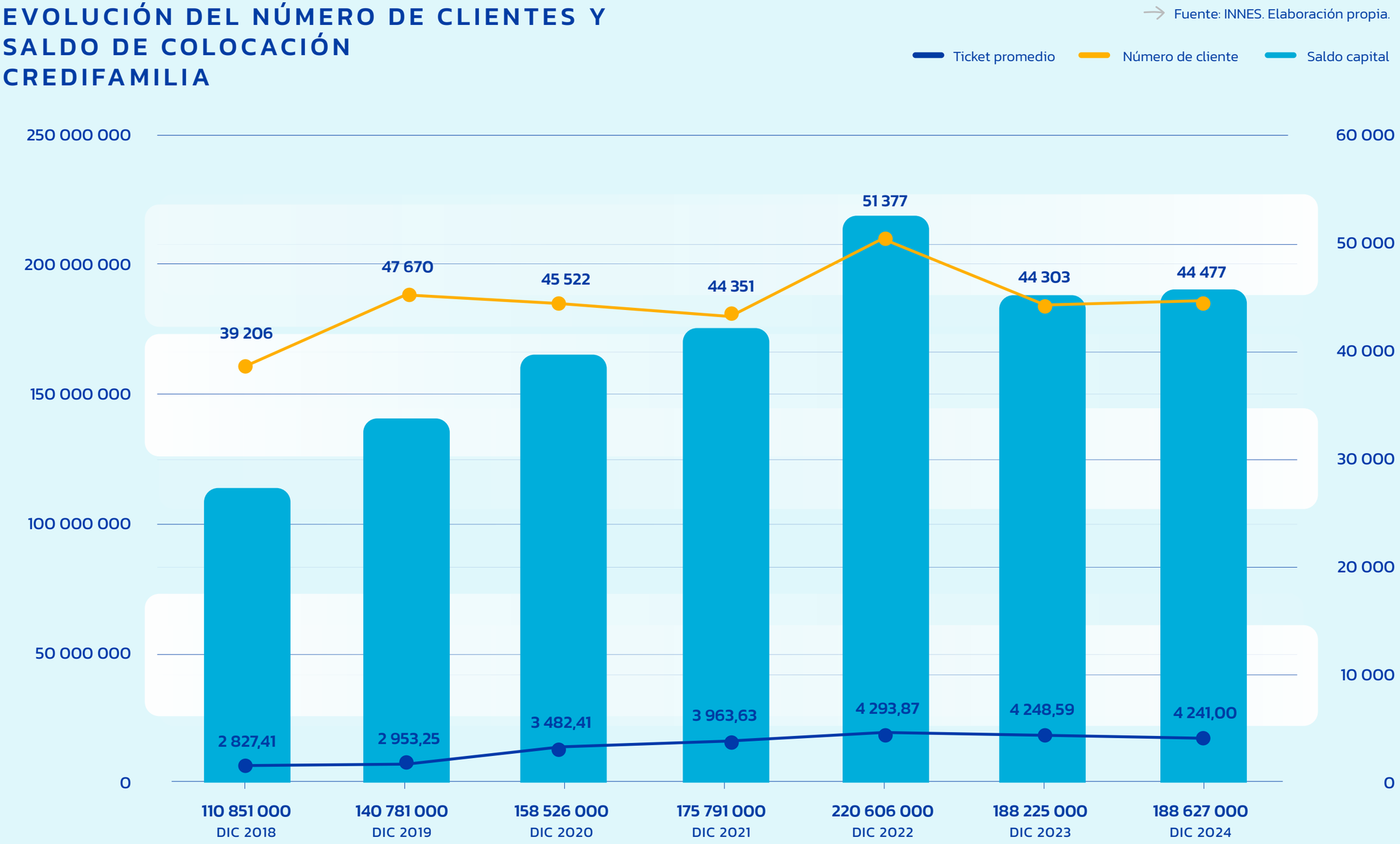
Clientes
44 477

0,39 %
+ 174 clientes ↑

Saldo de colocaciones
S/ 188 626 922,68

0,21 %
+ S/ 400 521,60
MILLONES ↑

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CLIENTES Y SALDO DE COLOCACIÓN CREDIFAMILIA



AQUA CRÉDITO



Aqua Crédito es un producto financiero diseñado para personas naturales que requieren financiamiento para construcción, ampliación, mejora, adecuación, refacción o conexión a los servicios de agua y/o desagüe en zonas periurbanas y rurales, dirigido principalmente a los segmentos C y D.

En el 2024, el producto alcanzó un total de 3 121 clientes, lo que representa un incremento de 124 clientes (+4,14 %) en comparación con el año anterior. Asimismo, el saldo de capital se situó en S/ 7 208 730,22, con un crecimiento de S/ 209 340,49, equivalente a un 2,99 % respecto al cierre del 2023. Este crecimiento refleja el impacto positivo del producto en la mejora de la calidad de vida de sus beneficiarios, facilitando el acceso a infraestructura básica a través de soluciones financieras accesibles y adaptadas a sus necesidades.

Clientes
3 121

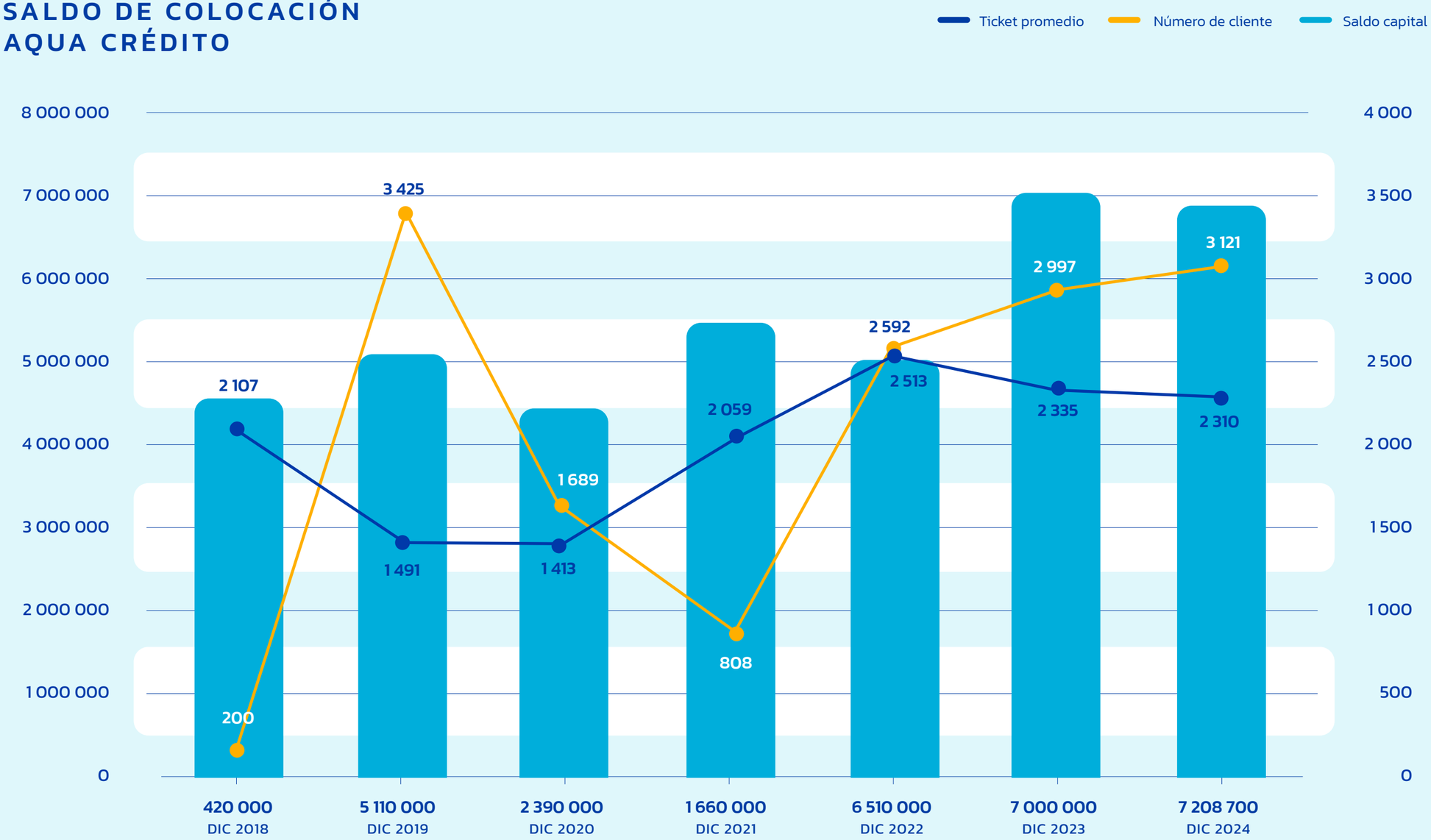
4,14 %
+ 124 clientes ↑

Saldo de colocaciones
S/ 7 208 730,22

2,99 %
+ S/ 209 340,49
MILLONES ↑

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CLIENTES Y SALDO DE COLOCACIÓN AQUA CRÉDITO

Fuente: INNES. Elaboración propia.



CRÉDITO DESCUENTO POR PLANILLA



Este producto está dirigido a personas naturales que trabajan bajo relación de dependencia laboral en instituciones o empresas públicas o privadas, siempre que su empleador haya suscrito un convenio de prestación de servicios con CMAC Piura S.A.C.

En el 2024, el producto contó con 9 653 clientes, registrando una reducción de 61 clientes (-0,63 %) en comparación con el año anterior. Sin embargo, el saldo de capital alcanzó los S/ 160 835 785,83, reflejando un crecimiento de S/ 10 082 390,37 (6,69 %) respecto al cierre del 2023. A pesar de la ligera disminución en la cantidad de clientes, el crecimiento del saldo de capital evidencia una mayor demanda por montos de financiamiento más altos, impulsada por condiciones favorables y estrategias de fidelización que fortalecieron la relación con los clientes dentro del convenio.

Clientes
9 653

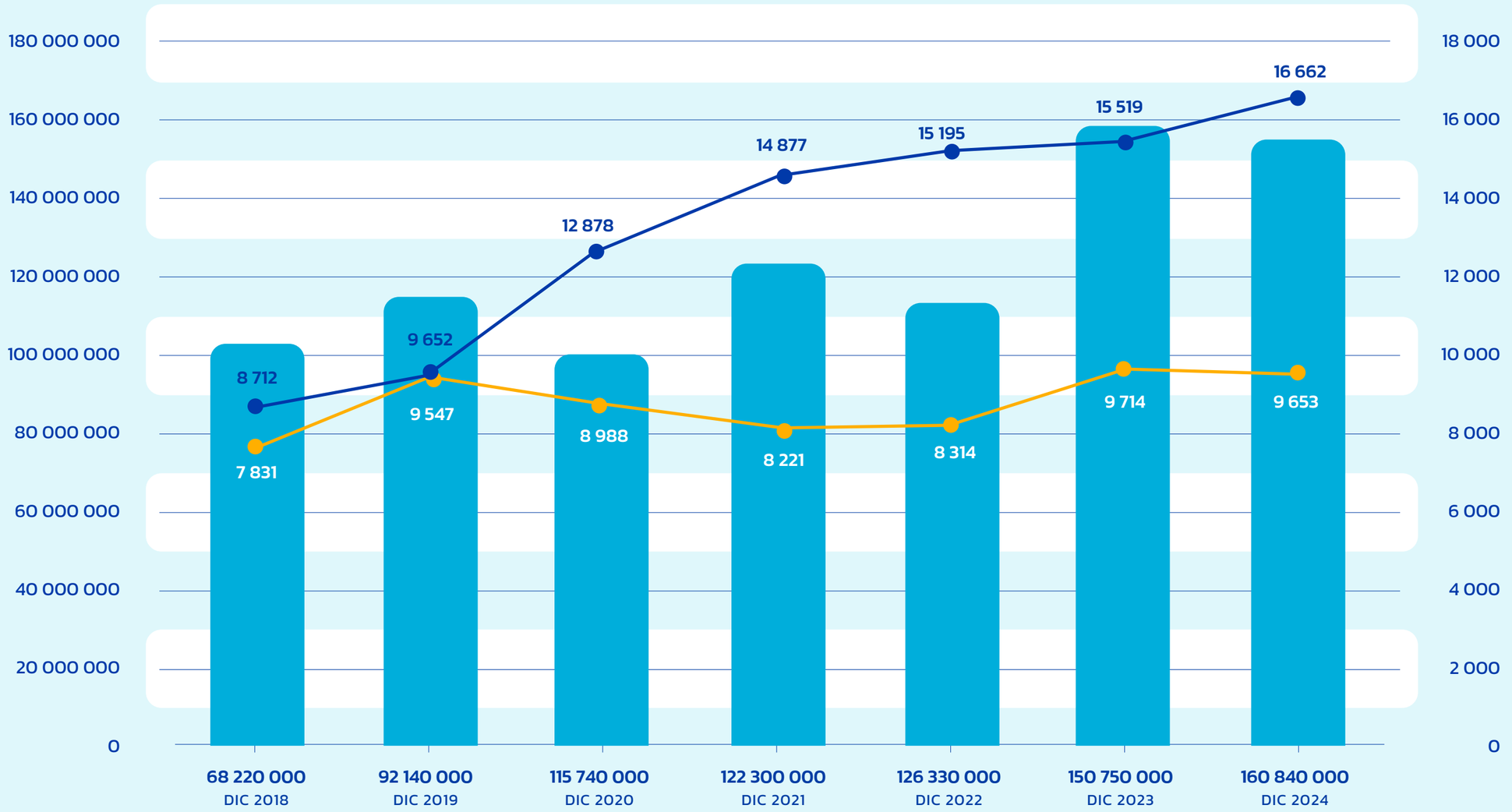
-0,63 %
- 61 clientes ↓

Saldo de colocaciones
S/ 160 835 785,83

6,69 %
+ S/ 10 082 390,37
MILLONES ↑

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CLIENTES Y SALDO DE COLOCACIÓN CRÉDITO DESCUENTO POR PLANILLA

Fuente: INNES. Elaboración propia.



CRÉDITO CON GARANTÍA DE DEPÓSITOS A PLAZO FIJO



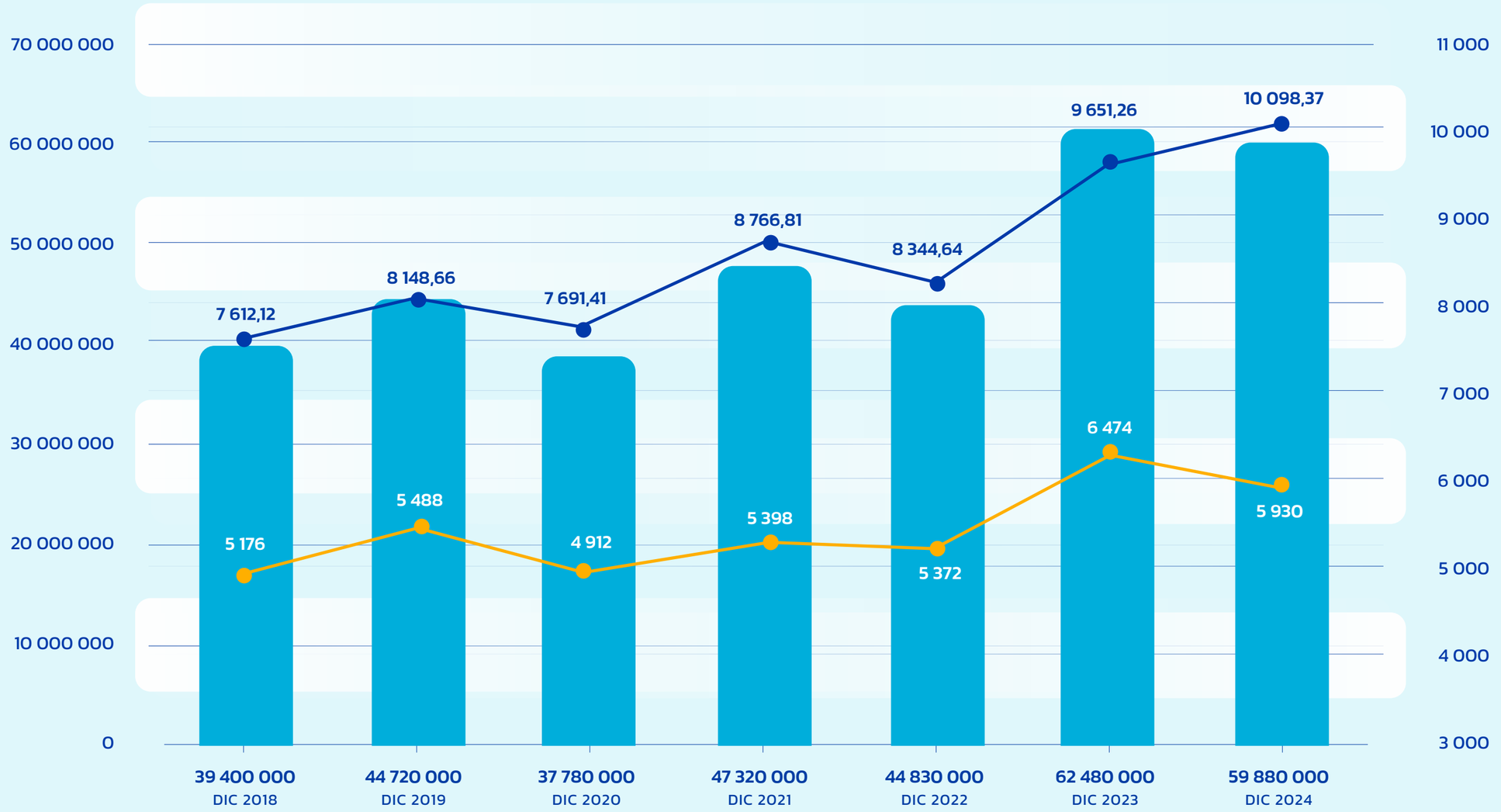
Este producto está dirigido a personas naturales que poseen excedentes de liquidez en la modalidad de cuenta de ahorro a plazo fijo, ya sea en moneda nacional o extranjera, o que cuenten con el respaldo de clientes que mantengan este tipo de ahorro.

Al cierre del 2024, el saldo de colocaciones se situó en S/ 59 883 335,09, registrando una disminución de S/ 2 598 903,67 (-4,16 %) en comparación con el 2023. En cuanto a la cantidad de clientes, el producto cerró el año con 5 930 clientes, lo que representa una reducción de 544 clientes (-8,41 %). Este comportamiento refleja un ajuste en la demanda dentro de este segmento, posiblemente influenciado por factores del mercado y decisiones financieras de los clientes. No obstante, se mantienen estrategias enfocadas en la fidelización y optimización del producto para fortalecer su posicionamiento y recuperar su ritmo de crecimiento.

Clientes	**5 930**	**-8,41 %** **- 544 clientes** ↓
Saldo de colocaciones	**S/ 59 883 335,09**	**-4,16 %** **- S/ 2 598 903,67** ↑

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CLIENTES Y SALDO DE COLOCACIÓN CRÉDITO CON GARANTÍA PLAZO FIJO

Fuente: INNES. Elaboración propia.



CRÉDITO PRENDARIO (PIGNORATICIO)



El producto crédito prendario está orientado principalmente a financiar el déficit de la economía familiar o a solventar una necesidad de último momento. La principal ventaja de este producto es que se trata de un tipo de financiamiento rápido de fácil acceso, con una aprobación de apenas 20 minutos.

Al cierre del 2024, este producto cuenta con 27 461 clientes. La mayor parte de nuestra cartera está compuesta por clientes en el rango de edad comprendido entre 35 y 44 años, con 6 294 clientes, seguido del rango de 25 a 34 años de edad con 5 443. Asimismo, el 68 % del total de clientes prendarios corresponde a mujeres, frente al 32 % de hombres, con un ticket promedio de desembolso de S/ 2 115.

Durante el 2024 se atendieron en total 43 461 solicitudes de créditos prendarios, las cuales se autofinanciaron a través del empeño o renovación de empeño de alhajas de oro en la red de agencias u oficinas a nivel nacional de CMAC Piura S.A.C.

Clientes
27 461

35 y 44 años
6 294

25 y 34 años
5 443

Desembolso promedio
S/ 2 115

Mujeres
68 %

Hombres
32 %

Financiamiento rápido de fácil acceso, con una aprobación de apenas 20 minutos.

Cabe destacar que CMAC Piura S.A.C. apuesta por la digitalización del servicio para comodidad de nuestros clientes, por lo que ofrecemos este producto a través de nuestra plataforma digital Caja Piura Internet. Gracias a ello, en el 2024 hemos conseguido un crecimiento del 24,77 % en desembolsos por este canal, en relación con el año anterior. Asimismo, se han implementado en el 2024 los contratos digitales para el producto prendario, con el objetivo de reducir costos y minimizar el impacto de contaminación ambiental por uso de papel.

CMAC Piura S.A.C. continúa impulsando las ventas de oro adjudicado en las diferentes agencias u oficinas con stock de lotes, logrando ventas por más de 6 millones de soles en el 2024, incrementando los ingresos no financieros de nuestra institución.

Hemos conseguido un crecimiento del 24,77 % en desembolsos por la plataforma digital.

En el 2024, CMAC Piura S.A.C., pensando en las necesidades de sus clientes, lanzó campañas competitivas tales como: CrediOro, Volvieron tus jueves de oro y Campaña de oro por cierre de mes. La principal característica de estas campañas es el otorgamiento de tasas especiales, que han permitido un crecimiento de más de 15 millones de soles de nuestra cartera, logrando una variación del 20,3 % respecto al 2023.

Saldo de colocaciones
S/ 91 907 394

20,3 %
+ S/ 15 000 000 ↑

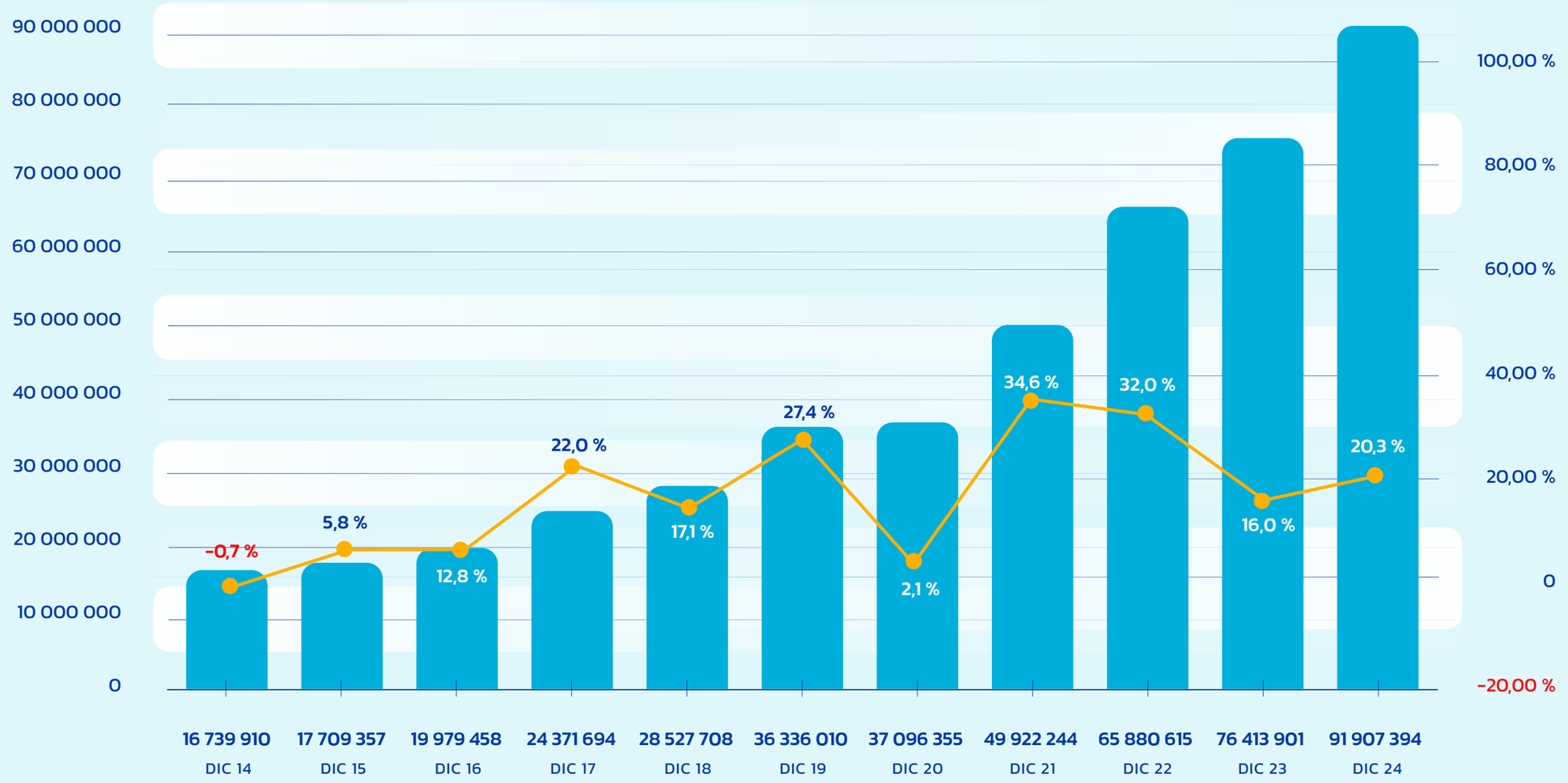
Estos resultados se evidencian en la última estadística al mes de diciembre brindada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, que nos ubica en el segundo lugar del mercado pignoraticio del sistema financiero, con un saldo de colocaciones de S/ 91 907 394 soles y una mora del 2,8 %.

Asimismo, incorporamos nueve puntos de atención al servicio de nuestros usuarios a nivel nacional, con la adquisición del bloque patrimonial de la ex CMAC Sullana, con la finalidad de seguir impulsando la inclusión financiera a más peruanos, y ayudándolos a evitar recurrir a los agiotistas y usureros.

EVOLUCIÓN ANUAL DE COLOCACIONES CRÉDITOS PIGNORATICIOS

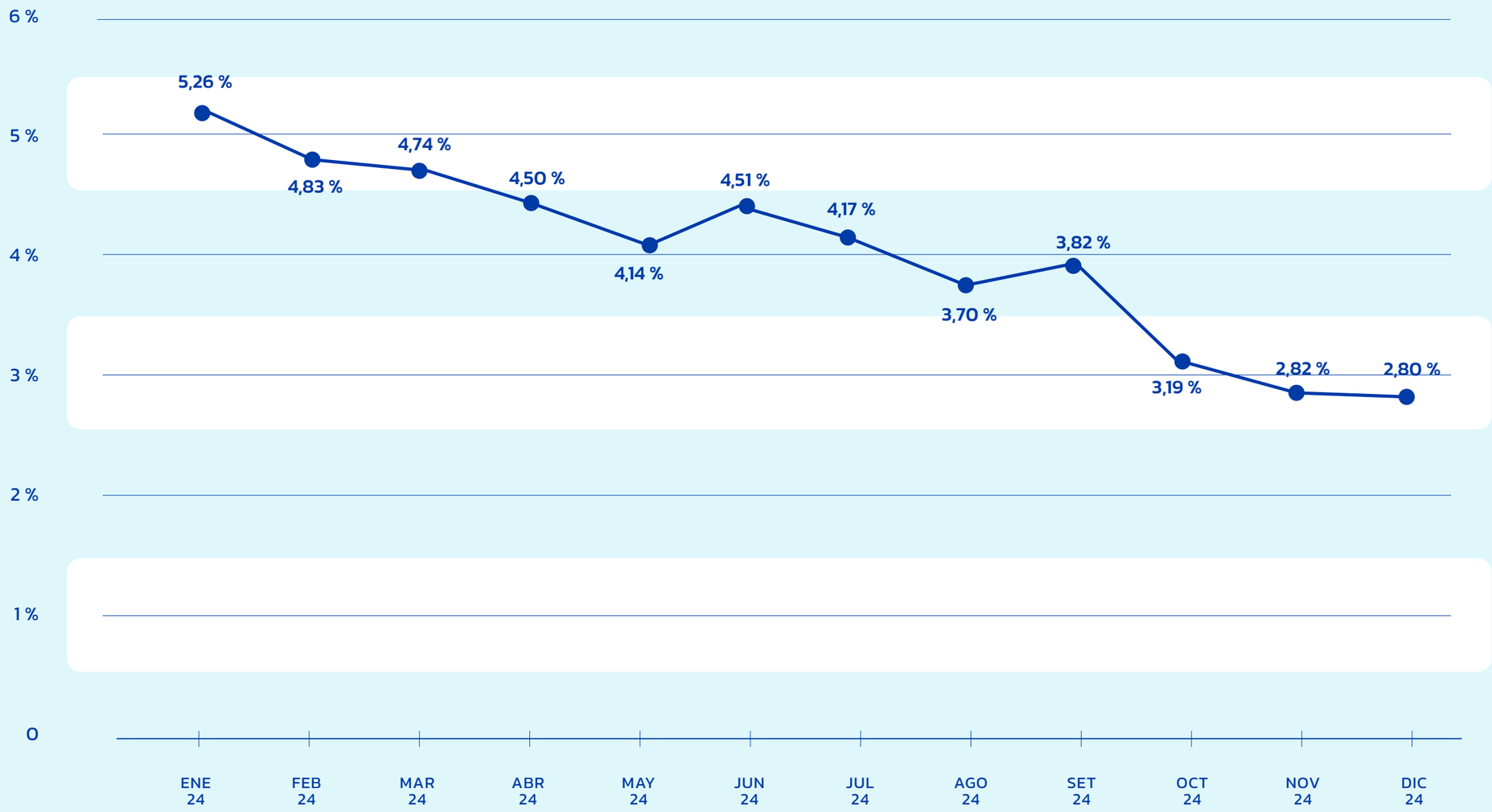
Stock de cartera – saldo capital (millones S/) – variación anual (%)

Fuente: Interna. Elaboración propia.



EVOLUCIÓN MENSUAL DE CARTERA ATRASADA CRÉDITOS PIGNORATICIOS

Fuente: Interna. Elaboración propia.



CRÉDITO HIPOTECARIO

Estos créditos están dirigidos a personas naturales, tanto dependientes como independientes, así como a empresarios de la micro y pequeña empresa, sean o no clientes de CMAC Piura S.A.C., que cuenten con capacidad de pago. Su finalidad es la adquisición, construcción o mejora de vivienda propia.

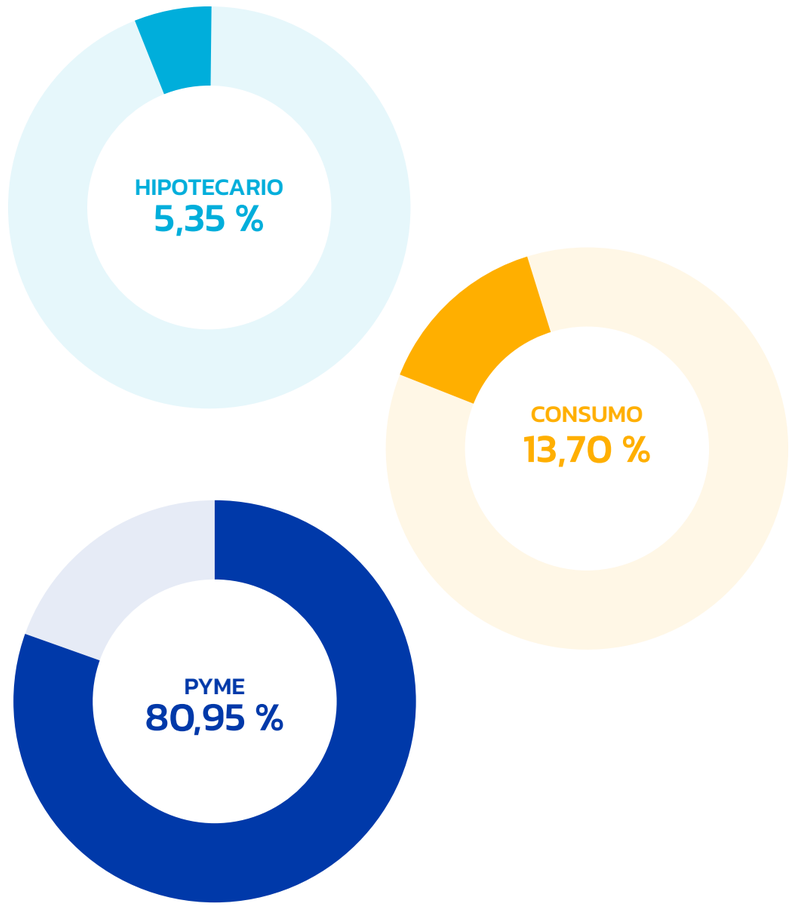
En el 2024, la entidad cuenta con 3 603 clientes y un saldo de colocaciones de S/ 361,2 millones. En comparación con el 2023, las colocaciones crecieron en S/ 7 millones, lo que representa un incremento del 1,94 %.



Clientes **3 603**	**0,6 %** **+22 clientes**	TEA **13,96 %**	**13,71 %** 2023 **13,12 %** 2022
Saldo de colocaciones **S/ 361,2 millones**	**1,94 %** **+ S/ 7 000 000**	Mora **4,73 %**	**3,56 %** 2023 **3,13 %** 2022

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CRÉDITOS HIPOTECARIOS

Dic. 2024



Fuente: INNES.

La participación de los créditos hipotecarios en la estructura de la cartera de créditos a fines del 2024 fue del 5,35 %, representando una reducción del -0,98 % en comparación con diciembre del 2023.

El saldo capital de los créditos hipotecarios en el 2023 se incrementó en S/ 26,3 millones respecto al 2022; y en el 2024 se ha incrementado en S/ 7 millones respecto al cierre del 2023, lo que representa un incremento del 1,94 %.

El número de clientes de los créditos hipotecarios en el 2023 se incrementó en 215 respecto al año 2022; y en el 2024 se ha incrementado en 22 clientes respecto al cierre del 2023, lo que representa un incremento del 0,6 %.

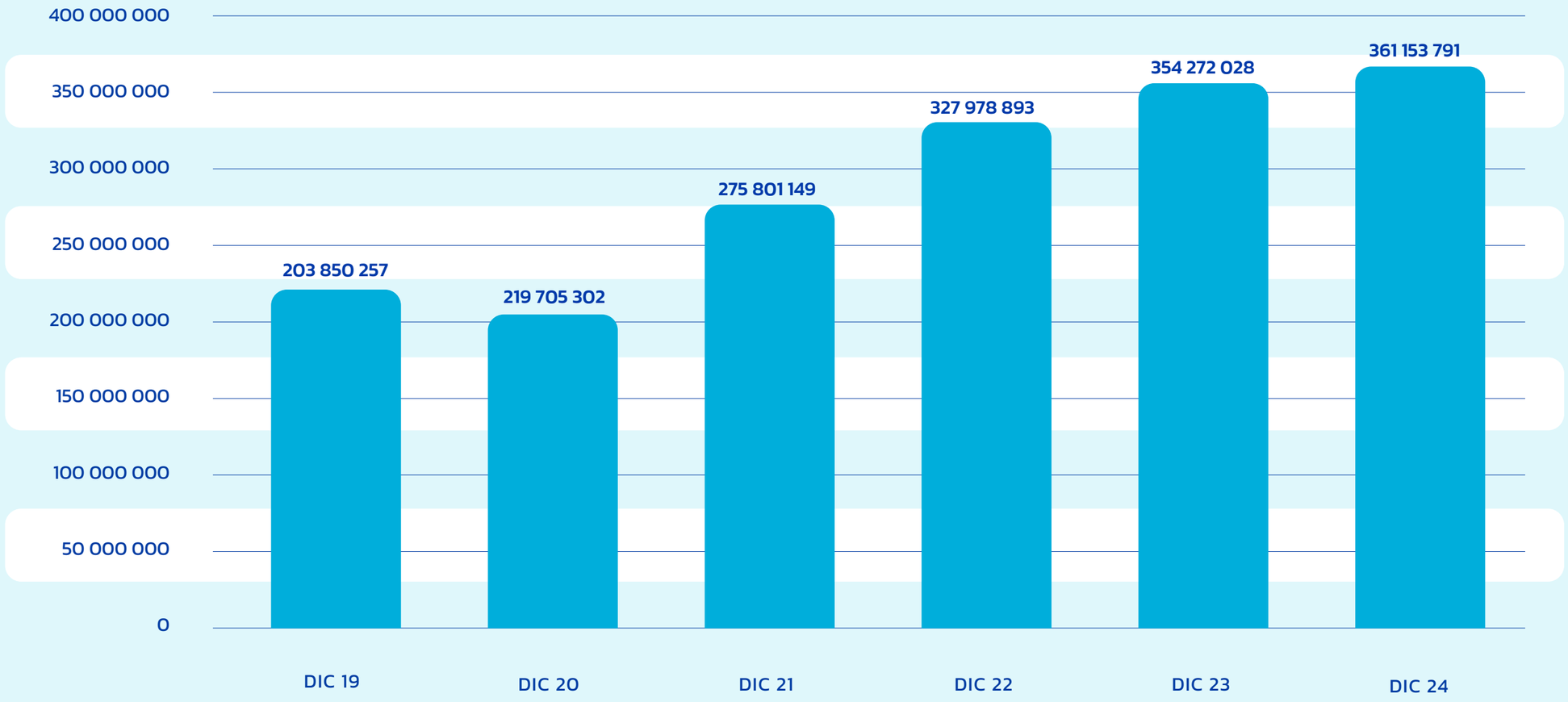
El porcentaje de tasa de interés efectiva anual (TEA) ponderada de los créditos hipotecarios en el 2023 se incrementó en 0,59 puntos porcentuales respecto al 2022; y en el 2024 la TEA fue del 13,96 %, lo que representa un incremento de 0,25 puntos porcentuales respecto al cierre del 2023.

El porcentaje de mora de los créditos hipotecarios en el 2023 se incrementó en 0,43 puntos porcentuales respecto al 2022, y en el 2024 el porcentaje de mora fue del 4,73 %, lo que representó un incremento de 1,17 puntos porcentuales respecto al cierre del 2023.

SALDO DE CAPITAL – CRÉDITOS HIPOTECARIOS

Dic 2024 – Soles (S/)

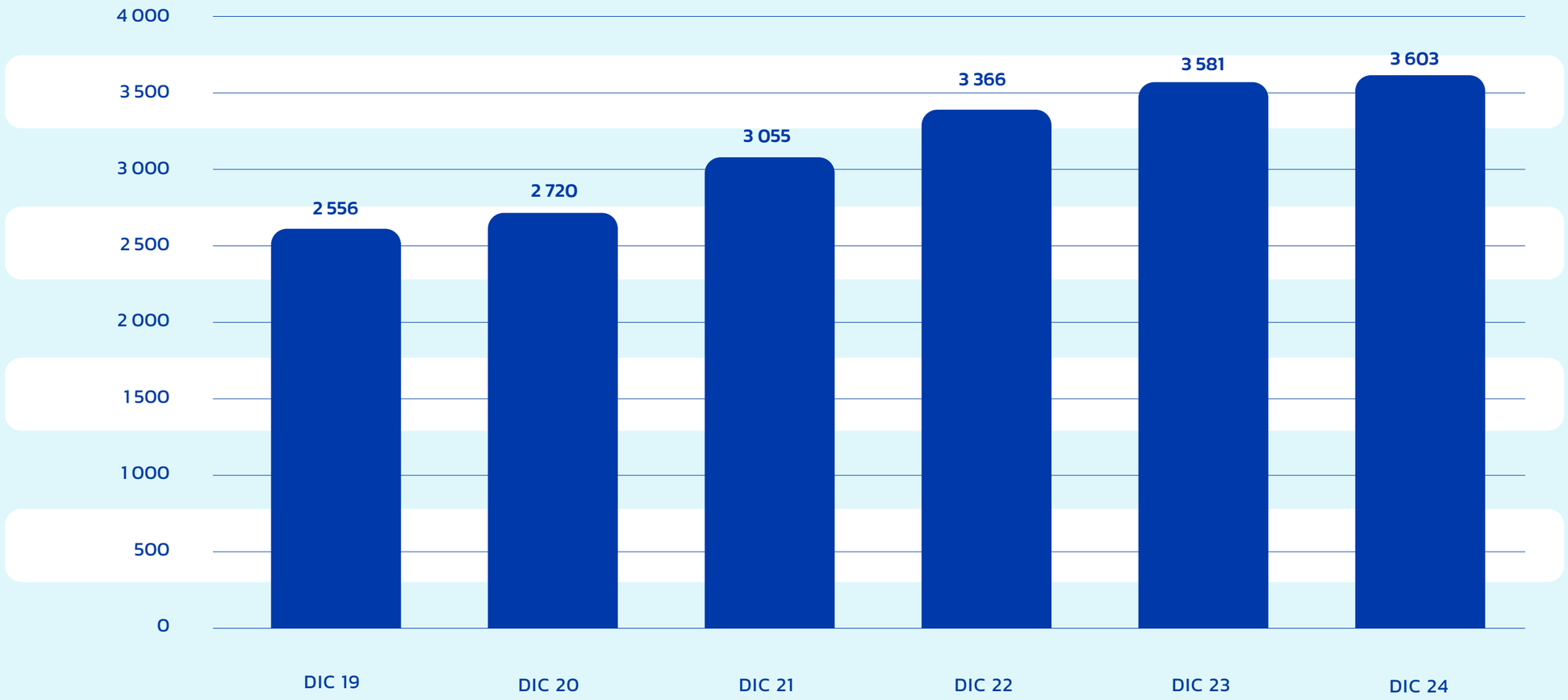
Fuente: Interna. Elaboración propia.



NÚMERO DE CLIENTES – CRÉDITOS HIPOTECARIOS

Dic 2024

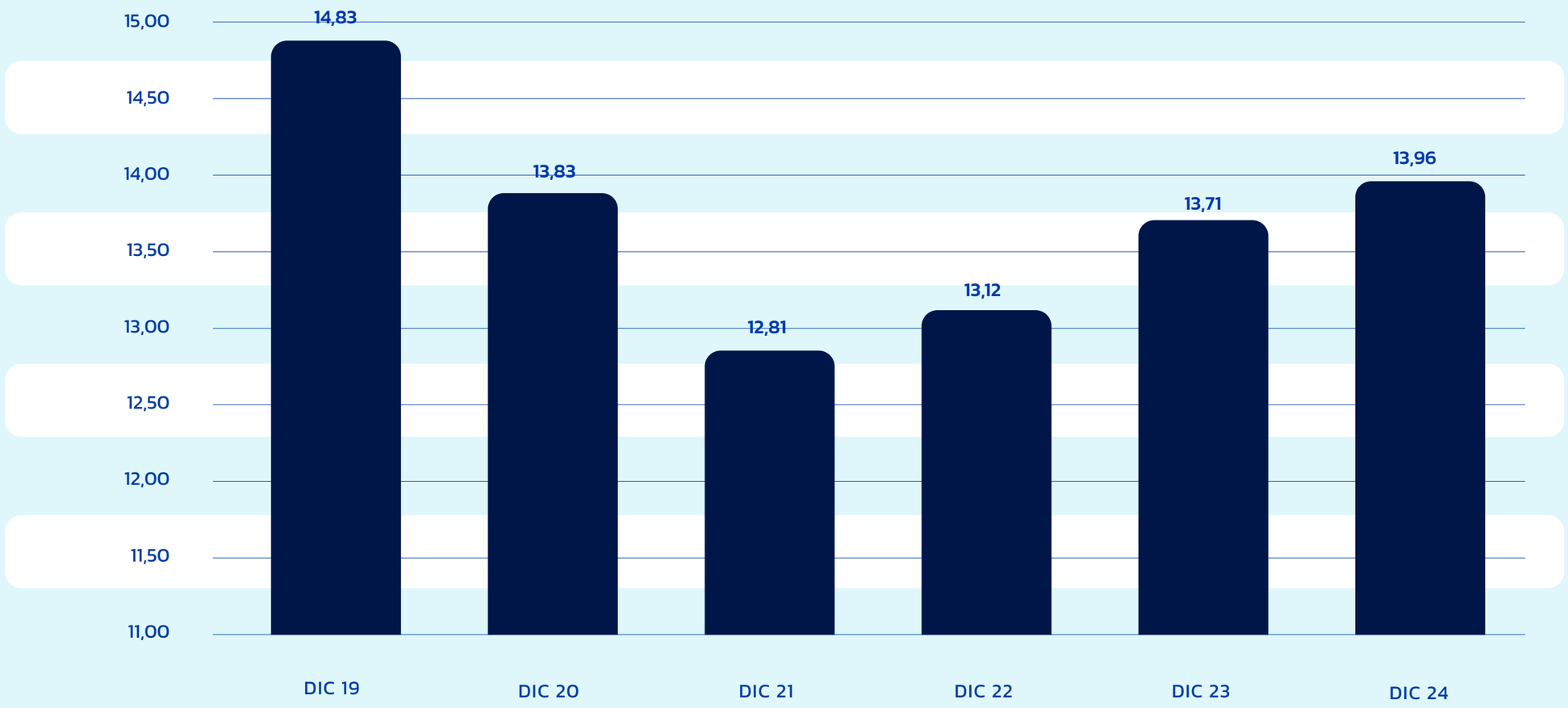
Fuente: Interna. Elaboración propia.



PORCENTAJE DE TEA – CRÉDITOS HIPOTECARIOS

Dic 2024

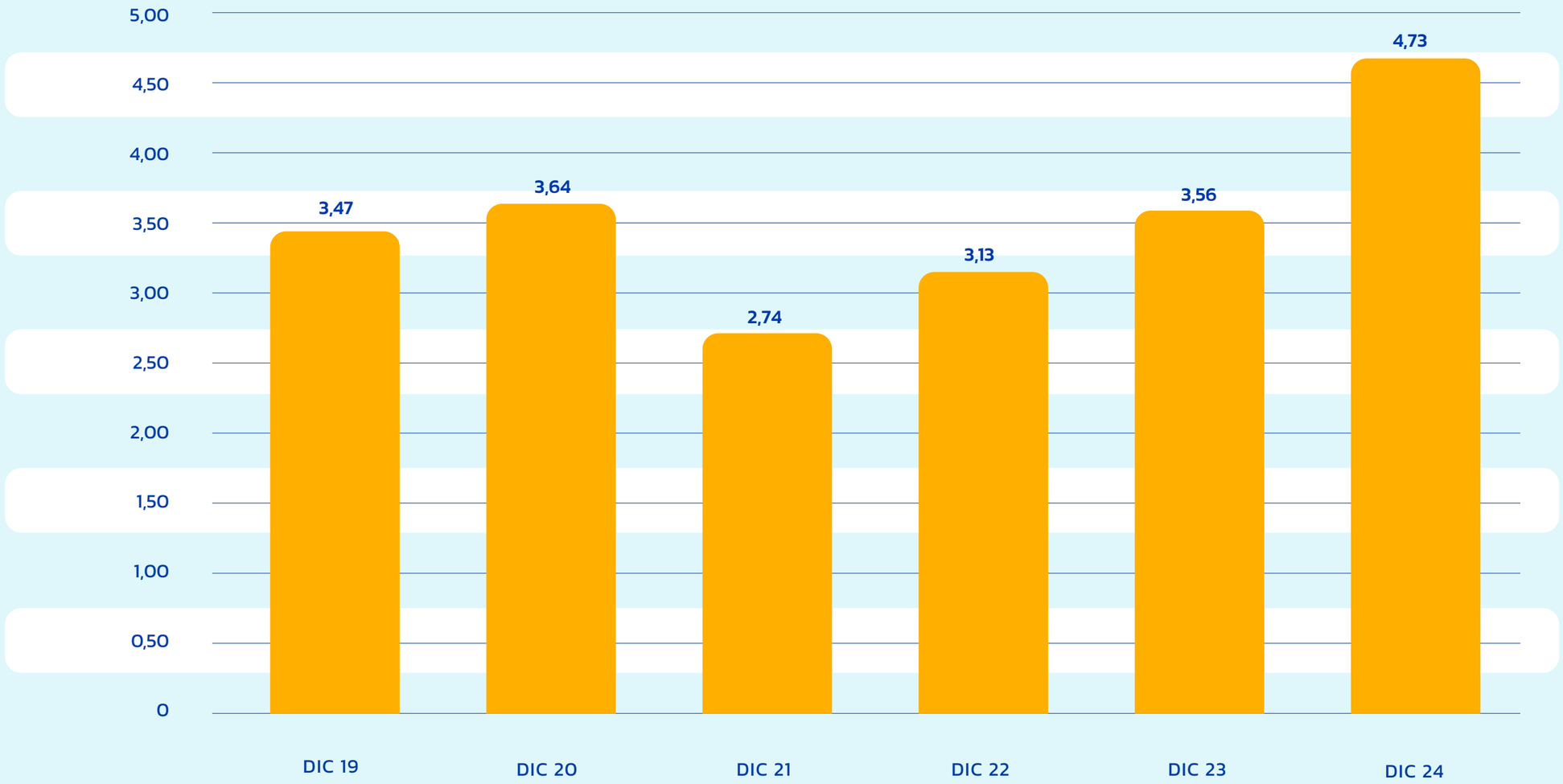
Fuente: Interna. Elaboración propia.



PORCENTAJE DE MORA

Dic 2024

Fuente: Interna. Elaboración propia.



CLIENTES AHORRISTAS

En el 2024 CMAC Piura S.A.C. ocupó el tercer puesto en el ranking de depósitos a nivel de cajas municipales, alcanzando una participación del 19,66 % del total de captaciones. El producto Cuenta Ahorro tuvo un crecimiento anual del 48,14 %, la Cuenta Ahorro a Plazo Fijo tuvo un crecimiento del 8,78 % y la Cuenta Ahorro CTS tuvo un crecimiento del 41,27 %.



- CUENTA AHORRO
- CUENTA SUELDO RELAJÁTE
- CUENTA LIGHT
- CUENTA AHORRO CON ÓRDENES DE PAGO
- CUENTA AHORRO A PLAZO FIJO TRADICIONAL
- CUENTA AHORRO A PLAZO FIJO BIENESTAR VITALICIO
- CUENTA AHORRO CTS
- CUENTA AHORRO A PLAZO FIJO BIENESTAR RETIRO PROGRAMADO

CUENTA AHORRO

Está dirigida a personas naturales (amas de casa, trabajadores independientes, trabajadores dependientes y estudiantes de nivel superior) y personas jurídicas (empresas, colegios, APAFA, asociaciones y otros) que busquen disponibilidad de sus fondos y diversidad de canales de atención para acceder a estos.

A través de esta cuenta de ahorros, los clientes pueden realizar depósitos y retiros las 24 horas del día, los 365 días del año, a nivel nacional en nuestra red de cajeros automáticos Piura Cash o en cualquier red de cajeros automáticos afiliados a Visa.

Al 31 de diciembre del 2024 cerramos con 2 229 362 clientes y un saldo de S/ 1 672,47 millones que representan el 26,89 % del total de los depósitos.

Clientes	Saldo
2 229 362	**S/ 1 672,47 millones**

CUENTA SUELDO RELÁJATE

La Cuenta Sueldo Relájate es una cuenta exclusiva de remuneración dirigida a trabajadores dependientes, cuyos abonos o depósitos son realizados por el empleador de manera rápida y sencilla, sin tener que ir a una oficina de CMAC Piura S.A.C.

Los trabajadores gozan de beneficios como adelanto de sueldo (el trabajador puede elegir la forma de pago para devolver el adelanto recibido).

Al 31 de diciembre del 2024 contamos con 99 586 clientes que mantienen su Cuenta Sueldo Relájate con un saldo de S/ 21,10 millones. Esto supone un crecimiento de S/ 6,41 millones del saldo respecto a diciembre del 2023, que cerró en S/ 14,68 millones.

Clientes	Saldo
99 586	**S/ 21,10 millones**

CUENTA LIGHT

La Cuenta Light entró en vigor en marzo del 2023 y es una cuenta dirigida a personas naturales, individuales y mayores de edad que buscan disponibilidad de sus fondos y diversidad de canales de atención.

Esta cuenta no cobra comisiones en agentes Caja Piura, cajeros Piura Cash, cajeros Kasnet, Caja Piura App y Caja Piura Internet.

Al 31 de diciembre del 2024 contamos con 135 207 clientes, lo que supone un crecimiento de 140 % respecto a diciembre del 2023. Estos clientes mantienen un saldo de S/ 305,48 millones al 31 de diciembre del 2024.

Clientes	Saldo
135 207	**S/ 305,48 millones**

CUENTA AHORRO CON ÓRDENES DE PAGO

La Cuenta Ahorro con Órdenes de Pago constituye una modalidad de servicio adicional a las cuentas de ahorro, por medio de la cual los clientes o titulares pueden efectuar retiros de sus cuentas de ahorro utilizando órdenes de pago emitidas por CMAC Piura S.A.C., que serán pagadas en ventanillas al beneficiario.

Al 31 de diciembre del 2024, tenemos 17 210 clientes que mantienen una Cuenta Ahorro con Órdenes de Pago con un saldo de S/ 210,01 millones. Esto representa un crecimiento de S/ 87,19 millones del saldo respecto a diciembre del 2023, que cerró en S/ 122,82 millones.

Clientes	Saldo
17 210	**S/ 210,01 millones**

CUENTA AHORRO A PLAZO FIJO TRADICIONAL

Está dirigida a personas naturales y jurídicas con excedentes de liquidez que busquen ahorrar a corto, mediano o largo plazo. El cliente puede elegir el plazo que más le convenga, desde 31 a 1 080 días. Además, pueden obtener una mejora en la tasa de interés según el plazo que elijan y el importe que depositen.

Al 31 de diciembre del 2024 se cuenta con 75 114 clientes con una Cuenta Ahorro a Plazo Fijo Tradicional con un saldo de S/ 3 718,35 millones. Esto representa un crecimiento de S/ 401,40 millones respecto a diciembre del 2023, que cerró en S/ 3 316 millones.

Clientes	Saldo
75 114	**S/ 3 718,35 millones**

CUENTA AHORRO A PLAZO FIJO BIENESTAR – VITALICIO

Está dirigida a personas jubiladas que retiraron el 95,5 % de sus fondos de la AFP, o personas naturales mayores de 65 años que solicitan abrir una Cuenta Ahorro a Plazo Fijo en el plazo de 3 a 5 años, según el uso de los fondos que desean disponer en el futuro. En este producto, el titular puede disponer de sus intereses sin afectar el capital de su depósito.

Al 31 de diciembre del 2024 mantenemos 367 clientes con un saldo de S/ 99 millones, lo que representa una disminución de S/ 93 millones respecto a diciembre del 2023, que cerró en S/ 192 millones.

Clientes	Saldo
367	**S/ 99 millones**

CUENTA AHORRO CTS

La Compensación por Tiempo de Servicio (CTS) es el beneficio social de previsión para las contingencias que origina el cese en el trabajo. La CTS se devenga desde el primer mes de iniciado el vínculo laboral y se deposita semestralmente o en la oportunidad que establezcan las normas legales sobre el particular en la institución elegida por el trabajador. Efectuado el depósito queda cumplida y pagada la obligación. Durante el 2024 se ha continuado con la libre disponibilidad de estos fondos, lo que ha posibilitado su uso o consumo por parte de los clientes y la reducción de los saldos de este tipo de depósito en el sistema financiero en general.

Al 31 diciembre del 2024 tenemos 211 220 clientes que mantienen su Cuenta Ahorro CTS con un saldo de S/ 728 millones, lo que representa un crecimiento de S/ 212 millones respecto a diciembre del 2023, que cerró en S/ 516 millones.

Clientes	Saldo
211 220	**S/ 728 millones**

CUENTA AHORRO A PLAZO FIJO BIENESTAR RETIRO PROGRAMADO

Está dirigida a jubilados que retiraron el 95,5 % de sus fondos de la AFP, o personas naturales mayores de 65 años que solicitan abrir una Cuenta Ahorro a Plazo Fijo en el plazo de 3 a 5 años, según el uso de los fondos que desean disponer en el futuro.

En este producto, el titular podrá disponer de una mensualidad que está compuesta por el interés generado y hasta el 50 % del capital.

Al 31 de diciembre de 2024 la Cuenta Ahorro a Plazo Fijo Bienestar – Retiro Programado registra un saldo de S/ 81 208.

Saldo
S/ 81 208

CANALES ELECTRÓNICOS A DISPOSICIÓN DE NUESTROS CLIENTES

CMAC Piura S.A.C. pone a disposición de todos sus clientes y usuarios una diversidad de canales con la finalidad de atender las transacciones financieras y no financieras. Durante el 2024 se han realizado 69,7 millones de operaciones por los diversos canales de atención, lo que supone un incremento del 32,92 % con respecto al 2023. El canal con mayor participación ha sido el de redes externas (Yape).

- CAJA PIURA APP
- RED DE AGENCIAS Y OFICINAS
- CAJEROS PIURA CASH
- CONVENIO YAPE
- CAJA PIURA AGENTE
- CAJA PIURA INTERNET
- PORTAL WEB

Demostrando nuestro compromiso con mejorar la experiencia del cliente y optimizar nuestros procesos digitales, en julio del 2024, se implementó el proyecto de contratos digitales para el producto de créditos prendarios. Con ello logramos la reducción de costos, mejora de procesos e incremento favorable en la experiencia del cliente. Se tiene previsto seguir con los productos empresariales y de consumo en la segunda fase.

- AGENTES KASNET
- CORRESPONSALÍA BCP
- COMPRAS POS
- COMPRAS POR INTERNET
- CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE (CAC)
- ATENCIÓN POR IVR
- CAJEROS AFILIADOS A LA RED VISA

CAJA PIURA APP

Es una aplicación móvil que permite a nuestros clientes realizar sus operaciones de manera rápida y segura sin necesidad de acercarse a una agencia.

En el 2024, a través de Caja Piura App se realizaron 20,5 millones de operaciones, lo que representa el 29,40 % del global de operaciones por canales. Esto representa un incremento del 24,24 % en relación con el año anterior. El flujo transaccional supera los más de S/ 4,5 mil millones y más de USD 20,5 millones y el promedio por transacción es de S/ 240.

Número de operaciones	Flujo transaccional	Promedio por transacción
20,5 MILLONES	+ S/ 4 500 MILLONES	S/ 240
↑ 24,24 %	+ US$ 20,5 MILLONES	

La aplicación se encuentra disponible en las tiendas virtuales del dispositivo utilizado:

App Store Google Play AppGallery

En enero de 2024 se implementó la tarjeta de crédito, y a través del canal digital se puede acceder a información detallada de la misma. La plataforma permite visualizar los movimientos de la tarjeta y cuenta con una botonera que habilita o desactiva funciones clave como el uso general, uso en el extranjero, disposición de efectivo y compras por internet. En junio del 2024, se implementaron las opciones "ver datos", "solicitud de cancelación de tarjeta de crédito" y "bloqueo de tarjeta de crédito y débito".

Para prevenir fraudes, se implementó una retención de hasta 10 minutos en las operaciones interbancarias, permitiendo así la validación y conformidad correspondientes. Durante el último trimestre se atendió el levantamiento de vulnerabilidades en el App, para reforzar la seguridad en el aplicativo. Durante el año se realizaron las campañas de "Más la usas, más te premian", dirigida a los clientes que utilizan nuestros canales digitales Caja Piura App y Caja Piura Internet.

RED DE AGENCIAS Y OFICINAS

Es el canal de atención a través del cual clientes y usuarios realizan sus operaciones en las diferentes ventanillas ubicadas en agencias y oficinas, en los horarios establecidos para brindar flexibilidad y adaptarse a las necesidades de los clientes: de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 6:00 p.m. y los sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

CMAC Piura S.A.C. cuenta con un total de 128 agencias, 109 oficinas especiales y 82 oficinas informativas distribuidas estratégicamente en ciudades y zonas rurales, con un total de 1 022 colaboradores para atención en ventanilla. En CMAC Piura S.A.C. nos esforzamos por llevar nuestros servicios financieros accesibles a todos los rincones de la comunidad.

Durante el año 2024, se realizaron más de 11 millones de operaciones, lo que representa un incremento del 9,57 % en comparación con el 2023. Además, el flujo transaccional a través de las agencias y oficinas registró un movimiento de efectivo aproximado de S/ 70 194 millones y USD 1 631 millones.



128 agencias
109 oficinas
82 oficinas informativas
1 022 colaboradores

+ 11 millones de operaciones
2024

+ 9,57 %
vs 2023 ↑

Flujo transaccional	S/ 70 194 MILLONES	US$ 1 631 MILLONES

CAJEROS PIURA CASH

Es el canal de atención por el cual clientes y usuarios realizan sus operaciones las 24 horas del día para realizar operaciones como retiros, disposición de efectivo, depósitos, pagos de créditos, pago de tarjeta de crédito, pago de servicios y pago de giros. Asimismo, atiende operaciones sin manejo de efectivo, como transferencias a cuentas propias, de terceros, consultas de saldos y movimientos, consultas de crédito y tarjeta de crédito, cambio de clave, entre otras.

También usuarios de otras instituciones financieras cuya tarjeta esté asociada a la marca Visa o Mastercard pueden realizar operaciones en los cajeros automáticos. CMAC Piura S.A.C. tiene una red propia conformada por 353 cajeros automáticos distribuidos a nivel nacional en agencias, oficinas, establecimientos comerciales, universidades, aeropuertos, entre otros. A través de los cajeros automáticos se han realizado más de 6,32 millones de operaciones, que representa el 9,06 % del global de operaciones por canales durante el 2024.

Los clientes y usuarios han adoptado diversas herramientas digitales, lo que ha disminuido la operatividad en un 4,25 % en comparación con el 2023. El flujo transaccional realizado en el 2024 ha generado ingresos por el importe de S/ 1,14 millones.

353 cajeros automáticos distribuidos a nivel nacional

+ 6,32 millones de operaciones

Flujo transaccional	S/ 1,14 MILLONES	- 4,25 % vs 2023

Durante el 2024, se han realizado 94 cambios de cajeros automáticos a un nuevo modelo multifuncional que permite un mayor abastecimiento en maletas dispensadoras, con una infraestructura moderna, mejorando la performance del cliente y el usuario.

En el 2024, se implementó el uso de tarjeta de crédito a través de la red de cajeros automáticos Piura Cash. Las operaciones que se pueden realizar son: disposición de efectivo, consulta de saldo y deuda y pago de tarjeta de crédito con tarjeta de débito y crédito.

CONVENIO YAPE

Es Yape es una billetera digital que permite a CMAC Piura S.A.C. afiliarse a la aplicación para que sus clientes puedan enviar dinero desde sus cuentas en la institución a otras personas afiliadas a la plataforma. Las transferencias se realizan entre cuentas bancarias, utilizando el teléfono móvil.

Durante el 2024, se realizaron más de 19 248 millones de operaciones a través de Yape, lo que representó un 15,45 % del total de operaciones. En comparación con el 2023, se produjo un incremento del 301 %, evidenciando un crecimiento significativo en el uso de este canal y demostrando una mayor adopción de tecnologías digitales por parte de nuestros clientes. El flujo por transacción ha sido de S/ 1 027 millones, con un promedio por operación de S/ 53,40.

Asimismo, durante el año se aumentaron los límites de operación: el monto máximo diario pasó de S/ 200 a S/ 500, y el importe máximo a recibir a través de Yape se incrementó de S/ 2 000 a S/ 5 000. Estas mejoras permitieron un incremento significativo en el volumen de transacciones, fortaleciendo el uso de este canal digital entre nuestros usuarios.

.



19 248

millones de operaciones durante el 2024

15,45 %
del total de operaciones

+ 301 %
vs 2023

Flujo transaccional	**S/ 1 027** MILLONES
Promedio por transacción	**S/ 53,40**

CAJA PIURA AGENTE

Son comercios afiliados a la red de corresponsalía bancaria propia de CMAC Piura S.A.C., donde nuestros clientes y usuarios realizan operaciones de depósitos, retiros, pagos de créditos, consultas, transferencias, pagos de servicios y pagos de giros.

Contamos con 1 351 Caja Piura Agentes instalados en puntos estratégicos a nivel nacional. El 55,44 % de la red atiende a zonas rurales y el 44,56 % a zonas urbanas. A través de los cajeros corresponsales se han realizado más de 4 millones de operaciones, que representan el 5,8 % del global de operaciones por canales. Se han recaudado, en el 2024, más de S/ 3 millones.

A mediados de 2024, CMAC Piura S.A.C. culminó la renovación tecnológica de su modelo de corresponsalía bancaria, implementando un diseño más flexible y competitivo, con capacidades móviles que permiten desplegar puntos de atención en cualquier lugar del país. Esta innovación facilita la activación de más puntos de atención, ampliando significativamente la cobertura territorial.

En octubre de 2024, se incorporó en la red de corresponsalía propia la modalidad de pago de servicios por importes, sin necesidad de validación previa, lo que habilita a este canal para atender todas las modalidades de recaudación.

1 351

Agentes instalados en puntos estratégicos a nivel nacional

55,44 %
Zonas rurales

44,56 %
Zonas urbanas

+ 4 000 000
de operaciones

5,8 %
del global de operaciones

+ S/ 3 000 000
de recaudación en el 2024

CAJA PIURA INTERNET

Es una aplicación web a través de la cual los clientes pueden realizar operaciones financieras sobre sus cuentas de ahorro y sus créditos. Se encuentra disponible para clientes persona natural y persona jurídica.

En el 2024, a través de Caja Piura Internet se realizaron 2,4 millones de operaciones, lo que corresponde al 3,54 % del global de operaciones por canales. Se registró una disminución de las operaciones por este canal del 0,96 %, debido a que nuestros clientes persona natural están migrando a nuestra Caja Piura App, de más fácil acceso y con una mejor experiencia de usuario.

Número de operaciones	Flujo transaccional	Promedio por transacción
20,4 MILLONES	+ S/ 877 MILLONES	S/ 356
↓ 0,96 %	+ US$ 3,4 MILLONES	

Su flujo transaccional fue de más de S/ 877 millones y más de USD 3,4 millones, con un promedio por transacción de S/ 356.

Se implementaron cinco nuevas funcionalidades:

Visualización de información de tarjeta de crédito
Apertura de cuentas de ahorros
Apertura de cuentas light
Cancelación de cuenta con abono a cuenta
Afiliación al directorio del CCE

Para prevenir fraudes, se implementó una retención de hasta 10 minutos en las operaciones interbancarias, permitiendo así la validación y conformidad correspondiente. En octubre del 2024, se atendieron algunas vulnerabilidades identificadas en el marco de la normativa del estándar ASVS con el objetivo de reforzar la seguridad de este canal digital.

Durante este año, se realizó una campaña denominada "Desembolsa y gana", dirigida a los clientes que realizan desembolsos de crédito en nuestro servicio de Caja Piura Internet.

PORTAL WEB

Es una plataforma web que permite a usuarios y clientes de CMAC Piura S.A.C. realizar aperturas de cuentas de ahorros y cuentas light a través de la identificación de biometría de la persona y la validación con RENIEC. El usuario también puede elegir la agencia y ciudad de apertura. Las cuentas aperturadas por este canal nos permiten realizar captaciones de nuevos clientes y fidelizar a los clientes actuales. En el 2024, a través del portal web, se realizaron 2 448 nuevas aperturas de cuentas.

AGENTES KASNET

Son establecimientos afiliados a la red externa de corresponsales de la empresa Globokas Perú, para que los usuarios y clientes de CMAC Piura S.A.C. puedan realizar operaciones de retiros, depósitos, consultas, transferencias y pagos de créditos. Cuentan con más de 11 mil puntos de atención a nivel nacional.

A través de los agentes Kasnet se han realizado más de 1,6 millones de operaciones, que representan el 2,36 % del global de operaciones por canales. Por este canal se han recaudado en el 2024 más de S/ 1,8 millones.

CORRESPONSALÍA BCP

Este servicio fue implementado en el mes de marzo del 2024. Los clientes de créditos de CMAC Piura S.A.C. pueden realizar el pago de sus cuotas usando los canales del BCP como Yape, telecrédito, agente BCP, banca móvil y banca por Internet

.

En el 2024 se realizaron más de 136 mil operaciones, lo que representa un 0,19 % del global de operaciones por canales. El flujo transado ha sido de S/ 46,4 millones, siendo este importe el monto recaudado por pagos de créditos en este canal.

COMPRAS POS

Desde el año 2018, se implementaron las nuevas tarjetas Piura Cash Visa con la tecnología contactless (sin contacto), que permite brindarle al cliente una nueva forma de realizar transacciones a nivel nacional e internacional.

A través de la tarjeta de débito Piura Cash Visa, CMAC Piura S.A.C. permite realizar compras a través de puntos de venta (establecimientos comerciales) ubicados a nivel nacional e internacional, donde se requiere de la tarjeta en físico e ingreso de clave secreta.

En el 2024 se realizaron más de 1 650 millones de operaciones en compras POS, lo que supone un incremento del 8,21 % respecto al 2023. Con un flujo transaccional de más de S/ 183 millones y más de USD 219 mil, el promedio por operación fue de S/ 111.



Las tarjetas de débito Piura Cash Visa cuentan con la tecnología contactless (sin contacto)

Número de operaciones

1 650 000 000 ↑ 8,21 % vs 2023

Flujo transaccional

S/ 183 000 000 **US$ 219 000**

Promedio por transacción

S/ 111

COMPRAS POR INTERNET

Desde el año 2017, las tarjetas de débito Piura Cash Visa permiten a nuestros clientes realizar compras por Internet, a través de un dispositivo electrónico (computadora, celular, tablet u otros) en un comercio virtual (e-commerce), sin necesidad de la tarjeta física.

Durante el 2024, se realizaron más de 458 mil operaciones en los e-commerce afiliados a la red Visa. Esto supone un incremento del 39,3 % con respecto al año anterior, lo que podría atribuirse a los cambios en las preferencias de consumo de los clientes.

El flujo transaccional en el año fue de S/ 39,20 millones, lo que corresponde a un promedio por operación de S/ 85,58.



Las tarjetas de débito Piura Cash Visa permiten a nuestros clientes realizar compras por Internet,

Número de operaciones	Flujo transaccional	Promedio por transacción
458 000 ↑ 39,3 % vs 2023	S/ 39 200 000	S/ 85,58

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE (CAC)

Es un canal de comunicación telefónica a través del cual se atienden consultas de los diversos productos, canales y servicios que CMAC Piura S.A.C. ofrece. Los motivos más frecuentes por los que se comunican los clientes son consultas de productos de ahorro, créditos, uso de canales digitales, registro de eventos, reclamos y/o requerimientos de información.

En el 2024, a través del CAC, se registraron 223 971 llamadas telefónicas, un 14,62 % más respecto al año anterior. Esto se debió a la adquisición del bloque patrimonial de la ex CMAC Sullana, que se reflejó en un mayor número de llamadas para atención de consultas sobre los productos migrados. Esta participación representa un 0,32 % del global de operaciones por canales.



Disponible 24 horas
(073) 284 321
(01) 500 4000
0-801-14321.

Número de atenciones
223 971

↑ **14,62 %** vs 2023

Participación global por canales de atención

0,32 %

ATENCIÓN POR IVR

Es un sistema telefónico automatizado que permite a los clientes elegir, a través de opciones del menú de voz y teclado numérico, las atenciones disponibles, tales como consultas de cuentas de ahorro, plazo fijo, órdenes de pago, CTS, consulta de créditos, bloqueo de tarjetas, bloqueo de clave SMS, entre otras. Las opciones de autoservicio brindan la información solicitada a través de voz o por correo electrónico.

Las atenciones más usadas a través del IVR son las consultas de cuentas de ahorro, el bloqueo de tarjeta y el envío de comprobantes a través del correo electrónico.



Disponible 24 horas
(073) 284 321
(01) 500 4000
0-801-14321.

En el 2024, a través del IVR se registraron 141 795 atenciones, que representa un incremento del 9,17 % respecto al año anterior. Esto se debió a factores como la migración de nuevos clientes de la ex CMAC Sullana para la atención de consultas de saldos y movimientos de sus cuentas. El porcentaje de participación del IVR es del 0,20 % en el global de operaciones por canales.

Durante el 2024, se implementaron nuevas atenciones a través del IVR: consulta de saldos y deuda y consulta de movimientos de tarjeta de crédito consumo y negocio. Además, se restableció la opción de activación de clave SMS.

Número de atenciones
141 795

↑ 9,17 %
vs 2023

Participación global por canales de atención
0,20 %

CAJEROS AFILIADOS A LA RED VISA

A través de la tarjeta de débito Piura Cash Visa, CMAC Piura S.A.C. ofrece acceso a toda la red nacional e internacional de cajeros afiliados a Visa, incluida la red Global Net, que permite disponer de efectivo en cajeros automáticos ubicados a nivel nacional e internacional. Estos cajeros pertenecen a otras entidades financieras y aceptan tarjetas de marcas internacionales como Visa.

En el 2024, se realizaron más de 42 mil operaciones, lo que representó una disminución del 24,29 % en el número de operaciones realizadas en comparación con el año 2023. Se considera que la baja en las operaciones responde al incremento de las mismas a través de la plataforma Yape. El flujo transaccional en el año fue de S/ 9 298 millones, lo que corresponde a un promedio por operación de S/ 218,45.



La tarjeta de débito Piura Cash Visa de CMAC Piura permite retirar efectivo en cajeros afiliados a la red Visa, incluida Global Net.

Número de operaciones

42 000

↓ 24,29 % vs 2023

Flujo transaccional

S/ 9 298 000 000

Promedio por transacción

S/ 218,45

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

SEGUROS

Por ser una institución que se dirige al microempresario, CMAC Piura S.A.C. conoce la vulnerabilidad que tienen ante una situación de siniestro. La importancia de los seguros radica en la posibilidad de cubrir las necesidades de nuestros clientes. Los seguros que comercializamos son: Desgravamen Saldo y Flat, Desgravamen Devolución, Seguro de Vida, Protección de Tarjeta, Sepelio, Plan Pymes Todo Riesgo, Multirriesgo y SOAT.

Contamos con un 89 % de cartera asegurada en el producto Desgravamen individual, un 86 % en Seguro de Vida y un 58 % en Seguro Pyme. Los ingresos recaudados por la comercialización de seguros durante el 2024 fueron más de S/ 37 millones, siendo el Seguro de Desgravamen (Saldo y Flat) el que representa un 88,23 % de la recaudación.

La cantidad de seguros comercializados en el 2024 fue de más de 755 mil seguros, destacando el Seguro de Desgravamen (Saldo y Flat) con un 64,65 %, seguido del Seguro de Vida con un 16,51 %.

MONTO RECAUDADO POR TIPO DE SEGURO

→ Fuente: Interna. Elaboración propia.

PRODUCTO	COMISIÓN
Desgravamen Saldo – Cuotas (S/)	31 684 123
Desgravamen Flat (L.A) (S/)	1 015 562
Seguro de Vida (S/)	1 692 275
Pyme Todo Riesgo (S/)	1 073 775
Protección de Tarjetas (S/)	843 230
SOAT (S/)	357 386
Multirriesgo (S/)	202 817
Todo Riesgo (S/)	1 108
Vida Sepelio (S/)	164 720
Desgravamen Saldo – Cuotas (USD)	8 977
Desgravamen Flat (L.A) (USD)	11
Pymes Todo Riesgo (USD)	713
Multirriesgo (USD)	152

Las ventas de seguros se incrementaron en un 4 % con respecto al 2023, cuando se comercializaron 729 234 pólizas, en comparación con las 755 863 del 2024. Los ingresos generados por la comercialización durante el 2024 se incrementaron en un 14,27 %, con respecto al 2023, cuando se recaudó un total de S/ 32 445 649 por comercialización de seguros.

Así mismo, se han reportado en la plataforma de siniestros 554 casos para cobertura por Seguro de Desgravamen, equivalentes a S/ 9,5 millones. Durante el 2024 la venta de SOAT se ha realizado únicamente por medio digital, incrementando las ventas de forma considerable.

CANTIDAD DE SEGUROS VENDIDOS

Fuente: Interna. Elaboración propia.

TIPO DE SEGURO	SEGUROS VENDIDOS
Desgravamen Saldo – Cuotas	406 673
Desgravamen Flat (L.A)	82 011
Seguro de Vida	124 757
Pyme Todo Riesgo	29 750
Protección de Tarjetas	66 702
SOAT	20 041
Multirriesgo (S/)	570
Vida Sepelio	25 359

SERVICIO DE RECAUDACIÓN

Es un servicio que permite a clientes y usuarios realizar el pago de sus servicios por distintos conceptos (agua, luz, colegios, entre otros), a través de nuestros diferentes canales. Manejamos dos modalidades de conexión (batch y en línea) y cinco modalidades de pago para que las empresas afiliadas al servicio puedan acoplarse según sus formas de cobro: validación completa, parcial, identificación parcial, importes y sin validación.

El servicio de recaudación ha generado S/ 1,4 millones en ingresos y cuenta con más de 800 empresas afiliadas. En el 2024 se logró afiliar a 406 empresas nuevas.

En el 2023 se cerró el año con 432 convenios, en comparación con los 838 al cierre del 2024. La recaudación por comisiones del servicio al cierre del 2023 fue de S/ 1 188 171.

Del las 1 389 millones de operaciones por el servicio de recaudación, el 48,23 % han sido realizadas a través de la red de agencias y oficinas de CMAC Piura S.A.C., seguidas de un 45,42 % por los Caja Piura Agentes.

3.4

Gestión financiera



La gestión financiera de una empresa pasa por definir un objetivo financiero entre la ganancia y el valor económico; ambos son importantes, pero entran en conflicto.

La ganancia o utilidad neta es necesaria para fortalecer el patrimonio efectivo, y la generación de valor económico o generación de beneficios futuros es necesaria para asegurar la continuidad del negocio CMAC Piura S.A.C. ha definido su objetivo financiero en función al valor económico, es decir, las decisiones financieras están enfocadas en la generación de beneficios netos futuros para asegurar su sostenibilidad en el tiempo, sin dejar de lado la obtención de una utilidad neta razonable que le permita fortalecer su patrimonio efectivo y mantener niveles de solvencia financiera para poder soportar el crecimiento del negocio de intermediación financiera.

OBJETIVO FINANCIERO

La gestión financiera se refiere a las decisiones de inversión, de financiamiento y operativas. Las colocaciones son la principal inversión de CMAC Piura S.A.C.

Analizaremos la gestión crediticia, la gestión de las fuentes de financiamiento y la gestión de los gastos operativos. Al mismo tiempo, las decisiones financieras basadas en el valor económico requieren de un equilibrio entre la rentabilidad, el riesgo y la liquidez.

CALIDAD DE ACTIVOS Y GESTIÓN CREDITICIA

Al cierre del 2024, los activos totales de CMAC Piura S.A.C. incrementaron a S/ 9 381 millones, un 43 % más que el 2023, cuando cerraron en S/ 6 559 millones. Este incremento se explica, principalmente, por la compra del bloque patrimonial de la ex CMAC Sullana, cuyo registro (en la mayoría de los conceptos) se encuentra en Otros Activos, toda vez que se trata de una operación aún en proceso. Por consiguiente, los Otros Activos se incrementaron en S/ 1 721,47 millones. En segundo lugar, tenemos la Liquidez, cuyo incremento ha sido de S/ 625,32 millones, generado por el disponible recibido de la ex CMAC Sullana, y también por las mayores captaciones frente a las menores colocaciones generadas en el periodo.

Activos totales

S/ 9 381 000 000

↑ 43 % vs 2023

Otros activos **S/ 1 721 400 000**	Liquidez **S/ 625 320 000**
Colocaciones netas **S/ 6 219 060 000**	Patrimonio neto **S/ 754 540 000**

Por otro lado, se encuentra la cartera de créditos neta, cuyo incremento anual descontado de provisión ha sido del 9,20 % (S/ 469,68 millones). Las colocaciones netas son la principal inversión de CMAC Piura S.A.C. pues constituyen el 59,20 % de los activos, financiados principalmente con depósitos por S/ 6 219,06 millones que representan el 66,30 % del financiamiento total.

El patrimonio neto es la fuente de financiamiento primaria de los activos y representa el 8 % del financiamiento total, con S/ 754,54 millones. Los adeudados son la fuente de financiamiento complementaria y representan el 2,10 %, con un saldo de S/ 198,49 millones.

Los Otros Pasivos, al igual que los Otros Activos, se vieron impactados por el registro del bloque patrimonial adquirido de la ex CMAC Sullana, generando un incremento de S/ 1 909,54 millones, rubros que serán integrados en sus cuentas definitivas en el tercer trimestre del 2025.

CRECIMIENTO DE LAS COLOCACIONES

Las colocaciones brutas de CMAC Piura S.A.C. en el 2024 crecieron en un 10,83 %, acumulando un saldo de S/ 6 203 millones. Esto significó un crecimiento neto de S/ 606,18 millones, superior en S/ 73,39 millones respecto al resultado alcanzado el 2023. Este crecimiento es empujado principalmente por los créditos empresariales y el sector económico de comercio.

RINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Miles de soles S/

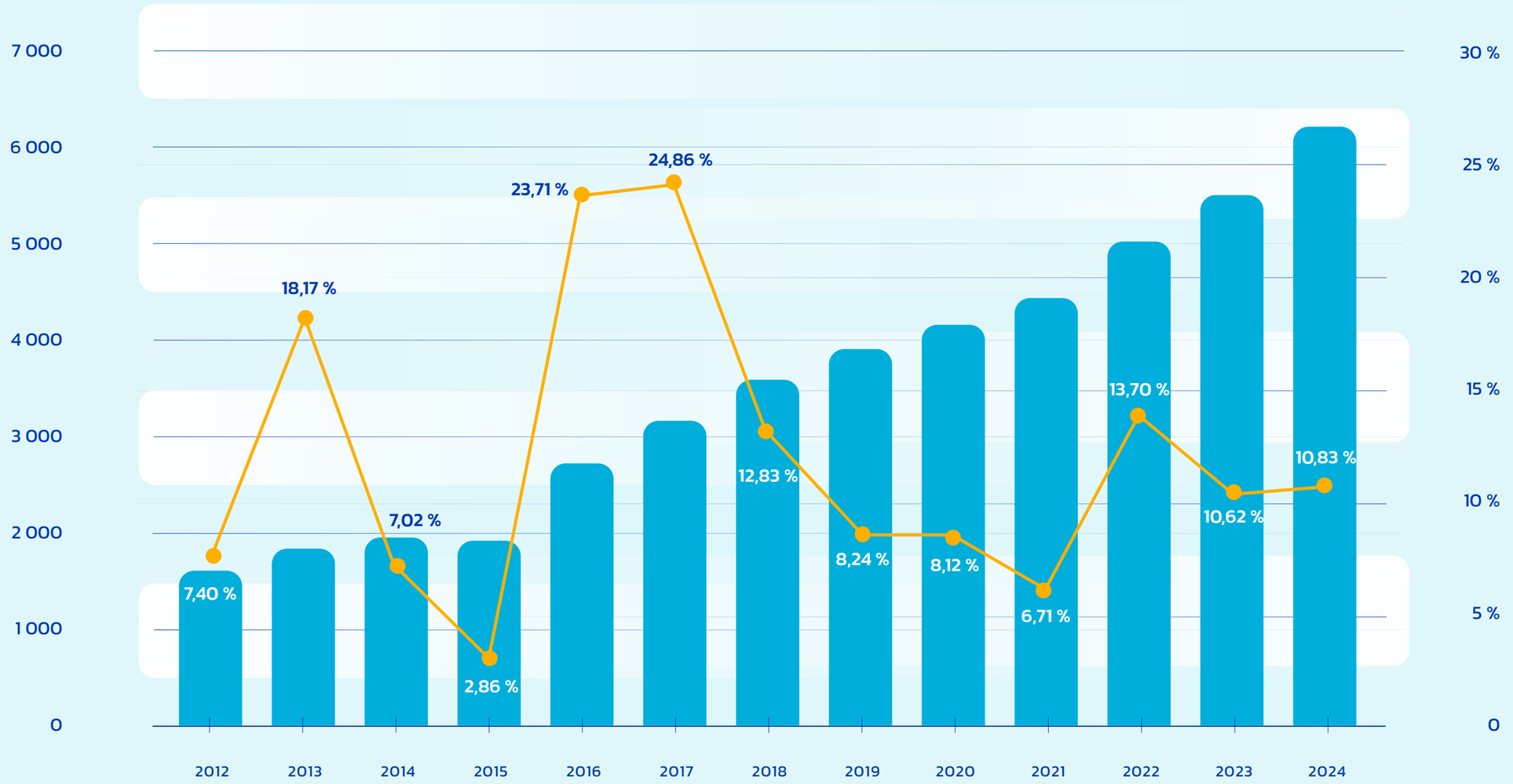
→ Fuente: Interna. Elaboración propia.

INDICES	SALDOS			CRECIMIENTO				PARTICIPACIÓN		
	Dic. 22	Dic. 23	Dic. 24	1 año		2 años		Dic. 22	Dic. 23	Dic. 24
Activos	**5 945 300**	**6 559 028**	**9 381 321**	**2 822 293,33**	**43,03 %**	**3 436 021,23**	**57,79 %**	**100 %**	**100 %**	**100 %**
Liquidez	988 315	1 092 418	1 171 734	625 316,78	57,24 %	729 419,43	73,80 %	16,62 %	16,66 %	18,31 %
Cartera Vigente	**4 682 632**	**5 102 595**	**5 588 565**	**485 969,49**	**9,52 %**	**905 932,57**	**19,35 %**	**78,76 %**	**77,79 %**	**59,57 %**
Cartera Alto Riesgo	460 157	570 581	691 376	120 794,66	21,17 %	231 219,24	50,25 %	7,74 %	8,70 %	7,37 %
Provisiones Incobrabilidad	-523 678	-590 530	-727 609	-137 078,47	23,21 %	-203 930,85	38,94 %	-8,81 %	-9,00 %	-7,76 %
Activo Fijo	149 531	142 826	148 631	5 804.,70	4,06 %	-899,44	-0,60 %	2,52 %	2,18 %	1,58 %
Otros Activos	188 343	241 137	1 962 623	1 721 486,17	713,90 %	1 774 280,27	942,05 %	3,17 %	3,68 %	20,92 %
Depósitos	**4 557 618**	**5 154 255**	**6 219 058**	**1 064 802,75**	**20,66 %**	**1 661 440,22**	**36,45 %**	**76,66 %**	**78,58 %**	**66,29 %**
Adeudados	387 374	364 966	198 494	-166 471,62	-45,61 %	-188 880,29	-48,76 %	6,52 %	5,56 %	2,12 %
Otros Pasivos	310 374	299 697	2 209 232	1 909 535,00	637,15 %	1 898 858,87	611,80 %	5,22 %	4,57 %	23,55 %
Patrimonio Neto	**689 934**	**740 109**	**754 537**	**14 427,20**	**1,95 %**	**64 602,42**	**9,36 %**	**11,60 %**	**11,28 %**	**8,04 %**

CRECIMIENTO DE LAS COLOCACIONES

Dic. 2012 – Dic. 2024

Fuente: Interna. Elaboración propia.



CRECIMIENTO DE LA CARTERA POR TIPO DE CRÉDITOS

El 14 de julio de 2023, la SBS publicó la resolución N.° 2368-2023 que modificó las definiciones de los segmentos crediticios de las empresas, las cuales entraron en vigor a partir del 1 de octubre de 2024. Este cambio se justifica en la necesidad de incluir lineamientos acordes con las prácticas actuales de mercado, con el objetivo de resguardar la solvencia de las empresas del sistema financiero y proteger los ahorros del público. En ese marco, CMAC Piura S.A.C. dio cumplimiento a la resolución, lo que generó un efecto inmediato en la estructura del portafolio.

Se evidenció un crecimiento significativo de los créditos clasificados como pequeña empresa, que alcanzaron un saldo de S/ 4 130,50 millones, con un crecimiento neto de S/ 1 430,72 millones o un 52,99 %. No obstante, debido a la reclasificación de créditos ex post a la aplicación de la Resolución N.° 2368-2023, los saldos de la cartera microempresa y mediana empresa se redujeron, migrando hacia la categoría de pequeña empresa.

La contracción de los créditos de microempresa fue de S/ -637,85 millones (-85,13 %) y la de mediana empresa de S/ -226,41 millones (-25,60 %). Con respecto a los créditos pignoraticios, personales, grande empresa e hipotecarios, se observó un crecimiento marginal frente al avance de los créditos de pequeña empresa. Por su parte, los créditos corporativos retrocedieron en S/ 7,00 millones, dado que no forman parte de la estrategia institucional de crecimiento ni de colocaciones.

Al 31 de diciembre de 2024, el stock de cartera quedó configurado de la siguiente manera:

Creditos Empresariales

79,57 %

Pequeña empresa: **66,59 %**
Microempresa: **10,61 %**
Mediana empresa: **1,80 %**
Grande empresa: **0,58 %**
Créditos corporativos: sin registro

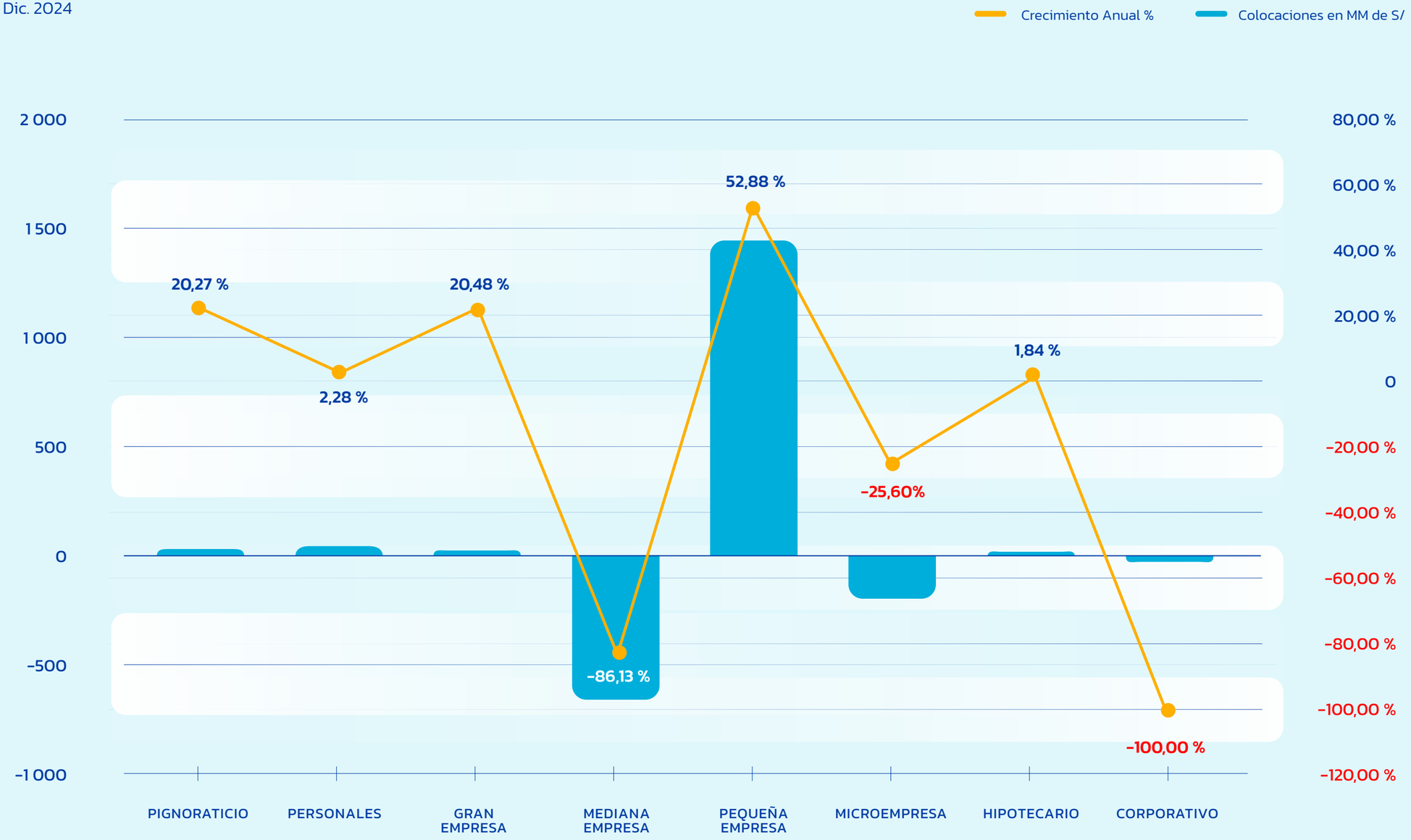
Creditos de consumo e hipotecarios

20,43 %

CRECIMIENTO DE COLOCACIONES POR TIPO DE CRÉDITO

Dic. 2024

Fuente: Interna. Elaboración propia.



CARTERA DE CRÉDITOS CMAC PIURA S.A.C.

Miles de S/

→ Fuente: SBS. Elaboración propia.

INDICES	SALDOS			CRECIMIENTO				PARTICIPACIÓN		
	Dic. 22	Dic. 23	Dic. 24	1 año		2 años		Dic. 22	Dic. 23	Dic. 24
Corporativo	1,9	7,0	**0**	-7,0	-100 %	-1,9	-100 %	0,04 %	0,13 %	**0**
Gran empresa	31,1	30,1	**36,2**	6,2	20,49 %	5,1	16,33 %	0,61 %	0,54 %	**0,58 %**
Mediana empresa	755,9	749,3	**111,4**	-637,8	-85,13 %	-644,5	-85,26 %	14,93 %	13,39 %	**1,80 %**
Pequeña empresa	2 402,7	2 699,8	**4 130,5**	1 430,7	52,99 %	1 727,8	71,91 %	47,44 %	48,24 %	**66,59 %**
Microempresa	773,3	884,3	**657,9**	-226,4	-25,60 %	-115,4	-14,93 %	15,27 %	15,80 %	**10,61 %**
Cartera empresarial	**3 964,9**	**4 370,3**	**4 935,9**	**565,6**	**12,94 %**	**971,0**	**24,49 %**	**78,29 %**	**78,09 %**	**79,57 %**
Pignoraticio	65,9	76,4	**91,9**	15,5	20,27 %	26,0	39,51 %	1,30 %	1,37 %	**1,48 %**
Personales	705,5	795,8	**814,0**	18,2	2,28 %	108,5	15,38 %	13,93 %	14,22 %	**13,12 %**
Hipotecarios	328,0	354,3	**361,2**	6,9	1,94 %	33,2	10,11 %	6,48 %	6,33 %	**5,82 %**
Consumo e hipotecario	**1 099,3**	**1 226,5**	**1 267,0**	**40,6**	**3,31 %**	**167,7**	**15,26 %**	**21,71 %**	**21,91 %**	**20,43 %**
Total	**5 064,2**	**5 596,8**	**6 203,0**	**606,2**	**10,83 %**	**1 138,7**	**22,49 %**	**100 %**	**100 %**	**100 %**

DIVERSIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS

Una adecuada diversificación de la cartera de colocaciones por sectores económicos, zonas geográficas, productos y monedas minimiza el riesgo crediticio, de tal manera que el problema específico de un sector, un hecho económico o un hecho político importante que afecta el ámbito nacional, o un fenómeno climatológico no deteriore la calidad de la cartera de colocaciones.



La cartera de créditos al 31 de diciembre del 2024 presenta un saldo consolidado de S/ 6 203 071 377, impulsado principalmente por las colocaciones en pequeña empresa, que registran un saldo de S/ 4 130 497 665

La cartera presenta un saldo atrasado de S/ 507 563 779, lo que representa un índice de mora de 8,18 %, por encima del promedio del sistema financiero.

Esta situación ha implicado un incremento en las provisiones, que al cierre del ejercicio ascienden a S/ 727 608 780. Dichas provisiones fueron calculadas conforme a las nuevas disposiciones de la Resolución SBS N.° 3922-2021, con el objetivo de reflejar el deterioro real del deudor, derivado de las reprogramaciones y otras medidas dispuestas por la Superintendencia.

Cartera no minorista

S/ 147 631 789

1,49 %
Promedio del sistema de cajas municipales

-11,67 pt
Respecto al 2023

↓ **2,38 %**
Participación cartera total

Las colocaciones correspondientes a la cartera no minorista (corporativo, grande y mediana empresa) muestran desde diciembre del 2023 una tendencia decreciente, registrando a diciembre del 2024 un saldo de S/ 147 631 789, lo que representa 81,23 puntos porcentuales menos en comparación con diciembre del año anterior. Esta cartera tiene una participación del 2,38 % respecto a la cartera total, ubicándose por encima del promedio del sistema de cajas municipales de ahorro y crédito, que fue del 1,49 % a noviembre del 2024.

Cabe destacar que esta participación ha disminuido de forma considerable, con una caída de 11,67 puntos porcentuales respecto a diciembre del 2023. Esta reducción se explica principalmente por la entrada en vigencia de la Resolución SBS N.° 2368-2023, específicamente los numerales 2, 3 y 6, que introdujeron cambios en la tipificación de la cartera de créditos.

DIVERSIFICACIÓN POR TIPO DE CRÉDITO: SALDO Y NÚMERO DE CLIENTE

La cartera de créditos se encuentra diversificada en siete de los ocho tipos de crédito, considerando el saldo y el número de clientes. Así tenemos que, por saldo, la máxima exposición de riesgo crediticio está dada por la cartera de créditos otorgados a la pequeña empresa con S/ 4 130,5 millones, que representan el 66,59 %. Sin embargo, por número de clientes, la mayor exposición está dada por la cartera de créditos de consumo (personales) con 167 698 clientes, que representan el 39,3 %.

La cartera de créditos totales es de S/ 6 203 071 377 y está diversificada en 426 924 clientes que hacen un ticket promedio de S/ 14 530 por cliente, un incremento del 2,76 % (S/ 390,69) en comparación con el 2023. La gran empresa tiene un ticket promedio de S/ 1 005 861, la mediana empresa de S/ 340 736, la pequeña empresa de S/ 41 687, la microempresa de S/ 4 212, los créditos de consumo de S/ 5 402 y los créditos hipotecarios de S/ 100 544.

Cartera total	Clientes	Ticket promedio
S/ 6 203 MILLONES	426 924	S/ 14 530

NÚMERO DE DEUDORES POR TIPO DE CRÉDITO

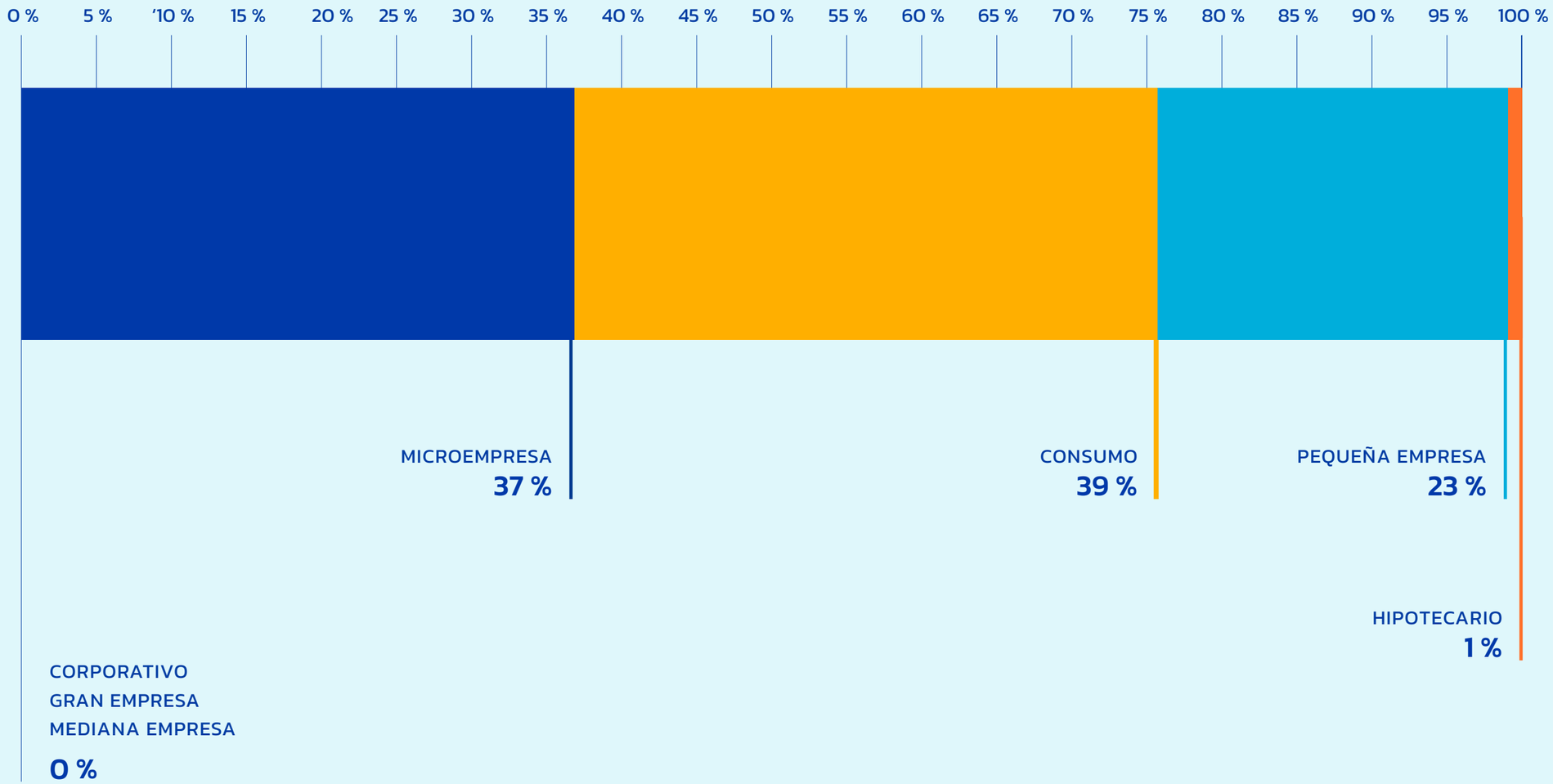
Fuente: SBS. Elaboración propia.

INDICES	SALDOS				CRECIMIENTO				PARTICIPACIÓN		
	Dic. 21	Dic. 22	Dic. 23	Dic. 24	1 año		2 años		Dic. 22	Dic. 23	Dic. 24
Corporativo	1	1	1	**0**	-1	-100,0 %	-1	-100,0 %	0,0 %	0,0 %	**0,0 %**
Gran Empresa	10	12	14	**36**	22	157,1 %	24	200,0 %	0,0 %	0,0 %	**0,0 %**
Mediana empresa	1 966	2 280	2 470	**327**	-2 143	-86,8 %	-1 953	-85,7 %	0,7 %	0,6 %	**0,1 %**
Pequeña empresa	52 344	61 898	70 066	**99 084**	29 018	41,4 %	37 186	60,1 %	17,7 %	17,7 %	**23,2 %**
Microempresa	131 803	135 256	156 505	**156 187**	-318	-0,2 %	20 931	15,5 %	38,7 %	39,5 %	**36,6 %**
Consumo	116 558	147 091	163 197	**167 698**	4 501	2,8 %	20 607	14,0 %	42,0 %	41,2 %	**39,3 %**
Hipotecario	3 055	3 366	3 569	**3 592**	23	0,6 %	226	6,7 %	1,0 %	0,9 %	**0,8 %**
Total	**282 579**	**322 153**	**371 990**	**405 683**	**31 102**	**7,9 %**	**77 020**	**22,0 %**	**100,0 %**	**100,0 %**	**100,0 %**

DIVERSIFICACIÓN DE LA CARTERA POR NÚMERO DE CLIENTE

S Dic. 2024

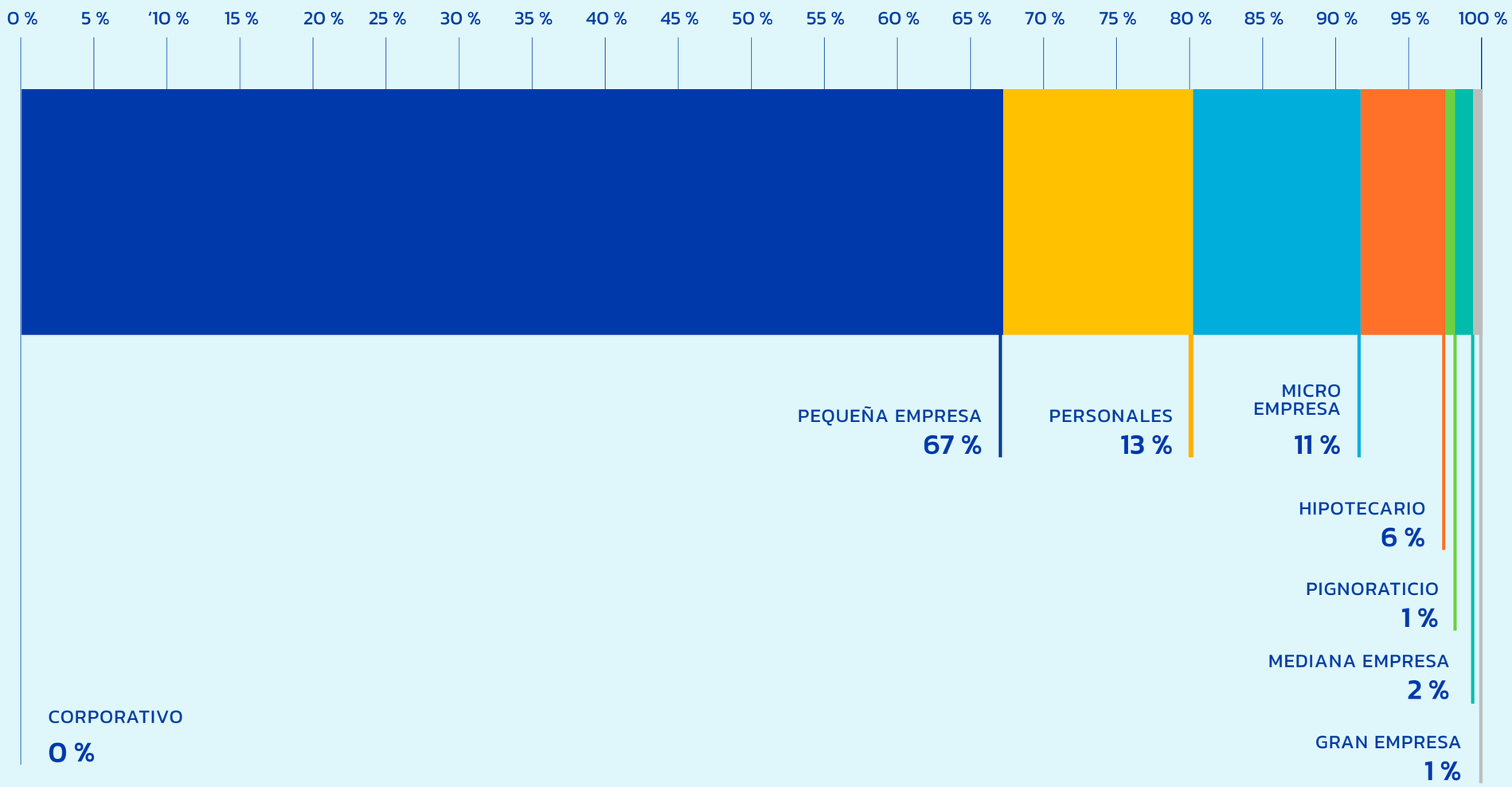
Fuente: SBS. Elaboración propia.



DIVERSIFICACIÓN DE LA CARTERA POR TIPO Y SALDO

Dic. 2024

Fuente: SBS. Elaboración propia.



DIVERSIFICACIÓN DE LA CARTERA EMPRESARIAL POR ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Por actividades económicas, la cartera de créditos empresariales está concentrada en un 45,86 % en comercio, con un saldo de S/ 2 264 millones, seguido por transporte, almacenamiento y comunicaciones (i) con 16,27 % y S/ 803 millones; agricultura, ganadería, caza y silvicultura (a) con 8,53 % y S/ 421 millones; y actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (k) con 7,85 % y S/ 388 millones.

No obstante, también se registran actividades con una participación menor al 1 %, como enseñanza (m), pesca (b), minería, electricidad, gas y agua (c), administración pública y defensa (l), intermediación financiera (j) y hogares privados con servicio doméstico (p, q).

Créditos empresariales **45,86 %**

S/ 2 264 000 000

Transporte, almacenamiento y comunicaciones **16,27 %**

S/ 803 000 000

Agricultura, ganadería, caza y silvicultura **8,53 %**

S/ 421 000 000

Actividades inmobiliarias empresariales y alquiler **7,85 %**

S/ 388 000 000

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	DIC 2024
Comercio (G)	45,86 %
Transporte / Almacenamiento (I)	16,27 %
Agricultura / Ganadería (A)	8,53 %
Actividades Inmobiliarias (K)	7,85 %
Industria Manufactura (D)	6,81 %
Hoteles y Restaurantes (H)	6,46 %
Construcción (F)	2,91 %
Otras Actividades (O)	1,81 %
Servicios Sociales y de Salud (N)	1,07 %
Enseñanza (M)	0,80 %
Pesca (B)	0,76 %
Minería (C)	0,43 %
Electricidad, Gas y Agua (E)	0,11 %
Administración Pública y Defensa (L)	0,07 %
Intermediación Financiera (J)	0,05 %
Hogares Privados (O)	0,02 %

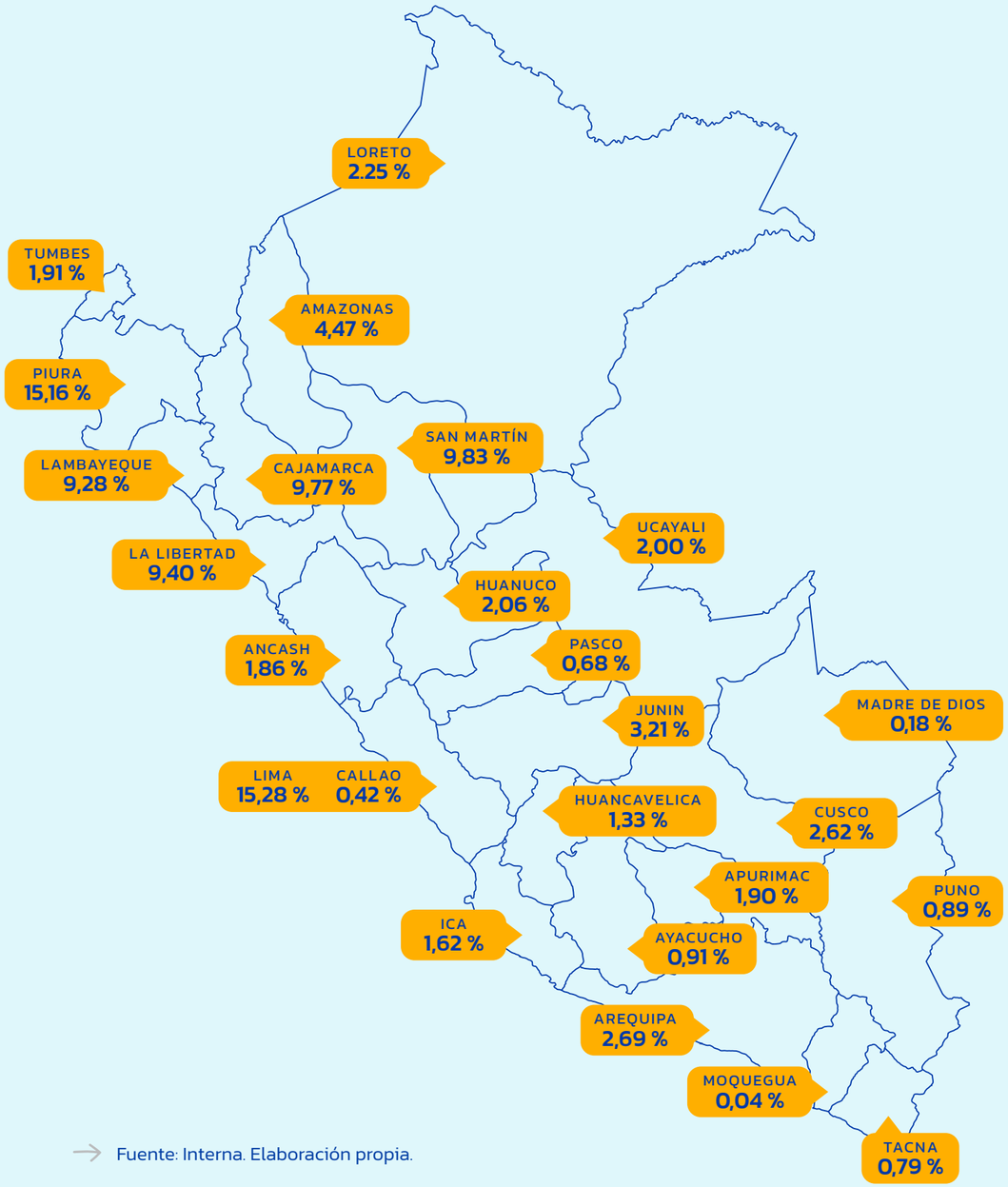
Fuente: Interna. Elaboración propia.

DIVERSIFICACIÓN DE LA CARTERA POR DEPARTAMENTOS

Por departamentos, la cartera de créditos empresariales tiene su mayor exposición en el departamento de Lima, con un 15,28 % que equivale a un saldo de S/ 754 millones, seguido por Piura con un 15,16 % y un saldo de S/ 748 millones. En tercer lugar, se encuentra el departamento de San Martín, con un 9,83 % y S/ 485 millones. Con valores muy similares se ubican Cajamarca y La Libertad, con participaciones del 9,77 % y 9,40 %, que representan saldos de cartera de S/ 482 millones y S/ 464 millones, respectivamente.

En cuanto a los menores saldos, estos se concentran principalmente en el sur y centro del país, en los departamentos de Ayacucho, Puno, Tacna, Pasco, Madre de Dios y Moquegua, que en conjunto alcanzan un saldo de cartera de S/ 168 millones, equivalente al 3,40 % del total, lo que representa una oportunidad de crecimiento en estas zonas donde ya se cuenta con presencia institucional para su expansión.

Lima	Piura	San Martín
15,28 %	15,16 %	9,83 %
S/ 754 000 000	S/ 748 000 000	S/ 485 000 000



Fuente: Interna. Elaboración propia.

DIVERSIFICACIÓN DE LA CARTERA POR MONEDAS

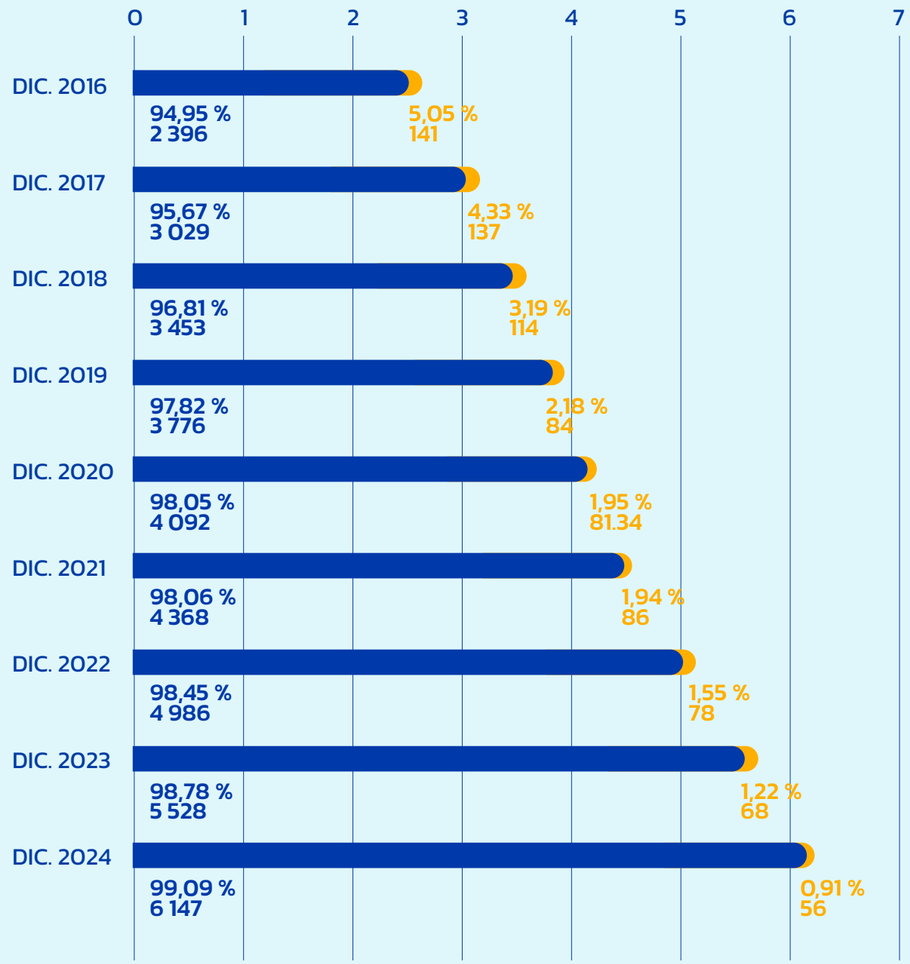
El 99,09 % de la cartera de créditos está concentrada en moneda nacional y el 0,91 % en moneda extranjera.

Esta estructura responde principalmente al grupo objetivo de CMAC Piura S.A.C.: clientes minoristas que transaccionan principalmente en moneda local.

La cartera de créditos está prácticamente desdolarizada, lo que le permite a CMAC Piura S.A.C. tener una menor exposición al riesgo cambiario generado por las fluctuaciones de la moneda extranjera con relación a la moneda nacional.

Moneda Nacional
99,09 %

Moneda Extranjera
0,91 %

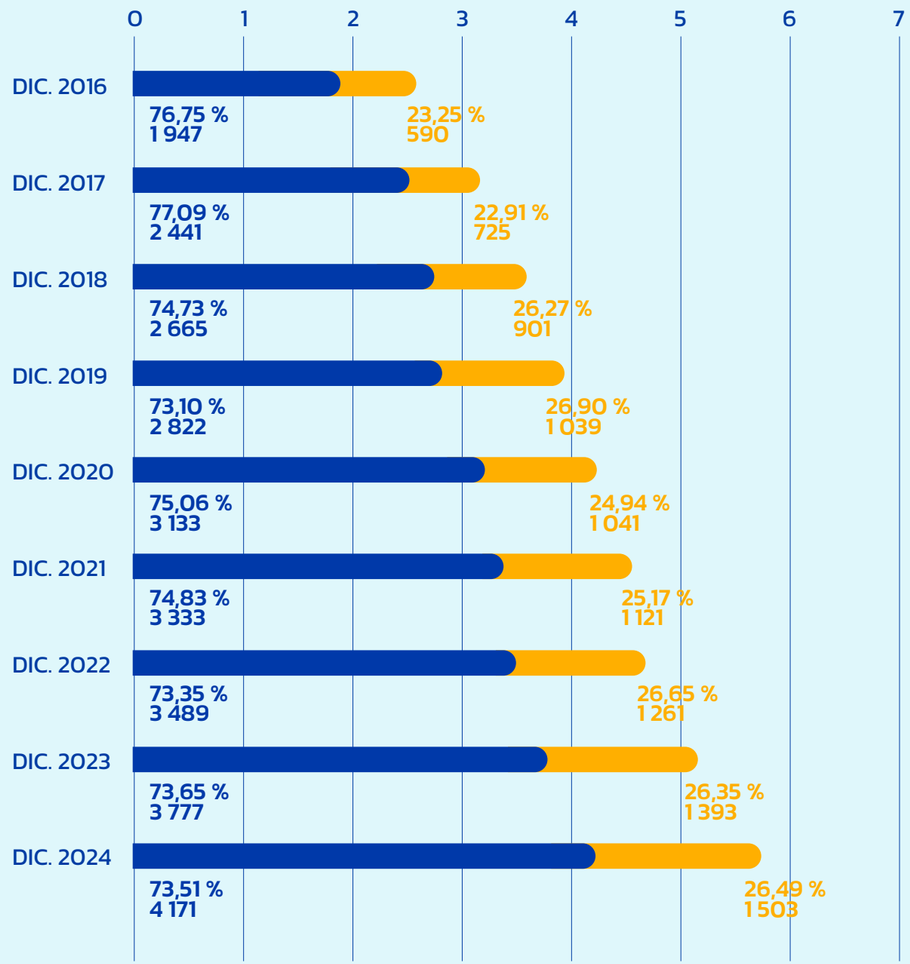


Fuente: Interna. Elaboración propia.

DIVERSIFICACIÓN DE LA CARTERA VIGENTE POR PLAZO

El 26,49 % de la cartera vigente de créditos está concentrada en el corto plazo y el 73,51 % en el largo plazo.

Esta estructura se corresponde con la de las fuentes de financiamiento, conformadas por depósitos de ahorro corriente, depósitos a plazo, depósitos CTS, adeudados y patrimonio neto.



Fuente: Interna. Elaboración propia.

Largo plazo
73,51 %

Corto plazo
26,49 %

CALIDAD DE LA CARTERA POR TIPO DE CRÉDITO

En cuanto a los indicadores de la cartera de créditos por tipo de servicio, se observa que al 31 de diciembre de 2024 la cartera atrasada (vencida, sobrevencida y judicial) asciende a S/ 507 563 779, lo que representa el 8,18 % de la cartera total. Los créditos otorgados a la pequeña empresa en saldo atrasado alcanzan los S/ 363 610 520, con una mora del 8,80 %, mientras que los créditos otorgados a la microempresa registran una mora del 10,64 %.

La cartera en riesgo de CMAC Piura S.A.C., conformada por cartera vencida, judicial y refinanciada, tiene un saldo consolidado de S/ 695 818 476, equivalente al 11,22 % de la cartera total.

Cartera atrasada	8,18 %
S/ 507 563 779	
Cartera en riesgo	11,22 %
S/ 695 818 476	

Mora	
PEQUEÑA EMPRESA	8,80 %
MICROEMPRESA	10,64 %

CAR más alto	
MEDIANA EMPRESA	12,94 %
PEQUEÑA EMPRESA	12,09 %

La inseguridad, extorsión y sequía en el norte explican el alza de la mora.

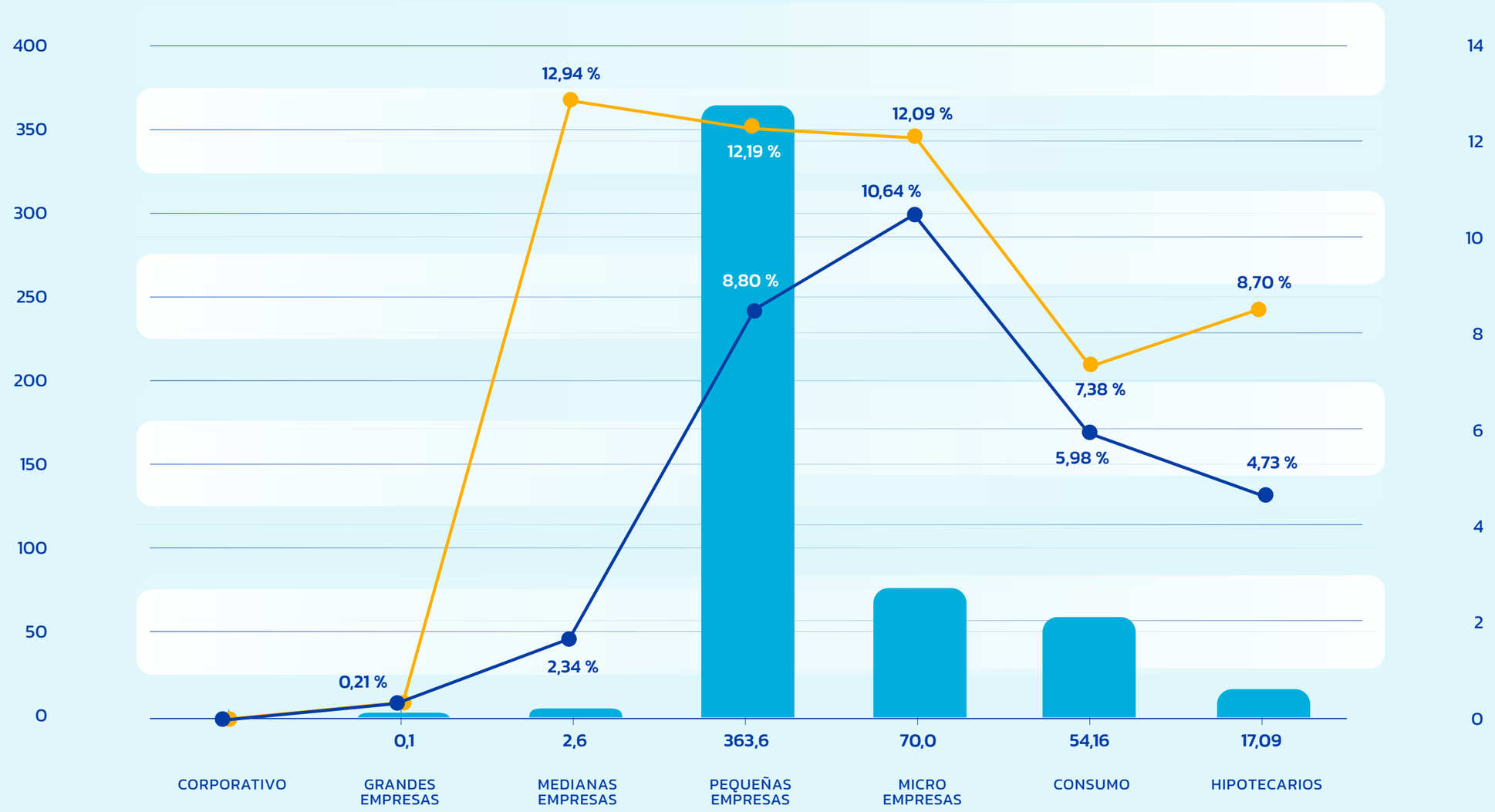
En cuanto al tipo de crédito, el financiamiento a la mediana empresa presenta una CAR del 12,94 %, seguido por la pequeña empresa con un 12,19 % y la microempresa con un 12,09 %. Los valores más bajos se registran en la cartera de créditos hipotecarios, de consumo y corporativos.

La mora en CMAC Piura S.A.C. al cierre del 2024 alcanzó 8,2 %, superior en 0,9 % respecto al 2023, generada principalmente en regiones del norte debido a factores como la inseguridad ciudadana, el sistema "gota a gota" y la extorsión, que generan un clima de incertidumbre y afectan las actividades económicas. Además, la sequía que afectó a Piura, Lambayeque y Tumbes ha provocado menores rendimientos en los cultivos y, por ende, una reducción en los ingresos de agricultores y pescadores, principales deudores del sector microfinanciero

CARTERA EN RIESGO DE CMAC PIURA S.A.C.

Dic. 2024

Fuente: Interna. Elaboración propia.



MORA Y CAR DE CARTERA DE CRÉDITOS DE CMAC PIURA S.A.C.

Fuente: Interna. Elaboración propia.

INDICES	CARTERA ATRASADA S/ MM					% MORA					% CARTERA DE ALTO RIESGO				
	Dic. 20	Dic. 21	Dic. 22	Dic. 23	Dic. 24	Dic. 20	Dic. 21	Dic. 22	Dic. 23	Dic. 24	Dic. 20	Dic. 21	Dic. 22	Dic. 23	Dic. 24
Corporativo	0	0	0	0	0			0		0	6,39	0,68	0		
Empresa Grande	2,1	0,2	0,2	0,5	0,1	6,39	0.74	0,68	1,75	0,21	16,29	15,45	0,68	1,75	0,21
Empresa Mediana	88,1	48,5	62,3	92,4	2,6	11,28	6,97	8,24	12,34	2,34	8,66	9,83	15,45	19,79	12,94
Empresa Pequeña	124,8	152,4	167,2	209,8	363,6	6,83	7,46	6,96	7,77	8,80	6,61	7,25	9,83	10,86	12,19
Microempresa	47,9	50,4	50,4	48,7	70,0	6,07	6,39	6,51	5,50	10,64	4,79	5,06	7,25	6,41	12,09
Consumo	22,0	27,7	32,3	43,1	54,2	4,21	4,50	4,19	4,94	5,98	5,23	5,37	5,06	6,17	7,38
Hipotecario	8,0	7,5	10,3	12,6	17,1	3,64	2,74	3,13	3,56	4,73	9,02	9,27	5,37	6,38	8,70

Atrasada	292,0	286,7	322,7	407,2	**507,6**
Mora	7,0	6,4	6,4	7,3	**8,2**
CAR	9,0	9,3	9,2	10,3	**11,2**
Cobranza CAR	127,7	112,3	112,4	102,7	**104,6**
Cobranza Mora	164,0	161,6	162,3	145,0	**143,4**

GESTIÓN DE LOS DEPÓSITOS

1 CRECIMIENTO DE LOS DEPÓSITOS

A diciembre de 2024, los depósitos alcanzaron los S/ 6 219 millones (equivalente a USD 1 652 millones), presentando un crecimiento anual del 20,66 % (S/ 1 065 millones). Por moneda, los depósitos en soles y en moneda extranjera registraron, a dicho mes, saldos de S/ 5 958 millones y USD 69 millones 160 mil, respectivamente.

Los depósitos de ahorros (incluidos los depósitos de ahorros con órdenes de pago) alcanzaron una participación del 26,89 %, el 61,39 % corresponde a depósitos a plazo fijo y el 11,72 % a depósitos CTS. De esta manera, a diciembre del 2024, los depósitos de ahorro registraron un saldo de S/ 1 672 millones (105,51 % de alcance de meta), los depósitos a plazo fijo alcanzaron un saldo de S/ 3 818 millones (103,21 % de alcance de meta) y los depósitos CTS se ubicaron en S/ 729 millones (124,15 % de alcance de meta).

2 INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

El desarrollo sostenible de la colocación de créditos requiere un adecuado fondeo a través de los depósitos. Esto se logra cuando el saldo de los depósitos mantiene un leve margen por encima de las colocaciones, garantizando así niveles óptimos de liquidez para financiar el crecimiento del crédito sin recurrir a fuentes de financiamiento externas de alto costo. En diciembre del 2024, CMAC Piura S.A.C. cerró con un ratio de intermediación financiera de 1,0, alineándose con una gestión prudente de liquidez.

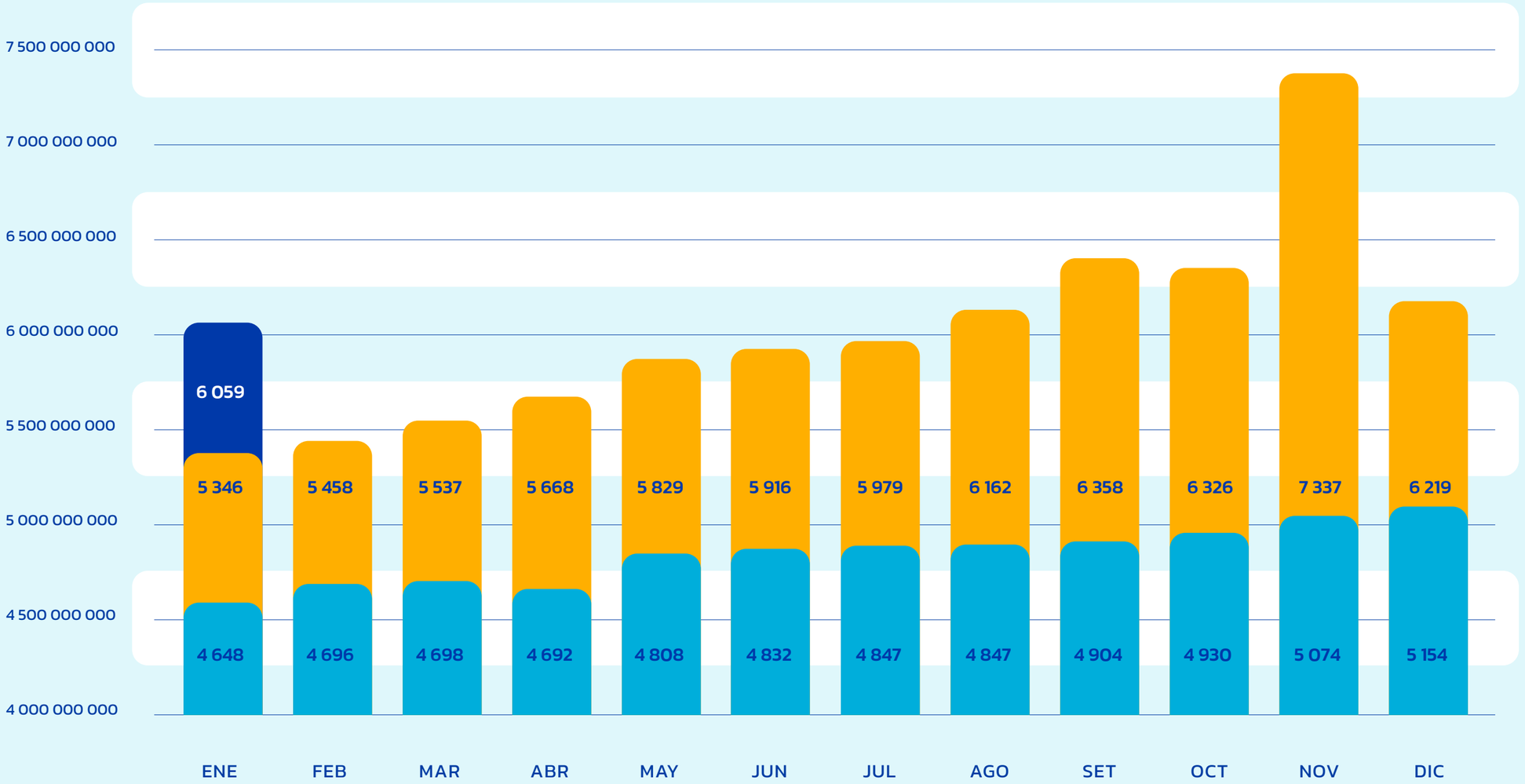
El crecimiento de los depósitos se ajusta para equilibrarse con las colocaciones y evitar excesos de liquidez con costos financieros elevados o déficits que requieran financiamiento externo.

En CMAC Piura S.A.C., la estabilidad entre depósitos y colocaciones se gestiona a través del ratio de intermediación financiera, que actualmente se encuentra dentro del umbral normal que es entre 1,0 y 1,05. Cuando el ratio supera este umbral, se requieren estrategias para dinamizar las colocaciones y moderar el crecimiento de los depósitos. Si, por el contrario, el ratio cae por debajo de 1,0, se prioriza la captación de depósitos para asegurar el fondeo adecuado de las colocaciones. Estas medidas garantizan una gestión eficiente de la liquidez y fortalecen la sostenibilidad financiera de nuestra entidad.

EVOLUCIÓN DE LOS DEPÓSITOS AL 2024

Millones de soles

Fuente: INNES.



3 CRECIMIENTO DE LOS DEPÓSITOS POR PRODUCTOS

En el 2024 CMAC Piura S.A.C. ocupó el tercer puesto en el ranking de depósitos a nivel de cajas municipales, alcanzando una participación del 19 % del total de captaciones.



4 DIVERSIFICACIÓN DE LOS DEPÓSITOS POR PRODUCTOS

Cuenta de ahorro:

Nuestra cuenta de ahorros está diseñada para brindar accesibilidad, seguridad y flexibilidad a una amplia gama de clientes, tanto personas naturales como jurídicas. Está dirigida a amas de casa, trabajadores independientes, trabajadores dependientes y estudiantes de nivel superior, así como a empresas, colegios, APAFA, asociaciones y otras organizaciones que buscan disponibilidad inmediata de sus fondos y una amplia variedad de canales de atención.

A través de esta cuenta, los clientes pueden realizar depósitos y retiros en cualquier momento del año, gracias a la red de cajeros automáticos Piura Cash y a la red de cajeros afiliados a Visa a nivel nacional. Además, permite realizar consultas de saldo y transferencias de manera ágil y segura mediante el App Caja Piura y Caja Piura Internet, sin costo adicional. Los clientes también pueden efectuar compras en comercios nacionales e internacionales afiliados a Visa sin cargos adicionales, garantizando una experiencia financiera eficiente y sin complicaciones.

Buscando ofrecer mayor comodidad, esta cuenta permite la afiliación a Yape, facilitando pagos y transferencias instantáneas. Asimismo, los clientes pueden solicitar el envío de su estado de cuenta vía correo electrónico sin costo y realizar el pago de sus créditos con cargo directo a su cuenta de ahorros. La disponibilidad de los fondos

es inmediata y puede gestionarse en moneda nacional o extranjera, con la tranquilidad de que los depósitos están protegidos por el Fondo de Seguro de Depósito (FSD) hasta el monto máximo de cobertura establecido.

Al cierre del 2024, CMAC Piura S.A.C. alcanzó un total de 2 229 362 clientes con un saldo acumulado de S/ 1 672 millones, lo que representa el 26 % del total de los depósitos, consolidando así la confianza y preferencia de nuestros ahorristas.

Cuenta Sueldo Relájate

La Cuenta Sueldo Relájate ofrece a los trabajadores dependientes una forma rápida y segura de recibir sus sueldos, sin necesidad de acudir a una oficina. Con beneficios como el adelanto de sueldo con opciones flexibles de devolución. Esta cuenta se ha consolidado como una solución confiable para la gestión financiera.

Para mayor eficiencia, ponemos a disposición de los empleadores PLANICMAC, un aplicativo que permite realizar el pago automático de planillas de manera sencilla a través de Caja Piura Internet. Nuestro equipo instala y configura esta herramienta en la PC del empleador, facilitando los abonos a cuentas de ahorro de los trabajadores.

El crecimiento de la Cuenta Sueldo Relájate ha sido notable: al cierre del 2024, contamos con 99 586 clientes, con un saldo total de S/ 21 millones, lo que representa un incremento de S/ 6 millones respecto a diciembre del 2023. Con la Cuenta Sueldo Relájate y PLANICMAC, seguimos innovando para brindar a trabajadores y empleadores soluciones eficientes, seguras y sin complicaciones.

Cuenta Light

Desde su lanzamiento en marzo del 2023, la Cuenta Light se ha convertido en la opción ideal para personas naturales que buscan manejar su dinero con total facilidad y sin costos innecesarios. Diseñada para brindar máxima disponibilidad y acceso a través de múltiples canales, esta cuenta permite a nuestros clientes realizar operaciones sin comisiones en agentes Caja Piura, cajeros Piura Cash, cajeros Kasnet, Caja Piura App y Caja Piura Internet.

El crecimiento de la Cuenta Light ha sido notable: al cierre del 2024, más de 135 207 clientes confían en este producto, acumulando un saldo total de S/ 291,763 millones. Además, reafirmamos nuestro compromiso con la seguridad financiera, ya que los fondos de nuestros clientes están protegidos por el Fondo de Seguro de Depósito (FSD) hasta el monto máximo de cobertura vigente.

Cuenta Ahorro con Órdenes de Pago

La Cuenta Ahorro con Órdenes de Pago es la opción para quienes buscan un mayor control y facilidad en la gestión de sus fondos. Esta modalidad permite a nuestros clientes realizar retiros de sus cuentas de ahorro mediante órdenes de pago, las cuales pueden ser emitidas a su nombre o al de terceros y cobradas en ventanilla de manera segura.

Al cierre de diciembre del 2024, esta cuenta ha mostrado un crecimiento excepcional: 17 210 clientes confían en este servicio, con un saldo total de S/ 199 799 millones, lo que representa un incremento de S/ 87 186 millones respecto a diciembre de 2023.

Para mayor comodidad, la cuenta está disponible en moneda nacional y extranjera, sin costo de mantenimiento y con el primer talonario de órdenes de pago totalmente gratis. Además, permite realizar depósitos de forma sencilla a través de nuestra red de cajeros automáticos Piura Cash y agentes corresponsales Caja Piura Agentes.

Respaldamos la seguridad de nuestros clientes con la protección del Fondo de Seguro de Depósito (FSD), garantizando la tranquilidad de sus ahorros.

Cuenta Ahorro a Plazo Fijo Tradicional

La Cuenta Ahorro a Plazo Fijo Tradicional es la opción ideal para quienes buscan alcanzar sus metas financieras con orden y disciplina, asegurando el crecimiento de su dinero con tasas de interés con mayor rendimiento. Diseñada para personas naturales y jurídicas comprometidas con el ahorro, esta cuenta permite planificar a corto, mediano o largo plazo, eligiendo el periodo que mejor se adapte a sus necesidades, desde 31 hasta 1 080 días. A 31 de diciembre del 2024, 75 114 clientes confían en esta cuenta, acumulando un saldo total de S/ 3 614 millones, lo que representa un crecimiento de S/ 401 millones respecto a diciembre del 2023. A través de Caja Piura Internet, ventanilla o la app los clientes pueden realizar incrementos en su ahorro con facilidad y seguridad, fortaleciendo su hábito financiero y construyendo un futuro sólido.

Esta cuenta no solo permite ahorrar con disciplina, sino que también brinda la flexibilidad de disponer de intereses en cualquier momento, realizar retiros parciales según condiciones establecidas y acceder a financiamiento con la opción de dejar los ahorros como garantía. Está Disponible en moneda nacional o extranjera, es la alternativa ideal para quienes buscan estabilidad financiera y desean hacer realidad sus propósitos con el respaldo de CMAC Piura S.A.C.

Cuenta Ahorro a Plazo Fijo Bienestar – Vitalicio

Pensada especialmente para personas mayores de 65 años que han retirado el 95,5 % de sus fondos de la AFP, la Cuenta Ahorro a Plazo Fijo Bienestar – Vitalicio les permite gestionar su dinero con estabilidad y mejores rendimientos, asegurando que sus ahorros crezcan sin riesgos y con la tranquilidad de disponer de sus intereses sin afectar el capital. Con plazos de 3 a 5 años, esta cuenta brinda la posibilidad de elegir la frecuencia de los abonos de intereses, ya sea mensualmente o en una fecha específica, permitiendo una planificación financiera acorde a sus necesidades.

Al 31 de diciembre del 2024, 367 clientes confían en este producto, sumando un saldo total de S/ 99 131 millones. Si bien esto representa una disminución respecto al cierre del 2023, refuerza el compromiso de CMAC Piura S.A.C. por ofrecer soluciones de ahorro adaptadas a cada etapa de la vida. A diferencia de otras cuentas a plazo fijo, este producto ofrece tasas de interés más atractivas, diseñadas especialmente para quienes buscan rentabilizar su dinero a largo plazo con las mejores condiciones.

Además, los clientes pueden incrementar su capital con depósitos adicionales desde S/ 5 000 o USD 5 000, según la moneda elegida, accediendo así a tasas aún más competitivas. La cuenta puede abrirse de forma individual, solidaria o mancomunada, y también permite solicitar un crédito con garantía de los fondos depositados, brindando mayor flexibilidad.

Cuenta Ahorro a Plazo Fijo Bienestar – Retiro Programado

Dirigida a jubilados que retiraron el 95,5 % de sus fondos de la AFP y a personas naturales mayores de 65 años, la Cuenta Ahorro a Plazo Fijo Bienestar – Retiro Programado les permite gestionar su dinero de manera planificada con plazos de 3 a 5 años, según sus necesidades futuras. Este producto ofrece la posibilidad de acceder a una mensualidad compuesta por los intereses generados y hasta el 50 % del capital, brindando así un flujo de ingresos estable sin comprometer la totalidad del ahorro.

Al 31 de diciembre del 2024, esta cuenta registra un saldo total de S/ 81 208, consolidándose como una opción de respaldo financiero para quienes buscan rentabilidad con flexibilidad.

Cuenta Ahorro CTS

La Compensación por Tiempo de Servicio (CTS) es un beneficio social que protege a los trabajadores ante posibles contingencias por cese laboral. Se devenga desde el primer mes de trabajo y se deposita semestralmente, en mayo y noviembre, en la entidad elegida por el trabajador, conforme a la normativa vigente. Una vez realizado el depósito, la obligación del empleador queda cumplida.

Durante el 2024, el sector financiero ha registrado un crecimiento en los depósitos de CTS, reflejando una mayor previsión y planificación por parte de los trabajadores. Al 31 de diciembre del 2024, CMAC Piura S.A.C. cuenta con 211 220 clientes con una Cuenta Ahorro CTS, acumulando un saldo total de S/ 729 millones, lo que representa un incremento de S/ 213 millones respecto a diciembre del 2023, cuando cerró en S/ 516 millones.



Cabe resaltar que el Ejecutivo promulgó la Ley N.° 32027, que autoriza a los trabajadores la libre disposición del 100 % de la CTS hasta el 31 de diciembre del 2024, con el objetivo de cubrir sus necesidades frente a la actual crisis económica. Esto ha permitido que los clientes puedan acceder a la totalidad de sus fondos depositados en las entidades financieras.

5 DIVERSIFICACIÓN DE DEPÓSITOS POR NÚMERO DE CLIENTES

Al cierre del 2024, CMAC Piura S.A.C. alcanzó un total de 2 375 430 clientes de depósitos, consolidándose como una de las entidades líderes en el sistema de cajas municipales del país. Este crecimiento representa un incremento del 57 % en comparación con el 2023, sumando 866 mil nuevos clientes a su cartera.

Este notable aumento en el número de clientes responde, en parte, a la adquisición del bloque patrimonial de activos y pasivos de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Sullana (CMAC Sullana), formalizada el 12 de julio del 2024 en el marco del Programa de Fortalecimiento Patrimonial de las Instituciones Especializadas en Microfinanzas, impulsado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). Como resultado de esta adjudicación, los depositantes y deudores de CMAC Sullana en Régimen Especial Transitorio pasaron a formar parte de CMAC Piura S.A.C., bajo los mismos términos y condiciones pactados inicialmente, lo que permitió ampliar significativamente nuestra base de clientes.

Además de la integración de estos nuevos clientes, el crecimiento sostenido de CMAC Piura S.A.C. refleja la confianza y preferencia de miles de peruanos por nuestra institución, gracias a la solidez financiera, la oferta de productos accesibles y el compromiso con la inclusión financiera. Entre las regiones con mayor participación destacan: región Nororiente 1, con 340 526 clientes; región Norte 1, con 333 843 clientes; y región Norcentro, con 322 751 clientes.

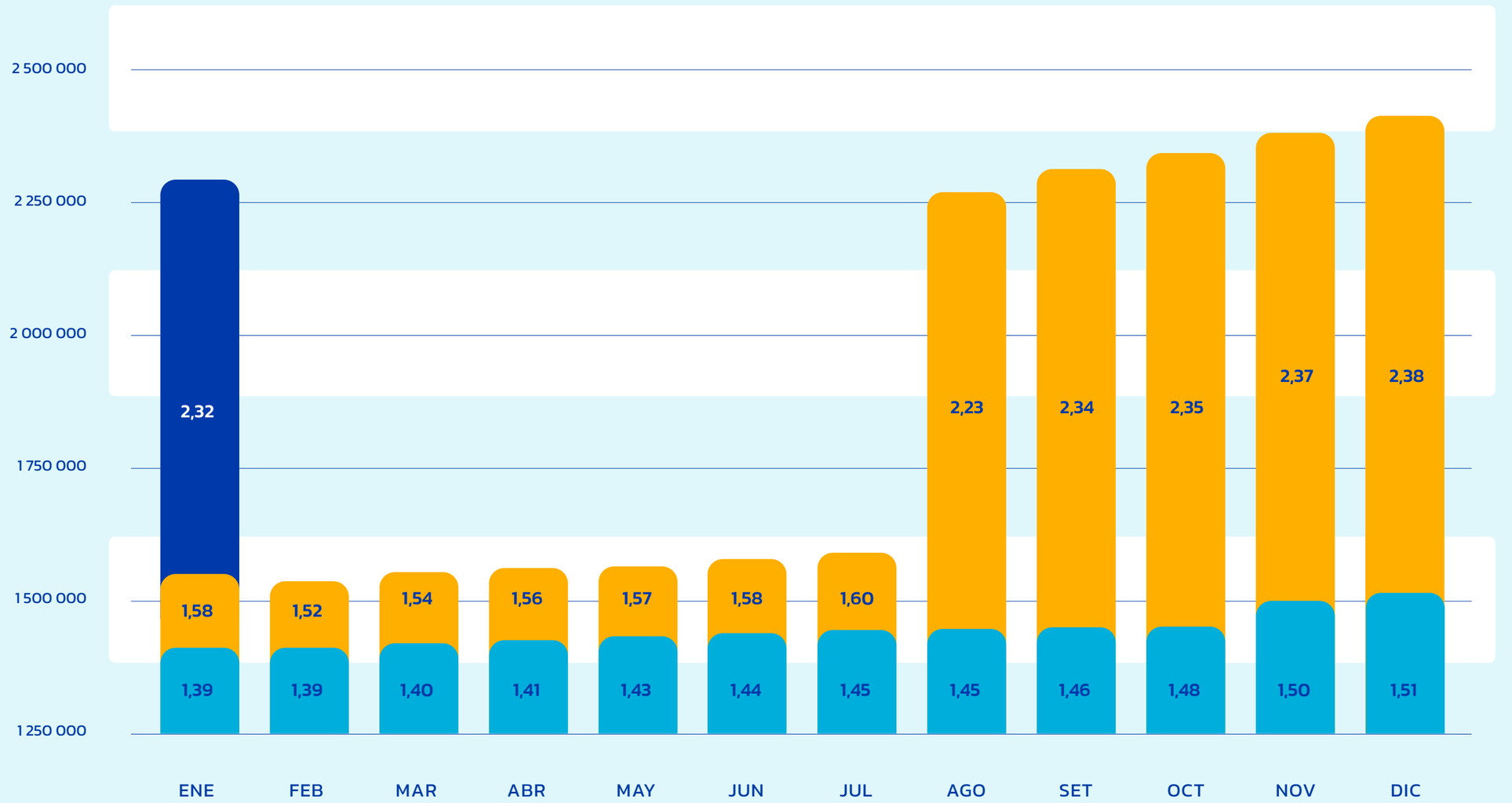
Asimismo, con la adquisición del bloque patrimonial y el incremento en el número de clientes, hemos ampliado nuestra cobertura de canales de atención, alcanzando un total de 128 agencias, 108 oficinas especiales y 83 oficinas informativas, lo que nos permite fortalecer nuestra presencia en más regiones y garantizar un acceso más cercano y eficiente a nuestros servicios financieros.

Este logro reafirma el compromiso de CMAC Piura S.A.C. de fortalecer su presencia en todo el país, consolidando su liderazgo en el sector microfinanciero y promoviendo el bienestar económico de nuestros clientes a través de una oferta innovadora y accesible de productos y servicios financieros.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CLIENTES AHORRISTAS 2024

Millones de soles

Fuente: INNES.



6 DIVERSIFICACIÓN DE LOS DEPÓSITOS POR DEPARTAMENTOS

Al cierre del 2024, el total de depósitos en CMAC Piura S.A.C. alcanzó los S/ 6 219 millones, reflejando un sólido respaldo de nuestros clientes a nivel nacional. En cuanto a la distribución geográfica, los tres departamentos con mayor concentración de depósitos fueron:

Lima
S/ 2 421 800 000
39 % DEL TOTAL

Piura
S/ 1 146 900 000

Lambayeque
S/ 494 300 000

·Estos tres departamentos en conjunto representan el 65 % del total de depósitos en CMAC Piura S.A.C., evidenciando su relevancia dentro de nuestra cartera de captaciones.

Por otro lado, los departamentos con menor volumen de depósitos fueron:

Pasco
S/ 7 100 000

Madre de Dios
S/ 2 800 000

Moquegua
S/ 1 060 000

Estos resultados reflejan tanto nuestra consolidación en las principales zonas económicas del país como la oportunidad de continuar expandiendo nuestra presencia en mercados emergentes. Nuestro compromiso sigue siendo fortalecer la confianza de nuestros clientes y ampliar el acceso a soluciones financieras en todas las regiones del Perú.

RESULTADO ECONÓMICO

En el 2024, el resultado económico asciende a S/ 30 millones. Este resultado representa la ganancia derivada de la diferencia entre los ingresos y gastos del ejercicio económico 2024. Los ingresos financieros (IF) se obtienen de las inversiones que realiza CMAC Piura S.A.C., principalmente en colocaciones e inversiones temporales, así como por la recuperación de la cartera castigada y por los servicios financieros colaterales que ofrece. Los ingresos totales ascienden a S/ 1 302 millones, de los cuales el 90,3 % (S/ 1 175,6 millones) proviene de ingresos por intereses obtenidos por las colocaciones, S/ 69,86 millones de ingresos por servicios financieros y otros ingresos y gastos netos que este año han registrado una cifra de S/ 56,9 millones.

El resultado económico de CMAC Piura en 2024 ascendió a S/ 30 millones.

Ingresos totales	S/ 1 302 000 000
INTERESES POR COLOCACIONES	S/ 1 175 600 000
SERVICIOS FINANCIEROS	S/ 69 860 000
OTROS INGRESOS	S/ 56 900 000

Utilidad
ANTES DE IMPUESTOS

S/ 40 760 000

Rentabilidad operacional

3,3 %

A los ingresos financieros totales se le dedujeron S/ 362,32 millones de gastos por intereses que representan el 29,5 % de los ingresos por intereses y corresponden al financiamiento de los recursos obtenidos de terceros. También se dedujeron S/ 289,08 millones (23,6 % de los IF) para provisiones por incobrabilidad de crédito, y S/ 52 millones (4,2 % de los IF) para gastos por servicios financieros.

Asimismo, se dedujeron S/ 534,42 millones (43,6 % de los IF) de gastos de administración y S/ 23,87 millones (1,9 % de los IF) para depreciación, amortización y provisiones. La diferencia entre el total de ingresos y gastos significó una utilidad antes de impuesto a la renta de S/ 40,76 millones, lo cual representa una rentabilidad operacional del 3,3 %.

El resultado del periodo 2024 de la CMAC Piura S.A.C. se encuentra por debajo del resultado de las principales cajas municipales del país, a raíz del impacto de estos 3 componentes: (a) el gasto financiero, (b) el gasto de provisión de cartera de créditos y (c) el gasto administrativo. El impacto de los dos primeros componentes (gasto financiero y gasto de provisión de cartera de créditos) fue producto de estrategias implementadas en base a la coyuntura social y económica que se vivía en los años precedentes y cuyo impacto ha llegado a su fin en el año 2024, al haberse actualizado las estrategias en el presente año.

Con respecto al gasto administrativo, este se ha visto incrementado por la compra del bloque patrimonial, debido a la contratación de un mayor número de personal y a los gastos de bienes y servicios que se debieron asumir, principalmente, para mantener la operatividad de las nuevas oficinas provenientes de la ex CMAC Sullana, así como su respectivo soporte.

El impacto que tuvieron cada uno de estos componentes sobre el total de ingresos por intereses en el 2024, fue el siguiente: el gasto financiero se incrementó en S/ 70,01 millones (21,9 %) llegando a una participación sobre el total ingresos de 29,9 % (28 % en el 2023); el gasto por provisión se incrementó en S/ 71,29 millones (32,7 %) llegando a una participación sobre el total de ingresos del 22,2 % (19,1 % en el 2023); el gasto administrativo se incrementó en S/ 69,41 millones (14,9 %) llegando a una participación sobre el total de ingresos de 41 % (40,8 % en el 2023).



CRECIMIENTO ANUAL DE CUENTAS DE RESULTADOS

Dic. 2024

Fuente: SBS. Elaboración propia.



PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS

Miles de soles S/

Fuente: SBS. Elaboración propia.

INDICES	SALDOS			CRECIMIENTO				PARTICIPACIÓN		
	Dic. 22	Dic. 23	Dic. 24	1 año		2 años		Dic. 22	Dic. 23	Dic. 24
	S/ MM	S/ MM	S/ MM	Miles de S/	%	Miles de S/	%			
Ingresos Financieros	877,8	1 060,4	1 228,2	167,75	15,82 %	350,42	39,92 %	100 %	100 %	100 %
Gastos Financieros	198,5	318,7	389,0	70,34	22,07 %	190,59	96,04 %	22,61 %	31,1 %	31,68 %
Provisiones Incobrables	153,8	217,8	289,1	71,29	32,73 %	135,30	87,99 %	17,52 %	20,5 %	23,54 %
Margen Financiero Neto	**525,5**	**523,9**	**550,1**	**26,12**	4,99 %	24,53	4,67 %	59,87 %	49,4 %	44,79 %
Ingresos Servicios Financieros	70,3	65,3	69,9	4,55	6,97 %	-0,41	-0,58 %	8,01 %	6,2 %	5,69 %
Gastos Servicios Financieros	19,1	18,6	25,2	6,60	35,46 %	6,14	32,22 %	2,17 %	1,8 %	2,05 %
Margen Operacional	**576,7**	**570,6**	**594,7**	**24,07**	4,22 %	17,98	3,12 %	65,71 %	53,8 %	48,42 %
Gastos Administrativos	439,88	465,01	534,42	69,41	14,93 %	94,53	21,49 %	50,11 %	43,9 %	43,51 %
Otros ingresos y Gastos	-54,66	-37,01	-30,24	6,77	-18,29 %	24,42	-44,67 %	-6,23 %	-3,5 %	-2,46 %
Utilidad Neta	**82,2**	**68,6**	**30,1**	**-38,57**	**-56,20 %**	**-52,14 %**	**-63,43 %**	**9,36 %**	**6,5 %**	**2,45 %**

PATRIMONIO Y RATIO DE CAPITAL GLOBAL

El patrimonio de CMAC Piura S.A.C. está conformado por capital social, reservas, ajustes al patrimonio y resultados acumulados y del ejercicio. El capital social constituye el principal componente y participa con el 84,41 % del total del patrimonio.

El patrimonio alcanzó un total de S/ 755 millones. El patrimonio efectivo al cierre del 2024 decreció un 4,75 %, situándose en S/ 842 millones frente a los S/ 884 millones del 2023.

El ratio de capital global al cierre del 2024 alcanzó el nivel del 12,58 %. Este ratio mide la relación porcentual del patrimonio efectivo con respecto a los activos y contingentes ponderados por riesgos totales y no debe ser menor al 10 %. Esto indica que CMAC Piura S.A.C. cuenta con un buen nivel de solvencia patrimonial, lo que le permite soportar un crecimiento de sus activos.

Además, a diciembre del 2024, el capital ordinario de nivel 1 asciende a S/ 712 millones, lo que representa el 10,64 % del activo ponderado de riesgo total. El requerimiento mínimo de patrimonio efectivo de nivel 1 es del 10,74 % del activo ponderado de riesgo total.

El patrimonio de CMAC Piura SAC alcanzó un total de S/ 755 millones.

Patrimonio efectivo

S/ 842 000 000

↓ **-4,75 %**
vs 2023

Ratio capital global

12,58 %

+ 10,00 %
MÍNIMO REQUERIDO

Ratio nivel 1

10,64 %

+ 10,74 %
MÍNIMO REQUERIDO

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Las decisiones financieras de inversión, de financiamiento y gerenciales a cargo del Directorio, la Gerencia Mancomunada, los funcionarios y todo el personal, que impacten en el resultado económico y en el valor económico de CMAC Piura S.A.C., deben considerar mantener un adecuado equilibrio entre la rentabilidad y el riesgo implícito, e incorporar el impacto en la liquidez y en el calce de plazos y monedas de la inversión y financiamiento.

No podemos hablar de rentabilidad sin incorporar la variable de riesgo y liquidez. Consecuentemente, el éxito de CMAC Piura S.A.C. y su continuidad en el mercado de las microfinanzas dependerá de una gestión responsable del equilibrio, teniendo en cuenta que existe una correlación positiva entre la rentabilidad y el riesgo, y que ambas variables tienen una correlación negativa con la liquidez: cuanto más rentable es una decisión, suele ser más riesgosa y menos líquida.

1 LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

2 EL PROCESO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

3 COMITÉS DE RIESGOS

4 GERENCIA DE RIESGOS

5 COMPROMISO DE LOS COLABORADORES

6 GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO

7 GESTIÓN DEL RIESGO ESTRATÉGICO

8 GESTIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ

9 GESTIÓN DEL RIESGO DE MERCADO

10 GESTIÓN DEL RIESGO OPERACIONAL

11 GESTIÓN DEL RIESGO DE REPUTACIÓN

1 LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Es un proceso efectuado por el Directorio, los comités de riesgos, la Gerencia y los trabajadores de CMAC Piura S.A.C. Es aplicado en toda la institución y en la definición de su estrategia. Está diseñado para identificar potenciales eventos que puedan afectarla, gestionarlos de acuerdo con su apetito por el riesgo y proveer una seguridad razonable en el logro de sus objetivos.

2 EL PROCESO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Permite identificar, medir, tratar, monitorear y comunicar los distintos tipos de riesgos que enfrenta CMAC Piura S.A.C. La adecuada gestión de riesgos es un elemento central para el logro de nuestros objetivos estratégicos.

El Directorio de CMAC Piura S.A.C. es el encargado de aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la administración de riesgos; los límites globales y específicos de exposición a los distintos tipos de riesgo, y los mecanismos para la realización de acciones correctivas. El Directorio puede delegar a los comités de riesgos, total o parcialmente, las facultades antes mencionadas.

3 COMITÉS DE RIESGOS

En CMAC Piura S.A.C. existen los siguientes comités de riesgos: Comité de Gestión Integral de Riesgos, Comité de Riesgo Crediticio, Comité de Riesgos Operacionales y Comité de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, los cuales se encargan de diseñar y establecer las políticas y los procedimientos para la identificación y administración de los riesgos, así como los límites globales y específicos de exposición al riesgo que hayan sido previamente aprobados.

4 GERENCIA DE RIESGOS

Para garantizar la transparencia e independencia de criterio en el manejo de los riesgos, la Gerencia de Riesgos es independiente de las unidades de negocio y depende directamente del Directorio. Esta gerencia cuenta con personal especializado en la gestión de riesgos, que permanentemente se está capacitando.

5 COMPROMISO DE LOS COLABORADORES

Todos los colaboradores e integrantes de CMAC Piura S.A.C. forman parte del sistema de gestión integral de riesgos, por lo que continuamente se refuerza la cultura de riesgos mediante charlas de concientización a las oficinas y agencias de CMAC Piura S.A.C. Estas charlas pueden ser presenciales, virtuales o a través de mailings o correos electrónicos.



6 GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO

CMAC Piura S.A.C. cuenta con un modelo scoring en el otorgamiento de créditos para capital de trabajo y activo fijo. Se emiten opiniones de riesgo y se busca reducir el nivel de exposición al momento de la admisión del crédito. Como herramienta complementaria al análisis de riesgo crediticio, se utiliza el AdvanCe Score ML de Experian, que permite segmentar a los clientes de acuerdo con su perfil de riesgo y probabilidad de incumplimiento.

Asimismo, se utilizan herramientas automatizadas como el motor de decisión, INNES y Fénix a fin de mejorar la admisión crediticia. Para el cálculo del requerimiento patrimonial asignado a riesgo crediticio se está utilizando el modelo estándar. Permanentemente se realizan actividades que permiten gestionar el riesgo de crédito, tales como:

Gestión del riesgo del portafolio de créditos

La gestión del riesgo de crédito se lleva a cabo mediante el enfoque del cliente, por el cual se agrupan todos los riesgos relativos al contrayente individual o grupo económico, cualesquiera que sean las áreas de actividad con las que se relacionen.

En este sentido, CMAC Piura S.A.C. destina sus esfuerzos a la mejora de sistemas internos que proporcionen la posición global de riesgo con el cliente y a garantizar una adecuada calidad del riesgo de crédito mediante el seguimiento de los límites, individuales y globales, y de los objetivos establecidos en materia de riesgos.

La identificación y medición de los riesgos se realiza a través del conocimiento del cliente, sea este persona natural o jurídica, teniendo en cuenta el sector económico al que pertenece, el nivel de endeudamiento en el sistema financiero y la clasificación de riesgo. En la medición también tienen gran importancia elementos cualitativos como su experiencia en el negocio y su nivel de gestión.

Se tiene en cuenta la posición de riesgo individual y global con la institución cuando se trata de personas vinculadas por riesgo único o grupos económicos, con la finalidad de conocer el impacto sectorial y si la rentabilidad global es adecuada al riesgo asumido por el cliente o con el grupo al que pertenece.

Asimismo, se tienen en cuenta las políticas de crédito establecidas para cada servicio o producto. Se valoran aspectos cualitativos del cliente y del sector y se consideran otros aspectos como la estructura de endeudamiento y la naturaleza de las operaciones, importe, plazo, inversión y riesgo comercial o financiero.

Gestión y valoración de carteras

Con el objetivo de efectuar una gestión dinámica de los riesgos, mensualmente se lleva a cabo un análisis y valoración de las carteras, que incluye una revisión de la situación económica y financiera de los sectores económicos y de la morosidad. Con la finalidad de minimizar el riesgo crediticio, CMAC Piura S.A.C. ha implementado políticas de crédito para sus distintos productos, que establecen las pautas básicas para evaluar eficientemente a un cliente. En esta evaluación prevalece el criterio de la capacidad de pago del cliente, medida a través de su flujo de caja, de tal manera que se asegure la recuperación del crédito.

Por otro lado, se estipulan los distintos tipos de garantías a considerar, dependiendo del tamaño, destino y plazo del crédito, lo que asegura la recuperación de este en caso de contingencias no previstas en la evaluación del crédito.

Riesgo cambiario crediticio

El manejo de este riesgo se realiza con la finalidad de minimizar los efectos negativos sobre la calidad de la cartera crediticia ante cualquier eventualidad de una depreciación importante de la moneda nacional frente a la moneda extranjera, como consecuencia de posibles efectos financieros relacionados a los descalces en moneda de clientes que serán financiados o mantienen créditos en moneda extranjera.

Para tal efecto, se identifica a los clientes que se encuentran expuestos o no expuestos a riesgo cambiario crediticio de los diferentes tipos de créditos con los que cuenta CMAC Piura S.A.C.: créditos gran empresa, mediana empresa, microempresa, pequeña empresa, consumo e hipotecarios.
Para la administración y control del riesgo cambiario crediticio se ha implementado una metodología apoyada en modelos econométricos para cada tipo de crédito.

Diversificación de la cartera de créditos

Con la finalidad de minimizar el riesgo, se efectúa una adecuada diversificación de la cartera de colocaciones por sectores económicos,

zonas geográficas, tipos de productos y monedas, de tal manera que el problema específico de un sector, un fenómeno climatológico, un hecho económico o político importante que afecta el ámbito nacional no deteriore la calidad de la cartera de colocaciones. Asimismo, se efectúan permanentemente evaluaciones de concentración de cartera por dichos criterios.

Clasificación de la cartera de créditos

Esta actividad está a cargo de la Unidad de Riesgo Crediticio, como órgano independiente y, al 31 de diciembre del 2024, la participación de los créditos directos clasificados en categoría normal, sobre el total de créditos, se ha reducido en un 0,08 % con relación al año anterior.

Es preciso indicar que el 79,58 % de la cartera de CMAC Piura S.A.C. son créditos empresariales, el 14,60 % son créditos de consumo y el 5,82 % son créditos hipotecarios. Por otro lado, la participación de la cartera criticada (créditos en categorías CPP, deficiente, dudoso y pérdida) resultó en un 14,74 %, importe superior al año anterior cuando alcanzó el 14,65 % del total de créditos.

Recuperación

El ciclo de la gestión del riesgo de crédito se completa con la actividad de recuperación de aquellas obligaciones que resulten impagas. El estrecho seguimiento y control de las operaciones permite monitorear con detalle los indicadores de morosidad, anticipando la resolución de problemas potenciales.

Se debe tener en cuenta que las cajas municipales de ahorro y crédito tienen como grupo objetivo a las micro y pequeñas empresas, las mismas que son de alto riesgo y normalmente solo presentan garantías blandas de difícil ejecución. Estas garantías no son propiamente garantías reales ni personales. El propósito de CMAC Piura S.A.C. es mejorar la vida de las personas impulsando su bienestar y desarrollo, mediante la generación del autoempleo y la mejora de la economía familiar; por ello, otorga créditos escalonados para evaluar la moral de pago y el crecimiento del negocio del cliente emprendedor en el transcurso del tiempo.

Comité de Riesgo Crediticio

CMAC Piura S.A.C. cuenta con un Comité de Riesgo Crediticio, que se encarga de proponer las políticas y estrategias adecuadas para la gestión y administración de los riesgos de créditos en el marco de las políticas y organización para la gestión integral de riesgos. Para ello se han identificado los riesgos alineados a los objetivos estratégicos de la institución y se han establecido indicadores de seguimiento. Durante el 2024, CMAC Piura S.A.C. mantuvo un nivel de riesgo crediticio medio.



7 GESTIÓN DEL RIESGO ESTRATÉGICO

El riesgo estratégico está relacionado con la posibilidad de pérdidas por decisiones de alto nivel, asociadas a la creación de ventajas competitivas sostenibles. Se encuentra relacionado con fallas o debilidades en el análisis del mercado, tendencias e incertidumbre del entorno, competencias claves de la empresa y con el proceso de generación e incremento de valor.

Es preciso indicar que el jefe de Gestión Estratégica participa como miembro del Comité de Gestión Integral de Riesgos, en el cual se tratan estos riesgos. Este comité se encarga de proponer las políticas y estrategias adecuadas para gestionar y administrar los riesgos estratégicos, en el marco de las políticas y la organización para la gestión integral de riesgos. Para ello, se han identificado los riesgos alineados a los objetivos estratégicos de la institución, se han establecido indicadores de seguimiento y se adoptan las medidas oportunamente si el caso lo amerita.

Durante el 2024, CMAC Piura S.A.C. mantuvo un nivel de riesgo estratégico bajo.



8 GESTIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez está relacionado con la capacidad de la entidad para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, y de financiarse con fuentes de financiamiento estables.

CMAC Piura S.A.C. evalúa continuamente los indicadores de liquidez, velando por que se cumpla con los límites internos y legales exigidos por la normatividad vigente. Además, mantiene coberturas de encaje acorde con las operaciones de la institución, y busca un calce razonable de sus operaciones activas y pasivas,

tanto en plazos como en monedas. Como parte de la gestión, se pronostican, mediante metodología interna, los indicadores de liquidez para los siguientes siete días.

Durante el 2024, CMAC Piura S.A.C. presentó superávits tanto en los índices de liquidez como en la posición de encaje. Así, tenemos que, el ratio de liquidez en moneda nacional, al 31 de diciembre, fue del 28,96 % y en moneda extranjera fue del 108,75 %. En inversiones líquidas en moneda nacional se tiene un indicador del 32,50 %. Asimismo, el ratio de cobertura en moneda nacional fue del 260,93 % y, en moneda extranjera, del 552,89 %.

Se cuenta con un plan de contingencia de liquidez que tiene como objetivo cubrir el riesgo de liquidez que pudiera surgir por alguna crisis sistémica o específica, con lo cual se garantiza el normal desarrollo de las operaciones de intermediación financiera, así como el desembolso de los gastos corrientes. En este plan se han establecido diversas señales de alerta, las estrategias a seguir y los responsables de su aplicación según el tipo de crisis que se presente.

Asimismo, se tienen vigentes líneas de créditos con entidades financieras locales y del exterior, además de otros instrumentos financieros como bonos soberanos con el Gobierno Central. Durante el 2024, CMAC Piura S.A.C. mantuvo un nivel de riesgo de liquidez bajo.

9 GESTIÓN DEL RIESGO DE MERCADO

La Gerencia de Riesgos tiene como función controlar y realizar el seguimiento de las posiciones con riesgo de mercado.

El riesgo de mercado se entiende como la pérdida potencial por causa de movimientos adversos en los precios de los instrumentos financieros. Es preciso indicar que CMAC Piura S.A.C. no opera con instrumentos financieros derivados, por lo que su riesgo se circunscribe al riesgo de tasa de interés, tipo de cambio y precio del oro.

Actualmente el cálculo del requerimiento patrimonial se efectúa mediante el método estándar para el riesgo de mercado; sin embargo, se cuenta con modelos internos para el cálculo de los riesgos de mercado. Durante el 2024, CMAC Piura S.A.C. mantuvo un nivel de riesgo de mercado bajo. Dentro de los riesgos de mercado a los que está expuesta CMAC Piura S.A.C. tenemos:

Gestión del riesgo de tasa de interés

Las tasas de interés de CMAC Piura S.A.C. han evolucionado de acuerdo con el mercado financiero, teniendo siempre en cuenta la plena cobertura de costos y buscando calzar los plazos de los activos rentables con respecto a los pasivos costeables.

Asimismo, se busca un calce razonable de plazos y monedas en sus operaciones activas y pasivas, mediante el crecimiento autosostenido de los depósitos del público a través de la lealtad de los clientes, brindándoles un servicio de calidad y tasas competitivas.

Actualmente CMAC Piura S.A.C., cuenta con bonos soberanos como instrumento financiero dentro de su libro de negociación, por lo cual se encuentra expuesta a riesgo de tasa de interés. De acuerdo con su valoración de dicho instrumento mediante valor razonable, CMAC Piura S.A.C. mantiene alrededor de 35 280 bonos de tipo soberano 2026, cuyo valor de mercado al 31 de diciembre del 2024 asciende a S/ 38,42 millones, con una tasa de rendimiento del 4,45 %; 27 000 bonos de tipo soberano 2028, cuyo valor de mercado al 31 de diciembre del 2024 es de S/ 29,11 millones con una tasa de rendimiento del 4,70 %; 42 500 bonos de tipo soberano 2031, cuyo valor de mercado al 31 de diciembre del 2024 es de S/ 45,94 millones con una tasa de rendimiento del 5,945 %; 44 000 bonos de tipo soberano 2032, cuyo valor de mercado al 31 de diciembre del 2024 es de S/ 44,67 millones con una tasa de rendimiento del 6,293 %; y 12 500 bonos de tipo soberano 2029, cuyo valor de mercado al 31 de diciembre del 2024 es de S/ 13,19 millones con una tasa de rendimiento del 5,052 %.

Gestión del riesgo cambiario (tipo de cambio)

CMAC Piura S.A.C. tiene límites internos para la posición global, tanto de sobrecompra como de sobreventa. Durante el 2024 se tuvo posiciones de sobrecompra y sobreventa, pero siempre dentro de los límites, tanto internos como de los legales vigentes. Considerando que el 4,19 % de las captaciones provienen de moneda extranjera y que el 0,91 % de las colocaciones se realizan en esa misma moneda, el efecto del riesgo cambiario es menor. Es preciso indicar que en el 2024 se han obtenido resultados positivos de S/ 2,54 millones por operaciones spot en moneda extranjera.

Gestión del riesgo del precio del oro

Para determinar el valor de tasación de las garantías de crédito prendario, CMAC Piura S.A.C. toma como referencia el valor promedio del oro en el mercado internacional y en las joyerías de la localidad. Actualmente el valor de tasación de CMAC Piura S.A.C. se encuentra dentro de los promedios del precio internacional y el precio del mercado local.

El precio promedio del oro durante el periodo diciembre 2023-2024 es de USD 2 378 la onza troy. Al 31 de diciembre del 2024, el precio internacional de la onza troy se situó en USD 2 624, con una disminución del 0,71 % (USD 18,65) con respecto al mes anterior.



10 GESTIÓN DEL RIESGO OPERACIONAL

El riesgo operacional es la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a procesos inadecuados, fallas del personal, tecnología de la información o eventos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y de reputación.

De igual manera, dado que el riesgo operacional forma parte esencial de los procesos, en CMAC Piura S.A.C. la gestión de este riesgo está integrada en su enfoque de gestión integral de riesgos. Con tal propósito, se ha puesto en marcha un modelo de gestión que se despliega en todos los niveles de la organización y se aplica de manera transversal a todos los procesos. Este modelo es dirigido por los gestores de riesgo operacional, quienes se encargan de coordinar todas las acciones vinculadas a la administración de dicho riesgo en cada uno de los macroprocesos dentro de la institución.

Es importante señalar que la implementación del modelo de gestión de riesgo operacional es viable gracias al respaldo continuo del Directorio y de la Gerencia Mancomunada en su conjunto.

En cuanto al modelo para gestionar este riesgo, la Unidad de Riesgos Operacionales ofrece orientación y apoyo metodológico a toda la institución para asegurar la correcta y oportuna implementación de la metodología correspondiente. Además, esta unidad tiene la responsabilidad de supervisar que el modelo se aplique de acuerdo con las pautas definidas en la metodología y de informar a diferentes instancias, como la Gerencia Mancomunada, la Gerencia de Riesgos y el Comité de Riesgos, sobre los resultados de su gestión.

Para la aplicación de la metodología, CMAC Piura S.A.C. cuenta con diversas herramientas que permiten facilitar la gestión del riesgo operacional. En consecuencia, el pilar fundamental de la gestión se basa en la utilización de matrices de riesgo operacional, base de datos de eventos de pérdida, así como los indicadores claves de riesgo, que son herramientas que permiten mapear y asegurar un control razonable de los riesgos identificados. Asimismo, la gestión se complementa con la utilización de sistemas informáticos de reporte y gestión.

Se cuenta con el aplicativo SIGRO, que permite que cualquier usuario de CMAC Piura S.A.C. registre algún riesgo y/o evento de pérdida que pueda identificar en el desenvolvimiento de sus funciones. La información que se captura a través de este sistema permite alimentar la base de datos de eventos de pérdida por riesgo operacional, previo análisis por parte del personal especializado. Asimismo, cabe destacar que esta base de datos también se complementa con otras fuentes de información.

En lo que corresponde a la formación del personal, CMAC Piura S.A.C. cuenta con un plan anual de capacitación basado en temas específicos relacionados a la gestión del riesgo operacional y dirigido a diferentes grupos de interés (gestores, personal ingresante, etc.).

CMAC Piura S.A.C. concientiza permanentemente a todo el personal a través del envío de mensajes alusivos al riesgo operacional y al impacto que genera, con la finalidad de que se refuerce la cultura de riesgos y, sobre todo, se interiorice a todo nivel dentro de la organización.

Una de las principales ventajas de la Unidad de Riesgos Operacionales es su equipo de trabajo, que en promedio posee aproximadamente siete años de experiencia en el ámbito del riesgo operacional. Además, estos colaboradores tienen experiencia en diferentes áreas de la institución y se están formando de manera continua para aportar un valor adicional a la organización.

Por otro lado, el modelo de gestión del riesgo operacional contribuye a la generación de valor de la institución, puesto que una adecuada gestión de este riesgo facilita el logro de los objetivos, reduce las pérdidas, permite la preparación proactiva ante cambios adversos, fortalece la cultura de riesgos y la reputación institucional.

Adicionalmente, CMAC Piura S.A.C. cuenta con la Unidad de Continuidad del Negocio y la Unidad de Gobierno de Seguridad y Ciberseguridad de la Información. Estas unidades desarrollan y realizan el monitoreo de la implementación de evaluaciones de los activos de información, así como el plan de pruebas y los ajustes que sean requeridos en el análisis de impacto de negocio. A partir del 1 de diciembre del 2023 se cuenta con una Jefatura de Prevención de Fraudes como segunda línea de defensa, lo cual permite fortalecer la gestión de estos riesgos, acorde al tamaño y complejidad de la institución.

Se cuenta también con un Comité de Riesgos Operacionales, que se reúne por lo menos una vez al mes, o cuando la situación lo amerita. Este comité está conformado por dos directores, tres gerentes mancomunados, el gerente de Riesgos, el jefe de Gobierno de Seguridad de la Información, el jefe de Continuidad y el jefe de Riesgos Operacionales. En las sesiones del comité se efectúa el seguimiento de la gestión del riesgo operacional en la institución de forma integral, con la finalidad de tomar las acciones proactivas que contribuyan a mitigar los riesgos y/o minimizar los posibles impactos de eventos de pérdida ocurridos.

Asimismo, es preciso destacar que la gestión del riesgo operacional está constantemente en un proceso de mejora continua, para contribuir con los objetivos estratégicos institucionales. Además, frecuentemente se incorporan en la metodología criterios y lineamientos orientados a mejorar su aplicación, en concordancia con la normativa vigente aplicable.

Al cierre del 2024, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional sobre la base del método del indicador básico ascendió a S/ 125 026 902,67.

11 GESTIÓN DEL RIESGO DE REPUTACIÓN

El riesgo de reputación está relacionado a la posibilidad de pérdidas por la disminución en la confianza o en la integridad de la institución, que se produce cuando el buen nombre de la empresa es afectado.

Este riesgo puede presentarse a partir de otros riesgos inherentes en las actividades de una organización.

CMAC Piura S.A.C. cuenta con un Comité de Gestión Integral de Riesgos, en el que se tratan estos riesgos. El comité se encarga de proponer las políticas y estrategias adecuadas para la gestión y administración de los riesgos de reputación, en el marco de las políticas y la organización para la gestión integral de riesgos. Para ello, se han identificado los riesgos alineados a los objetivos estratégicos de la institución y se han establecido indicadores de seguimiento.



CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN ESTRATÉGICO

El cumplimiento del plan estratégico correspondiente al 2024 alcanzó un 87,05 %. Este resultado se obtiene del cumplimiento de las metas en cada una de las cinco perspectivas estratégicas:

El cumplimiento del plan estratégico correspondiente al 2024 alcanzó un 87,05 %.

PERSPECTIVA SOCIAL

Tiene como objetivo impulsar la inclusión financiera, la transformación digital y el desarrollo sostenible. Su meta se cumplió al 79,23 %. Sus metas específicas alcanzaron los siguientes niveles de cumplimiento: impulsar la inclusión financiera, 73,35 %; fomentar la adopción tecnológica a través del incremento del uso de canales digitales, 77,89 %; promover el desarrollo sostenible (ESG – ambiente, social y gobierno), 93,66 %.

Meta cumplida **79,23 %**

PERSPECTIVA FINANCIERA

Tiene como objetivo optimizar los resultados económicos y financieros de la organización. Su meta se cumplió al 81,85 %. Sus metas específicas alcanzaron los siguientes niveles de cumplimiento: controlar el costo por riesgo crediticio, 79,38 %; crecer en forma sostenible, 93,47 %; fortalecer el patrimonio, 50,32 %; optimizar recursos operacionales, 92,21 %; incrementar el retorno sobre inversiones digitales, 88,18 %.

Meta cumplida **81,85 %**

PERSPECTIVA CLIENTES

Tiene como objetivo mejorar la experiencia del cliente y aumentar su participación en los productos y servicios. Su meta se cumplió al 90,71 %. Sus metas específicas alcanzaron los siguientes niveles de cumplimiento: aumentar la recomendación de los clientes, 100 %; incrementar el número de clientes, 99,25 %; reducir la deserción de clientes de crédito, 84,85 %; incrementar la participación de clientes dentro de los canales digitales, 83,50 %; incrementar el índice de venta cruzada, 80,22 %.

Meta cumplida **90,71 %**

PERSPECTIVA PERSONAS

Tiene como objetivo fortalecer el desarrollo del talento humano y mejorar el clima organizacional. Su meta se cumplió al 91,81 %. Sus metas específicas alcanzaron los siguientes niveles de cumplimiento: impulsar el desarrollo profesional, 91,33 %; reducir la deserción de personal, 75,67 %; potenciar el clima laboral, 97,59 %; incorporar competencias digitales y de innovación, 100 %.

Meta cumplida **91,81 %**

PERSPECTIVA OPERACIONES

Tiene como objetivo garantizar la eficiencia y eficacia en los procesos. Su meta se cumplió al 90,33 %. Sus metas específicas alcanzaron los siguientes niveles de cumplimiento: incrementar la adopción de canales digitales, 100 %; reducir el ratio de eficiencia, 94,57 %; implementar la agenda de transformación digital (ruta de transformación), 75 %.

Meta cumplida **90,33 %**



BSC DICIEMBRE 2024
ALCANCE

→ Interna. Elaboración propia.

↓ **TODAS** 79,23 %	**A.1** Impulsar la inclusión financiera ↓ 73,35 %	**A.2** Fomentar la adopción tecnológica a través de incremento del uso de canales digitales ↓ 77,89 %	**A.3** Promover el desarrollo sostebible: ambiente, social, gobierno (ESG) ↗ 93,66 %		
↘ **FINANCIERA** 81,85 %	**A.1** Controlar el costo por riesgo crediticio ↓ 79,38 %	**A.2** Crecer en forma sostenible ↗ 93,47 %	**A.3** Fortalecer el patrimonio ↓ 50,32 %	**A.4** Optimizar recursos operacionales ↗ 92,21 %	**A.5** Incrementar el retorno sobre inversiones digitales → 88,18 %
↗ **CLIENTES** 90,71 %	**A.1** IAumentar la recomendación de los clientes ↑ 100,00 %	**A.2** Incrementar el número de clientes ↑ 99,25 %	**A.3** Reducir la deserción de clientes de crédito ↘ 84,85 %	**A.4** Incrementar la participación de clientes dentro de los canales digitales ↘ 83,50 %	**A.5** Incrementar el índice de venta cruzada ↘ 80,22 %
↗ **OPERACIONES** 90,33 %	**A.1** IIncrementar la adopción de canales digitales ↑ 100,00 %	**A.2** Reducir ratio de eficiencia ↗ 94,57 %	**A.3** Implementar la agenda de transformación digital (ruta de transformación) ↓ 75,00 %		
↗ **PERSONAS** 91,81 %	**A.1** Impulsar el desarrollo profesional ↗ 91,33 %	**A.2** Reducir la deserción de personal ↓ 75,67 %	**A.3** Potenciar el clima laboral ↑ 97,59 %	**A.4** Incorporar competencias digitales y de innovación ↑ 100,00 %	

RESULTADOS A NIVEL DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POR ÁREAS

Conforme al seguimiento del plan operativo e indicadores de gestión de las áreas administrativas a nivel trimestral, se ha alcanzado un promedio del 91,22 % de la meta establecida. Para ello, se han realizado reuniones de aprendizaje, con la finalidad de alinear los objetivos de cada área al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución.

RESULTADO OPERATIVO INSTITUCIONAL – PLAN DE EXPANSIÓN

Durante el 2024, se han implementado seis movimientos de oficinas, considerando en el conteo a agencias, oficinas especiales e informativas. Dentro de estas oficinas, se ha realizado la apertura de la primera Oficina Especial Móvil, con ámbito de operaciones en los distritos de la provincia de Piura.

RESULTADOS A NIVEL DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

Sobre los ingresos presupuestarios, se ejecutaron S/ 1 354 millones, lo que representa un avance mayor al 98 % con respecto a su presupuesto anual. En términos nominales, la mayor variación viene, principalmente, de los ingresos por intereses de créditos, los cuales generaron el 95,20 % del total de los ingresos financieros durante el 2024.

Esto se debe a las altas tasas obtenidas debido a la alta correlación con la tasa de referencia incrementada por el BCRP y el poder de negociación interna de los asesores, así como a las campañas y acciones realizadas por la Gerencia de Negocios y su equipo.

Como resultado de la gestión, en el 2024, entre los ingresos presupuestarios generados y los gastos presupuestarios incurridos, se obtuvo una diferencia presupuestaria de S/ 43,8 millones.

De manera mensual y trimestral, se lleva el control de estos resultados, de parte de diferentes áreas, analistas y supervisores, realizando monitoreos diarios y un consolidado mensual y trimestral de los principales ingresos y gastos a nivel de agencias e institución.

3.5

Clasificación de Riesgo B



CMAC Piura S.A.C. tiene como negocio principal la intermediación financiera, que consiste en captar depósitos del público y colocar estos recursos a sus clientes prestatarios.

Esto la hace sensible a diferentes riesgos, entre los que destacan por su importancia: el riesgo crediticio, el riesgo de liquidez, el riesgo operacional, el riesgo de insuficiencia de capital y el riesgo reputacional. Todos estos riesgos se deben gestionar adecuadamente para minimizar su impacto en el resultado económico y en los grupos de interés, y garantizar su sostenibilidad en el mercado financiero.

Para la evaluación correspondiente al cierre de junio del 2024, con información financiera y no financiera, las clasificadoras de riesgo Moody's y MicroRate han otorgado a CMAC Piura S.A.C. una calificación de riesgos de B con perspectiva positiva y de B respectivamente, debido a la buena capacidad de pago.

Esta calificación considera la evolución favorable de las principales métricas financieras de CMAC Piura S.A.C. a lo largo de los últimos ejercicios evaluados, lo cual ha venido de la mano de un crecimiento constante de su principal activo generador, la cartera de créditos, situándose como una de las cajas más importante del sistema de cajas municipales de ahorro y crédito. Para el otorgamiento de esta clasificación de riesgo, ambas clasificadoras de riesgo consideran los siguientes aspectos:

MOODY'S

La cartera de créditos creció en un promedio anual del 10 % durante los últimos cuatro años. Sin embargo, se observa un deterioro en los indicadores de morosidad, principalmente debido al aumento de la cartera problema, así como ajustes negativos en los ratios de cobertura de provisiones sobre dicha cartera, los cuales actualmente se encuentran por debajo del umbral del 100 %.

El tamaño de Caja Puira se irá ampliando progresivamente en la medida que se incorporen los activos y pasivos transferidos de Caja Sullana en liquidación, que representaron el 5,6 % de las CMAC a mayo del 2024, con lo que CMAC Piura S.A.C. tendría una participación de alrededor del 22 %.

El ratio de capital global (RCG), que se situó en un 13,80 %, aunque ha experimentado ajustes, aún se mantiene en un nivel que permite a Caja Piura no solo seguir expandiéndose sino también manejar de manera efectiva potenciales impactos adversos derivados de choques externos.

Se ha evidenciado una disminución en los resultados financieros, debido principalmente al aumento en los gastos de provisiones para la cartera de créditos y a un incremento en los gastos financieros por el mayor costo de fondeo. Esto ha llevado a ajustes en los márgenes financieros y en indicadores críticos de rentabilidad, como el ROAE y el ROAA.

MicroRate

Ha logrado mantener un sólido posicionamiento en el sector microfinanciero peruano.

Continúa registrando un crecimiento de cartera a pesar de un contexto de desaceleración económica que ha tenido un impacto negativo en los indicadores de calidad de cartera.

Cuenta con una adecuada cobertura de provisiones y fortalecimiento en las gestiones de cobranza.

La posición financiera se ha visto afectada por un incremento paulatino de los gastos de provisiones y financieros. No obstante, los indicadores de rentabilidad y de solvencia exhiben niveles saludables.

Genera alta expectativa la consolidación de la adquisición del bloque patrimonial de la ex CMAC Sullana en los indicadores financieros y de cartera de Caja Piura.

3.6

Crecimiento Inorgánico: la mayor adquisición en el mercado peruano de microfinanzas

Este hito representa la integración de activos y pasivos por más de S/ 4 000 millones en conjunto, equivalente al 30 % de nuestro negocio actual.

En un movimiento estratégico que redefine los límites de las microfinanzas peruanas, CMAC Piura S.A.C. concretó en julio de 2024 la adquisición del bloque patrimonial de Caja Sullana, una operación de magnitud sin precedentes en el sector. Con ello, no sólo se consolida nuestro liderazgo, sino que también se reafirma nuestro compromiso con la estabilidad del sistema financiero y la protección de los intereses de los depositantes.

Esta adquisición, lejos de ser una simple transacción, es una declaración de intenciones: consolidar nuestro liderazgo en el sector microfinanciero peruano a través de la audacia y la visión. Los desafíos inherentes a esta operación, incluyendo la estabilización de una cartera de créditos con un deterioro superior al 40 % y la gestión de un elevado costo financiero, han sido abordados con determinación y precisión. Nuestro equipo multidisciplinario ha demostrado una capacidad excepcional para superar obstáculos, logrando avances significativos en la migración de información (70 % completado al cierre del 2024) y la implementación de mejoras tecnológicas cruciales para la normalización de las operaciones.

Destacamos la reanudación de la atención a nuestros nuevos clientes provenientes de Caja Sullana, permitiéndoles el acceso a sus recursos y servicios desde el 25 de julio del 2024, así como la aceptación de pagos de créditos desde el 15 de julio. La gestión de la cartera de créditos, que

involucró la visita a más de 56 000 clientes al cierre del 2024, ha arrojado resultados reveladores: 40 % favorables a mantener o retomar sus compromisos de pago, un 52 % con serias dificultades de contactabilidad y un 8 % con negativa a pagar. Para la estabilización, se han previsto reprogramaciones a partir de enero del 2025.

Iniciamos ahora el proceso de valorización, crucial para determinar la contribución del Fondo de Seguro de Depósitos (FSD), y la emisión de bonos subordinados por S/ 202 millones, recursos vitales para fortalecer nuestro capital regulatorio. La culminación de la migración y la integración total de activos y pasivos se proyecta para inicios del tercer trimestre del 2025.

Más de 56 000 clientes

visitados para la recuperación de cartera de créditos.

40 %	**Mantienen o retoman compromisos de pago**
52 %	**Dificultades de contactabilidad**
8 %	**Negativa a pagar**



En CMAC Piura S.A.C. no solo nos adaptamos al futuro, lo creamos.

Esta adquisición es un testimonio de nuestra capacidad para ejecutar estrategias complejas con precisión y determinación, consolidando nuestro liderazgo y generando un impacto positivo en el desarrollo económico del país.

Capítulo 4

Sostenibilidad



CAJA PIURA

ÍNDICE

4.1

Una política empresarial sostenible

Nuestra política empresarial sostenible está alineada a los objetivos estratégicos de la CMAC PIURA S.A.C. y brinda un marco de referencia que permite optimizar la gestión ambiental, social, económica y de buen gobierno corporativo. A través de esta política se implementan y monitorean estrategias y acciones que promueven un crecimiento sostenible, integrando de manera transversal la cultura de sostenibilidad en todos los niveles de la organización.

Gracias a esta política, se logró un importante reconocimiento al estar dentro del top 10 del Ranking de Responsabilidad Social y Medioambiental elaborado por Microrate. Este logro refuerza nuestro compromiso con la sostenibilidad y el bienestar de la sociedad.



4.2

Una cartera de productos financieros sostenibles

En CMAC Piura S.A.C., estamos convencidos de que el desarrollo económico y social debe ir de la mano con la protección del medio ambiente. Por ello, hemos integrado la sostenibilidad en el corazón de nuestra oferta de productos financieros.

Los productos que ofrece CMAC Piura S.A.C. han sido diseñados para satisfacer las necesidades de financiamiento de nuestros clientes, al mismo tiempo que contribuyen a construir un futuro más próspero y sostenible para la región y el país.

Estos son nuestros principales productos financieros sostenibles:

- **Biocrédito**
- **Aqua Crédito**
- **Crediciclo**
- **Crédito Crece Mujer**

BIOCRÉDITO

Impulsamos la agricultura sostenible en la Amazonía peruana, brindando financiamiento y asistencia técnica a productores que adoptan prácticas agrícolas responsables con el medioambiente y las comunidades locales. Asimismo, entre los criterios para acceder al Biocrédito están la no afectación de áreas naturales protegidas, la implementación de sistemas agroforestales y el manejo integrado de plagas. Además, un requisito esencial es que los usuarios no tengan infracciones ambientales, entre otros.

En 2024, CMAC Piura colocó 93 Biocréditos por S/ 480 100 para impulsar agricultura sostenible en la Amazonía peruana.

En el 2024, CMAC Piura S.A.C. reafirmó su compromiso con el desarrollo sostenible de la Amazonía peruana a través de la colocación de 93 Biocréditos por un monto total de S/ 480 100 en las agencias de Tocache y Tingo María. Esta iniciativa se dirige al micro y pequeño empresario del sector agrícola que implementa prácticas sostenibles en sus actividades productivas, contribuyendo a la conservación del ecosistema amazónico y al bienestar de sus comunidades.

AGENCIA / OFICINA	CRÉDITOS	S/
Tocache	42	185 100,00
Oficina Aucayacu	23	180 500,00
Oficina Nuevo Progreso	9	59 500,00
Tingo María	19	55 000,00
Total	**93**	**480 100,00**

Fuente: SBS. Elaboración propia.

AQUA CRÉDITO

CMAC Piura S.A.C. facilita el acceso a agua potable y saneamiento, financiando la construcción, ampliación o mejora de servicios higiénicos en hogares y negocios, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y reducir riesgos sanitarios.

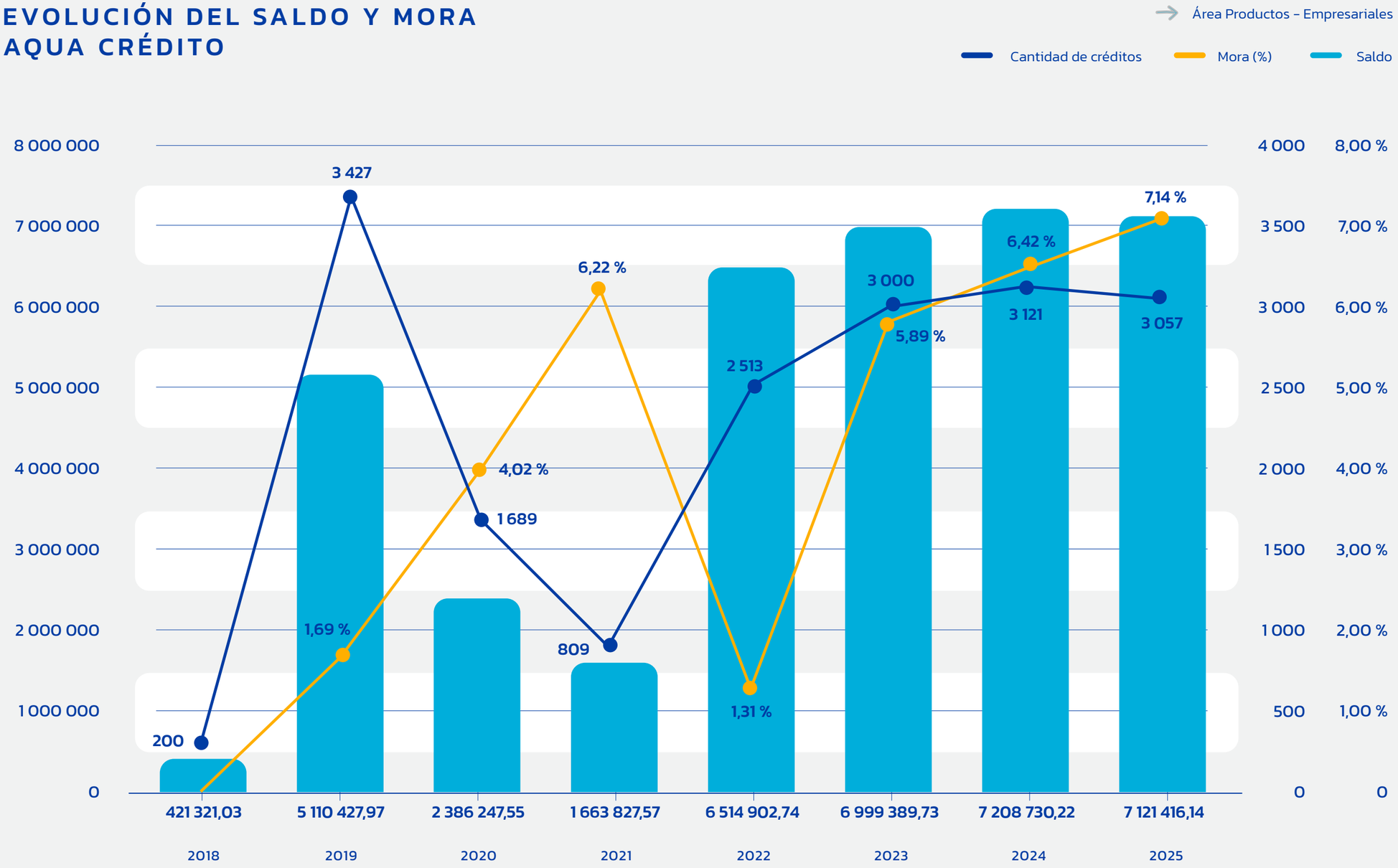
CMAC Piura emitió el primer Bono Azul en el Perú, beneficiando a 3 057 familias con S/ 7 121 416 para mejorar acceso a agua y saneamiento.

En 2024, CMAC Piura S.A.C. fortaleció su compromiso con el acceso a agua y saneamiento a través del Aqua Crédito, gracias a la alianza estratégica con COFIDE y la FEPCMAC para la emisión del primer Bono Azul en el Perú.

Este hito permitió ampliar la disponibilidad de fondos y ofrecer tasas de interés más competitivas, beneficiando a 3 057 familias con S/ 7 121 416 que mejoraron sus servicios higiénicos y conectaron sus viviendas a redes de agua y desagüe. Esta iniciativa contribuyó a reducir riesgos sanitarios y a mejorar la calidad de vida de nuestros clientes, reafirmando nuestro compromiso con el desarrollo sostenible.



EVOLUCIÓN DEL SALDO Y MORA AQUA CRÉDITO



CREDICICLO

Nuestra institución fomenta la economía circular, apoyando a emprendedores que desarrollan modelos de negocio innovadores y sostenibles, que reducen el impacto ambiental y generan valor a través del aprovechamiento eficiente de los recursos.

En el 2024, CMAC Piura S.A.C. se unió a la iniciativa de BID Invest, GIZ y FEPCMAC para diseñar e implementar el primer microcrédito para la economía circular en el sistema de cajas municipales.

Esta participación permitió fortalecer Crediciclo, nuestro etiquetado del producto financiero innovador que impulsa la transición hacia un modelo económico más sostenible.

Gracias a esta alianza, hemos podido capacitar a nuestros asesores de negocios y clientes, ampliar el acceso a financiamiento, mejorar la evaluación de proyectos y aumentar el impacto positivo de la economía circular.



Esta experiencia reafirma nuestro compromiso con la sostenibilidad y nos impulsa a seguir promoviendo la economía circular en el Perú.

CRÉDITO CRECE MUJER

Otro de los productos que CMAC Piura S.A.C. ofrece es el crédito Crece Mujer, que permite empoderar a mujeres emprendedoras, brindándoles acceso a financiamiento y capacitación para que puedan hacer crecer sus negocios y alcanzar su independencia económica, generando un impacto positivo en sus familias y comunidades.

En el 2024, el Crédito Crece Mujer se consolidó como una herramienta clave para impulsar el desarrollo de las mujeres emprendedoras en todo el Perú.

Como se puede observar, las regiones Norte y Nororiente son las que concentraron la mayor parte de los créditos Crece Mujer. No obstante, CMAC Piura S.A.C. reafirma su compromiso de seguir expandiendo el acceso a este producto en todas las regiones, especialmente en aquellas donde aún existe un alto potencial de crecimiento.

La colocación de créditos se distribuyó en las diferentes regiones del país, como se muestra en el siguiente cuadro:

→ Fuente: SBS. Elaboración propia.

REGIÓN	CLIENTES	SALDO
Norte 1	1 965	7 336 793,85
Nororiente 1	2 268	6 579 736,56
Norte 2	1 139	4 036 735,24
Oriente 1	1 007	3 499 368,78
Norcentro	827	3 042 653,40
Sur	989	3 007 865,64
Selva	828	2 903 791,04
Lima 2	836	2 732 340,26
Centro	917	2 467 609,49
Nororiente 2	638	1 790 203,02
Lima 1	334	1 475 272,36
Lima Norte Centro	332	1 401 717,07
Total	**12 080**	**40 304 086,71**

4.3

Una comunidad financieramente responsable



Según el informe Global Findex 2021 del Banco Mundial, el 24 % de los adultos en América Latina aún no accede a servicios financieros formales, lo que limita sus oportunidades de crecimiento y estabilidad económica. Además, se estima que solo el 33 % de la población mundial posee conocimientos financieros básicos, lo que pone en evidencia la necesidad de impulsar estrategias educativas que contribuyan al desarrollo financiero de las personas y reduzcan brechas de desigualdad.

La inclusión financiera no solo implica el acceso a productos y servicios, sino también el desarrollo de capacidades para usarlos de manera efectiva. De acuerdo con la OCDE, la educación financiera es una herramienta clave para reducir la vulnerabilidad económica y fomentar el desarrollo sostenible. En este sentido, los programas educativos de CMAC Piura S.A.C. han permitido que más personas accedan a conocimientos esenciales para planificar su futuro, evitar el sobreendeudamiento y aprovechar las oportunidades del sistema financiero formal.

En un contexto donde la digitalización financiera avanza con rapidez, la educación financiera se vuelve aún más crucial. Aunque los avances son significativos, más del 60 % de los pagos en América Latina aún se realizan en efectivo, según el Banco Mundial. Esto evidencia la necesidad de fortalecer la confianza en el sistema financiero y digitalizar la economía de manera inclusiva.

Por ello, en el 2024 reafirmamos nuestro compromiso con la educación financiera como un pilar clave para fortalecer la inclusión, promover el acceso equitativo a servicios financieros formales y fomentar la toma de decisiones responsables sobre el dinero.

Desde CMAC Piura S.A.C., a través de nuestro programa "Aprendiendo al Toque", logramos impactar a 12 943 personas mediante 245 charlas impartidas en 11 regiones del país, con el apoyo de 70 facilitadores voluntarios.

Este año ha sido clave para consolidar la educación financiera como parte fundamental del desarrollo económico y social.

Nuestro alcance se diversifica según las necesidades de cada segmento de la población:

Niños en edad escolar: aprendieron a gestionar sus propinas, ingresos y gastos, fomentando una cultura del ahorro desde edades tempranas.

Jóvenes de secundaria: se capacitaron en la elaboración de un presupuesto personal y en la diferencia entre necesidades y deseos, ayudándolos a construir hábitos financieros saludables para su vida adulta.

Universitarios y clientes: recibieron formación sobre centrales de riesgo, beneficios del ahorro y manejo del historial crediticio, herramientas esenciales para mejorar su relación con el sistema financiero.

Mujeres emprendedoras: a través del programa "Mujer, que tu negocio crezca más", desarrollado en alianza con la PUCP, 45 clientes mujeres fortalecieron sus competencias empresariales y de liderazgo, impulsando así la sostenibilidad y crecimiento de sus negocios.

Colaboradores de CMAC Piura S.A.C.: se realizaron 24 cursos de inducción en educación financiera para 721 colaboradores, que recibieron 48 horas de formación sobre manejo responsable de sus finanzas personales, promoviendo el bienestar financiero dentro de nuestra organización.

Estas acciones no solo brindaron herramientas para mejorar la administración del dinero, sino que también promovieron el acceso y uso responsable de productos financieros formales. Nuestro compromiso es seguir ampliando este impacto, contribuyendo a una sociedad más informada, empoderada y financieramente resiliente.

Capítulo 5

Perspectivas, mirando al futuro 2024 - 2027



CAJA PIURA

ÍNDICE

Las proyecciones económicas para Perú en 2025 indican un crecimiento sostenido, con un incremento del PBI del 3 % según el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), consolidando la recuperación observada en el 2024.

El crecimiento estará impulsado por un superávit en la balanza comercial y una inflación controlada en 2 %

Este crecimiento estará impulsado por un superávit en la balanza comercial, con exportaciones proyectadas en USD 78 564 millones e importaciones de USD 54 945 millones, así como por una inflación controlada en el 2 %, dentro del rango meta del BCRP.

Por su parte, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) estima un crecimiento mayor, del 4 %, sustentado en un mayor dinamismo de la inversión y el consumo privado. Sin embargo, el 2025, al ser un año preelectoral, introduce riesgos asociados a la incertidumbre política, lo que podría afectar la confianza de los inversionistas y ralentizar la toma de decisiones económicas.

Se orientan los esfuerzos hacia la mejora de la competitividad, la reducción del riesgo, la eficiencia y el incremento del valor económico de la entidad.

Incrementar las colocaciones en microempresa y consumo será prioritario.

Optimizar la estructura de las carteras de créditos y depósitos, mejorar la calidad crediticia y reforzar la imagen institucional.

La inversión privada podría mostrar cautela, postergando proyectos estratégicos, mientras que la inversión pública corre el riesgo de desviarse hacia objetivos políticos en lugar de eficiencia y rentabilidad. Estos factores pueden generar volatilidad en los mercados y afectar el dinamismo económico si no se gestionan con estabilidad macroeconómica y políticas fiscales responsables.

Ante las previsiones antes mencionadas, se realizó un análisis interno y externo en CMAC Piura S.A.C. Por el lado externo, se han considerado las principales variables macroeconómicas como el producto bruto interno (PBI) y la inflación, dada su alta correlación con nuestras cifras financieras, con el apoyo de los modelos econométricos. Por el lado interno, se ha tenido en cuenta el soporte en el resultado económico-financiero alcanzado en los años 2017 a 2024 y el riesgo que se quiera asumir para el 2025. Esto permite orientar los esfuerzos para continuar en la mejora de la competitividad, la reducción del riesgo, el aumento de la eficiencia y el incremento del valor económico de la entidad.

Al haberse potenciado el patrimonio durante el 2024, se hace preciso continuar con la mejora de la gestión de las colocaciones y los depósitos. En el 2021, se modificó la estructura orgánica, creándose la Gerencia de Negocios y fusionando las áreas comerciales en el Área de Productos y Canales. Se conformaron equipos de trabajo a cargo de cada tipo de crédito (empresariales, consumo, hipotecario y productos especiales), para productos pasivos (depósitos) y para cada subárea de canales y servicios. Esta nueva estructura continuó siendo reforzada durante el 2022, 2023 y 2024 para mejorar la oferta de valor para los clientes.

Incrementar las colocaciones en microempresa y consumo será prioritario, así como optimizar la estructura de las carteras de créditos y depósitos, mejorar la calidad crediticia, rentabilizar excedentes, mejorar la productividad, optimizar la eficiencia, reforzar la imagen institucional e ir transformando e innovando nuestros procesos, productos y servicios. A estos desafíos principales para la institución se suma la renovación del método estándar alternativo (ASA, por sus siglas en inglés), con lo cual se prevé la mejora en el posicionamiento en el mercado de las microfinanzas.

Con la finalidad de darle soporte al crecimiento de las actividades de intermediación financiera, se continuará con la modernización de los servicios y de las herramientas de gestión e infraestructura. Se ha previsto realizar mejoras en el sistema de gestión y en la estructura organizacional al adoptar la gestión por procesos y la eficiencia operacional.

En lo que respecta a la mejora de la calidad crediticia, se tiene previsto para el 2025, continuar con la formación y desarrollo de los asesores de negocios con el fin de llevarlos a una especialización. Además, se espera continuar con un plan especializado en base a resultados y, al mismo tiempo, se dará paso a la implementación total de metodologías diferenciadas para la evaluación de créditos.

La organización se centra en proyectos estratégicos y de transformación para fortalecer sus capacidades tecnológicas, mejorar sus canales digitales e impulsar la innovación. Con un presupuesto enfocado en la sostenibilidad del negocio regulatorio y mantenimiento, se busca acelerar la transformación del modelo de negocio y desarrollar capacidades centradas en el cliente, la toma de decisiones basadas en datos y la gestión de productos digitales. La modernización de sistemas y la adopción de nuevas tecnologías son clave para competir en el ámbito digital, generando ventajas competitivas. La inversión principal se destina al nuevo core bancario para modernizar la plataforma tecnológica y ofrecer productos y servicios 100 % digitales, marcando un paso significativo hacia la innovación y la transformación tecnológica de CMAC Piura S.A.C.

La inversión principal se destina al nuevo core bancario para ofrecer productos y servicios 100 % digitales



Todo proyecto debe tener su principal soporte en el capital humano, es por ello que se seguirá potenciando al personal, haciendo de la Gerencia de Gestión del Talento el principal actor en el cumplimiento de los objetivos de potenciar el clima laboral y el desarrollo profesional. Se seguirá con la aplicación del programa de fortalecimiento de la cultura organizacional iniciado en el 2017 e intensificado en los últimos tres años.

Es así como un prudente y adecuado crecimiento estratégico (colocaciones, depósitos y patrimonio), soportado en un adecuado equilibrio operativo (riesgo, liquidez y rentabilidad), garantizan la sostenibilidad de CMAC Piura S.A.C.

Todo proyecto debe tener su principal soporte en el capital humano.

Un crecimiento estratégico soportado en un adecuado equilibrio operativo garantiza la sostenibilidad de CMAC Piura S.A.C.

5.1

Crecimiento de las colocaciones

El crecimiento sostenido de la cartera minorista (micro y pequeña empresa, consumo e hipotecarios) continuará reduciendo la participación de la cartera mayorista (mediana y gran empresa).

Para el próximo año, se proyecta un crecimiento anual de las colocaciones del 7 %, impulsado por una mayor dinamización del crédito al sector minorista. No obstante, este crecimiento estará acompañado por una reducción del 9,60 % en los depósitos, con un ajuste enfocado en los depósitos a plazo fijo, el producto más oneroso, en respuesta a la incorporación del bloque patrimonial de Sullana.

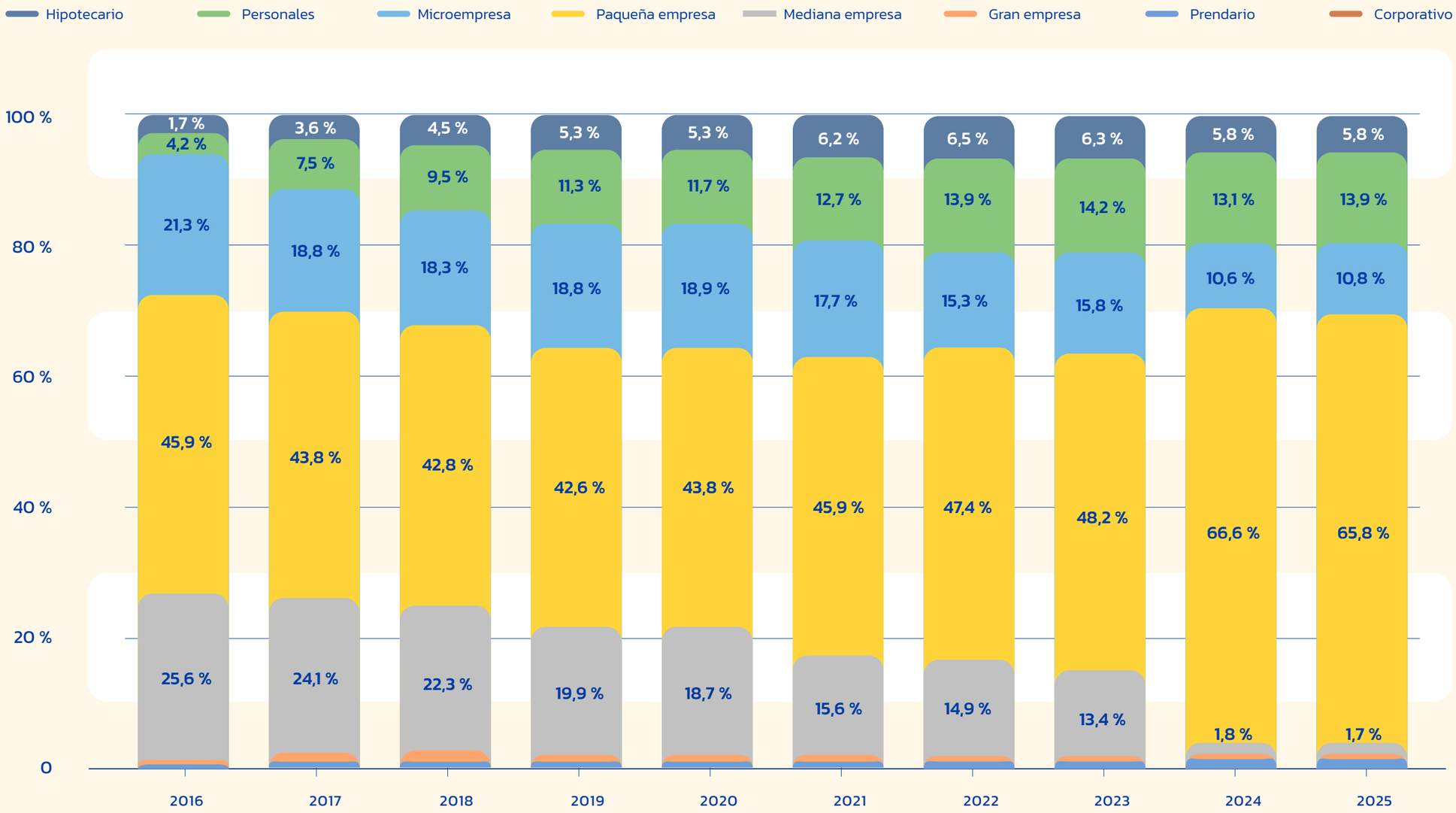
El objetivo estratégico es mantener una intermediación financiera óptima, con un índice cercano a 1, dentro de un rango de 0,95 a 1,05, asegurando una gestión eficiente de los recursos y un equilibrio adecuado entre captaciones y colocaciones.



ESTRUCTURA DE LA CARTERA DE COLOCACIÓN

Proy. 2025

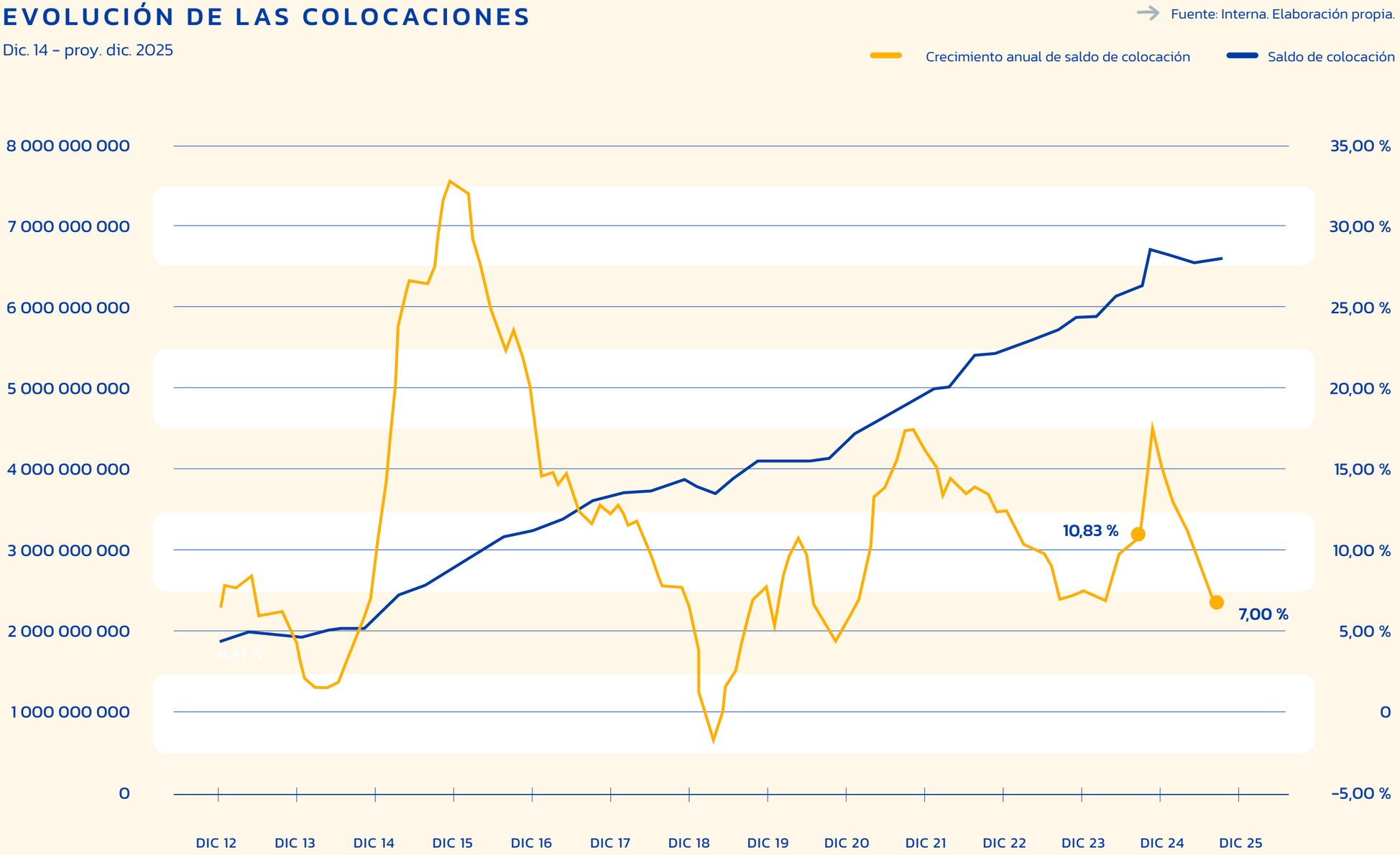
Fuente: Interna. Elaboración propia.



EVOLUCIÓN DE LAS COLOCACIONES

Dic. 14 – proy. dic. 2025

Fuente: Interna. Elaboración propia.



5.2

Crecimiento sostenible

El enfoque estratégico de Caja Piura para 2025 busca optimizar la estructura de fondeo, priorizando la captación en ahorro corriente y reduciendo la dependencia de depósitos a plazo fijo, los cuales representan un mayor costo financiero.

La disminución planificada del saldo de depósitos para 2025 está alineada con un crecimiento del 7 % en colocaciones, asegurando una intermediación financiera en el rango óptimo de 0,95 a 1,05. Este ajuste permitirá mantener niveles de liquidez adecuados para cumplir con las obligaciones financieras sin incurrir en costos excesivos por fondeo.

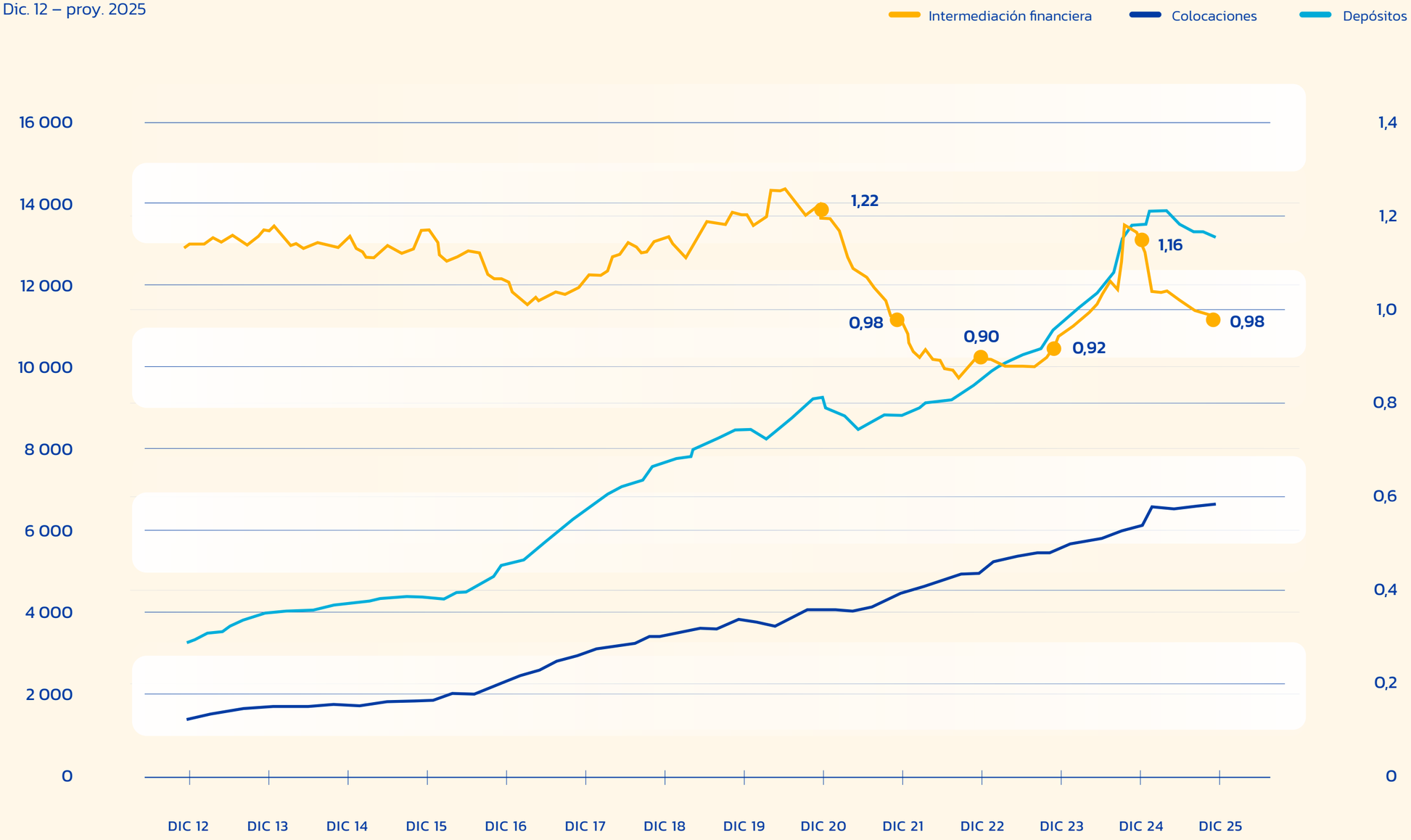
Además, la reducción en la tasa de financiamiento proyectada contribuirá a mejorar la rentabilidad del portafolio, reforzando la sostenibilidad del negocio en el mediano plazo.



RATIO DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

Dic. 12 – proy. 2025

Fuente: Interna. Elaboración propia.



5.3

Solvencia financiera a largo plazo



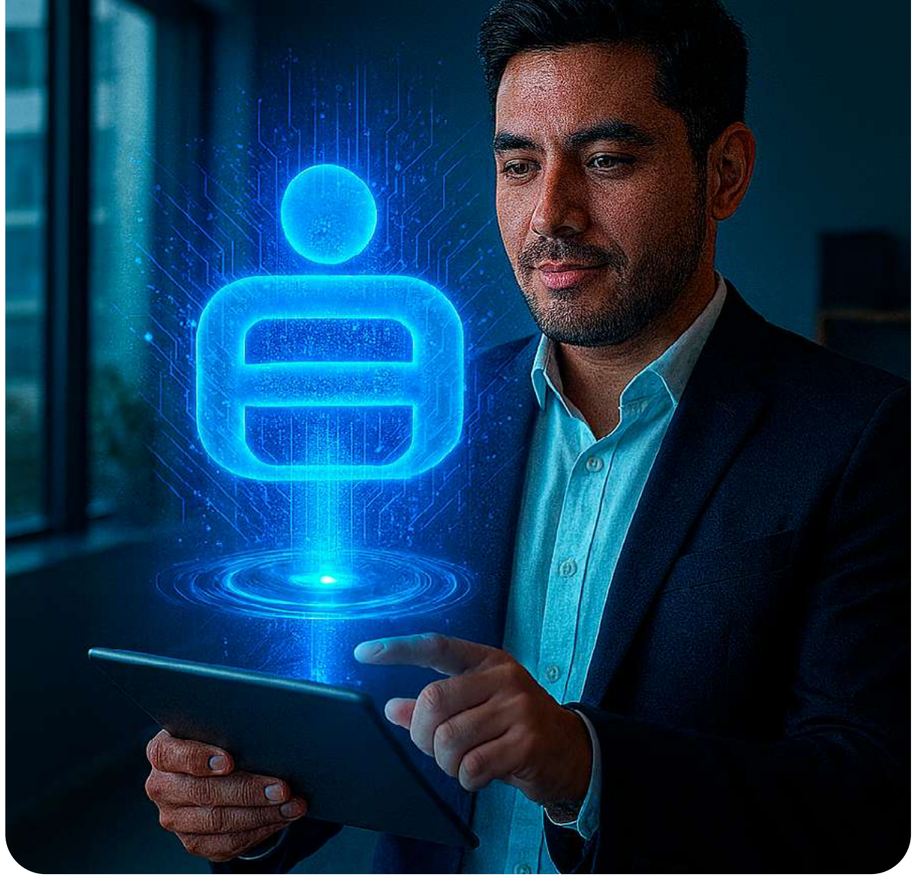
Para el 2025, se espera una recuperación del ratio de capital global al 13,5 %.

El ratio de capital global cerró el 2024 en 12,56 %, reflejando una caída de 1,87 puntos porcentuales respecto al 14,43 % registrado en 2023. Esta reducción responde al crecimiento de los activos ponderados por riesgo de crédito, impulsado por la expansión de la cartera minorista, así como a mayores requerimientos de capital por riesgo operativo y de mercado. El patrimonio efectivo alcanzó S/ 842,6 millones, evidenciando una menor holgura para absorber riesgos en comparación con años anteriores.

Para el 2025, se espera una recuperación del ratio de capital global al 13,5 %, sustentada en la capitalización de utilidades y una gestión prudente del fondeo, priorizando fuentes de financiamiento menos onerosas. Además, será fundamental optimizar la intermediación financiera y reforzar el control del riesgo de crédito para mantener una estructura patrimonial sólida y garantizar la sostenibilidad del crecimiento en el sector microfinanciero.

5.4

Hacia dónde vamos en transformación digital



CONSOLIDANDO NUESTRA TRANSFORMACIÓN E INNOVACIÓN

En el 2024, CMAC Piura S.A.C. consolidó su Agenda de Transformación Digital, fortaleciendo la innovación y optimizando la eficiencia operativa.

En línea con nuestros objetivos estratégicos, hemos impulsado la digitalización, optimizado procesos clave y mejorado la experiencia del cliente mediante el desarrollo de nuevos productos y servicios digitales.

RUTA DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Durante este periodo, validamos iniciativas clave en coordinación con las jefaturas estratégicas, asegurando su alineación con los objetivos organizacionales. También realizamos *bootcamps* de trabajo colaborativo, donde definimos planes de acción y promovimos proyectos de transformación digital, fortaleciendo el compromiso y la ejecución de la estrategia.

PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN

Este año implementamos y escalamos diversas iniciativas estratégicas que optimizan la gestión y experiencia de nuestros clientes internos y externos. Entre los proyectos más destacados se encuentran:

FÉNIX

Productividad y eficiencia para nuestros ejecutivos

Plataforma diseñada para optimizar la gestión comercial y mejorar la eficiencia en el proceso crediticio. Con nuevas funcionalidades, ha facilitado el trabajo de nuestros ejecutivos y fortalecido la colocación de créditos.

ALPHA

Créditos digitales al alcance de todos

Ecosistema innovador que agiliza el otorgamiento de créditos digitales. Permite mejorar el acceso, reducir tiempos de respuesta y garantizar una experiencia más ágil, eficiente y accesible para nuestros clientes

RICHTER

Conectividad y experiencia digital mejorada

Plataforma web enfocada en fortalecer la relación con nuestros clientes y usuarios. Su implementación optimiza la experiencia digital y potencia las capacidades comerciales y de marketing mediante un ecosistema digital integrado.



PROGRAMA DE INNOVACIÓN LAB 40

Nuestro Programa de Innovación ha sido clave en la generación y escalamiento de soluciones innovadoras que están alineadas a los objetivos estratégicos. Se ha facilitado el desarrollo de iniciativas enfocadas en la inclusión financiera, la digitalización y la transformación organizacional, promoviendo un entorno colaborativo que impulsa la creatividad. Durante este periodo, logramos diseñar soluciones orientadas a la digitalización del proceso crediticio y la oferta de productos innovadores e Implementar un modelo de innovación basado en mejores prácticas del mercado, fortaleciendo las competencias digitales de nuestros colaboradores y consolidando una cultura de innovación dentro de la organización

DESARROLLO DE TALENTO Y CAPACIDADES

Hemos potenciado las habilidades de nuestros colaboradores en áreas clave como:

38

Certificaciones en Inteligencia Artificial Generativa

58

Certificaciones
Metodologías Ágiles – Scrum, Innovation Management y Agile Coach

Estas iniciativas han mejorado la capacidad de gestión, la ejecución de proyectos y la eficiencia organizacional, impulsando una cultura de aprendizaje continuo e innovación.



CULTURA Y GESTIÓN DEL CAMBIO

Para garantizar la adopción efectiva de los proyectos estratégicos, implementamos estrategias de gestión del cambio que aseguran:

- **Una transición fluida hacia nuevos modelos digitales**
- **Alineación con los objetivos organizacionales.**
- **Mayor aceptación y compromiso de los equipos y usuarios finales**

Como parte de ello se realizó la Semana de la Innovación: se ejecutaron ocho charlas virtuales con 700 colaboradores activos en al menos una charla. Obtuvimos un nivel de satisfacción del 95 % y de recomendación del 79 %.

Contamos con la participación de 13 expertos en innovación, transformación digital, ciberseguridad, inteligencia artificial, experiencia al cliente, productos y tecnología. Estos esfuerzos han permitido acelerar la transformación digital y maximizar su impacto en la organización.

PRÓXIMOS PASOS

Para 2025, hemos definido iniciativas estratégicas enfocadas en la mejora y el desarrollo de productos y servicios digitales, alineados con nuestros ejes estratégicos. Con ello, continuaremos evolucionando y consolidando nuestro proceso de transformación digital, impulsando la innovación y la eficiencia en todas nuestras operaciones.

Como parte de nuestro compromiso con la innovación y la inclusión, en 2025 iniciaremos un proceso de democratización digital tanto a nivel interno como externo.

Democratización digital interna: facilitaremos el acceso equitativo a herramientas digitales y capacitaciones para todos nuestros colaboradores, promoviendo una cultura digital integral y asegurando que cada equipo cuente con las habilidades necesarias para desenvolverse en un entorno de transformación.

Democratización digital externa: ampliaremos el acceso a servicios financieros digitales en todo el país, reduciendo brechas tecnológicas y fortaleciendo la inclusión financiera. A través de nuevas soluciones digitales, llegaremos a más personas y comunidades, asegurando que la transformación digital genere un impacto positivo y sostenible en el ecosistema financiero peruano.

Este enfoque integral nos permitirá seguir evolucionando como una institución financiera innovadora, comprometida con el desarrollo tecnológico y el bienestar de nuestros clientes y colaboradores.

Estados financieros auditados

CAJA PIURA

ÍNDICE

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE PIURA S.A.C.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Gaveglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima Perú - www.pwc.pe
✉ pe_mesadepartes@pwc.com

Gaveglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada es una Firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers Internacional Limited (PwCIL). Cada una de las Firmas es una entidad legal separada e independiente que no actúa en nombre de PwCIL ni de cualquier otra Firma miembro de la red. Inscrita en la Partida No. 11028527, Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao.

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE PIURA S.A.C.

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CONTENIDO Páginas

Informe de los auditores independientes	1 - 7
Estado de situación financiera	8
Estado de resultados y otros resultados integrales	9
Estado de cambios en el patrimonio	10
Estado de flujos de efectivo	11
Notas a los estados financieros	12 - 86

S/ = Sol
US$ = Dólar estadounidense

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores
Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.** (en adelante la Caja) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados y otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Caja al 31 de diciembre de 2024, sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a entidades financieras.

Fundamento para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes de la Caja, de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad* del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos éticos que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Énfasis sobre la adquisición del bloque patrimonial

Llamamos la atención a la Nota 27, en la que se describe que con fecha 12 de julio de 2024, la Caja se adjudicó el bloque patrimonial de activos y pasivos provenientes de Caja Municipal de Ahorro y Crédito Sullana en Liquidación (en adelante Ex Caja Sullana), inicialmente por un total de activos y pasivos, ambos por S/2,285,042 miles, por el cual la Caja pagó un monto ascendente a S/50,000 miles. Al 31 de diciembre de 2024, dicha transacción se mantiene registrada en los rubros de "Operaciones en trámite activas y pasivas" del estado de situación financiera; y se van transfiriendo progresivamente a los rubros contables respectivos. Asimismo, hasta que se culmine con el proceso de integración, y obtengan los resultados de la valorización de dicho bloque adquirido, la Caja, ha dejado en suspenso el reconocimiento contable de los intereses y la provisión para incobrabilidad de los créditos directos, y los gastos por intereses de las obligaciones con el público, de conformidad con la aprobación de la SBS mediante Oficio No.51822-2024-SBS y del Reglamento Operativo aprobado mediante Resolución Ministerial N°278-2023-EF/15. Nuestra opinión no se modifica en relación con este asunto.

Gaveglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada es una Firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers Internacional Limited (PwCIL). Cada una de las Firmas es una entidad legal separada e independiente que no actúa en nombre de PwCIL ni de cualquier otra Firma miembro de la red. Inscrita en la Partida No. 11028527, Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre los mismos, y no emitimos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Asuntos clave de la auditoría	***Como se trató el asunto en nuestra auditoría***
Ambiente de Tecnología de Información La Caja cuenta con infraestructura tecnológica para soportar sus actividades de negocio, así como con planes continuos de mejora, mantenimiento de la gestión de accesos, cambios en los sistemas y aplicaciones, desarrollo de nuevos programas y controles dependientes de Tecnología de la Información (TI) en los procesos de negocio relevantes. Los controles para autorizar, controlar, restringir y retirar accesos en los sistemas y la gestión de cambios a los programas son fundamentales para mitigar el riesgo potencial de fraude o error en función del mal uso o cambio indebido en los sistemas de la Caja, asegurando así la integridad de la información de la Caja y los registros contables. La Caja tiene una estructura de TI integrada que cuenta con controles automatizados que soportan los procesos principales e incluye el soporte de terceros; situación que conlleva a que los riesgos asociados a la seguridad de la información y ciberseguridad se incrementen. La falta de un adecuado ambiente de control general de TI y de sus controles dependientes podría afectar la capacidad de procesamiento para la preparación de los estados financieros. La Caja es altamente dependiente de su estructura de tecnología para el procesamiento de sus operaciones, así como para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, lo que nos lleva a considerar el ambiente de TI como un asunto clave en nuestra auditoría.	Con participación de especialistas en auditoría de sistemas realizamos, entre otros, los siguientes procedimientos: ● Evaluamos el marco de gobierno de TI y los controles claves sobre la gestión de accesos y segregación de funciones, cambios a los programas y datos, el desarrollo de sistemas y las operaciones de TI. ● Evaluamos y probamos el diseño y la efectividad operativa de los controles generales de tecnología de información. ● Evaluamos la existencia de mecanismos de mitigación de riesgos de tecnología y contención de ataques cibernéticos, de medidas preventivas para asegurar la operación continua de sus controles de seguridad y acceso, campañas de concientización al personal en materia de seguridad de información, entre otros, que contribuyen a mitigar los riesgos de ciberseguridad.

Evaluación de la provisión para incobrabilidad de créditos directos, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución SBS No.11356-2008 (notas 2(h) y 6 a los estados financieros)

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de la provisión para incobrabilidad de créditos directos es de S/727,609 miles.

La Caja determina la provisión para incobrabilidad de créditos directos de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante SBS) en la Resolución No.11356-2008 y sus modificatorias; que contempla porcentajes a aplicar según los tipos de créditos y las categorías de clasificación crediticia del deudor, tomando en consideración la garantía asociada.

La clasificación crediticia del deudor se define principalmente con base a los días de atraso de los créditos tomando en consideración, además, su clasificación crediticia en el sistema financiero. Adicionalmente, la Caja realiza análisis cualitativos de la cartera de créditos no minorista y evalúa la necesidad de asignarle al deudor una clasificación crediticia distinta a la clasificación asignada según los días de atraso. Los análisis de las variables cualitativas y cuantitativas son efectuados a través de una evaluación individual de cada cliente, considerando su capacidad de pago, desempeño financiero y del sector y de las garantías recibidas, entre otros elementos.

Complementariamente, la Caja constituye provisiones voluntarias, de acuerdo con lo permitido por la SBS y según sus políticas internas, con el propósito de absorber el potencial incremento de riesgo de deterioro de la cartera.

Considerando lo anteriormente expuesto, esta estimación contable fue un asunto clave en nuestra auditoría.

Para abordar este asunto, efectuamos, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Con la participación de nuestros especialistas en auditoría de sistemas, obtuvimos un entendimiento del proceso de estimación de la provisión para incobrabilidad de créditos directos; además, identificamos, evaluamos y probamos los controles clave, incluidos los controles implementados para asegurar la exactitud de los datos involucrados.

- Obtuvimos la base de datos de deudores de la Caja y probamos su integridad y, por una muestra de casos, comparamos los datos de entrada relevantes para la aplicación de los criterios de clasificación de cada deudor y el cálculo de la provisión para incobrabilidad de créditos directos.

- Probamos, por una muestra de casos, los análisis cualitativos utilizados por la Caja para la determinación de la clasificación crediticia para los clientes no minoristas.

- Reprocesamos el alineamiento de la cartera de acuerdo con lo establecido por la SBS, para la determinación de la clasificación final de los deudores.

- Probamos los sustentos relacionados con la determinación de provisiones voluntarias.

- Hemos analizado si las revelaciones en las notas a los estados financieros resultan adecuadas de conformidad con lo requerido con la SBS.

Adquisición de bloque patrimonial (notas 8, 12 y 27 a los estados financieros)

Al 31 de diciembre de 2024, la Caja mantiene el bloque patrimonial de activos y pasivos adquiridos de Ex Caja Sullana, registrado en los rubros de "Operaciones en trámite activas y pasivas" del estado de situación financiera por S/1,716,911 miles y S/1,795,948 miles, respectivamente.

La Caja se adjudicó el bloque patrimonial de activos y pasivos provenientes de Ex Caja Sullana, inicialmente por un total de activos y pasivos adquiridos, ambos por S/2,285,042 miles, por el cual la Caja pagó un monto ascendente a S/50,000 miles. Dicha transacción está registrada en los rubros de "Operaciones en trámite activas y pasivas"; y se van transfiriendo progresivamente a los rubros contables respectivos, de acuerdo con un cronograma de integración aprobado por el Directorio de la Caja y presentado a la SBS.

Mientras se culmina con este proceso, la Caja viene reconociendo contablemente las cobranzas de créditos y honramiento de depósitos del bloque patrimonial, dentro de los rubros de "Operaciones en trámite activas y pasivas", y dejando en suspenso el reconocimiento de los efectos devengados de dichos rubros adquiridos, tales como intereses de la cartera de créditos, provisión para incobrabilidad de créditos directos, y gastos por intereses obligaciones con el público, hasta que se culmine el proceso de integración, la formalización con COFIDE (en representación del Estado) del aporte recibido y su reconocimiento como patrimonio efectivo de la Caja, y la valorización de los activos y pasivos recibidos, de conformidad con la aprobación de la SBS mediante Oficio No.51822-2024-SBS y del Reglamento Operativo aprobado mediante Resolución Ministerial N°278-2023-EF/15.

Considerando lo anteriormente expuesto, el registro contable inicial y medición posterior de esta transacción, fue un asunto clave en nuestra auditoría.

Para abordar este asunto, efectuamos, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Obtuvimos un entendimiento del proceso de adjudicación del bloque patrimonial de activos y pasivos provenientes de la Ex Caja Sullana y revisando la información relevante, tales como: contrato de transferencia, pago realizado por la adquisición del bloque patrimonial, contrato de valorización, comunicaciones con la SBS, reglamento operativo, entre otros.
- Con la participación de nuestros especialistas en auditoría de sistemas, obtuvimos un entendimiento del proceso de migración de la base de datos de la información de los activos y pasivos provenientes de Ex Caja Sullana.
- Obtuvimos la base de datos de los activos y pasivos mantenidos como operación en trámite, probamos su integridad y, por una muestra de casos, validamos exactitud y existencia, comparando los datos de entrada relevantes con los contratos de créditos firmados, carta de apertura de depósitos, asimismo: partidas registrales, informes de tasación, inventarios, por los otros activos, entre otros.
- Realizamos confirmaciones del saldo, tasa y plazo de los créditos no integrados del bloque patrimonial.
- Probamos, por una muestra de casos, los sustentos relacionados con las cobranzas del año de los créditos y los pagos del año por honramiento de los depósitos.
- Hemos analizado si las revelaciones en las notas a los estados financieros resultan adecuadas de conformidad con lo requerido con la SBS.

Otro asunto

Los estados financieros de Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C. al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, fueron auditados por otros auditores independientes quienes, en su informe de fecha 11 de marzo de 2024, emitieron una opinión sin salvedades.

Otra información

La gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria anual de la Caja, que no forma parte integral de los estados financieros ni de nuestro informe de auditoría, la cual esperamos disponer después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre esa otra información.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información antes indicada cuando dispongamos de ella, y al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos la memoria anual, si concluimos que contiene una incorrección material, estamos obligados a comunicar este hecho a los encargados del Gobierno Corporativo de la Caja.

Responsabilidades de la gerencia y de los encargados del Gobierno Corporativo por los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con NIIF emitidas por el IASB, y por el control interno que la gerencia considere que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Caja de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de las operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar a la Caja, o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

Los encargados del Gobierno Corporativo de la Caja son responsables por la supervisión del proceso de preparación de información financiera de la Caja.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, siempre detecte una incorrección material, cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que no detectar una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Caja.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la respectiva información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada a eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Caja de continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, para que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Caja ya no pueda continuar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo de la Caja respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno Corporativo de la Caja una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de toda relación y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las medidas tomadas para eliminar las amenazas o salvaguardas aplicadas.

De los asuntos comunicados a los encargados del Gobierno Corporativo de la Caja, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y son, por consiguiente, los Asuntos Clave de la Auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las leyes y regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios en el interés público de tal comunicación.

Lima, Perú

8 de abril de 2025

Gaveglio Aparicio y Asociados

Refrendado por

----------(socio)
Alexander Uribe
Contador Público Colegiado
Matrícula No.C37518

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE PIURA S.A.C.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024	2023
		S/000	S/000
Activo			
Disponible	3		
Caja		421,584	411,768
Banco Central de Reserva del Perú		945,014	473,812
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país		166,835	117,044
Otras disponibilidades		4,931	4,665
		1,538,364	1,007,289
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	4(a)	23,490	85,129
Inversiones disponibles para la venta	4(b)	15,558	-
Inversiones a vencimiento	4(c)	140,322	-
Participación en asociada	5	21,190	9,582
Cartera de créditos, neto	6	5,552,332	5,082,646
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	7	148,631	142,826
Otros activos, neto	8	1,841,599	151,383
Activo diferido por impuesto a la renta, neto	9	99,835	80,173
Total activo		9,381,321	6,559,028
Riesgos y compromisos contingentes	15	79,129	75,505
Pasivo			
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	10	6,454,875	5,346,467
Adeudos y obligaciones financieras	11	198,494	364,966
Otros pasivos	12	1,973,415	107,486
Total pasivo		8,626,784	5,818,919
Patrimonio	13		
Capital social		636,940	590,620
Reserva legal		87,729	80,864
Resultados no realizados		86	-
Resultados acumulados		29,782	-
Total patrimonio		754,537	740,109
Total pasivo y patrimonio		9,381,321	6,559,028
Riesgos y compromisos contingentes	15	79,129	75,505

Las notas que se acompañan de las páginas 12 a la 86 forman parte de los estados financieros.

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE PIURA S.A.C.

ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023

	Nota	2024	2023
		S/000	S/000
Ingresos por intereses	16		
Cartera de créditos directos		1,175,630	1,042,728
Disponible	3(d)	40,117	13,031
Valor razonable con cambios en resultados	4(a)	3,577	5,331
Inversiones disponibles para la venta	4(b)	654	-
Inversiones a vencimiento	4(c)	6,551	-
Otros ingresos financieros		3	3
		1,226,532	1,061,093
Gastos por intereses	17		
Obligaciones con el público	10(e)	(320,607)	(249,152)
Adeudos y obligaciones del sistema financiero del país	11(c)	(14,151)	(21,795)
Adeudos y obligaciones con instituciones financieras del exterior y organismos financieros internacionales	11(c)	(26,560)	(25,145)
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales		(60)	(99)
Intereses de cuentas por pagar		(66)	(395)
Otros gastos financieros		(872)	(270)
		(362,316)	(296,856)
Margen financiero bruto		864,216	764,237
Provisión para incobrabilidad de créditos directos, neto	6(g)	(289,079)	(217,787)
Margen financiero neto		575,137	546,450
Ingresos por servicios financieros	18	69,859	65,310
Gastos por servicios financieros	18	(51,996)	(40,848)
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros		593,000	570,912
Resultado por operaciones financieras			
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados		195	1,032
Ganancias en participaciones		484	386
Diferencia en cambio, neta	25.2(i)	3,105	2,589
Otros		1,443	662
		5,227	4,669
Margen operacional		598,227	575,581
Gastos de administración			
Gastos de personal y Directorio	19	(332,625)	(290,875)
Gastos por servicios recibidos de terceros	20	(195,530)	(168,725)
Impuestos y contribuciones		(6,261)	(5,405)
		(534,416)	(465,005)
Depreciación y amortización	7(a) y 8(f)	(19,533)	(18,627)
Margen operacional neto		44,278	91,949
Valuación de activos y provisiones			
Provisión para incobrabilidad de créditos indirectos, neto		(46)	(31)
Provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar		590	2,478
Provisión para bienes realizables, recibidos en pago, recuperados y adjudicados y otros	8(g)	1,420	(1,236)
Provisiones por litigios y otros		(4,960)	(4,484)
Otras provisiones		(1,341)	(390)
		(4,337)	(3,663)
Resultado de operación		39,941	88,289
Otros ingresos	21	18,048	20,260
Otros gastos	21	(17,229)	(12,157)
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta		40,760	96,392
Impuesto a la renta	14(b)	(10,705)	(27,767)
Resultado neto del ejercicio		30,055	68,625
Otros resultados integrales:			
Otros resultados integrales	4(b)	(187)	-
Total resultados integrales del ejercicio		29,868	68,625
Utilidad por acción común básica y diluida (en soles)	22	0.47	1.16
Número de acciones promedio ponderado en circulación (en miles de unidades)	22	63,694	59,062

Las notas que se acompañan de las páginas 12 a la 86 forman parte de los estados financieros.

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE PIURA S.A.C.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	Notas	Número de acciones	Capital social	Reserva legal	Resultados No Realizados	Resultados acumulados	Total
			S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Saldo al 1 de enero de 2023		53,527	535,270	72,641	-	82,023	689,934
Cambios en el patrimonio durante 2023							
Resultado neto del ejercicio		-	-	-	-	68,625	68,625
Total resultados integrales		-	-	-	-	68,625	68,625
Capitalización de resultados acumulados	13(a)	5,535	55,350	-	-	(55,350)	-
Constitución de reserva legal	13(b)	-	-	8,223	-	(8,223)	-
Dividendos declarados y pagados	13(d)	-	-	-	-	(18,450)	(18,450)
Saldos al 31 de diciembre de 2023		59,062	590,620	80,864	-	68,625	740,109
Cambios en el patrimonio durante 2024							
Resultado neto del ejercicio		-	-	-	-	30,055	30,055
Total resultados integrales		-	-	-	-	30,055	30,055
Capitalización de resultados acumulados	13(a)	4,632	46,320	-	-	(46,320)	-
Constitución de reserva legal	13(b)	-	-	6,865	-	(6,865)	-
Dividendos declarados y pagados	13(d)	-	-	-	-	(15,440)	(15,440)
Otros cambios en patrimonio		-	-	-	86	(273)	(187)
Saldos al 31 de diciembre de 2024		63,694	636,940	87,729	86	29,782	754,537

Las notas que se acompañan de las páginas 12 a la 86 forman parte de los estados financieros.

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE PIURA S.A.C.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023

	Nota	2024 S/000	2023 S/000
Conciliación del resultado neto del ejercicio con el efectivo neto proveniente de las actividades de operación			
Resultado neto del ejercicio		30,055	68,625
Ajustes:			
Depreciación y amortización	7(a) y 8(f)	19,532	18,627
Provisiones de créditos directos, neta de recuperos de provisión	6(g)	289,079	217,787
Impuesto a la renta y diferido	14(b)	10,705	27,767
Otras provisiones		4,960	4,484
Otros ajustes de patrimonio		(187)	-
Provisión de cuentas por cobrar y bienes realizables		(622)	(823)
Variación neta en activos y pasivos			
Cartera de créditos		(758,765)	(681,322)
Otros activos		(220,628)	(103,715)
Pasivos financieros		1,108,408	633,582
Otros pasivos		194,852	(23,517)
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) las actividades de operación		677,389	153,063
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Compra de inmuebles, mobiliario y equipo	7(a)	(19,336)	(8,101)
Compra de intangibles	8(f)	(6,704)	(8,432)
Variación de inversiones	4	61,638	(744)
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) las actividades de inversión		35,598	(8,846)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Pago de dividendos	13(d)	(15,440)	(18,450)
Disminución neta de adeudados y obligaciones financieras	25.3	(166,472)	(22,408)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		(181,912)	(40,858)
Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		531,075	103,359
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		1,007,289	903,930
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	3	1,538,364	1,007,289

Las notas que se acompañan de las páginas 12 a la 86 forman parte de los estados financieros.

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE PIURA S.A.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1 CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD ECONÓMICA, APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y OTROS

a. Constitución y actividad económica

La Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C., (en adelante la Caja), es una persona jurídica de derecho privado, constituyendo una empresa financiera de propiedad de la Municipalidad Provincial de Piura, con autonomía administrativa, económica y financiera, dentro de las limitaciones legales vigentes, siendo su accionista mayoritario la Municipalidad Provincial de Piura.

La Caja se constituyó el 7 de diciembre de 1981 al amparo del D.L. Nº23039 y el D.S. Nº248- 81 EF del 04.11.1981 que autoriza su funcionamiento, iniciando sus actividades el 4 de enero de 1982. Sus operaciones se rigen por el D.S Nº157-90 EF del 29 de mayo de 1990, en todo lo que no se oponga a la Ley Nº26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros y supletoriamente por la Ley General de Sociedades – Ley 26887.

La Caja está facultada a recibir depósitos de terceros e invertirlos junto con su capital, en colocaciones y adquisición de valores, así como otorgar avales y fianzas, efectuar todo tipo de operaciones de intermediación financiera y otras actividades permitidas por Ley.

En particular, brinda servicios crediticios en moneda nacional y moneda extranjera, capta depósitos en moneda nacional y moneda extranjera; y brinda servicios complementarios tales como recaudación de pagos de pensiones de colegios, compra venta de moneda extranjera, emisión de cartas fianza, atención de tarjetas Visa, Unicard a nivel nacional y agente de colocación de seguros.

El 12 de julio de 2024 Caja Piura adquirió el Bloque Patrimonial de activos y pasivos de Caja Sullana en Régimen Especial Transitorio; que incluye la totalidad de los depósitos, cubiertos y no cubiertos, por el Fondo de Seguro de Depósitos; absorbiendo la cartera de ahorros y créditos (ver nota 27).

Al 31 de diciembre de 2024, la Caja desarrolla sus actividades a través de 128 agencias y 108 oficinas especiales (111 agencias y 92 oficinas especiales al 31 de diciembre de 2023). Con la compra del bloque Patrimonial, el número de oficinas asumidas de la Ex Caja Sullana ascienden a 17 agencias y 16 oficinas especiales más.

La oficina principal se encuentra ubicada en Jr. Ayacucho N°353 de la ciudad de Piura, en el departamento de Piura, Perú.

b. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y por el ejercicio terminado en esa fecha fueron aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 15 de mayo de 2024. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y por el ejercicio terminado en esa fecha, han sido aprobados por la Gerencia y el Directorio el 23 de enero de 2025 y serán presentados para la aprobación de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas dentro de los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros serán aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas sin modificaciones.

2 PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros de la Caja, que han sido aplicados uniformemente con los del ejercicio anterior, a menos que se indique lo contrario, son los siguientes:

a. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de la Caja y se presentan de acuerdo con las normas legales y los principios de contabilidad autorizados por la SBS para entidades financieras en Perú y en caso de existir situaciones no previstas en dichas normas, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), oficializadas en Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC). Dichas normas comprenden las normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las cuales incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones de NIIF (CINIIF).

En la Nota 27 se detallan las políticas contables aplicables, a las partidas de activos y pasivos adquiridas en el Bloque Patrimonial de la Ex Caja Sullana y sus efectos, las mismas que cuentan con la aprobación de la SBS, de acuerdo con el Oficio N° 51822 -2024-SBS emitido el 20 de agosto del 2024.

Posterior al proceso de integración; se aplicará el tratamiento definido en el Manual de Contabilidad para empresas del Sistema Financiero; en la Resolución SBS No. 11356-2008 Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones; y demás normas complementarias emitidas por la Superintendencia.

b. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico, excepto por los instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados y disponible para la venta, que son medidos a valor razonable.

c. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en soles (S/), de acuerdo con normas de la SBS, que es la moneda funcional y de presentación de la Caja.

d. Estimados y criterios contables significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad requiere que la Gerencia utilice ciertos estimados y criterios contables. Los estimados y criterios se evalúan continuamente según la experiencia e incluyen supuestos futuros razonables en cada circunstancia. Al ser estimaciones, los resultados finales podrían diferir, sin embargo, en opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el corto plazo.

Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros comprenden a la provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos, ver nota 2 (h), la provisión para bienes realizables, recuperados, recibidos en pago y adjudicados, ver nota 2 (l), la valorización y deterioro de inversiones, ver nota 2 (g); asimismo, se realizan otras estimaciones tales como la provisión de cuentas por cobrar, ver nota 2 (e), la estimación de la vida útil y el valor recuperable de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles, ver nota 2 (i) y (j), los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido, ver nota 2 (r), y provisiones, ver nota 2 (s), cuyos criterios contables se describen más adelante. Asi mismo, la medición y valuación de los activos y pasivos adquiridos del Bloque Patrimonial, se encuentran detalladas en la nota 27.

En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones. La Gerencia de la Caja espera que las variaciones, si las hubiera, no tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

e. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados y se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como patrimonio se registran directamente en el patrimonio.

La Caja clasifica sus instrumentos financieros en una de las categorías definidas por la NIC 39 según lo establecido en la Resolución SBS N° 7033-2012: (i) préstamos y cuentas por cobrar, (ii) inversiones disponibles para la venta y (iii) otros pasivos financieros. La Caja determina la clasificación de los instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial y sobre la base de instrumento por instrumento.

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad e intención de la Gerencia para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuibles directamente a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un plazo establecido de acuerdo con regulaciones o convenciones en el mercado (plazos regulares de mercado) son reconocidas a la fecha de contratación.

Baja de activos y pasivos financieros

i. Activos financieros

Un activo financiero (o cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Caja ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) la Caja ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido su control.

ii. Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

Deterioro de activos financieros

La Caja evalúa al final de cada período la existencia objetiva que conllevan a concluir el deterioro de un activo o un grupo de activos financieros.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo ("evento de pérdida") y si dicho evento de pérdida tiene un impacto en el flujo de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que se pueda estimar de manera fiable. La evidencia de deterioro puede incluir indicios de dificultades financieras significativas de los prestatarios o grupo de prestatarios, incumplimiento o retrasos en los pagos de intereses o principal, probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otro proceso de reorganización legal financiera en la que se demuestre que existirá una reducción en los flujos futuros estimados, como cambios en circunstancias o condiciones económicas que tienen correlación en incumplimientos de pago.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a los fondos disponibles, las inversiones disponibles para la venta, la cartera de créditos, las cuentas por cobrar, otros activos y los pasivos en el estado de situación financiera, excepto cuando se indique de otra forma en la nota correspondiente del activo o pasivo. Asimismo, se consideran instrumentos financieros los créditos indirectos. Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se describen en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

a. Disponible

El disponible incluye el saldo que se mantiene en moneda nacional y moneda extranjera relacionados a caja general, saldos disponibles en el Banco Central de Reserva del Perú, depósitos en bancos, así como los efectos de cobros inmediatos y el disponible restringido.

b. Inversiones

La Caja aplica los criterios de registro y valorización de las inversiones en valores establecidos en la Resolución SBS N° 7033-2012 "Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero", el cual está en línea con los criterios de clasificación y valuación de la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición".

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Caja mantiene inversiones clasificadas en las siguientes categorías:

Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Esta categoría tiene dos sub-categorías:

- Instrumentos para negociación, son adquiridos con el propósito de venderlos o recomprarlos en el corto plazo.
- Instrumentos de inversión al valor razonable con efecto en resultados desde su inicio, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

Inversiones disponibles para la venta

En la categoría inversiones disponibles para la venta se incluirán todos los instrumentos de inversión que no se encuentren clasificados en inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a vencimiento o inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos. Asimismo, se incluirán instrumentos de inversión que por norma expresa se señale.

Inversiones a vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento comprenden los instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además cumplen con los siguientes requisitos:

a) Hayan sido adquiridos o reclasificados con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento.
b) Las empresas deberán tener la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento.
c) Son instrumentos distintos de: i) los que, en el momento de reconocimiento inicial, la empresa haya designado para contabilizar al valor razonable con cambios en resultados y ii) los que la empresa haya designado como activos disponibles para la venta.
d) Deberán contar con clasificaciones de riesgo

Deterioro de inversiones financieras

A partir del 1 de octubre de 2018, entró en vigencia la Resolución SBS N° 2610-2018 la cual establece modificaciones al Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero, principalmente en lo relacionado con la metodología estándar para la identificación del deterioro de valor de las inversiones disponibles para la venta e inversiones y vencimiento.

i. Para evaluación de los instrumentos de deuda

- Debilitamiento en la situación financiera del emisor y de su grupo económico.
- Rebajas en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor.
- Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
- Los datos observados indican que, desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros con características similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo.
- Disminución del valor por cambios normativos.
- Disminución significativa del valor razonable hasta estar por debajo del cuarenta (40%) de su costo amortizado.
- Disminución prolongada en el valor razonable de manera consecutiva durante los últimos 12 meses, y la caída acumulada del valor razonable en ese período sea por lo menos del veinte por ciento (20%).

ii. Para la evaluación de instrumentos de capital

- Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento de deuda del emisor.
- Cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que puedan tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
- Debilitamiento en la situación o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
- Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.

- Los datos observados indican que, desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros con características similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo.
- Disminución del valor por cambios normativos.

En caso de cumplirse al menos dos (2) de estas situaciones, en cada caso, se considerará que existe deterioro.

En el caso de los instrumentos de capital no negociados en un mercado activo, medidos al costo, la pérdida por deterioro se reconocerá en el resultado del ejercicio. La pérdida por deterioro será igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados a la tasa de rentabilidad de mercado para otros valores similares. En la estimación del deterioro, se deberá tomar en consideración que el valor en libros de la inversión no deberá ser mayor a la participación proporcional en el patrimonio de la participada.

Los ingresos por intereses de las inversiones disponibles para la venta son reconocidos mediante el método de la tasa de interés efectiva, calculado sobre la vida esperada del título. Los premios y descuentos derivados de la fecha de compra son incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva. Los dividendos son reconocidos en el estado de resultados cuando se establezca el derecho a recibir el pago.

h. Créditos, clasificación y provisiones para créditos

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes), de existir, se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito y podrían llegar a ser créditos directos y generar un pago a terceras partes. Asimismo, se considera como refinanciación o reestructuración, aquellos créditos cuyas condiciones originales han sido modificadas debido a dificultades en el pago por parte del deudor.

La Gerencia es la responsable de efectuar en forma permanente la evaluación y clasificación de la cartera de créditos, asignando a cada deudor la categoría de riesgo que le corresponda de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SBS. La Caja aplicó al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 la Resolución SBS N° 11356-2008 y sus modificatorias.

Situación Social

Durante el año 2023 diversos acontecimientos políticos ocurridos en el Perú originaron una serie de disturbios y protestas sociales, así como desastres naturales ocurridos desde mayo de 2023 en distintas regiones del país; tuvo como consecuencia la disminución de la actividad comercial en dichas regiones y, por tanto, la restricción temporal de liquidez en determinados deudores minoristas. El Estado Peruano declaró en emergencia ciertas zonas del territorio nacional y como consecuencia de estos eventos la SBS implementó medidas de excepción para que las empresas del sistema financiero puedan modificar condiciones contractuales de los diversos tipos de crédito de los deudores minoristas, sin que la modificación constituya un refinanciamiento.

En ese sentido, el Oficio SBS N° 12174-2023 detalla las condiciones que se deben tener en cuenta para otorgar estas facilidades a deudores que se vieron afectados por los eventos antes mencionados (reprogramaciones por Estado de Emergencia) y que fueron otorgadas desde mayo de 2023.

Créditos con garantía del Estado Peruano

Entre los meses de marzo y abril de 2020, el Ministerio de Economía y Finanzas lanzó los siguientes programas de apoyo económico para afrontar la crisis económica que afectó algunos sectores como consecuencia del estado de emergencia por el COVID-19:

i. Programa REACTIVA PERÚ (Fase I y II)

Este programa tiene por objetivo garantizar el financiamiento de la reposición de los fondos de Capital de Trabajo de empresas que enfrentan pagos y obligaciones de corto plazo con sus trabajadores y proveedores de bienes y servicios producto de la propagación del COVID-19 en el territorio nacional. El mecanismo consiste en otorgar la garantía del Gobierno Nacional a los créditos en moneda nacional que sean colocados por las Empresas del Sistema Financiero Nacional.

Los créditos colocados bajo este programa tienen un plazo de 36 meses, incluyendo 12 meses de período de gracia. Los intereses generados durante el período de gracia no se deben capitalizar y serán cobrados de manera lineal durante el plazo remanente del préstamo a partir del mes 13. Las tasas de interés son establecidas mediante la modalidad de subasta.

El Gobierno Peruano ha otorgado garantías que cubren los créditos entre 80% y 98%, dependiendo del importe del crédito, siempre y cuando las entidades financieras cumplan con los requisitos del Programa.

Los fondos de este Programa son subastados por el Banco Central de Reserva del Perú (en adelante el BCRP), por el equivalente del monto garantizado. Para esto se pactan operaciones repo de venta de cartera de créditos con compromiso de recomprarla en una fecha posterior. El costo de fondos que proporciona el BCRP es 0.5%.

Al 31 de diciembre de 2024, la Caja mantiene créditos bajo el Programa REACTIVA PERU por S/1,744 miles los cuales tienen una cobertura de 95% (al 31 de diciembre de 2023, por S/8,197 miles los cuales tienen una cobertura de 95%).

Las garantías relacionadas a este Programa tienen un factor de ponderación por riesgo de 0% debido a que corresponde a una cobertura entregada por el Gobierno Central. En caso los créditos otorgados bajo este Programa entren en mora, y la Caja decida honrar la garantía, el Estado Peruano, a través de COFIDE, pagará la acreencia por el monto garantizado. Posteriormente, la Caja continuará con las gestiones de cobranza y deberá pagar a COFIDE manteniendo la proporción de la cobertura.

En junio de 2021, se suspendió el cómputo de días de atraso para los créditos otorgados bajo este programa. El conteo de días se reinició el 1 de julio 2021, en el caso de los créditos que no fueron reprogramados el reinicio del conteo es desde la cuota impaga más antigua.

ii. Fondo de Apoyo Empresarial – FAE-MYPE

Fue creado a través del Decreto de Urgencia N° 029-2020, y es un fondo estatal creado para garantizar préstamos de capital de trabajo, reestructuración de deuda y refinanciación de micro y pequeñas empresas (MYPE).

El 27 de abril y el 19 de mayo de 2020, la SBS a través de las Resoluciones N° 1315-2020-SBS y el Oficio Múltiple N° 13206-2020-SBS, respectivamente, los cuales establecen que la provisión para el riesgo de crédito para préstamos cubiertos por la garantía de FAE MYPE será cero por ciento. La porción del préstamo que no tiene la cobertura provista por el Fondo corresponde a la provisión del tipo de crédito original de acuerdo con la clasificación correspondiente al deudor del préstamo.

Al 31 de diciembre de 2024, la Caja mantiene créditos del FAE MYPE por un monto de S/7,385 miles, siendo S/6,782 miles cubierto por el Gobierno Peruano (al 31 de diciembre de 2023, la Caja mantiene créditos del FAE MYPE por un monto de S/ 2,299 miles, siendo S/1,067 miles de este monto cubierto por el Gobierno Peruano).

iii. Fondo CRECER

Fondo creado para impulsar el fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa por medio de instrumentos de cobertura, crédito e inversión.

En caso los créditos otorgados bajo este Programa entren mora y la Caja decida honrar la garantía otorgada por el Gobierno Nacional, COFIDE entregará a la Caja el monto coberturado.

Posteriormente, la Caja continúa con la gestión de cobranza y deberá pagar a COFIDE el equivalente correspondiente en base a la cobertura pactada.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Caja no mantiene operaciones coberturadas por el Fondo CRECER.

iv. Operaciones de reporte de cartera de créditos representados en valores

El 3 de abril de 2020, el BCRP emitió la Circular N° 0014-2020-BCRP. En esta Circular, el BCRP establece las características y procedimientos de las operaciones de reporte de cartera de crédito garantizadas por el Gobierno Peruano. A la fecha de venta, la Caja recibe la moneda local (monto de la venta) y, en el mismo acto, está obligado a recomprar dicha cartera (monto de la recompra). El BCRP desembolsará el 80% de los fondos en la cuenta corriente de la Caja mantenida en el BCRP y la parte restante en una cuenta restringida también mantenida por la Caja en el BCRP.

En relación con las operaciones de recompra de cartera de crédito, la SBS emitió el Oficio Múltiple N° 11518-2020 y N° 12791-2020, el 7 de abril de 2020 y el 8 de mayo de 2020, respectivamente. A través de estos Oficios Múltiples, la SBS proporciona el tratamiento contable para dichas operaciones, así como algunos requisitos de presentación ante la SBS. De acuerdo con dichos Oficios, la cartera de créditos no será dada de baja y se seguirán haciendo provisiones para la cartera sujeta a la operación de reporte.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el saldo de cartera comprometido en pactos de recompra con el BCRP asciende a S/ 35 miles y S/ 7,130 miles, respectivamente.

Clasificación de créditos

De acuerdo con la Resolución SBS N° 11356-2008, la Caja clasifica su cartera de créditos en Banca no minorista: i) Créditos a grandes empresas, ii) Créditos a medianas empresas; y en Banca minorista: iii) Créditos a pequeñas empresas, iv) Créditos a microempresas, v) Créditos de consumo no revolvente y vi) Créditos hipotecarios. Estas clasificaciones toman en consideración la naturaleza del cliente (personas jurídicas o naturales), el propósito del crédito, el tamaño de los negocios medidos por los ingresos, endeudamiento, entre otros indicadores cualitativos y cuantitativos.

Categorías de clasificación por riesgo crediticio

Las categorías de clasificación por riesgo crediticio establecidas por la SBS son las siguientes: Normal, Con Problemas Potenciales, Deficiente, Dudoso y Pérdida, las cuales son asignadas de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución SBS N° 11356-2008 y sus modificatorias.

Para la Cartera No Minorista, la Caja tiene en cuenta principalmente, la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, las clasificaciones asignadas por las demás empresas del sistema financiero, la situación financiera y la calidad de la dirección de la empresa. Para la Cartera Minorista, la clasificación se determina principalmente tomando en cuenta su capacidad de pago medida en función de su grado de cumplimiento de pago de sus créditos reflejado en el número de los días de atraso, y en su clasificación en las otras empresas del sistema financiero, en caso de aplicación del alineamiento.

Exigencias de provisiones por incobrabilidad

La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos se determina de acuerdo con los criterios establecidos en la Resolución SBS N° 11356-2008 “Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones”.

De acuerdo con las normas vigentes emitidas por la SBS, la Caja considera dos clases de provisiones para la cartera de créditos: provisiones genéricas y específicas. La provisión genérica se registra de manera preventiva para los créditos directos e indirectos y operaciones de arrendamiento financiero calificadas como normales y, adicionalmente, el componente procíclico cuando la SBS indica su aplicación.

Las provisiones específicas son aquellas que se constituyen sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores a los que se ha clasificado en una categoría de mayor riesgo que la categoría normal.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el cálculo de la provisión de los créditos indirectos sólo considera la exposición equivalente a riesgo crediticio, el cual es calculado multiplicando los diferentes tipos de créditos indirectos por el factor de conversión crediticios (FCC), de acuerdo con los siguientes:

	Descripción	**FCC**
(i)	Confirmaciones de cartas de crédito irrevocables de hasta un año, cuando el banco emisor sea una empresa del sistema financiero del exterior de primer nivel.	20%
(ii)	Emisiones de cartas fianzas que respalden obligaciones de hacer y no hacer.	50%
(iii)	Emisiones de avales, cartas de crédito de importación y cartas fianzas no incluidas en el literal “ii)”, y las confirmaciones de cartas de crédito no incluidas en el literal “i)”, así como las aceptaciones bancarias.	100%
(iv)	Créditos concedidos no desembolsados y líneas de crédito no utilizadas.	-
(v)	Otros créditos indirectos no contemplados en los literales anteriores.	100%

Los requerimientos de las provisiones se determinan considerando la clasificación de riesgo del deudor, si se cuenta con el respaldo de garantía o no y en función del tipo de las garantías constituidas.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, las provisiones de los créditos directos son determinadas en cumplimiento a lo dispuesto por la SBS en su Resolución SBS N° 11356-2008. Los porcentajes que se aplican se muestran a continuación:

Categoría de riesgo	Sin garantía	Con garantía preferida	Con garantías preferidas de muy rápida realización	Con garantías preferidas de autoliquidable
	%	%	%	%
Normal				
Créditos a grandes empresas	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos a medianas empresas	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos a pequeñas empresas	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos Microempresas	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos de consumo (*)	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos hipotecarios para vivienda	0.70	0.70	0.70	0.70
Con problemas potenciales	5.00	2.50	1.25	1.00
Deficiente	25.00	12.50	6.25	1.00
Dudoso	60.00	30.00	15.00	1.00
Pérdida	100.00	60.00	30.00	1.00

(*) Incluye créditos de consumo revolvente y no revolvente.

Componente procíclico

El registro de la provisión procíclica es necesario para la cartera de créditos en la categoría de riesgo normal. Este representa un componente adicional a la tasa de provisión genérica antes señalada y su registro se realizará a condición de que la "regla procíclica" sea activada.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los porcentajes del componente procíclico para calcular las provisiones de los créditos directos e indirectos de deudores clasificados en la categoría normal adoptada por la Caja son los siguientes:

Tipo de crédito	Componente procíclico
	%
Créditos corporativos	0.40%
Créditos a grandes empresas	0.45%
Créditos a medianas empresas	0.30%
Créditos a pequeñas empresas	0.50%
Créditos a microempresas	0.50%
Créditos de consumo revolvente	1.50%
Créditos de consumo no revolvente	1.00%
Créditos hipotecarios de vivienda	0.40%

Para los créditos corporativos, a grandes empresas e hipotecarios que cuenten con garantías preferidas autoliquidables, el componente procíclico será del 0.3% para la porción cubierta por dichas garantías. Para los demás créditos que cuenten con garantías preferidas autoliquidables, el componente procíclico será del 0% para la parte cubierta con dichas garantías.

Para los créditos de consumo por convenios de descuento con planillas de remuneraciones, el componente procíclico será del 0.25%, siempre que cumplan con las disposiciones de la Resolución.

Mediante Circular SBS N° B-2224-2015 del 27 de noviembre de 2014, la SBS desactivó la regla procíclica. En consecuencia, las entidades financieras podrían: i) reasignar las provisiones procíclicas de acuerdo con lo señalado en el numeral 4 del Capítulo II del Anexo I "Régimen General de Provisiones Procíclicas" del "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones", aprobado por Resolución SBS N° 11356-2008 y normas modificatorias, y ii) desacumular el patrimonio efectivo por el ciclo económico, conforme con lo establecido en el artículo 17° del "Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo Adicional". Teniendo en cuenta que cuando el componente procíclico esté desactivado, se debe agotar el saldo de provisiones procíclicas acumulado antes de reducir el saldo del patrimonio efectivo acumulado por el ciclo económico.

Asimismo, la SBS ha establecido que durante el período en que esta regla es desactivada, las entidades financieras no pueden, en ningún caso, generar utilidades por la reversión de provisiones procíclicas; las cuales sólo pueden ser reasignadas para constituir provisiones obligatorias.

Provisiones para créditos reprogramados

Mediante la Resolución SBS N° 3922-2021, emitida con fecha 23 de diciembre de 2021, quedó sin efecto a la Resolución N° 3155-2020, y se establecieron los siguientes lineamientos para el cálculo de provisiones sobre la cartera de créditos reprogramados, producto del estado de emergencia por la situación causada por el COVID-19:

- Los créditos reprogramados de los deudores con clasificación Normal son considerados créditos de deudores con riesgo crediticio superior a Normal, correspondiéndoles el nivel de riesgo de crédito Con Problemas Potenciales (CPP). A estos créditos se le aplica provisiones específicas correspondientes a la categoría de riesgo de crédito CPP.

 Sin embargo, tratándose de deudores con clasificación Normal y CPP que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos seis meses al cierre de la información contable, les corresponde el nivel de riesgo de crédito Deficiente.

 Asimismo, en caso de deudores con clasificación Normal, CPP y Deficiente que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos doce meses, les corresponde el nivel de riesgo de crédito Dudoso. A estos créditos, se le aplica las provisiones específicas correspondientes a la categoría de riesgo de crédito Deficiente o Dudoso, respectivamente.

 Lo señalado en este numeral es aplicable a los créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa.

- A los intereses devengados y no cobrados de los créditos reprogramados, en situación contable de vigente, correspondientes a la cartera de créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa, se les aplicará un requerimiento de provisiones específicas correspondiente a la categoría de riesgo de crédito Deficiente.

 Sin embargo, tratándose de deudores que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos seis meses al cierre de la información contable, a dichos intereses devengados se les aplicará un requerimiento de provisiones específicas correspondientes a la categoría de riesgo de crédito Pérdida.

Estas consideraciones no modifican la clasificación del deudor.

Los lineamientos emitidos en la mencionada resolución se encuentran incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

Provisiones voluntarias

La Caja con fines prudenciales dentro de su política de provisiones puede constituir provisiones genéricas voluntarias considerando las características de la cartera, garantías, situación económica, los cambios en la normativa vigente u otros criterios asociados a los segmentos a los que se dirige, con el fin de mantener adecuados indicadores de cobertura de la cartera de alto riesgo, por encima del 100%.

Las provisiones para los créditos directos se presentan deduciendo el saldo de los mismos en el activo, mientras que las provisiones para créditos indirectos se presentan en el pasivo.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Caja mantiene provisiones voluntarias para incobrabilidad de créditos por S/ 135,686 miles y S/ 101,251 miles, respectivamente.

i. Inmuebles, mobiliario y equipo

La cuenta Inmuebles, mobiliario y equipo se registra al costo histórico de adquisición, menos su depreciación acumulada, y pérdidas por deterioro acumulado, si las hubiera. Los desembolsos posteriores a la adquisición de los elementos componentes de los inmuebles, mobiliario y equipo sólo se reconocen como activo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la Caja, y el costo de estos activos pueda ser medido razonablemente. Los desembolsos por mantenimiento y reparaciones se afectan a los resultados del período en que se incurren.

Los trabajos en curso y bienes por recibir se registran al costo de adquisición. Estos bienes no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminen y/o reciban y estén operativos.

Los terrenos no se deprecian. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la depreciación es calculada por el método de línea recta, considerando, como máximo, las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Edificios y otras construcciones	80
Mobiliario	10
Equipos de cómputo	5
Unidades de transporte	10
Otros bienes y equipos	15

El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afecta a los resultados del período en que se produce.

La vida útil y el método de depreciación son revisados a forma periódica por la Gerencia sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de inmueble, mobiliario y equipo.

j. Intangibles

Los activos intangibles, incluidos en el rubro “Otros activos” del estado de situación financiera, son registrados al costo histórico de adquisición, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor del activo, de ser aplicable, ver párrafo (m) siguiente. Los activos intangibles de vida limitada comprenden principalmente desarrollos y adquisiciones de licencias de software utilizados en las operaciones propias de la Caja.

La amortización de los intangibles de vida limitada de la Caja es calculada siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada (5 años). Cabe señalar que, de acuerdo con la Resolución SBS N° 1967-2010, los activos intangibles de vida limitada se amortizan en un plazo máximo de cinco años.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Caja no mantiene intangibles de vida útil ilimitada.

k. Participación en asociada

La inversión en una compañía asociada, sobre la cual exista control conjunto o influencia significativa se contabilizará utilizando el método de participación, excepto cuando: (a) inversión mantenida para la venta y aplica la NIIF 5; (b) cuando la controladora deje de elaborar estados financieros consolidados; (c) cuando el inversor es una subsidiaria sin accionista minoritario o con accionistas minoritarios informados de que el inversor no aplicara el método de la participación y no ha manifestado objeción a ello; (d) el inversor no registra ni está en proceso de registrar sus estados financieros en una comisión de valores; (e) cuando la controladora filial o una de las controladoras intermedias, elaboran estados financieros consolidados disponibles para el público, que cumplen con las NIIF.

l. Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados

Los bienes realizables incluyen bienes comprados con el propósito específico de otorgarse en arrendamiento financiero, siendo registrados inicialmente a su costo de adquisición; aquellos bienes realizables que no fueran otorgados en arrendamiento financiero incluyendo los bienes recuperados, son registrados al costo o valor de mercado el menor.

Los bienes recuperados, recibidos en pago y bienes adjudicados están regulados por la Resolución SBS Nº 1535-2005 e incluyen principalmente inmuebles, maquinaria y equipo obtenidos en pago de créditos de difícil recuperación y son registrados inicialmente al valor de adjudicación judicial, extrajudicial, recupero, valor estimado de mercado o valor insoluto de la deuda, el que resulte menor.

De acuerdo con la norma vigente, el tratamiento para constituir provisiones para estos tipos de bienes es como sigue:

- Los bienes recuperados, recibidos en pago y adjudicados se registran inicialmente al costo en libros reconociéndose a su vez una provisión equivalente al 20% del costo. En caso el valor neto de realización reflejado en el informe de valuación demuestre que el bien se ha desvalorizado en un porcentaje mayor al 20%, la provisión inicial requerida se constituirá por el monto efectivamente desvalorizado.

- Para la provisión de bienes muebles se constituye mensualmente, a partir del primer mes de la adjudicación o recuperación de los bienes, una provisión mensual a razón de un dieciochoavo (1/18) del costo en libros de los bienes menos la provisión inicial señalada anteriormente. Tratándose de bienes que no hayan sido vendidos o entregados en arrendamiento dentro del plazo de un año y que no cuenten con la prórroga establecida en la Ley General, se deberá completar la provisión hasta alcanzar el 100% del valor de adjudicación o recuperación de dichos bienes menos la provisión por desvalorización, al vencimiento del referido año.

- Los bienes inmuebles que no hayan sido vendidos o entregados en arrendamiento financiero transcurridos un año desde su recuperación o adjudicación deben ser provisionados, constituyendo una provisión mensual uniforme en un plazo de tres y medio años hasta constituir la provisión al 100% sobre el valor neto en libros obtenido el décimo octavo o décimo segundo mes, dependiendo de si cuenta o no con la prórroga aprobada por la SBS, respectivamente.

Se reconoce deterioro cuando estos bienes sufren un descenso en su valor razonable (cuando el valor neto de realización es menor que el valor neto en libros) por lo que el valor en libros será reducido y la pérdida deberá ser reconocida en el estado de resultados. En caso el valor neto de realización sea mayor al valor neto en libros, no se podrá reconocer contablemente el mayor valor.

La antigüedad de los informes de valuación de los bienes inmuebles no puede ser mayor a un año.

m. Deterioro de activos no financieros

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Caja revisa el valor en libros de estos activos para verificar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor en libros del activo de larga duración excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados, por un monto equivalente al exceso en libros, neto de sus efectos tributarios. Los importes recuperables se estiman para cada activo, o; si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. El valor razonable menos los costos de ventas de un activo de larga vida es el importe que se espera obtener al venderlo en un mercado libre, menos los correspondientes costos de ventas; mientras que el valor de uso es el valor presente de la estimación de los flujos de efectivo futuros que se prevé resultará del uso continuo de un activo, así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

Una pérdida por deterioro reconocida en años anteriores se extorna si se produce un cambio en los estimados que se utilizaron en la última oportunidad en que se reconoció dicha pérdida.

n. Arrendamiento operativo

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Caja actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los períodos en los que se incurren.

o. Adeudos y obligaciones financieras

Comprende las obligaciones de la empresa por la obtención de recursos y financiamientos, contratados con el Banco Central de Reserva del Perú, la Corporación Financiera de Desarrollo, el Banco de la Nación, las empresas del sistema financiero del país, las instituciones financieras del exterior, su correspondiente matriz, sucursales o subsidiarias, así como con organismos financieros internacionales, bajo la modalidad de créditos directos y administración de líneas de crédito, para ser aplicados a fines específicos.

p. Valores, títulos, adeudos y obligaciones en circulación

El pasivo por adeudos y la emisión de valores, títulos y obligaciones en circulación incluidos en el rubro de “Adeudos y obligaciones financieras” del estado de situación financiera, es contabilizado a su valor nominal, reconociéndose los intereses devengados en los resultados del ejercicio. Cuando sea aplicable, los descuentos otorgados o los ingresos generados en su colocación son diferidos y se presentan netos de su valor de emisión, y se amortizan durante el plazo de vigencia de los valores, títulos y obligaciones en circulación relacionados utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

q. Beneficios a los empleados

Gratificaciones

La Caja reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en Perú; las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y en diciembre de cada año.

Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Caja corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a una remuneración vigente a la fecha de su depósito. La Caja no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

Vacaciones

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal resultante de servicios prestados por los empleados se reconoce en la fecha del estado de situación financiera.

Participación en las utilidades

La Caja reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades equivalente a 5% de la renta imponible determinada de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

r. Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta incluye el impuesto corriente y el diferido y se reconocen en resultados.

Impuesto corriente

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de reporte. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de los dividendos. Los activos y pasivos por impuestos corrientes sólo se compensan si se cumplen ciertos criterios.

Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos a la renta diferidos son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de reporte.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Caja espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos a la renta diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

s. Provisiones y contingencias

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Caja tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Las provisiones son revisadas y ajustadas en cada período para reflejar la mejor estimación a la fecha del estado de situación financiera.

Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros; estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de la salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzcan ingresos de recursos.

t. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes; excepto en el caso de los intereses generados por créditos en situación de vencidos, refinanciados, reestructurados y en cobranza judicial; así como los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, cuyos intereses se reconocen como ganados en la medida que son cobrados. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado y el crédito es reclasificado a la situación de vigente y/o a las categorías de normal, con problemas potenciales o deficiente; los intereses se reconocen nuevamente sobre la base de lo devengado.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos devengados sobre las inversiones de renta fija y a valores negociables, clasificadas como disponibles para la venta y a vencimiento, así como el reconocimiento del descuento y la prima sobre dichos instrumentos financieros. Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.

Las comisiones y gastos por formalización de créditos, así como por apertura, estudio y evaluación de créditos directos e indirectos son registrados como ingreso en función a su devengamiento en el plazo de sus contratos respectivos.

Las comisiones por servicios financieros relacionados al mantenimiento de los créditos otorgados y a retribuciones por operaciones o servicios adicionales y/o complementarios a dichos créditos, distintas a las señaladas en el párrafo anterior, se reconocen como ingresos cuando se perciben.

Los otros ingresos y gastos se reconocen como ganados o incurridos en el período en que se devengan.

u. Capital

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio. Los dividendos se reconocen como pasivos en los estados financieros en el período en que su distribución es aprobada por los accionistas de la Caja.

v. Utilidad por acción

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad neta correspondiente a los accionistas entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el período. En el caso de las acciones generadas por capitalización de utilidades, se considera, para fines del cálculo del promedio ponderado de acciones comunes, que éstas estuvieron siempre en circulación durante el año.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Caja no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad por acción básica y diluida son las mismas.

w. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos en efectivo se reconoce como pasivo en los estados financieros en el año en el que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Caja.

x. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Transacciones en moneda extranjera se consideran aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional de la Caja usando los tipos de cambio vigentes por la SBS a las fechas de las transacciones y los saldos al tipo de cambio de cierre de cada mes. Las ganancias o pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto por la diferencia en cambio originada por los instrumentos representativos de capital de terceros y/o de subsidiarias o asociadas clasificadas como inversiones disponibles para la venta y siempre que no se traten de operaciones de cobertura, los cuales se reconocerán directamente en cuentas patrimoniales, según lo dispuesto en la Resolución SBS N° 7033-2012.

y. Nuevos pronunciamientos contables

i. Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a normas vigentes al 1 de enero de 2024, aplicables a la Caja y adoptadas a esa fecha

Las siguientes normas contables (NIIF), modificaciones a normas e interpretaciones con vigencia a partir del 1 de enero de 2024, no han tenido impacto en los estados financieros y no se espera que tengan futuros impactos en la Caja:

- Modificaciones a la NIC 1 - Presentación de estados financieros sobre la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes.
- Modificaciones a la NIIF 16 - Arrendamientos sobre ventas con arrendamiento posterior.
- Modificaciones a la NIC 7 - Estado de flujos de efectivo y NIIF 7 - Instrumentos financieros: Información a revelar, sobre acuerdos de financiamiento de proveedores.

En diciembre de 2021, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) publicó las normas modelo del Pilar 2, que delimitan y establecen los mecanismos para reformar la tributación corporativa internacional. En mayo de 2023, el IASB modificó la NIC 12 - Impuesto a las ganancias para otorgar una excepción temporal a los requerimientos de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas en lo referido a las normas modelo del Pilar 2 de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE); sin embargo, requiere que se revele la aplicación de la excepción, el gasto fiscal actual y la información conocida o razonablemente estimada para el entendimiento de la exposición del Banco a los impuestos sobre la renta del Pilar 2.

En Perú aún no se ha promulgado ninguna regulación que defina la forma de implementación de las normas del Pilar 2. Por ello, al 31 de diciembre de 2024, la Caja no ha requerido efectuar las divulgaciones antes descritas.

ii. Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones emitidas que estarán vigentes para los estados financieros anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2025 y que no han sido adoptadas anticipadamente

Las siguientes normas, modificaciones a normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros y que no han sido adoptadas en forma anticipada:

- NIIF 18 - Presentación e Información a revelar en los estados financieros
- Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros.
- Modificación parte de las mejoras anuales a las NIIF (volumen 11) se incluyen los siguientes temas:

 - Modificaciones a la NIIF 9 – Precio de transacción
 - Modificaciones a la NIIF 9 – Baja de pasivos de arrendamientos
 - Modificaciones a la NIIF 7 – Ganancia o pérdida en la baja
 - Modificaciones a la guía de implementación de la NIIF 7 – Revelaciones de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de transacción y revelaciones del riesgo de crédito
 - Modificaciones a la NIC 7 – Método de costo en la medición de subsidiarias, acuerdos conjuntos y asociadas.

Debido a que estas normas sólo aplican en forma supletoria a los principios y prácticas contables establecidos por la SBS, la Caja no ha estimado ningún efecto en sus estados financieros si dichas normas fueran adoptadas; ya que a la fecha la SBS no ha emitido pronunciamiento al respecto, sobre la aplicación en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para entidades financieras en el Perú o la emisión de normas específicas.

iii. Pronunciamientos normativos de sostenibilidad vigentes

Los siguientes pronunciamientos emitidos son aplicables para la preparación de los informes de sostenibilidad. La Caja tiene previsto adoptar los pronunciamientos conforme se fortalezca el área Sostenibilidad, creada para alinear a la empresa a temas de sostenibilidad.

Nuevas NIIF de Sostenibilidad	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.

Las NIIF S1 y S2 están sujetas a los procesos locales de adopción en Perú para entrar en vigencia.

iv. Resoluciones y normas emitidas por el CNC y la Superintendencia del Mercado de Valores respecto a aprobación y adopción de NIIF en Perú

A la fecha de los estados financieros, el CNC a través:

- De la Resolución N° 001-2024-ef/30 emitida el 29 de enero de 2024, aprueban modificaciones a diversas Normas Internacionales de Información Financiera para las Microfinancieras.

- De la Resolución N° 002-2024-ef/30 emitida el 19 de agosto de 2024, aprueban el Set Completo de las Normas Internacionales de Información Financiera versión 2024, que incluye el Marco Conceptual para la Información Financiera.
- De la Resolución N° 003-2024-ef/30 emitida el 27 de setiembre de 2024, aprueban la Norma Internacional de Información Financiera – NIIF 18 “Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros”.
- De la Resolución N° 004-2024-ef/30 emitida el 02 de noviembre de 2024, aprueban la Norma Internacional de Información Financiera – NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a Revelar

Tal como se indica en la nota 2(a) las normas e interpretaciones detalladas anteriormente en i) y ii) sólo serán aplicables a la Caja en forma supletoria a las indicadas por la SBS cuando se presenten situaciones no previstas en su Manual de Contabilidad. La Gerencia de la Caja no ha determinado el efecto en la preparación de sus estados financieros si dichas normas fueran aplicables y/o adoptadas por la SBS.

v. Principales pronunciamientos emitidos por la SBS durante el 2024

A continuación, se detallan los principales pronunciamientos de la SBS emitidos en el año 2024:

- Resolución SBS No.274-2024 del 24 de enero de 2024 que modifica, entre otros, la Resolución SBS No.3952-2022, a fin de brindar un plazo adicional para que las empresas del sistema financiero puedan ejecutar sus planes de fortalecimiento patrimonial.

- Resolución SBS No.525-2024 del 9 de febrero de 2024 que modifica el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado y el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional para establecer nuevos plazos de adecuación para los factores de ajuste aplicables a los activos ponderados por riesgo de mercado y a los activos ponderados por riesgo operacional, que estén en concordancia con el nuevo plazo de adecuación aplicable a los requerimientos mínimos de solvencia establecido mediante la Resolución SBS No.274-2024.

- Resolución SBS No.1088-2024 del 25 de marzo de 2024 que modifica, entre otros, el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito, a fin de alinear el tratamiento de las exposiciones accionariales, así como la deducción de los pasivos por impuesto a la renta diferidos conexos originados por diferencias temporarias del goodwill y otros activos intangibles a los estándares del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

- Oficio Múltiple No.21861-2024-SBS del 12 de abril de 2024 que solicita a las entidades financieras la elaboración del Informe de Autoevaluación de Suficiencia de Capital (IASC) correspondiente al horizonte de planeamiento 2024-2026, el cual deberá contener una evaluación sustentada de las acciones que permitan asegurar y preservar una adecuada relación entre su perfil de riesgo y su nivel de solvencia, el cual deberá ser presentado a la SBS a más tardar el 28 de junio de 2024.

- Resolución SBS No.2286-2024 del 26 de junio de 2024 que modifica el Reglamento de Tarjetas de Crédito y Débito, el Reglamento para la Gestión de la Seguridad de la Información y la Ciberseguridad, el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero y el Reglamento de Reclamos y Requerimientos, para precisar la responsabilidad de las empresas en los procedimientos de validación de identidad de los usuarios y la obtención de su consentimiento al momento de realizar operaciones.

- Resolución SBS No.02535-2024 del 17 de julio de 2024 que modifica la Tercera Disposición Final del Reglamento de Auditoría Interna, con la finalidad de concordar con las Normas para la cobertura, recursos y pago de imposiciones cubiertas del Fondo de Seguro de Depósitos, con relación a la revisión anual de los procedimientos que la empresa ha establecido y que utiliza en el cálculo de los montos de depósitos sujetos a cobertura y la prima pagada al Fondo de Seguro de Depósitos, que deberá estar a cargo de la Unidad de Auditoría Interna, independientemente de si la empresa cuenta con la autorización para realizar un Plan de Auditoría Basado en Riesgos.

- Resolución SBS No.2998-2024 del 29 de agosto de 2024 que crea el Reporte denominado "Comisiones y principales gastos aplicados por las empresas del sistema financiero" (vigente a partir de la información correspondiente al segundo trimestre de 2025).

- Resolución SBS No.3141-2024 del 6 de setiembre de 2024 que aprueba la “Norma que regula los servicios que brinda la SBS a los ciudadanos y la atención de denuncias contra las empresas supervisadas”.

- Resolución SBS No.04356-2024 del 20 de diciembre de 2024 que amplía hasta el 31 de diciembre de 2026 el tratamiento excepcional referido a la prórroga para la tenencia de bienes adjudicados y recuperados, establecido en la Primera Disposición Final y Transitoria del Reglamento para el Tratamiento de los Bienes Adjudicados y Recuperados y sus Provisiones, aprobado por la Resolución SBS No.1535-2005.

3 DISPONIBLE

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2024	2023
	S/000	S/000
Caja (a)	421,584	411,768
Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) (a)	945,014	473,812
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país (b)	166,835	117,044
Otras disponibilidades (c)	4,931	4,665
Total disponible	1,538,364	1,007,289

(a) Los fondos depositados en la Caja y en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) incluyen fondos en soles y dólares estadounidenses, destinados a cubrir el encaje legal que la Caja debe mantener por depósitos captados de terceros y otros pasivos financieros, según los límites fijados por las disposiciones legales vigentes. A continuación, se muestra los saldos mantenidos por la Caja para el encaje legal y en el BCRP:

	2024	2023
	S/000	S/000
Encaje legal		
Depósitos en Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)	168,067	191,024
Caja en bóveda	421,584	411,768
Total encaje legal	589,651	602,792
Depósitos overnight en el BCRP	776,947	282,788
Total Caja y BCRP	1,366,598	885,580

Los fondos de encaje que representan el mínimo legal no generan intereses; sin embargo, los fondos de encaje mantenidos en el BCRP en exceso del mínimo legal devengan intereses a una tasa nominal establecida por el BCRP. El mayor incremento corresponde a los depósitos por S/ 1,064,915 miles frente al menor crecimiento de las colocaciones por S/ 606,174 miles, generaron excedentes que fueron destinados a los depósitos overnight en el BCRP.

(b) Los depósitos en bancos del país corresponden principalmente a saldos en soles y en dólares estadounidenses, de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.

(c) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, otras disponibilidades incluyen principalmente S/ 3,701 miles y S/ 3,790 miles, respectivamente, correspondiente a depósitos en garantía por diferentes operaciones. El depósito en garantía de mayor monto ha sido Unibanca por US$ 714 miles; Indecopi y SUNAFIL también generaron depósitos en garantía por S/ 641 miles; y, S/ 373 miles corresponden a proveedores varios.

(d) Durante el 2024 los intereses generados por los fondos disponibles ascendieron a S/40,117 miles (S/13,031 miles durante el 2023) y se incluye en el rubro “Ingresos por intereses de disponible” del estado de resultados. Este incremento se da principalmente por las inversiones overnight y otras inversiones realizadas a través del BCRP.

4 INVERSIONES

El rubro está compuesto por:

	2024	2023
	S/000	S/000
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados (a)	23,490	85,129
Inversiones disponibles para la venta (b)	15,558	-
Inversiones a vencimiento (c)	140,322	-
Total inversiones	179,370	85,129

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Caja mantiene inversiones a valor razonable con cambio en resultados un bono soberano por S/21 millones a valor razonable, con una tasa nominal de 3.33% y tiene vencimiento en agosto de 2026 (Bonos soberanos por S/83 millones a valor razonable, con tasas nominales que fluctúan entre 1.19% y 3.33% y tienen vencimientos entre agosto de 2024 y agosto de 2026, al 31 de diciembre de 2023).

Así también, dentro de esta misma categoría se mantiene bonos corporativos corresponden a instrumentos adquiridos de empresas de primer nivel. Al 31 de diciembre de 2024 las tasas nominales son 2.80% (2.63 % y 4.75 % al 31 de diciembre de 2023).

El rendimiento devengado de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados durante el 2024 y de 2023 ascendió a S/3,577 miles y S/5,331 miles, respectivamente. Estos rendimientos se incluyen en el rubro “Ingresos por intereses” del estado de resultados integrales.

(b) Las inversiones disponibles para la venta están compuestas por:

	2024			
		Monto bruto no realizado		
	Costo amortizado	Ganancias	Pérdidas	Valor razonable estimado
	S/000	S/000	S/000	S/000
Inversiones disponibles para la venta				
Bonos soberanos (i)	3,190	47	28	3,209
Bonos corporativos (ii)	12,183	103	36	12,249
	15,373			15,458
Intereses devengados				99
Total inversiones disponibles para la venta				15,557

(i) Al 31 de diciembre de 2024, del bloque patrimonial de la ex Caja Sullana adquirido parte fue inversiones disponibles para la venta correspondiente a un bono soberano por un importe ascendente a S/3 millones a valor razonable, con una tasa nominal de 6.68% y cuyo vencimiento es en agosto de 2031.

(ii) Así mismo, del bloque patrimonial de la ex Caja Sullana adquirido, se transfirieron bonos corporativos por un importe ascendente a S/12 millones a valor razonable, con tasas nominales que fluctúan entre 3.35% y 3.40% y tienen vencimientos en enero de 2030.

Durante el 2024, el rendimiento devengado de las inversiones disponibles para la venta ascendió a S/654 miles, el cual se presenta en el rubro “Ingresos por intereses de inversiones disponible para la venta” del estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Gerencia ha estimado el valor de mercado de las inversiones disponibles para la venta sobre la base de las cotizaciones disponibles en el mercado o, de no existir, descontando los flujos de efectivo esperados a una tasa de interés que refleje la clasificación de riesgo del título. Como resultado de la evaluación del deterioro de sus inversiones, la Caja no registró pérdida alguna por deterioro durante los años 2024 y 2023.

(c) Inversiones a vencimiento:

A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado separado de situación financiera:

	2024	
	Valor en libros	**Valor razonable**
	S/000	**S/000**
Bonos soberanos (i)	138,280	146,316
	138,280	146,316
Intereses devengados (ii)	2,042	-
Total	140,322	146,316

(i) Al 31 de diciembre de 2024, del bloque patrimonial de la ex Caja Sullana se transfirieron inversiones a vencimiento de bonos soberanos por S/ 140 millones a costo amortizado, con tasas que fluctúan entre 2.05% y 4.87% y tienen vencimientos entre agosto de 2026 y agosto de 2032.

(ii) El rendimiento devengado de las inversiones a vencimiento durante el año 2024 ascendió a S/ 6,551 miles. Este rendimiento se incluye en el rubro “Ingresos por intereses de inversiones a vencimiento” del estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, como resultado de la evaluación de la Gerencia de la Caja, no se ha reconocido ninguna pérdida por deterioro de sus inversiones a vencimiento, considerando que su valor razonable es de S/146,316 miles.

5 PARTICIPACIÓN EN ASOCIADA

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2024	**2023**
	S/000	**S/ 000**
Participación patrimonial en el FOCMAC	21,190	9,852
	21,190	9,852

Los instrumentos de capital corresponden a la participación accionaria de 44.24% que mantiene la Caja en Fondo de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito – FOCMAC. Dichas acciones ordinarias no cotizan en un mercado activo, por lo tanto, han sido registradas a valor de participación patrimonial. En total suman S/21,190 miles, de los cuales S/ 11,24 miles se transfirieron de la Ex Caja Sullana, a través de la adquisición del bloque patrimonial. En el año 2024 esta inversión le generó a la Caja Piura ingresos por miles de S/ 484, al haber incrementado su participación patrimonial con respecto al año anterior, producto de la capitalización de las utilidades del año 2023.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, como resultado de la evaluación de la Gerencia de la Caja, no se ha reconocido ninguna pérdida por deterioro de su participación.

6 CARTERA DE CRÉDITOS, NETO

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, este rubro comprende:

	Nota	2024	2023
		S/000	S/000
Créditos directos			
Créditos vigentes		5,507,534	5,021,896
Créditos refinanciados		188,255	167,800
Créditos vencidos		233,785	186,144
Créditos en cobranza judicial		273,498	221,057
		6,203,072	5,596,897
Más			
Rendimientos devengados de créditos vigentes		89,358	88,039
Menos			
Intereses diferidos		(12,489)	(11,760)
Provisión para incobrabilidad créditos directos (f)		(727,609)	(590,530)
Total créditos directos		5,552,332	5,082,646
Créditos indirectos	15(a)	72,529	68,905

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la cartera de créditos directos se concentró principalmente en clientes de consumo no revolvente, micro y pequeñas empresas localizadas en Perú. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el número de clientes de créditos de la Caja ascendió a 408,329 y 374,994, respectivamente. No se considera el número de clientes recibidos de la Ex Caja Sullana por motivo de la adquisición del bloque patrimonial.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2024, el saldo de cartera comprometido en pactos de recompra con el BCRP relacionados a los créditos del Programa Reactiva asciende a S/35 miles (S/7,130 miles al 31 de diciembre de 2023) (nota 12.b).

(b) Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los créditos reprogramados son como sigue:

	2024	2023
	S/000	S/000
Reprogramaciones por Covid-19	84,097	143,105

En el marco del estado de emergencia sanitaria, la Superintendencia de Banca, Seguro y AFP´s, ha emitido diversas disposiciones, las cuales hace referencia a las reprogramaciones de cartera crediticia entre préstamos a deudores minoristas y no minoristas. Ver nota 2(h).

(c) Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre, los préstamos otorgados por los diferentes programas del gobierno son como sigue:

	2024 S/000	2023 S/000
IMPULSO MYPERU	466,187	86,208
PAE	2,419	28,075
FAE - TEXCO	1,802	5,807
Reactiva	811	8,197
FAE - MYPE	670	2,299
FAE- AGO	1	34
	471,889	130,620

El saldo de los créditos de los programas del gobierno tuvo un crecimiento, principalmente, en el programa Impulso Myperú, cuyo incremento fue de S/379,979 miles.

(d) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la cartera de créditos directos, segmentada por tipo de crédito, es como sigue:

	2024 S/000	2023 S/000
Créditos no minoristas		
Sistema Financiero	-	7,000
Grandes empresas	36,211	30,054
Medianas empresas	111,421	749,268
	147,632	786,322
Créditos minoristas		
Pequeñas empresas	4,130,498	2,699,780
Microempresas	657,894	884,305
Consumo no revolvente	903,513	872,218
Consumo revolvente	2,381	-
Hipotecarios para vivienda	361,154	354,272
	6,055,440	4,810,575
	6,203,072	5,596,897

El 47.06% de la cartera de créditos está respaldada con garantías recibidas de clientes, conformadas en su mayoría por hipotecas, fianzas y garantías mobiliarias.

Los intereses que genera la cartera de créditos son pactados libremente teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en los mercados donde opera la Caja. En marzo de 2021; el Congreso de la República publicó la Ley N° 31143 que establece que el BCRP es el ente que determina tasas máximas y mínimas de interés para las entidades financieras. En abril de 2021, el BCRP estableció la metodología para el cálculo de la tasa máxima para los créditos de consumo, pequeñas y microempresas, la misma que se actualizará semestralmente en mayo y noviembre. Al 31 de diciembre de 2024, la tasa máxima es de 112.98% anual para moneda nacional y 93.86% anual para moneda extranjera (101.86% anual para moneda nacional y 82.94% anual para moneda extranjera al 31 de diciembre de 2023).

(e) De acuerdo con las normas de la SBS, al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la cartera de créditos de la Caja está clasificada por riesgo como sigue:

	2024					
	Créditos directos		Créditos indirectos		Total	
	S/000	%	S/000	%	S/000	%
Categoría de riesgo						
Normal	5,289,019	85.26	66,138	91.19	5,355,157	85.33
Con problemas potenciales	168,285	2.71	626	0.86	168,910	2.69
Deficiente	126,369	2.04	426	0.59	126,795	2.02
Dudoso	183,602	2.96	2,539	3.50	186,142	2.97
Pérdida	435,797	7.03	2,800	3.86	438,597	6.99
	6,203,072	100.00	72,529	100.00	6,275,601	100.00

	2023					
	Créditos directos		Créditos indirectos		Total	
	S/000	%	S/000	%	S/000	%
Categoría de riesgo						
Normal	4,776,806	85.35	62,108	90.14	4,838,914	85.41
Con problemas potenciales	211,352	3.78	1,115	1.62	212,467	3.75
Deficiente	133,834	2.39	591	0.86	134,425	2.37
Dudoso	164,954	2.95	2,641	3.83	167,595	2.96
Pérdida	309,951	5.53	2,450	3.55	312,401	5.51
	5,596,897	100.00	68,905	100.00	5,665,802	100.00

(f) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los créditos directos distribuidos por sectores económicos son como sigue:

	2024	2023
	S/000	S/000
Comercio	2,263,872	1,990,204
Créditos de consumo	905,894	872,218
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	803,176	736,549
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	420,832	369,872
Créditos hipotecarios para viviendas	361,154	354,272
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	387,521	336,113
Industria manufacturera	340,843	295,033
Hoteles y restaurantes	318,720	287,856
Construcción	143,855	115,411
Otras actividades de servicio comunitario	94,340	79,725
Servicios sociales y de salud	52,883	45,817
Enseñanza	39,252	41,954
Pesca	37,038	34,541
Minería	21,064	20,751
Intermediación financiera	2,540	9,643
Electricidad, gas y agua	5,478	4,211
Administración pública y defensa	3,644	2,352
Otros no minoristas	967	374
	6,203,072	5,596,896

(g) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, las entidades financieras en Perú deben constituir su provisión para créditos de cobranza dudosa sobre la base de la clasificación de riesgo indicada anteriormente y utilizando los porcentajes indicados en la Resolución SBS N° 11356-2008, N° 6941-2008, según se detalla en la nota 2 (h).

El movimiento de la provisión para incobrabilidad de créditos directos fue como sigue:

	Específicas	Genérica	Voluntaria (i)	Especificas COVID	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Saldo al 01 de enero de 2023	364,502	40,459	106,163	12,554	523,678
Resultados	252,402	4,536	32,788	(10,485)	279,245
Reversión de provisiones	-	-	(37,700)	-	(37,700)
Castigos	(174,024)	-	-	-	(174,024)
Diferencia en cambio	(636)	(12)	-	(17)	(669)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	442,244	44,983	101,251	2,052	590,530
Resultados	278,869	3,103	51,992	(1,115)	332,849
Reversión de provisiones	-	-	(17,572)	-	(17,572)
Castigos	(178,517)	-	-	-	(178,517)
Otros	(118)	-	-	-	(118)
Diferencia en cambio	415	5	15	2	437
Saldo al 31 de diciembre de 2024	542,893	48,091	135,686	939	727,609

(i) La Caja constituye provisiones voluntarias para cubrir futuros posibles deterioros de la cartera de alto riesgo por recomendación de la SBS o a solicitud de la Gerencia de la Caja. Durante el 2024, se realizaron constituciones de provisión voluntaria principalmente por la evaluación a clientes expuestos al deterioro, cartera Ex Caja Sullana, conflictos sociales, emergencia por lluvias, y entre otros.

Durante el 2024, la Caja realizó la venta de cartera de créditos castigados y judicial, cuyos valores nominales al momento de la venta ascendieron a S/ 630 miles (La Caja no realizó venta de cartera durante el 2023), los cuales se encontraban cien (100) por ciento provisionados.

La composición de los saldos de la provisión para incobrabilidad de créditos directos, neta registrada en el estado de resultados integrales por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023 es como sigue:

	2024	2023
	S/000	S/000
Adiciones	332,849	279,245
Reversión de provisiones	(17,572)	(37,700)
Recupero de cuentas castigadas	(26,198)	(23,758)
Saldo al 31 de diciembre	289,079	217,787

En opinión de la Gerencia de Riesgos, la provisión para créditos de cobranza dudosa registrada al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, se encuentra constituida de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en esas fechas.

(h) Los intereses, comisiones y gastos sobre créditos o cuotas que se encuentren en situación de refinanciados, vencidos, en cobranza judicial, o clasificados en las categorías “Dudoso” o “Pérdida”; se contabilizan como ingresos o rendimientos en suspenso y son reconocidos como ingresos en el estado de resultados integrales cuando son efectivamente cobrados. Los importes acumulados no reconocidos como ingresos por este concepto ascendieron a S/ 715,529 millones y S/ 727, 815 millones en los años 2024 y 2023, respectivamente.

(i) A continuación, se presenta la cartera de créditos directos al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, según sus vencimientos contractuales:

	2024	2023
	S/000	S/000
Por vencer		
Hasta 6 meses	1,755,053	1,614,322
De 6 meses a 1 año	1,194,590	1,071,565
De 1 a 2 años	1,371,812	1,213,066
De 2 a 5 años	1,151,745	1,052,448
Más de 5 años	222,589	238,295
Vencidos y en cobranza judicial	507,283	407,201
	6,203,072	5,596,897

7 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

(a) A continuación, se presenta el movimiento del rubro por los ejercicios 2024 y de 2023:

	Terrenos	Edificios y otras construcciones	Instalaciones en propiedades alquiladas	Mobiliario y equipo	Unidades de transporte	Equipos de cómputo	Obras en curso	Bienes por recibir	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Costo									
Saldo al 1 de enero de 2023	32,201	89,900	46,878	41,184	24,871	63,892	3,475	73	302,474
Adiciones y transferencias (d)	-	-	4,888	1,807	72	3,212	3,538	4,655	18,172
Transferencias, retiros y/o bajas	-	-	-	(18)	(111)	(19)	(5,334)	(4,715)	(10,197)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	32,201	89,900	51,766	42,973	24,832	67,085	1,679	13	310,449
Adiciones y transferencias (d)	-	868	2,691	1,925	905	12,624	4,492	14,903	38,408
Transferencias, retiros y/o bajas	-	-	-	(9)	(46)	-	(4,187)	(14,885)	(19,126)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	32,201	90,768	54,457	44,890	25,691	79,709	1,984	31	329,731
Depreciación acumulada									
Saldo al 1 de enero de 2023	-	23,428	36,377	22,149	17,995	52,994	-	-	152,943
Depreciación del ejercicio	-	2,164	4,267	2,085	2,043	4,247	-	-	14,806
Retiros y/o bajas	-	-	-	(18)	(90)	(18)	-	-	(126)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	25,592	40,644	24,216	19,948	57,223	-	-	167,623
Depreciación del ejercicio	-	2,110	3,099	2,146	2,005	4,171	-	-	13,531
Retiros y/o bajas	-	-	-	(9)	(45)	-	-	-	(54)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	27,702	43,742	26,353	21,908	61,394	-	-	181,100
Valor neto en libros									
Al 31 de diciembre de 2024	32,201	63,066	10,714	18,537	3,783	18,315	1,984	31	148,631
Al 31 de diciembre de 2023	32,201	64,308	11,122	18,757	4,884	9,862	1,679	13	142,826

(b) Las entidades financieras establecidas en Perú están prohibidas de dar en garantía los bienes de sus inmuebles, mobiliario y equipo. Asimismo, la Caja mantiene pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus inmuebles, mobiliario y equipo, considerando que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos dichos activos.

(c) La Gerencia revisa periódicamente el método de depreciación utilizado, con la finalidad de asegurar que sea consistente con el beneficio económico de los activos fijos. Por otro lado, la Gerencia de la Caja considera que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de sus inmuebles, mobiliario y equipo.

(d) Las adiciones, en el 2024, sumaron S/ 38,408 miles, de los cuales S/ 14,903 miles fueron transferencias de bienes por recibir que luego se distribuyeron (activaron) a los diferentes conceptos de activo fijo. El monto de mayor relevancia corresponde a equipos de cómputo, generando una adición de S/ 12,624 miles que corresponde a 561 altas, de las cuales los bienes que tienen mayor monto son Servidores, discos duros, switch. Otros montos importantes son los acondicionamientos en locales alquilados y en locales propios que suman adiciones por S/ 2,691 miles y S/ 868 miles, respectivamente, correspondiendo a obras importantes como agencia Cajabamba, oficina especial Aucayacu, oficina especial Veintiséis de Octubre y agencia Sánchez Cerro.

Las adiciones, en el 2023, sumaron S/ 18,172 miles, de los cuales S/ 4,655 miles fueron de bienes por recibir, que luego se distribuyeron (activaron) a las categorías de activos fijos que les corresponden. El monto de mayor relevancia corresponde a: Instalaciones en propiedades alquiladas, generando una adición de S/ 4,888 miles que corresponde a 10 altas, de los cuales los acondicionamientos que tienen mayor monto son: Acondicionamiento de Agencia Juanjuí y de Of. Especial Covida. Otros montos importantes son los equipos de cómputo, que generan una adición de S/ 3,212 miles, que corresponde a 734 altas, de las cuales los bienes que tienen mayor monto son: 1 Data domain y switches.

(e) La Gerencia de la Caja considera que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de sus inmuebles, mobiliario y equipo".

8 OTROS ACTIVOS NETOS

(a) A continuación, se presenta el detalle de este rubro:

	2024	2023
	S/000	S/000
Instrumentos financieros		
Operaciones en trámite (b)	52,569	74,482
Operaciones en trámite Bloque Patrimonial (Nota 27)	1,716,911	-
Cuentas por cobrar (c)	1,346	6,869
	1,770,826	81,351
Instrumentos no financieros		
Impuestos corrientes (d)	37,328	34,599
Pagos anticipados y cargas diferidas (e)	19,542	21,478
Intangible, costo (f)	48,767	42,063
Intangible, amortización (g)	39,280	33,278
Bienes realizables, recibidos en pago, recuperados, adjudicados, neto (h)	4,065	4,819
Otros	351	351
	70,773	70,032
	1,841,599	151,383

(b) Las operaciones en trámite son transacciones efectuadas durante los últimos días del mes, que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del estado de situación financiera, estas transacciones no afectan los resultados de la Caja.

(c) Al 31 de diciembre de 2024, corresponde principalmente a, depósitos en garantía de alquileres por de S/ 487 miles, cuentas por cobrar Unibanca Visa por S/ 61 miles, comisiones por seguro por S/ 225 miles (principalmente a recursos transferidos en fideicomiso por de S/ 687 miles, depósitos en garantía de alquileres por S/ 480 miles, cuentas por cobrar Unibanca Visa por S/ 394 miles, comisiones por seguro por S/ 2,900 miles, al 31 de diciembre de 2023).

(d) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, comprende principalmente el efecto neto del impuesto a la renta y el saldo a favor generado por los pagos a cuenta del impuesto a la renta e ITAN.

(e) Las cargas diferidas están compuestas por pagos por adelantado de seguros, alquileres, publicidad y suscripciones, así como las entregas a rendir cuenta y suministros.

(f) Los activos intangibles que mantiene la Caja son de vida limitada y comprenden principalmente desarrollos y adquisiciones de licencias de software utilizados en las operaciones propias la Caja.

El movimiento de los activos intangibles durante los años 2024 y 2023 es como sigue:

	Software	Software desarrollado	Goodwill	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000
Costo:				
Saldo al 1 de enero de 2023	12,576	496	20,559	33,631
Adiciones	8,432	-	-	8,432
Saldo al 31 de diciembre de 2023	21,008	496	20,559	42,063
Adiciones	6,704	-	-	6,704
Saldo al 31 de diciembre de 2024	27,712	496	20,559	48,767
Amortización acumulada:				
Saldo al 1 de enero de 2023	8,402	496	20,559	29,457
Amortización del ejercicio	3,821	-	-	3,821
Saldo al 31 de diciembre de 2023	12,223	496	20,559	33,278
Amortización del ejercicio	6,002	-	-	6,002
Saldo al 31 de diciembre de 2024	18,225	496	20,559	39,280
Valor neto en libros:				
Al 31 de diciembre de 2023	8,785	-	-	8,785
Al 31 de diciembre de 2024	9,487	-	-	9,487

El incremento en intangibles durante los años 2024 y 2023 corresponde principalmente a la adquisición de diversos softwares para los ordenadores de la Caja y al desarrollo de proyectos de mejoras en los sistemas.

La Gerencia revisa periódicamente el método de amortización utilizado con la finalidad de asegurar que sea consistente con el beneficio económico de los intangibles. Por otro lado, en opinión de la Gerencia, no existe evidencia de deterioro de los intangibles mantenidos por la Caja al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

(g) Los bienes recuperados, recibidos en pago y adjudicados corresponden principalmente a terrenos y bienes inmuebles. El movimiento del costo y la provisión de bienes recibidos, recuperados en pago y adjudicados en los años 2024 y 2023, es como sigue:

	2024	2023
	S/000	S/000
Costo		
Saldo al 1 de enero	43,146	43,919
Adiciones	7,463	5,848
Ventas y/o retiros	(9,637)	(6,621)
Saldo al 31 de diciembre	40,972	43,146
Provisión		
Saldo al 1 de enero	38,327	37,091
Adiciones	4,839	4,636
Ventas y/o retiros	(6,259)	(3,400)
Saldo al 31 de diciembre	36,907	38,327
Costo neto	4,065	4,819

En opinión de la Gerencia, la provisión para bienes recibidos en pago y adjudicados al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, han sido determinadas de acuerdo con las normas de la SBS vigentes a esas fechas.

9 ACTIVO DIFERIDO POR IMPUESTO A LA RENTA, NETO

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, este rubro incluye lo siguiente:

	Saldos al 1 de enero de 2023	(Cargo) abono a resultados	Saldos al 31 de diciembre de 2023	(Cargo) abono a resultados	Saldos al 31 de diciembre de 2024
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Activo diferido					
Provisión genérica para incobrabilidad de créditos directos	41,921	(114)	41,807	11,075	52,882
Intereses diferidos	11,152	1,116	12,268	(2,909)	9,359
Provisión de bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados	11,175	364	11,539	(419)	11,120
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo	6,788	(88)	6,700	(373)	6,326
Provisión de vacaciones	3,034	405	3,439	603	4,043
Provisión de contingencias	28	684	712	724	1,436
Bloque patrimonial (a)	-	-	-	10,794	10,794
Otros	2,430	1,278	3,708	167	3,875
Total activo diferido	76,528	3,645	80,173	19,662	99,835

(a) Al 31 de diciembre de 2024, corresponde principalmente a los ingresos y gastos financieros no contabilizados provenientes del bloque patrimonial de la Ex Caja Sullana.

10 OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO Y EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO

A continuación se presenta el detalle del rubro:

	2024	2023
	S/000	S/000
Obligaciones con el público (b)	6,453,144	5,346,360
Depósitos de empresas del sistema financiero (b)	1,731	107
	6,454,875	5,346,467

(a) Las obligaciones con el público incluyen depósitos restringidos, recibidos en garantía por clientes deudores de la cartera de créditos de la Caja por S/ 222 millones (S/ 238 millones al 31 de diciembre de 2023).

(b) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, las obligaciones con el público y los depósitos de empresas del sistema financiero son como sigue:

	2024	2023
	S/000	S/000
Cuentas a plazo	4,338,877	3,801,358
A la vista	8,359	6,755
Cuentas de ahorro	1,592,053	1,079,800
Otras obligaciones	332,481	234,002
Intereses por pagar	183,105	224,552
	6,454,875	5,346,467

(c) Las obligaciones con el público en dólares estadounidenses representan aproximadamente el 4.07% y 5.00% del monto total al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, respectivamente.

(d) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, S/ 4,561 millones y S/ 3,803 millones, respectivamente, están cubiertos por el Fondo de Seguros de Depósitos de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la cobertura que reconoce el Fondo de Seguros de Depósitos, como máximo por persona, ascendió a S/ 121.6 miles y S/ 124 miles, respectivamente.

(e) Las tasas de interés aplicadas a las diferentes cuentas de depósitos y obligaciones son determinadas por la Caja teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes donde desarrolla sus operaciones. Las tasas efectivas anuales promedio en moneda nacional, al 31 de diciembre de 2024, fluctuaron entre 0.35% y 7.99%, mientras que las tasas en moneda extranjera lo hicieron entre 0.15% y 0.86% (al 31 de diciembre de 2023 las tasas efectivas anuales promedio en moneda nacional fluctuaron entre 0.35% y 8.05%, y las tasas en moneda extranjera lo hicieron entre 0.15% y 0.82%). La aplicación de estas tasas ha generado intereses por S/ 320,667 miles al 31 de diciembre de 2024 (S/ 249,251 miles, al 31 de diciembre de 2023).

(f) Las obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero en moneda nacional y moneda extranjera se han constituido de acuerdo con los períodos pactados con los depositantes y su vencimiento es como sigue:

	2024 S/000	2023 S/000
Hasta 1 mes	516,290	265,020
De 1 mes a 3 meses	817,656	429,300
De 3 meses a 6 meses	712,746	583,905
De 6 meses a 1 año	1,134,017	1,257,013
De 1 a 5 años	1,158,168	1,266,120
	4,338,877	3,801,358
Sin vencimiento e intereses por pagar	2,115,998	1,545,109

11 ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2024 S/000	2023 S/000
Por tipo		
Obligaciones con instituciones financieras del país (a)	32,427	197,607
Obligaciones con empresas del exterior y organismos financieros (b)	162,212	162,212
Gastos por pagar de adeudos y obligaciones financieras	3,855	5,147
	198,494	364,966
Por plazo		
Porción a corto plazo	39,709	93,781
Porción a largo plazo	158,785	271,185
Total	198,494	364,966

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se tiene el siguiente detalle de adeudados:

	Fecha vencimiento	Tasa (%)	Moneda	Monto original S/000	2024 S/000	2023 S/000
Obligaciones con instituciones financieras del país (c)						
COFIDE - FAE MYPE	30/09/2024	2.23	S/	120,000	-	850
COFIDE - Fondos Propios	30/09/2027	7.35	S/	20,000	-	136,165
COFIDE - Mi Hogar	28/03/2029	7.60	S/	6,275	358	450
COFIDE – Bono Aqua	30/10/2025	5.24	S/	5,000	5,000	-
COFIDE - FAE Texco	27/06/2027	10.25	S/	2,695	941	2481
COFIDE – Impulso Perú	31/10/2028	9.45	S/	32,514	20,781	32324
Banco de la Nación	16/04/2025	9.55	S/	20,000	5,347	25,337
Intereses por pagar					331	1,602
					32,758	199,209
Obligaciones con empresas del exterior y organismos financieros						
BlueOrchard Microfinance Fund	28/09/2026	12.00	US$	11,500	38,686	38,686
BlueOrchard Microfinance Fund	21/12/2026	12.00	US$	10,000	33,420	33,420
InsuResilience Investment Fund SICAV RAIF	20/10/2025	13.00	US$	8,500	28,329	28,329
EMF Microfinance Fun	31/10/2029	15.91	US$	5,000	19,910	19,910
Triodos Sicav II Microfinance Fund	23/11/2029	15.56	US$	5,000	19,175	19,175
Triple Jump B.V.	15/04/2030	16.32	US$	6,000	22,692	22,692
Intereses por pagar					3,524	3,545
					165,736	165,757
				Total	198,494	364,966

(a) Las obligaciones con instituciones financieras del país corresponden a préstamos del Banco de la Nación y COFIDE, los cuales son otorgados bajo el Programa de Créditos FAE Mype, Impulso Myperú y otros programas del gobierno, cuyo objetivo es financiar las operaciones de crédito de los clientes de la Caja.

(b) Las deudas a bancos y corresponsales del exterior a largo plazo incluyen cláusulas estándar referentes al cumplimiento de ratios financieros, acuerdos específicos sobre cómo deben ser usados los fondos recibidos, las condiciones financieras que la Caja debe mantener, así como otros asuntos administrativos.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Caja mantiene las siguientes principales cláusulas de endeudamiento: Ratio de capitalización, ratio de créditos en dificultades no provisionados, ratio de rentabilidad y riesgo de liquidez.

Al 31 de diciembre de 2024, la Caja ha incumplido acuerdos específicos sobre condiciones financieras que deben mantenerse referentes al cumplimiento de ratios financieros con algunos de sus adeudados, sin embargo, no hay exigibilidad respecto de la deuda.

(c) Durante el 2024 y 2023, los intereses devengados por los adeudos y obligaciones financieras del país y del exterior que mantiene la Caja ascendieron a aproximadamente a S/ 40,711 miles y S/ 46,940 miles, respectivamente, los cuales se presentan en el rubro de “Gasto por intereses – Adeudos y obligaciones financieras del país” y en el rubro “Gastos por intereses – Adeudos y obligaciones con instituciones financieras del exterior y organismos financieros internacionales del estado de resultados.

(d) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los adeudos y obligaciones financieras tenían el siguiente cronograma de vencimiento:

	2024	**2023**
	S/000	**S/000**
Hasta 1 mes	2,909	3,564
De 1 mes a 3 meses	-	31,067
De 3 meses a 6 meses	2,704	23,859
De 6 meses a 1 año	34,096	35,291
Más de 1 año a 5 años	153,112	226,580
Más de 5 años	5,673	44,605
	198,494	364,966

12 OTROS PASIVOS

(a) A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2024 S/000	2023 S/000
Instrumentos financieros		
Operaciones de reportes con el BCRP (b)	35	7,133
Operaciones en trámite (c)	38,687	33,333
Operaciones en trámite Bloque patrimonial (Nota 27)	1,795,948	-
Cuentas por pagar a proveedores	39,611	14,104
Cuentas por pagar diversas (d)	8,090	5,156
Cuentas por pagar diversas – Bloque patrimonial (e)	39,289	-
Cuentas por pagar por seguros	5,990	4,917
	1,927,652	64,643
Instrumentos no financieros		
Vacaciones por pagar	13,833	11,788
Provisión para litigios y demandas (f)	8,743	8,128
Ingresos diferidos por bienes adjudicados	7,753	9,040
Tributos por pagar	4,184	3,784
Remuneraciones y participaciones por pagar	6,266	6,074
Administradoras de Fondos de Pensiones privadas y públicas	3,858	3,199
Comisiones de créditos indirectos	166	109
Provisión de créditos contingentes	197	151
Otros	762	570
	45,763	42,843
	1,973,415	107,486

(b) Al 31 de diciembre de 2024, las operaciones de reporte se han liquidado casi en su totalidad. Al 31 de diciembre 2023, el saldo era de cartera comprometida en pactos de recompra con el BCRP ascienda a S/ 7,133 miles, donde la Caja mantenía 1,262 contratos de Repos de monedas con el BCRP, cuyos saldos generan intereses a una tasa efectiva anual que fluctúan en 1.6% y 3.25%. Al 31 de diciembre de 2023, parte de la cartera de colocaciones se encontraba garantizando adeudos a la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (COFIDE) por los créditos FAE MYPE por S/ 1 millón.

(c) Las operaciones en trámite comprenden principalmente transacciones efectuadas los últimos días del mes, que son reclasificadas al mes siguiente a las cuentas contables definitivas del estado de situación financiera; estas transacciones no afectan los resultados de la Caja.

(d) Las cuentas por pagar diversas incluyen principalmente cuentas por pagar por créditos empresariales, de consumo e hipotecarios; así también, cuentas por pagar por conciliación de Unibanca; entre otros.

(e) Cuentas por pagar diversas del Bloque Patrimonial registra el saldo pendiente generado por la liquidación de las cuentas de OT creadas provisionalmente para la atención de las diferentes solicitudes de los clientes de Ex Sullana; como retiros de cuentas de ahorro, pagos de créditos, remesas de efectivo, y otras operaciones relacionadas a créditos y ahorros, las mismas que se realizaron en efectivo o a través de bancos (rubro disponible). El total de activos liquidados es de S/ 326,756 miles; y de pasivos liquidados es de S/ 366,045 miles.

(f) Al 31 de diciembre de 2024, la provisión por controversias legales al cierre del ejercicio por materia de controversia quedó con los siguientes saldos: Civil/comercial por S/ 203 miles; Laboral con S/ 3,824 miles; Administrativo Indecopi por S/3,187 miles; Otros Administrativos (SUNAFIL-DRTPE) por S/1,518 miles; Otros por S/11 miles. Al 31 de diciembre de 2023, la provisión por controversias legales al cierre del ejercicio por materia de controversia quedó con los siguientes saldos: Civil/comercial por S/ 190 miles; Laboral por S/ 3,930 miles; Administrativo Indecopi por S/1,930 miles; Otros Administrativos (SUNAFIL-DRTPE) por S/ 2,069 miles; Otros por S/9 miles.

13 PATRIMONIO

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a S/ 636,940 miles, representado por 63,940 acciones comunes con valor nominal de S/ 10 miles cada una (S/ 590,620 miles, representado por 59,062 acciones al 31 de diciembre de 2023).

Según acta de acuerdo municipal N° 072-2024-C/CPP de fecha 15 de mayo de 2024, se acordó aumentar el capital social por capitalización de utilidades por un total de S/ 46,320 miles, equivalente a 4,632 acciones a valor nominal de S/ 10 miles cada una, las cuales fueron inscritas el 31 de octubre de 2024 en registros públicos.

Según acta de acuerdo municipal N° 031-2023-C/CPP de fecha 3 de mayo de 2023, se acordó aumentar el capital social por un total de S/ 55,350 miles, equivalente a 5,535 acciones a valor nominal de S/ 10 miles cada una, las cuales fueron inscritas el 17 de agosto de 2023 en registros públicos.

b) Reserva legal

De conformidad con las normas legales vigentes, la Caja debe alcanzar una reserva legal no menor al 35% de su capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10% de la utilidad neta y sólo puede utilizarse para compensar pérdidas o su capitalización, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla.

En Junta General de Accionistas de fecha 15 de mayo de 2024, se acordó la constitución de la reserva legal correspondiente a la utilidad neta del ejercicio 2023 por S/ 6,865 miles.

En Junta General de Accionistas de fecha 3 de mayo de 2023, se acordó la constitución de la reserva legal correspondiente a la utilidad neta del ejercicio 2022 por S/ 8,223 miles.

c) Resultados acumulados

En Junta General de Accionistas realizada el 15 de mayo de 2024, se acordó la aplicación de la utilidad neta correspondiente al período 2023, de la siguiente manera:

i. Capitalización de utilidades por S/ 46,320 miles.
ii. Constitución de reserva legal por S/ 6,865 miles.
iii. Distribución de dividendos por S/ 15,440 miles.

En Junta General de Accionistas realizada el 3 de mayo de 2023, se acordó la aplicación de la utilidad neta correspondiente al período 2022, de la siguiente manera:

iv. Capitalización de utilidades por S/ 55,350 miles.
v. Constitución de reserva legal por S/ 8,223 miles.
vi. Distribución de dividendos por S/ 18,450 miles.

d) Distribución de dividendos

En Junta General de Accionistas de fecha 15 de mayo de 2024, se acordó distribuir dividendos por S/ 15,440 miles correspondientes a los resultados del ejercicio 2023.

En Junta General de Accionistas de fecha 3 de mayo de 2023, se acordó distribuir dividendos por S/ 18,450 miles correspondientes a los resultados del ejercicio 2022.

e) Patrimonio efectivo y límites legales

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el Patrimonio Efectivo de la Caja, determinado según las normas legales, asciende a S/ 842,411 miles y a S/ 884,390 miles, respectivamente. El monto determinado como Patrimonio Efectivo se utiliza para calcular ciertos límites y restricciones legales de acuerdo con la Ley de Bancos, aplicables a las operaciones de la Caja en Perú.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el patrimonio efectivo de la Caja se determinó como sigue:

	2024 S/000	2023 S/000
Patrimonio efectivo de nivel 1		
Capital ordinario de nivel 1		
Acciones comunes	630,340	584,020
Utilidad neta del ejercicio	30,055	68,625
RESERVAS LEGALES	87,729	80,864
Ganancia no realizada por inv. disp. venta	150	-
Deducciones	35,815	16,486
Total Capital Ordinario de Nivel 1	712,460	717,024
Capital adicional de nivel 1		
Acciones preferentes perpetuas con derecho a D	6,600	6,600
Total Capital Adicional de Nivel 1	6,600	6,600
Patrimonio Efectivo de Nivel 1 total	719,060	723,624
Patrimonio efectivo de nivel 2		
Subordinados	54,091	92,083
Provisiones	69,260	68,684
Patrimonio Efectivo de Nivel 2 total	123,351	160,760
Patrimonio Efectivo TOTAL	842,411	884,390

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1028, el patrimonio efectivo deber ser igual o mayor al 10% de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo totales que corresponden a la suma de: el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, en aplicación del Decreto Legislativo N° 1028 y modificatorias, la Caja mantiene los siguientes importes en relación con los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo y patrimonio efectivo:

	2024 S/000	2023 S/000
Activos y créditos ponderados por riesgos totales	6,697,845	6,127,507
Patrimonio efectivo	842,411	884,390
Patrimonio efectivo básico (Nivel 1)	719,060	723,623
Patrimonio efectivo suplementario (Nivel 2)	123,351	160,767
Ratio de capital global sobre el patrimonio efectivo (en porcentaje)	12.58	14.43

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Caja viene cumpliendo con las Resoluciones SBS N° 2115–2009, N° 6328-2009, N° 14354-2009, Reglamentos para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, por Riesgo de Mercado y por Riesgo de Crédito, respectivamente, y modificatorias. Estas Resoluciones, establecen, principalmente, las metodologías a ser utilizadas por las entidades financieras para calcular los activos y créditos ponderados para cada tipo de riesgo.

En enero de 2023 entró en vigencia la Resolución SBS N° 3953-2022, mediante la cual establece que para determinar el nivel de patrimonio efectivo adicional las instituciones financieras deberán contar con un proceso para evaluar la suficiencia de su patrimonio efectivo en función a su perfil de riesgo, de acuerdo con la metodología descrita en dicha Resolución. En aplicación de dicha norma, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgos adicionales será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: riesgo por concentración, riesgo de tasa de interés en el libro bancario (banking book). Al 31 de diciembre de 2024, el patrimonio efectivo asignado a cubrir riesgos adicionales estimado por la Caja asciende a aproximadamente de S/ 116,034 miles, el cual representa un 100% de adecuación de acuerdo con lo establecido por la SBS (S/ 78,006 miles al 31 de diciembre de 2023).

En opinión de la Gerencia, la Caja ha cumplido con los requerimientos establecidos en la Resolución anteriormente mencionada.

14 SITUACIÓN TRIBUTARIA

a) Régimen tributario del impuesto a la renta

La Caja está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la tasa del Impuesto a la Renta corporativo es de 29.5%, sobre la renta neta imponible determinada por la Caja.

La tasa del impuesto a la renta aplicable a la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades a 5%, esto para las utilidades que se generen y distribuyan a partir del 1 de enero de 2017.

b) Determinación del impuesto a las ganancias

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Caja ha determinado un impuesto a la renta corriente de S/ 10,705 miles y de S/ 31,185 miles, respectivamente.

El impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados comprende:

	Nota	2024 S/000	2023 S/000
Impuesto a la renta			
Corriente		(32,560)	(31,185)
Diferido	9	19,662	3,645
Ajuste de años anteriores		2,193	(227)
		(10,705)	(27,767)

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria es como sigue:

	2024		2023	
	S/000	%	S/000	%
Resultados antes de impuesto a la renta	40,760	100.00%	96,392	100.00%
Impuesto a la renta (teórico)	12,024	29.50%	28,436	29.50%
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones				
Gastos no deducibles	(1,319)	(3.24)%	(669)	(0.69)%
Impuesto a la renta registrado y calculado según tasa efectiva	10,705	26.26%	27,767	28.81%

c) Impuesto temporal a los activos netos

La tasa del impuesto temporal a los activos netos es del 0.4% para el 2024 y 2023 aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1 millón. Este impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a las Rentas. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución. La Caja ha calculado el Impuesto temporal a los activos netos para el año 2024 de S/ 25,627 miles (S/ 23,300 miles en el año 2023).

d) Precios de transferencia Precios de transferencia

Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación.

Con base en el análisis de las operaciones de la Caja, la Gerencia y sus asesores consideran que, como consecuencia de la aplicación de las normas de precios de transferencia, no surgirán contingencias significativas al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

e) Revisión fiscal de la Autoridad Tributaria

La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el Impuesto a la Renta calculado por la Caja en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e impuesto general a las ventas de los años 2021 al 2024 de la Caja, están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si, de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Caja, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Caja y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

f) Régimen tributario del impuesto general a las ventas

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, de acuerdo con el régimen tributario peruano la tasa del Impuesto General a las Ventas (IGV) es del 18%.

g) Modificaciones tributarias de mayor relevancia vigentes a partir del 1 de enero de 2019

Concepto normativo de devengo

El Decreto Legislativo N° 1425 introdujo la definición de devengo jurídico para efectos del Impuesto a la Renta estableciendo que los ingresos en el caso de: a) transferencia de bienes se produce cuando: i) opera el cambio de control (de acuerdo a la NIIF 15); o ii) se produce la transferencia del riesgo hacia el adquirente (Teoría del Riesgo establecida en el Código Civil), lo que ocurra primero; y b) para el caso de prestación de servicios se ha establecido el grado de realización de la prestación.

El concepto jurídico de devengo resulta aplicable a los arrendatarios para efectos de establecer el tratamiento tributario del gasto asociado a los contratos de arrendamiento regulados por la NIIF 16 (i.e. arrendamiento operativo para propósitos fiscales).

No resultará aplicable para aquellas entidades que devenguen sus ingresos o gastos para el Impuesto a la Renta según disposiciones de naturaleza tributaria que fijen un régimen especial (sectorial) de devengo.

h) Deducción de gastos o costos incurridos en operaciones con sujetos no domiciliados

El Decreto Legislativo N° 1369 exige que los costos y/o gastos (incluidos los intereses outbound) incurridos con contrapartes no domiciliadas deben haber sido pagados de manera efectiva para poder ser deducidos en el ejercicio en el que se incurrieron. En caso, contrario, su impacto en la determinación de la renta neta se diferirá al ejercicio en el que efectivamente sea pagado oportunidad en la que se aplicará la retención correspondiente.

Dicha norma eliminó la obligación de pagar el monto equivalente a la retención sobre el monto contabilizado como costo y/o gasto.

i) Crédito Indirecto

Bajo ciertos requisitos, a partir del 1 de enero de 2019 las entidades domiciliadas que obtengan dividendos (inbound) de fuente extranjera podrán deducir como crédito directo el Impuesto a la Renta que hubiera gravado los dividendos en el exterior y el Impuesto a la Renta Corporativo (crédito indirecto) pagado por la sociedad no domiciliada de primer y segundo nivel (siempre que estén en la misma jurisdicción) que hubiesen distribuido los dividendos desde el exterior.

j) Medidas para la aplicación de la Cláusula Anti-elusión General contenida en la Norma XVI del Código Tributario

A través del Decreto Legislativo N° 1422 se ha establecido el procedimiento para la aplicación de la referida Cláusula Anti-elusión General (CAG), señalándose fundamentalmente que: i) es aplicable sólo en procedimientos de fiscalización definitiva en que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012; (ii) para su aplicación debe haber previa opinión favorable de un comité revisor integrado por funcionarios de la propia SUNAT, no siendo recurrible dicha opinión; (iv) los procedimiento de fiscalización definitiva en los que se aplique la CAG no están sujetos al plazo de un (1) año para requerir información a los fiscalizados.

Con fecha 6 de mayo de 2019 se publicó en el Diario Oficial El Peruano el Decreto Supremo N° 145-2019-EF, mediante el cual se aprueban los parámetros de fondo y forma para la aplicación de la norma anti-elusiva general contenida en la Norma XVI del Código Tributario ("CT"); con lo cual se entiende cumplido el requisito para levantar la suspensión establecida por la Ley 30230 para la aplicación de dicha norma. Asimismo, se ha adecuado el Reglamento Procedimiento de Fiscalización de la SUNAT para tal fin.

Mediante Resolución de Superintendencia Nº 000184-2021/SUNAT publicada el 13 de diciembre de 2021 se designó a los miembros del Comité Revisor de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT a que se refiere el artículo 62-C del Texto Único Ordenado del Código Tributario, el cual señala que al aplicar la Norma Antielusiva en un procedimiento de fiscalización, se debe remitir un informe conjuntamente con el expediente de fiscalización al Comité Revisor.

k) Responsabilidad solidaria de los representantes legales y Directores de las Sociedades

A partir del 14 de setiembre de 2018, ha quedado establecido, mediante el Decreto Legislativo N° 1422 que, cuando un sujeto fiscalizado sea sujeto de la Cláusula Anti-elusiva General (CAG),se considera automáticamente que existe dolo, negligencia grave o abuso de facultades respecto de sus representantes legales, salvo prueba en contrario. La referida responsabilidad solidaria se atribuirá a dichos representantes siempre que hayan colaborado con el diseño o aprobación o ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas con propósito elusivo.

La norma precitada involucra también a los miembros del Directorio de sociedades, al señalarse que a dichos sujetos les corresponde definir la estrategia tributaria de las sociedades en las cuales son directores, debiendo éstos decidir la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo indelegable – según la norma en comentario – esta atribución de los directores.

Se otorgó a los miembros del Directorio de sociedades domiciliadas, un plazo que vence el 29 de marzo de 2019 para ratificar o modificar los actos, situaciones o relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal, implementados al 14 de setiembre de 2018 que sigan teniendo efecto tributario hasta la actualidad.

No obstante el referido plazo máximo señalado para el cumplimiento de dicha obligación formal, y considerando la referida responsabilidad solidaria atribuible tanto a representantes legales como a directores, así como la falta de definición del término planificación fiscal será crítico revisar todo acto, situación o relación económica que haya (i) incrementado atributos fiscales; y/o, (ii) generado un menor pago de tributos por los ejercicios antes mencionados, a fin de evitar la atribución de responsabilidad solidaria tributaria, tanto a nivel administrativo como incluso penal, dependiendo del criterio del agente fiscalizador, en caso de aplicarse la CAG a la sociedad que sea materia de una intervención fiscal por parte de la SUNAT.

l) Información relacionada con beneficiarios finales

En el marco de las normas para fortalecer la lucha contra la evasión y elusión fiscal así como contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, a partir del 3 de agosto de 2018 se encuentran vigentes las disposiciones introducidas a través del Decreto Legislativo N° 1372 que obligan a brindar a las autoridades competentes, a través de una declaración jurada de beneficiarios finales, información relacionada con dichos sujetos, esto es, a revelar mediante dicha declaración quiénes son las personas naturales que efectivamente tienen la propiedad o control en personas jurídicas o entes jurídicos. Así, será obligatorio informar aspectos como (i) identificación del beneficiario final; (ii) la cadena de titularidad con la respectiva documentación de sustento; (iii) identificación de los terceros que cuentan con dicha información, de ser el caso. Se señala además que la información relacionada a la identificación de los beneficiarios finales de las personas jurídicas y entes jurídicos que se proporcione a las autoridades competentes en el marco de estas normas no constituye violación al secreto profesional ni tampoco está sujeta a las restricciones sobre revelación de información derivadas de la confidencialidad impuesta por vía contractual o por cualquier disposición legal o reglamentaria.

Asimismo, mediante Resolución de Superintendencia N° 041-2022/SUNAT, vigente desde el 25 de marzo de 2022, se establecieron los nuevos sujetos obligados a presentar la Declaración Jurada de Beneficiario Final en los ejercicios 2022 y 2023 (siempre que no hayan declarado en diciembre de 2019).

Los entes jurídicos se encontraron obligados a presentar la Declaración Jurada de Beneficiario Final conforme al cronograma de vencimiento de obligaciones mensuales del período de diciembre de 2022; no obstante, mediante la Resolución de Superintendencia N° 000278-2022/SUNAT se aplazó dicho vencimiento al período diciembre de 2023.

Debe tenerse en consideración que, de no presentarse la declaración jurada informativa que contiene la información relacionada beneficiario final, incurrirán en responsabilidad solidaria los representantes legales de la entidad que omitió cumplir con la presentación de dicha declaración.

m) Enajenación indirecta de acciones

A partir del 1 de enero de 2019 se incorpora una técnica anti-elusiva para evitar el fraccionamiento de operaciones, a través de las cuales, indirectamente se enajenen acciones de empresas domiciliadas en Perú.

Se indica que para establecer si en un período de 12 meses se ha cumplido con la transferencia del 10% o más del capital de la sociedad peruana, se consideran las transferencias realizadas por el sujeto analizado, así como las realizadas a sus partes vinculadas, sea que se ejecuten mediante una o varias operaciones, simultáneas o sucesivas. Dicha vinculación se establecerá conforme a lo establecido en el inciso b) del artículo 32-A de la Ley del Impuesto a la Renta.
Asimismo, queda establecido además que, independientemente del cumplimiento de las condiciones reguladas en la Ley del Impuesto a la Renta, siempre se configurará una enajenación indirecta gravada cuando, en un período cualquiera de 12 meses, el importe total de las acciones de la persona jurídica peruana que se enajenan sea igual o mayor a cuarenta mil (40,000) UIT.

Se agrega además desde la fecha de vigencia inicialmente señalada que, cuando el enajenante sea una persona jurídica no domiciliada que cuenta con una sucursal o cualquier establecimiento permanente en Perú con patrimonio asignado, se considera a este último corresponsable solidario, debiendo este último sujeto proporcionar, entre otra información, a la correspondiente a las acciones o participaciones de la persona jurídica no domiciliada que se enajenan.

n) Depreciación de activos

Mediante el Decreto Legislativo N° 1488 Régimen Especial de Depreciación y normas modificatorias, se incrementa los porcentajes de depreciación de los activos adquiridos durante los años 2020, 2021 y 2022, con el fin de promover la inversión privada y otorgar mayor liquidez dada la actual coyuntura económica por efectos del COVID-19.

Asimismo, mediante Ley N° 31652, se aprobó un nuevo Régimen Especial de Depreciación, mediante el cual se incrementa los porcentajes de depreciación para los contribuyentes que adquieran edificaciones y construcciones durante los años 2023 y 2024 (no aplica para bienes construidos total o parcialmente antes del 1 de enero de 2023).

o) Subcapitalización

A partir del 1 de enero de 2021 los gastos financieros serán deducibles hasta el límite del 30% del EBITDA tributario (Renta Neta – Compensación de Pérdidas + Intereses Netos + Depreciación + Amortización) del ejercicio anterior. Existen algunas excepciones a la aplicación de esta limitación para el caso de instituciones financieras, contribuyentes con ingresos no superiores a 2,500 UITs, infraestructura, servicios públicos, entre otros.

Mediante Decreto Supremo N° 402-2021publicado el 30 de diciembre, vigente a partir del 31 de diciembre 2021, se modificó el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta que regula el cálculo del EBITDA tributario a efectos del límite de interés de deudas.

Para los ejercicios 2019 y 2020 el gasto financiero generado por endeudamientos tanto entre partes independientes como relacionadas está sujeto al límite de subcapitalización de (3:1 Debt-Equity Ratio) calculado al cierre del ejercicio anterior.

p) Sujetos sin capacidad operativa (SSCO)

Mediante Decreto Legislativo N° 1532, publicado el 19 de marzo de 2022 y vigente a partir del 1 de enero de 2023, se reguló el procedimiento de atribución de la condición de Sujeto sin Capacidad Operativa-SSCO, en el marco de la lucha contra la evasión tributaria.

En ese sentido, se definió como SSCO, a aquel sujeto, que, si bien figura como emisor de los comprobantes de pago o de los documentos complementarios, no tiene los recursos económicos, financieros, materiales, humanos y/u otros, o estos no resultan idóneos, para realizar las operaciones por las que se emiten dichos documentos.

Mediante, Decreto Supremo N° 319-2023-EF se aprobó el Reglamento del procedimiento de atribución de la condición de SSCO.

q) Otros cambios relevantes

En el marco de la delegación de facultades para legislar en materia tributaria, fiscal, financiera y de reactivación económica, dada al Poder Ejecutivo (Ley N° 31380), el 30 de diciembre de 2021 se publicaron las primeras normas tributarias, entre las que destacan los beneficios tributarios aprobados para el sector Acuicultura y Forestal, la uniformización del costo por el acceso a la estabilidad tributaria y la prórroga de las exoneraciones del IGV, entre las principales tenemos:

Extienden la vigencia de algunas exoneraciones y beneficios tributarios, específicamente los siguientes:

- Hasta el 31 de diciembre de 2025, se extienden las exoneraciones contenidas en los Apéndices I y II de la Ley del IGV. En consecuencia, no estarán gravadas con IGV, entre otros, la venta de alimentos de primera necesidad y servicios básicos como el transporte público. Enlace a la norma en comentario: Ley N° 31651.

- Hasta el 31 de diciembre de 2024, la emisión de dinero electrónico no estará gravada con IGV. Enlace a la norma en comentario: Decreto Legislativo N° 1519.

- Hasta el 31 de diciembre de 2024, se permite la devolución de impuestos que gravan las adquisiciones con donaciones del exterior e importaciones de misiones diplomáticas Enlace a la norma en comentario: Decreto Legislativo N° 1519.

Mediante el Decreto Supremo N° 1516 publicado el 30 de diciembre de 2021 y vigente a partir del 31 de diciembre de 2021 se ha dispuesto uniformizar el costo por el acceso a la estabilidad prevista en los Convenios de Estabilidad Jurídica al amparo de los Decretos Legislativos N° 662 y N° 757, por consiguiente dicho decreto ha modificado el artículo 1° de la Ley N° 27342 que regula dichos convenios, por tanto las empresas receptoras de inversión suscriban con el Estado, estabilizan el Impuesto a la Renta que corresponde aplicar de acuerdo con las normas vigentes al momento de la suscripción del convenio correspondiente, siendo aplicable la tasa vigente a que se refiere el primer párrafo del artículo 55° de la Ley del Impuesto a la Renta en ese momento más 2 (dos) puntos porcentuales.

Asimismo, mediante Decreto Legislativo N° 1529 y vigente a partir del 1 de abril del 2022, se modificó la Ley N° 28194 - Ley para la Lucha contra la Evasión y para la Formalización de la Economía, referido a los supuestos en los que se utilizarán medios de pagos, el monto a partir del cual es exigible utilizar los medios de pago y la obligación de comunicar a la Autoridad Tributaria sobre pagos efectuados a terceros distintos al acreedor.

15 RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES

(a) A continuación, se muestra el detalle del rubro:

	Nota	2024	2023
		S/000	S/000
Créditos indirectos (b)			
Avales y cartas fianza		16,522	17,030
Líneas de crédito no utilizadas (c)		56,007	51,875
Total cuentas contingentes	**6(a)**	72,529	68,905
Responsabilidades diversas		6,600	6,600
		79,129	75,505

(b) En el curso normal de sus operaciones, la Caja realiza operaciones contingentes (créditos indirectos). Estas operaciones lo exponen a riesgos crediticios adicionales a los montos reconocidos en el estado de situación financiera.

El riesgo crediticio en las operaciones contingentes está relacionado con la probabilidad de que uno de los participantes del respectivo contrato no honre los términos establecidos en el mismo. Los correspondientes contratos consideran los montos que la Caja asumiría por pérdidas crediticias en las operaciones contingentes.

La Caja aplica las mismas políticas que utiliza para la concesión y evaluación de las provisiones para créditos directos al efectuar operaciones contingentes, nota 2(h), incluyendo la obtención de garantías cuando lo estima necesario. Las garantías son diversas e incluyen depósitos mantenidos en instituciones financieras, valores u otros activos.

Considerando que la mayoría de las operaciones contingentes deben llegar a su vencimiento sin que la Caja tenga que hacerles frente, el total de las operaciones contingentes no representa, necesariamente, requerimientos futuros de efectivo.

(c) Las líneas de crédito no utilizadas y créditos concedidos no desembolsados, incluyen las líneas de crédito de los créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa, mediana empresa, gran empresa y corporativa, que son cancelables cuando el cliente recibe el aviso para tal efecto.

16 INGRESOS POR INTERESES

	2024	2023
	S/000	S/000
Cartera de Créditos Directos	1,175,630	1,042,728
Disponible	40,117	13,031
Inversiones a Vencimiento	6,551	-
Inversiones Disponibles para la venta	4,231	5,330
Otros Ingresos Financieros	3	4
Total ingresos financieros	1,226,532	1,061,093

Los ingresos por intereses se incrementaron en S/ 165,440 miles. Los ingresos por colocaciones fueron los que apalancaron este incremento en S/ 132,902 miles; de los cuales S/ 20.8 miles corresponden a los intereses registrados por la cartera migrada de la Ex Sullana de los créditos totalmente cancelados al cierre de diciembre 2024 (ver nota 27).

Los ingresos por disponible también tuvieron un incremento importante de S/ 27,086.

17 GASTOS POR INTERESES

	2024	2023
	S/000	S/000
Obligaciones con el público	320,607	249,152
Adeudos y obligaciones del sistema financiero del país	14,152	21,795
Adeudos y obligaciones con instituciones financieras del exterior y organismos financieros internacionales	26,560	25,145
Comisiones y otros cargos por obligaciones financieras	869	268
Depósitos de empresas del sistema y organismos financieros internacionales	60	99
Intereses de cuentas por pagar	66	395
Otros gastos financieros	2	2
Total ingresos financieros	362,316	296,856

Los gastos por intereses se incrementaron en S/ 65,460 miles, a raíz del crecimiento que tuvo el interés de los depósitos (Obligaciones con el Público), el cual se incrementó en S/ 71,455 miles.

18 INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2024	2023
	S/000	S/000
Ingresos por servicios financieros		
Comisión por pólizas de seguro (a)	36,247	32,794
Comisión por traslado de fondos (b)	7,699	11,151
Comisión por Cámara Compensación Electrónica	6,747	4,818
Comisión por operaciones en cajeros automáticos (c)	4,430	755
Comisión por intercambio	3,189	3,266
Comisión por honorarios FOCMAC	2,039	2,273
Comisión por agentes Kasnet	1,877	3,132
Comisión por tarjetas de débito y crédito	1,836	1,793
Ingresos por servicios de cobranza	1,469	1,210
Comisión por operaciones en ventanilla	1,068	1,250
Ingresos por créditos indirectos	740	723
Comisión por interplaza	688	1,098
Otros	1,830	1,045
Total ingresos por servicios financieros	69,859	65,310
Gastos por servicios financieros		
Primas al fondo de seguro de depósito	26,795	22,245
Servicio de corresponsalía	20,697	13,439
Otros	4,504	5,164
Total gastos por servicios financieros	51,996	40,848

(a) La Caja genera ingresos por venta de seguros por los créditos otorgados a través de la intermediación comercial entre la empresa aseguradora y el cliente.

(b) Corresponde a comisiones cobradas a los clientes que efectúan operaciones en distintas zonas geográficas del país.

(c) Durante el 2024, corresponde principalmente a las comisiones de cajeros en puntos de atención ubicados en comercios, en donde los clientes pueden realizar transacciones distintas de las sucursales de la Caja.

Durante el 2023, no se cobraron comisiones por el uso de cajeros en lugares distintos a agencias de la Caja.

19 GASTOS DE PERSONAL Y DIRECTORIO

A continuación se presenta el detalle del rubro:

	2024 S/000	2023 S/000
Remuneraciones (a)	143,207	126,480
Comisiones	39,759	32,931
Gratificaciones	32,963	29,201
Asistencia médica	22,153	20,289
Compensación por tiempo de servicios	19,125	16,861
Seguridad y previsión social	17,944	15,625
Bonificaciones	17,066	13,863
Viáticos	7,294	6,061
Asignaciones	6,032	5,141
Participación de trabajadores	5,827	5,600
Canasta Navideña	5,714	5,046
Vacaciones	2,218	1,520
Seguro de vida y accidentes de trabajo	1,723	1,545
Uniformes	1,442	803
Capacitación	1,179	1,701
Atenciones	1,089	1,273
Directorio	1,396	1,653
Otros	6,494	5,281
	332,625	290,875

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el número de empleados de la Caja ascendió a 5,236 y 4,158, respectivamente. De los 5,236 colaboradores, 1,003 fueron incorporados para soportar la atención operativa que demandó la compra del bloque patrimonial de la Ex Caja Sullana.

20 GASTOS POR SERVICIOS RECIBIDOS DE TERCEROS

A continuación se presenta el detalle del rubro:

	2024 S/000	2023 S/000
Alquileres	41,784	36,401
Reparación y mantenimiento	19,156	15,383
Publicidad	18,757	15,811
Vigilancia y protección	16,539	14,642
Comunicaciones	14,736	13,049
Suministros diversos	12,814	11,833
Transporte de Valores	12,209	12,547
Seguros	8,744	7,841
Limpieza	7,032	6,480
Suscripciones y cotizaciones	6,926	3,823
Energía y Agua	6,916	6,540
Gastos Judiciales	6,509	4,574
Transporte	2,633	2,834
Consultorías y asesorías	2,574	2,341
Transferencias Electrónicas	2,427	2,074
Promotores de productos financieros	2,367	1,785
Otros	13,406	10,768
	195,530	168,725

21 OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2024 S/000	2023 S/000
Ingresos		
Venta de bienes adjudicados	10,397	6,665
Indemnización de siniestros	1,322	943
Otros ingresos	6,329	12,652
	18,048	20,260
Gastos		
Pérdidas en bienes adjudicados	(9,612)	(6,141)
Donaciones	(931)	(854)
Otros gastos	(6,686)	(5,162)
	(17,229)	(12,157)

22 UTILIDAD BÁSICA Y DILUIDA POR ACCIÓN

La utilidad básica y diluida por acción común resulta como sigue:

	Nota	Cantidad de acciones en circulación (en miles de unidades)	Cantidad de acciones base para el cálculo (en miles de unidades)	Días de vigencia en el año	Promedio ponderado acciones comunes (en miles)
Ejercicio 2023					
Saldo al 1 de enero de 2023		53,527	53,527	-	53,527
Capitalización de utilidades efectuadas en el año 2023	13(a)	5,535	5,535	365	5,535
Saldo al 31 de diciembre de 2023		59,062	59,062	-	59,062
Utilidad neta del año 2023 (en miles de soles)		-	-	-	68,625
Utilidad por acción básica y diluida (en soles)		-	-	-	1.16
Ejercicio 2024					
Saldo al 1 de enero de 2024		59,062	59,062	-	59,062
Capitalización de utilidades efectuadas en el año 2024	13(a)	4,632	4,632	365	4,632
Saldo al 31 de diciembre de 2024		63,694	63,694	-	63,694
Utilidad neta del año 2024 (en miles de soles)		-	-	-	30,055
Utilidad por acción básica y diluida (en soles)		-	-	-	0.47

23 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

a) Préstamos al personal

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los créditos a empleados, directores y funcionarios de la Caja ascienden a S/ 59,640 miles y S/ 61,584 miles, respectivamente. Dicho personal mantiene operaciones de créditos directos permitidas de acuerdo con la Ley General, la misma que regula y establece ciertos límites a las transacciones con directores, funcionarios y empleados, incluyendo familiares.

b) Retribuciones al directorio y personal clave

En el 2024 y 2023, las remuneraciones del personal clave y las dietas al Directorio totalizaron S/ 8,146 miles y S/ 6,477 miles, respectivamente.

24 CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación, se presentan los importes de los activos y pasivos financieros de los rubros del estado de situación financiera clasificados por categoría según la Norma Internacional de Contabilidad N° 39 “Instrumentos Financieros”:

		2024							2023				
	Nota	Préstamos y partidas por cobrar	Inversiones a valor razonable con cambios resultados	Inversiones disponibles para la venta	Inversiones a vencimiento	Participación en Asociadas	Pasivos financieros al costo amortizado	Total	Préstamos y partidas por cobrar	Inversiones a valor razonable con cambios resultados	Participación en Asociadas	Pasivos financieros al costo amortizado	Total
		S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Activos financieros													
Disponible		1,538,364	-	-	-	-	-	1,538,364	1,007,289	-	-	-	1,007,289
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados		-	23,490	-	-	-	-	23,490	-	85,129	-	-	85,129
Inversiones disponibles para la venta		-	-	15,558	-	-	-	15,558	-	-	-	-	-
Inversiones a vencimiento		-	-	-	140,322	-	-	140,322	-	-	-	-	-
Participación en Asociadas		-	-	-	-	21,190	-	21,190	-	-	9,582	-	9,582
Cartera de créditos, neto		5,552,332	-	-	-	-	-	5,552,332	5,082,646	-	-	-	5,082,646
Otros activos, neto	8(a)	1,770,826	-	-	-	-	-	1,770,826	81,351	-	-	-	81,351
		8,861,552	23,490	15,558	140,322	21,190	-	9,062,082	6,171,286	85,129	9,582	-	6,265,997
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero		-	-	-	-	-	6,454,875	6,454,875	-	-	-	5,346,360	5,346,360
Adeudos y obligaciones financieras		-	-	-	-	-	198,494	198,494	-	-	-	364,966	364,966
Otros pasivos	12(a)	-	-	-	-	-	1,927,652	1,927,652	-	-	-	64,643	64,643
		-	-	-	-	-	8,581,021	8,581,021	-	-	-	5,775,969	5,775,969

25 GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

Por la naturaleza de sus actividades, la Caja está expuesta a los riesgos de crédito, tasa de interés, liquidez, tipo de cambio y operativo, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles.

El programa general de administración de riesgos de la Caja se concentra principalmente en el riesgo crediticio, y la Caja hace la debida gestión para minimizar los potenciales efectos adversos de éste en su desempeño.

Comprende la administración de los principales riesgos, que por la naturaleza de sus operaciones, enfrenta la Caja. Estos riesgos son: riesgo de crédito, mercado, liquidez y operación.

- Riesgo de crédito: es la posibilidad de pérdida por incapacidad o falta de voluntad de los deudores, contrapartes o terceros obligados para cumplir sus obligaciones contractuales.
- Riesgos de mercado: es la posibilidad de pérdidas en posiciones dentro y fuera del estado de situación financiera derivadas de variaciones en las condiciones de mercado; incluye generalmente los siguientes tipos de riesgo: cambiario, tipo de interés, de precio, entre otros.
- Riesgo de liquidez: es la posibilidad de que la Caja no pueda cumplir con el pago al vencimiento de sus obligaciones incurriendo en pérdidas que afectan de manera importante a su posición patrimonial.
- Riesgo operacional: es la posibilidad de pérdidas por procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información o eventos externos.

La Gerencia de la Caja es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y, sobre la base de su conocimiento y experiencia, controla los riesgos antes mencionados, siguiendo las políticas aprobadas por el Directorio. El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Caja.

(a) Estructura y organización de la gestión de riesgos

La gestión del manejo de riesgos de la Caja se enmarca dentro del Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral De Riesgos (Resolución SBS N° 272-2017), el que se desarrolla con la plena participación de la Alta Dirección fomentando un ambiente interno adecuado, particularmente a través del Comité de Riesgos y la Unidad de Riesgos, el cual actúa como facilitador e integrador de la gestión de riesgos con las áreas de la Caja, cautelando se mantenga el perfil de riesgo esperado; propiciando acciones que coadyuven al cumplimiento eficaz de los objetivos inherentes a su actividad y a los objetivos estratégicos de la Institución.

El Reglamento de Organización y Funciones de la Caja determina el rol de las áreas respecto a la Gestión Integral de Riesgos y en particular el rol de la Unidad de Riesgos; asimismo, se cuenta con un Reglamento del Comité de Riesgos acorde a las disposiciones de la SBS, junto con el marco normativo interno necesario para la gestión de riesgos. El Comité de Riesgos, depende del Directorio y está conformado por dos miembros. Tiene entre sus principales funciones la aprobación de los objetivos, lineamientos, políticas, procedimientos y metodologías para la identificación y administración de los riesgos, entre otros. La Gerencia de Riesgos depende del Directorio y se constituye como órgano de apoyo a la gestión, entre de sus principales funciones se encuentran: proponer políticas, procedimientos y metodologías apropiadas para la Gestión Integral de Riesgos, entre otros.

(b) Sistemas de medición y reporte de riesgos

La Caja cuenta con diferentes sistemas de medición, según el tipo de riesgo que se evalúa, así para la gestión de los riesgos de mercado se utiliza el Valor en Riesgo (VaR) para evaluar el riesgo de tipo de cambio. Por otro lado, para la gestión del riesgo crediticio, la evaluación se basa en la aplicación de sus respectivas políticas, la realización de análisis de cosechas, matrices de transición, entre otros. Finalmente, la gestión del Riesgo Operacional está alineada a las mejores prácticas internacionales tales como el Marco Integrado para la Gestión de Riesgos Corporativos (COSO) y el Estándar Australiano.

La información de la gestión de los riesgos de mercado, crediticio y operacional es informada mediante la generación de reportes e Informes tanto para la SBS como para los comités especializados de la Caja (Comité de Riesgos, Comité de Activos y Pasivos).

(c) Mitigación y cobertura de riesgos

Las políticas sobre la gestión de los riesgos, en los que se incluye las políticas de cobertura y mitigación de riesgos, descansan en los respectivos manuales para su gestión. La Caja cuenta con manuales para la gestión del riesgo de crédito, operacional, mercado y liquidez. Asimismo, cuenta con comités especializados en los que se informa la gestión de cada uno de los riesgos a los que está expuesta la Caja.

(d) Concentración de riesgo

La Caja cuenta con políticas que incluye aspectos para tratar el riesgo de concentración excesiva tanto sobre las cuentas activas como de las pasivas. La Caja realiza el seguimiento a determinados indicadores que son informados a la SBS mediante Anexos y Reportes, tales como el Reporte 13 "Control de límites globales e individuales", Anexo 16-A "Cuadro de liquidez por plazos de vencimiento - Indicadores" y Reportes 4 de requerimientos de patrimonio efectivo por concentraciones crediticias.

Cabe resaltar que esta información es informada al Comité de Riesgos para su seguimiento periódico.

25.1. Riesgo crediticio

En la Caja el riesgo de crédito es controlado a través del establecimiento de límites de apetito, tolerancia y capacidad al riesgo de crédito, monitoreados a nivel de portafolio.

Asimismo, la Caja administra el riesgo de crédito a través de revisiones periódicas y el análisis formal de las transacciones individuales de la cartera de créditos. Para lo cual realiza una evaluación de deudor, análisis financiero y requerimientos de garantía.

La Unidad de Riesgos realiza adicionalmente el seguimiento de la concentración individual, por sector económico, por zona geográfica y por tipo de producto.

El siguiente cuadro muestra la exposición máxima al riesgo de crédito:

	2024	2023
	S/000	S/000
Disponible	1,538,364	1,007,289
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	23,490	85,129
Inversiones disponibles para la venta	15,558	-
Inversiones a vencimiento	140,322	-
Participación en asociada	21,190	9,582
Cartera de créditos, neto	5,552,332	5,082,646
Otros activos	1,770,826	81,351
	9,062,082	6,265,997

Con respecto a la evaluación de la Cartera de Créditos, la Caja efectúa la clasificación de los deudores en las categorías de riesgo establecidos por la SBS y de acuerdo con los criterios de clasificación señalados para cada tipo de crédito. La clasificación de los deudores en las categorías que les corresponde se determina siguiendo los criterios de la Resolución SBS N° 11356-2008 “Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones” y sus modificatorias.

Gestión de riesgo de crédito para colocaciones

Para la gestión del riesgo de crédito, la Caja cuenta con procesos para cada segmento de negocio, que comprenden tres etapas fundamentales: la admisión de los riesgos, el seguimiento y monitoreo de los mismos, y la recuperación de la cartera con problemas; procesos que tienen la finalidad de mantener una calidad de cartera acorde al apetito de riesgo definido por el Directorio de la Caja.

El siguiente es un resumen de los créditos directos clasificados en 3 grupos importantes con su respectiva provisión para créditos de cobranza dudosa. Para dicha clasificación se han tomado los siguientes criterios:

(i) No vencidos ni deteriorados: son todos aquellos créditos directos que actualmente no tienen características de morosidad y están relacionados con clientes clasificados como “Normal” o “Con problemas potenciales” y adicionalmente en situación contable de vigente.

(ii) Vencidos pero no deteriorados: son todos aquellos créditos directos vencidos de clientes clasificados como “Normal” o “Con problemas potenciales”.

(iii) Deteriorados: son todos aquellos créditos directos vencidos clasificados como “Deficientes”, “Dudosos” o “Pérdida”.

	2024						2023					
	Créditos no minoristas	Micro y pequeña empresa	Créditos de consumo	Hipotecarios para vivienda	Total	%	Créditos no minoristas	Micro- y pequeña empresa	Créditos de consumo	Hipotecarios para vivienda	Total	%
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Créditos no vencidos ni deteriorados												
Normal	129,536	4,062,985	787,285	309,206	5,289,012	95.26	610,688	3,094,436	759,259	311,922	4,776,305	93.97
Con problemas potenciales	7,131	131,660	21,304	4,871	164,966	2.97	49,336	120,523	26,625	5,592	202,278	3.98
	136,667	4,194,645	808,590	314,077	5,453,979	98.23	660,024	3,214,959	786,084	317,514	4,978,583	97.95
Créditos vencidos no deteriorados												
Normal	-	4	3	-	7	0.00	486	15	1	-	501	0.01
Con problemas potenciales	574	1	191	2,552	3,317	0.06	7,798	-	-	1,276	9,074	0.18
	574	5	194	2,552	3,324	0.06	8,284	15	1	1,276	9,575	0.19
Créditos deteriorados												
Deficiente	7,805	96,616	14,536	7,412	126,369	2.28	32,854	74,241	19,211	7,528	133,834	2.63
Dudoso	1,145	134,212	30,436	17,810	183,602	3.31	30,317	93,182	28,988	12,467	164,954	3.25
Pérdida	1,440	362,915	52,139	19,303	435,797	7.85	54,842	201,688	37,933	15,487	309,951	6.1
	10,391	593,743	97,110	44,525	745,769	13.43	118,013	369,111	86,133	35,482	608,739	11.98
Más:												
Rendimientos devengados créditos	-	-	-	-	89,358	1.61	-	-	-	-	88,039	1.73
Total colocaciones brutas	-	-	-	-	6,292,430	113.33	-	-	-	-	5,684,936	111.85
Menos:	-	-	-	-			-	-	-	-		
Intereses y comisiones diferidas	-	-	-	-	(12,489)	(0.22)	-	-	-	-	(11,760)	(0.23)
Provisión para créditos de cobranza dudosa	-	-	-	-	(727,609)	(13.10)	-	-	-	-	(590,530)	(11.62)
	-	-	-	-	5,552,332	100.00	-	-	-	-	5,082,646	100.00

a) Gestión de garantías

La Caja utiliza una variedad de políticas y prácticas para mitigar el riesgo crediticio. Las garantías son consideradas como un colateral con el fin de tener garantizada una posición. La Caja principalmente evalúa los estados financieros y los flujos de caja del cliente, asimismo, implementa políticas sobre el tipo de garantías que permitan una mejor mitigación del riesgo crediticio.

La Gerencia monitorea el valor de mercado de las garantías durante la revisión de la adecuada provisión para incobrabilidad de créditos. Como parte de las políticas de la Caja, los bienes recibidos en pago y adjudicados son vendidos. El producto de la venta se usa para reducir o amortizar la acreencia pendiente.

A continuación, se presenta un cuadro resumen del valor y tipo de garantías al 31 de diciembre de 2024 y de 2023:

	2024 S/000	2023 S/000
Garantías preferidas	170,008	3,182
Sustitución de contraparte crediticia	417,430	120,160
Garantías no preferidas	18,803,235	16,880,378
Garantías no preferidas- Avales y Fianzas	3,274,550	3,013,275
	22,665,223	20,016,995

b) Créditos castigados

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el movimiento de la cartera crediticia castigada se presenta como sigue:

	2024 S/000	2023 S/000
Saldo inicial	564,047	414,767
Adiciones	178,518	174,377
Recuperos	(23,802)	(21,773)
Condonaciones	(5,689)	(2,516)
Diferencia de cambio	266	(511)
Otros	(748)	(297)
Saldo final	712,592	564,047

c) Gestión de riesgo crediticio en inversiones

La Caja controla el riesgo crediticio de sus inversiones basándose en la evaluación de riesgo de los emisores e instrumentos.

Concentración de instrumentos financieros expuestos al riesgo crediticio

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los instrumentos financieros con exposición al riesgo crediticio fueron distribuidos de acuerdo a los siguientes sectores económicos:

	Nota	2024					2023			
		A valor razonable con cambios en resultados	Préstamos y partidas por cobrar	Inversiones disponibles para la venta	Inversiones a vencimiento	Total	A valor razonable con cambios en resultados	Préstamos y partidas por cobrar	Inversiones disponibles para la venta	Total
		S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Comercio		-	2,263,872	-	-	2,263,872	-	1,990,204	-	1,990,204
Créditos de consumo		-	905,894	-	-	905,894	-	872,218	-	872,218
Transporte, almacenamiento y comunicaciones		-	803,176	-	-	803,176	-	736,549	-	736,549
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura		-	420,832	-	-	420,832	-	369,872	-	369,872
Créditos hipotecarios para viviendas		-	361,154	-	-	361,154	-	354,272	-	354,272
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler		-	387,521		-	387,521	-	336,113	-	336,113
Industria manufacturera		-	340,843	12,315	-	353,158	-	295,033	-	295,033
Hoteles y restaurantes		-	318,720	-	-	318,720	-	287,856	-	287,856
Construcción		-	143,855	-	-	143,855	-	115,411	-	115,411
Otras actividades de servicio comunitario		-	94,340	-	-	94,340	-	79,725	-	79,725
Servicios sociales y de salud		-	52,883	-	-	52,883	-	45,817	-	45,817
Enseñanza		-	39,252	-	-	39,252	-	41,954	-	41,954
Pesca		-	37,038	-	-	37,038	-	34,541	-	34,541
Minería		-	21,064	-	-	21,064	-	20,751	-	20,751
Intermediación financiera		1,707	2,540	-	-	4,247	1,937	9,643	-	11,580
Séctor público		21,783	-	3,243	140,332	165,348	83,192	-	-	83,192
Electricidad, gas y agua		-	5,478	-	-	5,478	-	4,211	-	4,211
Administración pública y defensa		-	3,644	-	-	3,644	-	2,352	-	2,352
Otros no minoristas		-	966	-	-	966	-	375	-	375
Disponible en entidades financieras		-	1,538,364	-	-	1,538,364	-	1,007,289	-	1,007,289
Otros activos, neto	8(a)	-	1,770,826	-	-	1,770,826	-	81,351	-	81,351
		23,490	9,512,262	15,558	140,322	9,691,632	85,129	6,685,537	-	6,770,666
Rendimientos devengados de créditos vigentes	6(a)	-	89,358	-	-	89,358	-	88,039	-	88,039
Provisión para incobrabilidad de créditos directos	6(a)	-	(727,609)	-	-	(727,609)	-	(590,530)	-	(590,530)
Intereses diferidos de créditos	6(a)	-	(12,489)	-	-	(12,489)	-	(11,760)	-	(11,760)
		23,490	8,861,522	15,558	140,322	9,040,892	85,129	6,171,286	-	6,256,415

25.2. Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es la posibilidad de pérdida por variaciones en las condiciones del mercado financiero. Las principales variaciones a las que está expuesto la Caja son: los tipos de cambio, y las tasas de interés; estas variaciones pueden afectar el valor de los activos y pasivos financieros de la Caja. La Caja asume riesgos de mercado tanto en sus actividades de intermediación como en sus actividades de financiamiento e inversión.

El objetivo de la Caja es controlar las políticas, procesos y controles para lograr un equilibrio entre la búsqueda de rentabilidad y la volatilidad en las variables de mercado, es decir, dentro de un nivel de riesgo apropiado.

Las actividades de intermediación son administradas de acuerdo a los siguientes límites aprobados: Límites de exposición máxima por moneda, Límites de exposición máxima por tipo de inversión y plazo, Límites VaR (valor de riesgo) y Límites de tolerancia de pérdida máxima esperada, entre otros.

Las actividades de Tesorería, como parte del proceso de gestión de activos y pasivos de la Caja, identifican, administran y controlan el riesgo de liquidez y de tasa de interés que surge de sus actividades de financiamiento e inversión.

El Comité de Riesgos provee la supervisión de los riesgos de mercado de la Caja. Este comité tiene entre sus principales funciones definir la estrategia del manejo de los activos y pasivos, establecer y revisar los límites de riesgos de mercado, revisar y administrar la exposición al riesgo de tasa de interés de los activos y pasivos de la Caja, y revisar y fijar políticas de cobertura con miras a la remisión de utilidades y protección del patrimonio.

La Gerencia de Riesgos evalúa y ratifica los límites de riesgos de mercado y revisa los modelos y políticas utilizados para la gestión de riesgos de mercado. Los modelos, políticas y límites están sujetos a revisiones formales periódicas por parte del Departamento en mención.

i. Riesgo de cambio de moneda extranjera

El riesgo de cambio de moneda extranjera es el riesgo de pérdida por variaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas que la Caja negocia, este riesgo es gestionado por la Gerencia de Finanzas y la Gerencia de Riesgos.

Al 31 de diciembre de 2024, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/ 3.758 por US$ 1 para la compra y S/ 3.770 por US$ 1 para la venta (S/ 3.705 por US$ 1 para la compra y S/ 3.713 para la venta al 31 de diciembre de 2023, respectivamente).

A continuación, se presenta el detalle de los activos y pasivos de la Caja en moneda extranjera, expresados en miles de dólares estadounidenses:

	2024	2023
	$000	$000
Activo		
Disponible	60,402	61,114
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	338	406
Cartera de créditos, neto	9,933	11,205
Otros activos, neto	1,506	1,123
	72,179	73,848
Pasivo		
Obligaciones con el público y Depósitos de empresas del sistema financiero	69,711	71,702
Otros pasivos	5,907	2,101
	75,618	73,803
Posición (pasiva) activa, neta	(3,439)	45

La Caja maneja el riesgo de cambio de moneda extranjera monitoreando y controlando las posiciones de moneda expuestas a los movimientos en las tasas de cambio. La Caja mide su rendimiento en soles, de manera que si la posición de cambio en moneda extranjera (dólares estadounidenses) es positiva, cualquier depreciación de los soles afectaría de manera positiva el estado de situación financiera de la Caja. La posición corriente en moneda extranjera comprende los activos y pasivos expresados en moneda extranjera al tipo de cambio.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Caja ha obtenido una ganancia neta por diferencia en cambio por S/ 3,105 miles y S/ 2,589 miles, respectivamente.

ii. Riesgo de tasa de interés

La Caja aplica los modelos regulatorios para determinar las ganancias en riesgo y el valor patrimonial en riesgo por movimientos adversos en las tasas de interés. Para ello, se elaboran todos los meses los Anexos N° 7 “Medición del riesgo de tasa de interés”, a través de los cuales se distribuyen los saldos del activo y del pasivo que son sensibles al riesgo de tasa de interés.

El siguiente cuadro resume la exposición de la Caja a los riesgos de tasas de interés. Los instrumentos financieros de la Caja se muestran a sus valores en libros, clasificados entre el período de reprecio de tasa de interés del contrato o fecha de vencimiento, lo que ocurra primero:

	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 12	Más de 1 1 año	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Al 31 de diciembre de 2024					
Activos					
Disponible	996,116	-	2,987	-	999,104
Inversiones Disponibles para la Venta e Inversiones a Vencimiento	-	-	-	140,322	140,322
Créditos vigentes	455,349	626,350	1,909,919	2,605,274	5,596,892
Cuentas por cobrar – otros	46,502	-	-	-	46,502
Total (I)	1,497,966	626,350	1,912,906	2,745,596	6,782,819
Pasivos					
Obligaciones a la vista	8,290	-	-	-	8,290
Obligaciones por cuentas de ahorro	178,922	147,201	529,924	736,006	1,592,053
Obligaciones por cuentas a plazo	405,955	771,956	1,971,900	1,407,774	4,557,585
Depósitos de empresas del sistema financiero y OFI	1,731	-	-	-	1,731
Adeudos y obligaciones financieras	166	-	39,543	158,785	198,494
Cuentas por pagar – otros	34,327	-	35	-	34,361
Total (II)	629,390	919,157	2,541,402	2,302,565	6,392,515
Brecha total (I) - (II)	868,576	(292,807)	(628,496)	443,031	390,304
Brecha acumulada (III)	868,576	575,769	(52,727)	390,304	-

	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 12	Más de 1 1 año	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Al 31 de diciembre de 2023					
Activos					
Disponible	366,572	58	716	-	367,346
Créditos vigentes	415,043	581,084	1,718,887	2,352,886	5,067,900
Cuentas por cobrar – otros	71,170	-	-	-	71,170
Total (I)	852,785	581,142	1,719,603	2,352,886	5,506,416
Pasivos					
Obligaciones a la vista	6,400	-	-	-	6,400
Obligaciones por cuentas de ahorro	49,180	98,161	353,381	490,807	991,529
Obligaciones por cuentas a plazo	228,308	410,783	1,885,786	1,302,239	3,827,116
Depósitos de empresas del sistema financiero y OFI	107	-	-	-	107
Adeudos y obligaciones financieras	982	10,055	-	353,929	364,966
Cuentas por pagar – otros	14,319	-	5,388	1,745	21,452
Total (II)	299,296	518,999	2,244,555	2,148,720	5,211,570
Brecha total (I) – (II)	553,489	62,143	(524,952)	204,166	294,846
Brecha acumulada (III)	553,489	615,632	90,680	294,846	-

La exposición de la Caja a este riesgo se da por cambios en las tasas de interés, básicamente por sus adeudados y obligaciones financieras. La Caja no ha contratado instrumentos financieros derivados para cubrir este riesgo, el cual es minimizado manteniendo sus adeudados y obligaciones financieras a tasas de interés fijas.

25.3. Riesgo de liquidez

Se puede incurrir en riesgo de liquidez cuando existe imposibilidad de atender las operaciones propias del negocio en el corto plazo incurriendo en pérdidas que afecten de manera importante la posición patrimonial. Las causas podrían ser la reducción de fuentes de fondeo, la imposibilidad de liquidar activos de manera rápida, concentración de captaciones entre otros.

La Caja se financia principalmente de recursos de terceros que los obtienen mediante la captación de depósitos del público, seguido del patrimonio neto, el endeudamiento con instituciones financieras y otros pasivos. La liquidez es gestionada por el área de Planeación Financiera. Además, se cuenta con un Comité Activos y Pasivos que es presidido por el Gerente de Administración y Finanzas donde se analiza y monitorea el nivel de Riesgo de Liquidez asumido y se definen las estrategias y fuentes de financiamiento. El Riesgo de Liquidez es también supervisado por el Comité de Riesgos, que revisa los indicadores, límites y controles correspondientes.

Actualmente se tienen indicadores que se controlan y reportan de manera diaria. Estos indicadores establecen los niveles de liquidez permitidos además reflejan la posición de cambio, la concentración de los principales depositantes, entre otros. El área de Operaciones, a través de Control de Inversiones realiza el seguimiento de dichos indicadores.

También se evalúa la liquidez a mediano y largo plazo en base a un análisis de los ingresos y salidas de fondos según los plazos de vencimiento. De esta manera se conocen las diversas fuentes de fondeo, se establecen cuáles serían las necesidades de liquidez y que plazos están descalzados. Para las operaciones activas o pasivas que no cuentan fecha de vencimiento se establecen supuestos acordes con lo establecido por la SBS. Esta información sirve de base para establecer los niveles de liquidez objetivo.

Para ello, se elaboran todos los meses los Anexos N° 16 “Liquidez por plazos de vencimientos”, a través de los cuales se distribuyen los saldos del activo y del pasivo que son sensibles al riesgo de tasa de interés.

Los activos y pasivos financieros clasificados por plazos de vencimiento, tomando como referencia los períodos residuales y en función a la fecha contractual de su vencimiento, se distribuyen de acuerdo con lo siguiente:

	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 12	Más de 1 año	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Al 31 de diciembre de 2024					
Activos					
Disponible	864,246	21,658	17,823	6,551	910,279
Inversiones disponibles para la venta	15,558	-	-	-	15,558
Inversiones a vencimiento				140,322	140,322
Créditos – deudores no minoristas	8,342	10,912	40,700	75,631	135,586
Créditos – pequeñas empresas y micro- empresas	292,497	512,134	1,548,521	1,922,764	4,275,917
Créditos – hipotecarios para vivienda	6,534	7,407	32,903	286,093	332,937
Créditos – consumo	145,657	95,894	287,782	323,081	852,415
Créditos objeto de operaciones de reporte – REACTIVA PERÚ	8	8	20	-	37
Créditos refinanciados y reestructurados	5,302	8,322	36,025	138,606	188,255
Cuentas por cobrar – otros	597	3	52	198	850
Total (I)	1,338,742	656,338	1,963,827	2,893,247	6,852,155
Pasivos					
Obligaciones por cuentas a plazo	357,644	701,518	1,846,763	704,052	3,609,978
Otras obligaciones con el público y con instituciones recaudadoras de tributos	139,819	64,334	186,588	67,526	458,267
Adeudos y obligaciones financieras del país	2,909	-	7,745	22,104	32,758
Adeudos y obligaciones financieras del exterior	-	-	29,055	136,681	165,736
Cuentas por pagar - otros	-	-	1	-	1
Cuentas por pagar – operaciones de reporte – REACTIVA PERÚ	8	8	19	-	35
Total (II)	500,380	765,860	2,070,171	930,363	4,266,774
Brecha total	838,362	(109,522)	(106,343)	1,962,884	2,585,381
Brecha acumulada (III)	838,362	728,840	622,497	2,585,381	-

	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 12	Más de 1 año	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Al 31 de diciembre de 2023					
Activos					
Disponible	309,627	35,317	26,583	9,891	381,418
Créditos – deudores no minoristas	33,691	54,001	161,817	396,657	646,166
Créditos – pequeñas empresas y micro- empresas	245,360	422,602	1,242,118	1,380,461	3,290,541
Créditos – hipotecarios para vivienda	6,480	7,001	31,252	290,277	335,010
Créditos – consumo	130,959	99,464	291,437	309,962	831,822
Créditos objeto de operaciones de reporte – REACTIVA PERÚ	1,060	1,630	3,668	37	6,395
Créditos refinanciados y reestructurados	4,099	6,681	30,604	126,416	167,800
Cuentas por cobrar – otros	3,853	-	10	21	3,884
Total (I)	735,129	626,696	1,787,489	2,513,722	5,663,036
Pasivos					
Obligaciones por cuentas a plazo	206,581	386,520	1,840,918	851,384	3,285,403
Otras obligaciones con el público y con instituciones recaudadoras de tributos	132,485	50,086	158,491	89,275	430,338
Adeudos y obligaciones financieras del país	3,564	29,842	56,963	108,841	199,209
Adeudos y obligaciones financieras del exterior	-	1,225	2,187	162,344	165,757
Cuentas por pagar – operaciones de reporte – REACTIVA PERÚ	1,182	1,817	4,090	41	7,130
Total (II)	343,812	469,490	2,062,659	1,211,885	4,087,836
Brecha total	391,317	157,206	(275,160)	1,301,837	1,575,200
Brecha acumulada (III)	391,317	548,523	273,363	1,575,200	-

El siguiente cuadro muestra los cambios en pasivos provenientes de actividades de financiamiento según lo indicado por la NIC 7:

	1 de enero de 2024	Ingreso de efectivo	Salida de efectivo	31 de diciembre de 2024
	S/000	S/000	S/000	S/000
Adeudos y obligaciones financieras				
Adeudos con instituciones financieras del país	197,606	5,000	(170,179)	32,427
Adeudos con organismos internacionales	162,212	-	-	162,212
Gastos por pagar de adeudos y obligaciones financieras	5,148	-	(1,292)	3,856
	364,966	5,000	(171,471)	198,494

	1 de enero de 2023	Ingreso de efectivo	Salida de efectivo	31 de diciembre de 2023
	S/000	S/000	S/000	S/000
Adeudos y obligaciones financieras				
Adeudos con instituciones financieras del país	243,162	65,209	(110,765)	197,606
Adeudos con organismos internacionales	139,520	22,692	-	162,212
Gastos por pagar de adeudos y obligaciones financieras	4,692	456	-	5,148
	387,374	88,357	(110,765)	364,966

25.4. Gestión de capital

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, en opinión de la Gerencia, la Caja ha cumplido con el Decreto Legislativo N° 1028 y con las Resoluciones SBS N° 2115–2009, N° 6328-2009, N° 14354-2009 y modificatorias, Reglamentos para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, por Riesgo de Mercado y por Riesgo de Crédito, respectivamente, y modificatorias. Estas Resoluciones establecen, principalmente, las metodologías a ser utilizadas por las entidades financieras para calcular los requerimientos de patrimonio regulatorio.

25.5. Riesgo operacional

El riesgo operacional es la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información o eventos externos. La política general de riesgo operacional está basada en el concepto de Buen Gobierno Corporativo. En este sentido, el modelo de gestión de la Caja está sustentado en metodologías y procedimientos que permiten identificar, evaluar y seguir esta clase de riesgo, estableciendo medidas de mitigación para minimizar su exposición, de acuerdo al apetito y tolerancia del mismo, reduciendo con ello su impacto en la organización.

25.6. Gestión de continuidad del negocio

La Gestión de Continuidad del Negocio permite minimizar el impacto en la organización y recuperarse de una forma resiliente ante eventos disruptivos (que puede ser el resultado de por ejemplo, desastres naturales, accidentes, fallas en los equipos, acciones deliberadas, entre otros) a un nivel aceptable a través de una combinación de controles preventivos y de recuperación. El proceso incluye el desarrollo, mantenimiento y ejecución de pruebas de los planes de continuidad y procedimientos necesarios para mantener la continuidad operativa de los productos y procesos priorizados urgentes, los sistemas de tecnología de la información y los recursos.

La Caja tiene un Manual y una política del sistema de gestión de continuidad del negocio, la cual ha sido aprobada por el Directorio, cuyo objetivo es establecer los lineamientos que permitan asegurar de manera razonable la continuidad de las operaciones y la entrega de sus productos y/o servicios urgentes. Dicha Política El Manual considera dentro de los puntos principales el Análisis de Impacto del Negocio (BIA), el análisis de impacto de los servicios de TI (ASTI), el análisis y evaluación de riesgos de continuidad del negocio (ARCN), la selección de estrategias de continuidad del negocio (SECN), la respuesta de continuidad del negocio (planes de continuidad), la ejecución de ejercicios y de pruebas; fortaleciendo y afianzando los roles y responsabilidades del personal que está involucrado en la ejecución de los Planes de Continuidad del Negocio y su la respectiva ejecución de las estrategias que conlleva esta tarea.

Adicionalmente, se informa al Comité de Riesgo Operacional, Comité de Riesgos y Directorio los aspectos relevantes del sistema de la gestión de la continuidad del negocio para un oportuno monitoreo del sistema de gestión, que a su vez permita implementar respuestas efectivas y de interés respecto a la operatividad del negocio.

Para la implementación de la gestión de la continuidad del negocio, la Caja ha considerado el reglamento para la gestión de la continuidad de negocio aprobada en la Resolución No. 877-2020, el reglamento de gobierno corporativo y de la gestión integral de riesgos aprobada en la Resolución No. 272-2017 y alineándose a -buenas prácticas internacionales como es la ISO 22301 - Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio y la ISO 22317 - Análisis de impacto al negocio (BIA).

25.7. Gestión de la seguridad de información

La gestión de seguridad de la información permite garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los recursos de la información, siendo el ámbito de control la propia información de la Caja, como los datos almacenados en dispositivos extraíbles USB, computadoras, servidores, cintas de respaldo, discos duros, transmitidos a través de canales electrónicos, impresos o escritos en papel, accesos a los sistemas de información y base de datos, entre otras.

La creciente dependencia de los recursos que procesan transmite y almacenan información y los riesgos a los cuales está asociado ha convertido a la seguridad de la información en un elemento clave en las organizaciones con la finalidad de conseguir una eficiencia y garantía en la protección de los activos de la información.

Para la implementación de la gestión de la seguridad de información, la Caja ha considerado el reglamento para la gestión de la seguridad de la información y la ciberseguridad aprobada en la Resolución No. 504.

Ley N° 29733 - Ley de Protección de Datos Personales y ha tomado como referencia buenas prácticas como la ISO 27001 :2013 - Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y la ISO 27002:2013 Código de buenas prácticas en cuanto a los controles de Seguridad de la Información.

Los resultados relevantes de las revisiones y monitoreo realizados son informados en el Comité de Riesgo Operacional, con el propósito de plantear oportunamente planes de acción, atacando de forma integral las brechas de seguridad identificadas.

26 VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación, entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia. Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. El valor razonable no es el importe que la Caja podría recibir o pagar en una transacción forzada, en una liquidación involuntaria o en una en caso de dificultades financieras.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- Los fondos disponibles representan efectivo y depósitos a corto plazo que no representan riesgos crediticios significativos. Por lo cual, el valor en libros equivale a su valor razonable.

- El valor razonable de las inversiones a disponibles para la venta (instrumentos financieros de deuda y capital) son valorizados y registrados a su valor de mercado, debido a ello su valor en libros es igual a dicho valor.

- En el caso de las inversiones al vencimiento que no cuentan con un valor de mercado por su condición de no negociabilidad se encuentran registrados a su costo amortizado.

- El valor en libros de los créditos se encuentra afectado por la constitución de provisiones genéricas y específicas. La Gerencia no ha determinado los valores de mercado de los créditos, considera que el valor neto en libros de los créditos es inferior a su correspondiente valor de mercado y es considerado como el mejor estimado del monto a recuperar a la fecha de los estados financieros.

- Los adeudos y obligaciones financieras generan intereses a tasa variables y tasas preferenciales, considerándose que los valores en libros son similares a sus correspondientes valores de mercado

El siguiente cuadro analiza los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable, por método de valorización. Los diferentes niveles para la estimación del valor razonable se han definido de la siguiente manera:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos idénticos (nivel 1).

- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios) (nivel 2).

- Información sobre el activo que no se basa en datos que se puedan confirmar en el mercado (es decir, información no observable) (nivel 3).

El valor razonable de los instrumentos financieros transados en mercados activos se basa en los precios de cotización a la fecha del estado de situación financiera. Un mercado se entiende como activo si los precios de cotización están regularmente disponibles en bolsa, son negociados y representan transacciones reales y regulares de mercado sobre la base de libre competencia.

Por lo expuesto, la Gerencia de la Caja estima que el valor en libros de los instrumentos financieros, registrados son similares a su valor razonable.

	Valor en libros	**Valor razonable**	**Valor en libros**	**Valor razonable**
	S/000	**S/000**	**S/000**	**S/000**
Valor razonable y valor en libros				
Activo				
Disponible	1,538,364	1,538,364	1,007,289	1,007,289
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	23,490	23,490	85,129	85,129
Inversiones disponibles para la venta	15,558	15,558	5,082,646	5,082,646
Inversiones a vencimiento	140,322	146,316	5,082,646	5,082,646
Cartera de créditos	5,552,332	5,552,332	5,082,646	5,082,646
Cuentas por cobrar	1,346	1,346	6,869	6,869
	7,271,412	7,277,406	6,181,933	6,181,933
Pasivo				
Obligaciones con el público	6,453,144	6,453,144	5,346,360	5,346,360
Depósitos de empresas del sistema financiero	1,731	1,731	107	107
Adeudos y obligaciones financieras	198,494	198,494	364,966	364,966
Cuentas por pagar	121,158	121,158	56,156	56,156
	6,774,527	6,774,527	5,767,589	5,767,589

27 ADQUISICIÓN BLOQUE PATRIMONIAL DE EX CAJA SULLANA

a) Antecedentes

Con fecha 11 de julio de 2024; la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) intervino la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana S.A. En esta misma fecha la SBS cursó la invitación a la Caja Piura a participar en el "Concurso para la Transferencia del Bloque Patrimonial que incluye los Activos y Pasivos a ser Excluidos del Estado de Situación Financiera de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana S.A.

Con fecha 12 de julio de 2024; la SBS, declaró a la Caja como adjudicataria de la buena pro del Concurso por invitación, para la transferencia del bloque patrimonial conformado por activos y pasivos, en los términos y condiciones previstos en las "Bases del Concurso para la Transferencia de los activos y pasivos excluidos del Estado de Situación Financiera de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana sometida a Régimen Especial Transitorio".

En la misma fecha donde se declara a la Caja Piura como adjudicataria de la buena pro, se firma el contrato de transferencia, que en su cláusula segunda establece que, si en el proceso de actualización de saldos, los Pasivos resultasen mayores a los Activos, esta diferencia será compensada por el Fondo de Seguro de Depósitos-FSD.

La SBS en el mes de agosto autorizó a la Caja Piura el registro de la transacción del bloque patrimonial en cuentas pendientes transitorias incluyendo una gradual y parcial integración de algunas cuentas específicas de ingresos y gastos determinados, hasta que se efectúe la actualización que determine el aporte del FSD y se formalice la emisión de bonos subordinados por la participación de COFIDE, en representación del Estado, a través de acciones preferentes adquiridas en la Ex Caja Sullana en el marco del Sub Programa de Fortalecimiento Patrimonial de Cajas Municipales.

Al 31 de diciembre de 2024, la formalización de la emisión de bonos subordinados se encuentra en proceso y se espera culminar en el 2025. Asimismo, se seleccionó un proveedor externo especializado para que efectúe la actualización de saldos cuyo objetivo es determinar el aporte adicional del FSD, según el contrato de transferencia y bajo normas de la SBS. Se estima que el trabajo será concluido a mediados del año 2025.

Con fecha de 21 de marzo de 2025 se formalizó la contratación de la Firma BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C mediante un contrato firmado por SBS, en representación de la Ex Caja Sullana, y Caja Piura.

b) Bloque Patrimonial

El bloque patrimonial se ha detallado con información financiera al 31/05/2024; las que se detallan a continuación:

Activos	**S/000**
Disponible	240,396
Inversiones	164,801
Cartera de créditos, neto	1,609,269
Activo Fijo y Bienes Adjudicados	56,849
Aporte del FSD	213,727
	2,285,042

Pasivos	S/000
Depósitos y Obligaciones	2,059,557
Recursos Estatales	202,420
Otros Pasivos	23,065
	2,285,042

c) Tratamiento contable

El tratamiento contable de las partidas de activos y pasivos adquiridas en el Bloque Patrimonial de la Ex Caja Sullana, fue autorizado por la Superintendencia de banca y Seguros-SBS en el Oficio N° 51822 -2024-SBS emitido el 20 de agosto del 2024 para ser registrados en cuentas transitorias de "Operaciones en trámite"; cuenta del activo 1908 Operaciones en trámite activa y para el pasivo la cuenta 2908 Operaciones en trámite pasiva; previo al proceso de integración.

Conforme las partidas se vayan integrando al sistema de Caja Piura, se irán reconociendo en sus respectivas cuentas del estado de situación financiera; siempre en coordinación con la Superintendencia de banca y Seguros-SBS; y al proceso de formalización del bloque patrimonial que permita constituir dicho monto como patrimonio efectivo, en coordinación con la Corporación Financiera de Desarrollo–COFIDE.

d) Evolución de los saldos del bloque patrimonial durante el proceso de integración

Cuentas de Activos y Pasivos

Al 31.12.2024 se integraron gradualmente partidas del activo y pasivo al estado de situación financiera, en coordinación con la Superintendencia de banca y Seguros-SBS, tal como se presenta a continuación:

Activos	S/000
Disponible	240,396
Inversiones	164,801
Aporte del FSD	213,727
	618,924

Pasivos	S/000
Depósitos y Obligaciones	487,584
Otros Pasivos	1,510
	489,094

El saldo de las partidas del bloque patrimonial pendientes de integración al 31 de diciembre de 2024, se mantienen registradas en cuentas contables transitorias de operaciones en trámite, con autorización de la Superintendencia de banca y Seguros-SBS, tal como se presenta a continuación:

Activos	**S/000**
Cartera de Créditos Neto (a)	1,609,269
Bienes Adjudicados (b)	8,638
Inmuebles, Mobiliario y Equipo (c)	48,212
	1,666,119
Otros Activos (d)	50,792
Total Activos Bloque Patrimonial	1,716,911

Pasivos	**S/000**
Depósitos y Obligaciones (e)	1,571,973
Proveedores (f)	5,680
Ingresos Diferidos (g)	15,666
Recursos Estatales (h)	202,420
Otros Pasivos (i)	209
Total Pasivos Bloque Patrimonial	1,795,948

(a) Corresponde a la cartera de créditos pendiente de migración contable.
(b) Comprende los bienes adjudicados pendientes de migración contable.
(c) Comprende terrenos, edificios e instalaciones, mobiliarios, equipos, vehículos y maquinarias, netos de su depreciación.
(d) Corresponde a lo pagado por la compra del bloque y otros saldos pendientes originados por la transaccionalidad de las operaciones.
(e) Comprende los depósitos de ahorro y plazo fijo pendientes de migración contable.
(f) Corresponde a los Proveedores pendientes de migración contable.
(g) Comprende los ingresos diferidos provenientes de cartera de créditos y de bienes adjudicados.
(h) Obligación proveniente del Programa de Fortalecimiento Patrimonial de las Instituciones Especializadas en Microfinanzas.
(i) Otros Pasivos como Adeudados y Provisión para Créditos Contingentes.

Cuentas de Resultados:

Los ingresos y gastos registrados al 31 de diciembre de 2024 generaron un impacto en el resultado de S/ 4,714 miles. Los ingresos se generaron a través de las inversiones y de los créditos cancelados, mientras que los gastos corresponden al gasto financiero de los depósitos contabilizados, a los gastos administrativos, a la provisión voluntaria de cartera de créditos y al gasto de depreciación de bienes del activo fijo.

Concepto	Registrado a Diciembre S/000
Ingresos Financieros	
Ingresos por Inversiones	7,205
Ingresos por Créditos	20,838
Total Ingresos Financieros	28,043
Gastos Financieros	
Gastos por Intereses de Obligaciones con el Público	(4,355)
Total Gastos Financieros	(4,355)
Margen Financiero Bruto	23,688
Provisión de Cartera	(4,466)
Margen Financiero Neto	19,222
Gastos de Administración	(22,796)
Depreciación de Activo Fijo	(1,140)
Total Gasto Operacional	(23,936)
Resultado	(4,714)

Ingresos Financieros

Sobre este ítem se debe indicar que se ha registrado al 31 de diciembre de 2024; a los estados financieros de la Caja un total de S/ 28,043 miles; los cuales principalmente provienen de las ganancias por Inversiones, rendimientos de Cartera (por los pagos de Créditos Cancelados), todo esto en coordinación y con autorización de la Superintendencia de Banca Seguros y AFP; teniendo en cuenta siempre que la operación de la adquisición del bloque patrimonial, es una operación que se está integrando de manera progresiva, la cual se tiene programada culminar a mediados del año 2025.

Gastos Financieros

Los gastos financieros del bloque patrimonial se han registrado e integrado al estado de resultados por un monto de S/ 4,355 miles que corresponde a los intereses de las obligaciones con el público que ya se encuentran integrados al estado financiero de la Caja Piura al 31 de diciembre de 2024. Al igual que el registro de los ingresos, el registro de estos gastos ha sido coordinado y autorizado por la Superintendencia de Banca Seguros y AFP (SBS).

También se encuentran registrados como gastos los gastos administrativos (gastos de personal y gastos de bienes y servicios) por S/ 22,796 miles, sumándose también el gasto por depreciación de bienes del activo fijo por S/ 1,140 miles.

Es importante mencionar que para su estricto registro de las operaciones se cuenta con la autorización de la Superintendencia de Banca Seguros y AFP, (SBS), tanto de los ingresos como de los gastos.

28 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, en opinión de la Gerencia de la Caja, no está expuesta a contingencias ni ha asumido compromisos que puedan tener un impacto relevante sobre los estados financieros o que requieran revelación.

29 HECHOS SUBSECUENTES

En el marco del proceso de integración contable, y conforme al Contrato de Transferencia de Activos y Pasivos Excluidos del Estado de Situación Financiera de la Caja Municipal de Ahorro y Créditos de Sullana S.A en intervención sometida a régimen especial transitorio, es preciso efectuar la Valorización del bloque patrimonial. Esa valorización ha sido encomendada a la empresa BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C. con quien se ha suscrito el respectivo contrato el 21.03.2025 y cuenta con un plazo de ejecución de ocho semanas a partir de la entrega de la totalidad de la información requerida para tal efecto.

Conforme a la cláusula segunda del referido contrato, el servicio de valorización del bloque patrimonial de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana se realizará al 11.07.2024, según los parámetros de valorización, el mismo que culminará con la elaboración de un informe de valorización en el que se establecerá el valor preciso y transparente de todos los activos y pasivos. En consecuencia, a partir del resultado de dicho informe de valorización se determinará el monto del aporte final que corresponde al FSD, de ser el caso. Este trabajo culminará, en el mejor de los casos, a mediados del período 2025.


CAJA PIURA